

**[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual**

<b>Reporte Anual:</b>	Anexo N
<b>Oferta pública restringida:</b>	No
<b>Tipo de instrumento:</b>	Deuda LP,Deuda CP
<b>Emisora extranjera:</b>	No
<b>Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:</b>	General Motors Financial Company, Inc.
<b>En su caso, detallar la dependencia parcial o total:</b>	No



**GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**

**Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Zona Valle Oriente, C.P. 66278, San Pedro Garza García, Nuevo León.**

**Clave de cotización:**

GMFIN

**La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:**

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

**Leyenda artículo 86 de la LMV:**

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**Leyenda Reporte Anual CUE:**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

**Periodo que se presenta:**

2018

Serie [Eje]	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
Serie de deuda	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618
Fecha de emisión	2018-10-25	2018-01-11	2018-08-11	2018-11-15
Fecha de vencimiento	2019-01-17	2019-01-24	2019-01-31	2019-02-07
Plazo de la emisión en años	84 días	84 días	84 días	84 días
Intereses / Rendimiento	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los	A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los

Serie [Eje]	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
procedimiento del cálculo	<p>Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde: I = Interés bruto de la Emisión. VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de</p>	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de</p>



Serie [Eje]	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618																																
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>																																				
	que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.																																
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>22 de noviembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>20 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>17 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	22 de noviembre de 2018	2	20 de diciembre de 2018	3	17 de enero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>29 de noviembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>27 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>24 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	29 de noviembre de 2018	2	27 de diciembre de 2018	3	24 de enero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>6 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>3 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>31 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	6 de diciembre de 2018	2	3 de enero de 2019	3	31 de enero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>13 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>10 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>7 de febrero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	13 de diciembre de 2018	2	10 de enero de 2019	3	7 de febrero de 2019
No.	Fecha de Pago de Intereses																																			
1	22 de noviembre de 2018																																			
2	20 de diciembre de 2018																																			
3	17 de enero de 2019																																			
No.	Fecha de Pago de Intereses																																			
1	29 de noviembre de 2018																																			
2	27 de diciembre de 2018																																			
3	24 de enero de 2019																																			
No.	Fecha de Pago de Intereses																																			
1	6 de diciembre de 2018																																			
2	3 de enero de 2019																																			
3	31 de enero de 2019																																			
No.	Fecha de Pago de Intereses																																			
1	13 de diciembre de 2018																																			
2	10 de enero de 2019																																			
3	7 de febrero de 2019																																			
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.  Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.  Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.  Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.	El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.  Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.																																
Subordinación de los títulos, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A																																
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a; a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" _DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a; a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" _DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a; a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" _DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a; a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" _DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" _DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar</p>																																

Serie [Eje]	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	<p>anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la emisión, en cuyo caso, pagar; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual será; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicará, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;iacute;biles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo en la sección &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará; este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt; </p></p></p>	<p>anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la emisión, en cuyo caso, pagar; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual será; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicará, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;iacute;biles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo en la sección &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará; este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt; </p></p></p>	<p>anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la emisión, en cuyo caso, pagar; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual será; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicará, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;iacute;biles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo en la sección &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará; este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt; </p></p></p>	<p>anticipadamente los Certificados Bursátiles en cualquier momento durante la emisión, en cuyo caso, pagar; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Bursátiles, la cual será; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicará, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;iacute;biles de anticipación a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el aviso respectivo en la sección &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará; este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt; </p></p></p>
Garantía, en su caso	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>				
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)
Significado de la calificación	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+
Significado de la calificación	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte,	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte,	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte,	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte,

Serie [Eje]	GMFIN 04018	GMFIN 04218	GMFIN 04418	GMFIN 04618
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	en comparación con otros emisores en el mercado nacional.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	Indeval	Indeval	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).
Observaciones				

Serie [Eje]	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
Serie de deuda	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018
Fecha de emisión	2018-11-22	2018-11-22	2018-11-29	2018-11-29

Serie [Eje]	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
Fecha de vencimiento	2019-01-17	2019-02-14	2019-01-24	2019-02-21
Plazo de la emisión en años	56 días	84 días	56 días	84 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval</p>
Lugar, periodicidad y	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada

Serie [Eje]	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018																												
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>																																
forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.	28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>17 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	20 de diciembre de 2018	2	17 de enero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>20 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>17 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>14 de febrero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	20 de diciembre de 2018	2	17 de enero de 2019	3	14 de febrero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>24 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	27 de diciembre de 2018	2	24 de enero de 2019	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>27 de diciembre de 2018</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>24 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>21 de febrero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	27 de diciembre de 2018	2	24 de enero de 2019	3	21 de febrero de 2019
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	20 de diciembre de 2018																															
2	17 de enero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	20 de diciembre de 2018																															
2	17 de enero de 2019																															
3	14 de febrero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	27 de diciembre de 2018																															
2	24 de enero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	27 de diciembre de 2018																															
2	24 de enero de 2019																															
3	21 de febrero de 2019																															
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>																												
Subordinación de los títulos, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A																												
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p>																												

Serie [Eje]	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;oacute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;oacute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;oacute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;oacute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;ltima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;oacute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;oacute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;oacute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;oacute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;ltima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;oacute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;oacute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;oacute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;oacute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;ltima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;oacute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;oacute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;oacute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;oacute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;ltima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>
Garantía, en su caso	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>				
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)
Significado de la calificación	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+
Significado de la calificación	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la

Serie [Eje]	GMFIN 04718	GMFIN 04818	GMFIN 04918	GMFIN 05018
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Otro [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	Indeval	Indeval	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).
Observaciones				

Serie [Eje]	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
Serie de deuda	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418
Fecha de emisión	2018-06-12	2018-06-12	2018-12-13	2018-12-13
Fecha de vencimiento	2019-01-31	2019-02-28	2019-07-02	2019-07-03
Plazo de la emisión en años	56 días	84 días	56 días	84 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las</p>	<p>A partir de su Fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual fijo sobre su valor nominal, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio del Período de Intereses, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 7.63 % (siete punto sesenta y tres por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según sea el caso y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>Para determinar el monto de intereses pagaderos de los Certificados Bursátiles, se utilizará la siguiente fórmula:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I = Interés bruto de la Emisión.  VN = Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB = Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos de la Emisión</p> <p>El Representante Común, dará a conocer por escrito a la CNBV y a Indeval (o a través de los medios que determinen) con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la Fecha de Vencimiento, el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles. Asimismo, dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), el importe de intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable respecto de los Certificados Bursátiles con por lo menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m. de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la Ley del Mercado de Valores, el Emisor determina que el título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las</p>



Serie [Eje]	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418																												
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>																																
	constancias que expida Indeval	constancias que expida Indeval	constancias que expida Indeval	constancias que expida Indeval																												
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>31 de enero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	3 de enero de 2019	2	31 de enero de 2019	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>3 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>31 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>28 de febrero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	3 de enero de 2019	2	31 de enero de 2019	3	28 de febrero de 2019	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>7 de febrero de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	10 de enero de 2019	2	7 de febrero de 2019	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>10 de enero de 2019</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>7 de febrero de 2019</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>7 de marzo de 2019</td> </tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	10 de enero de 2019	2	7 de febrero de 2019	3	7 de marzo de 2019
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	3 de enero de 2019																															
2	31 de enero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	3 de enero de 2019																															
2	31 de enero de 2019																															
3	28 de febrero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	10 de enero de 2019																															
2	7 de febrero de 2019																															
No.	Fecha de Pago de Intereses																															
1	10 de enero de 2019																															
2	7 de febrero de 2019																															
3	7 de marzo de 2019																															
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes.</p> <p>Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>																												
Subordinación de los títulos, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A																												
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;oacute;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;</p>																												

Serie [Eje]	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ocute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;ocute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;ocute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;ocute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;tima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ocute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;ocute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;ocute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;ocute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;tima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ocute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;ocute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;ocute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;ocute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;tima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>	<p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&lt;a name=" DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name=" DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ocute;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;</p> <p>&lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;biles de anticipaci&amp;ocute;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, el aviso respectivo en la secci&amp;ocute;n &amp;ldquo;Empresas Emisoras&amp;rdquo; en el apartado &amp;ldquo;Eventos Relevantes&amp;rdquo; a trav&amp;eacute;s de EMISNET. Dicho aviso contendr&amp;aacute;, como m&amp;iacute;nimo, la fecha en que se har&amp;aacute; el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregar&amp;aacute; este aviso por escrito, con la misma anticipaci&amp;ocute;n, al Representante Com&amp;uacute;n, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a trav&amp;eacute;s de los medios que esta &amp;uacute;tima determine, incluido el EMISNET.&lt;/p&gt;</p>
Garantía, en su caso	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>				
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)	F1+(mex)
Significado de la calificación	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.	Calificación en escala nacional de corto plazo en F1+ (mex). Indica las más sólida capacidad de cumplimiento oportuno de los compromisos financieros respecto de otras empresas domésticas. Bajo la escala de calificaciones domésticas de Fitch México, esta categoría se asigna a aquellas empresas con la mejor calidad crediticia respecto de otras en el país. Cuando las características de la empresa son particularmente sólidas, se agrega un signo "+" a la categoría.
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación				
Significado de la calificación				
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>				
Calificación	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+	mxA-1+

Serie [Eje]	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
Significado de la calificación	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.	La deuda de corto plazo calificada con 'mxA-1' tiene la categoría más alta en la escala nacional de S&P Global Ratings para México. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos sobre la obligación, es fuerte en comparación con otros emisores en el mercado nacional. Dentro de esta categoría, agregaremos un signo de más (+) a la calificación de algunas obligaciones para indicar que la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre dichas obligaciones es extremadamente fuerte, en comparación con otros emisores en el mercado nacional.
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Otro [Miembro]				
Calificación				
Significado de la calificación				
Nombre				
Representante común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	Indeval	Indeval	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del

Serie [Eje]	GMFIN 05118	GMFIN 05218	GMFIN 05318	GMFIN 05418
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>				
	"Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	"Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	"Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	"Internal Revenue Code" y sus regulaciones).
Observaciones				

Serie [Eje]	GMFIN17	GMFIN18
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
Serie de deuda	GMFIN17	GMFIN18
Fecha de emisión	2017-06-30	2018-10-11
Fecha de vencimiento	2019-06-28	2020-03-27
Plazo de la emisión en años	728 días	533 días
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	<p>De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses" del presente título, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.</p> <p>La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 65 puntos base (la "Sobretasa") a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.  TR = Tasa de Interés de Referencia más la Sobretasa.  PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada período de intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>El Representante Común utilizará la siguiente fórmula para</p>	<p>De conformidad con el calendario de pagos que aparece en la sección denominada "Periodicidad en el Pago de Intereses" del presente título, y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal desde la fecha de emisión y hasta que sean amortizados, que el Representante Común calculará 2 Días Hábiles previos al inicio de cada período de pago de intereses de 28 días (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual") y que regirá durante el período siguiente. Para el primer período, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal considerando la Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable al Primer Período.</p> <p>La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 65 puntos base (la "Sobretasa") a la tasa de rendimiento anual de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio ("TIIE" o "Tasa de Interés de Referencia") a plazo de 28 días, capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, que sea dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine, o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por el Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual o dentro de los 30 Días Hábiles anteriores, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada el Día Hábil más próximo a dicha fecha.</p> <p>En caso que la TIIE deje de existir, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella tasa que el Banco de México determine como tasa sustituta de la TIIE.</p> <p>Para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula:</p> $TC = \left[ \left( 1 + \frac{TR}{36000} \times PL \right)^{\frac{NDE}{PL}} - 1 \right] \times \left[ \frac{36000}{NDE} \right]$ <p>En donde:</p> <p>TC = Tasa de Interés Bruto Anual equivalente al número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.  TR = Tasa de Interés de Referencia más la Sobretasa.  PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia en días.  NDE = Número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses respectiva.</p> <p>El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su Fecha de Emisión o al inicio de cada período de intereses, según sea el caso, y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos desde la fecha de pago de intereses, o, en caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, el Día Hábil inmediato siguiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.</p> <p>El Representante Común utilizará la siguiente fórmula para</p>

Serie [Eje]	GMFIN17	GMFIN18																																				
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	<p>calcular el monto de intereses pagaderos bajo los Certificados Bursátiles:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I Interés bruto del período.  VN Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.</p> <p>Una vez que inicie cada periodo de intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual no deberá ser modificada.</p> <p>El Representante Común, dará a conocer a la CNBV y a Indeval (por escrito o a través de cualquier otro medio que éstas determinen), el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a los Certificados Bursátiles para el siguiente periodo, con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses. Asimismo, lo dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m., hora de la Ciudad de México, de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la LMV, el Emisor estipula que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval, en el entendido que el Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto dicho pago no sea íntegramente cubierto.</p>	<p>calcular el monto de intereses pagaderos bajo los Certificados Bursátiles:</p> $I = VN \left( \frac{TB}{36,000} \times NDE \right)$ <p>En donde:  I Interés bruto del período.  VN Valor nominal total de los Certificados Bursátiles en circulación.  TB Tasa de Interés Bruto Anual.  NDE Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses.</p> <p>Una vez que inicie cada periodo de intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual no deberá ser modificada.</p> <p>El Representante Común, dará a conocer a la CNBV y a Indeval (por escrito o a través de cualquier otro medio que éstas determinen), el importe de los intereses a pagar y la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable a los Certificados Bursátiles para el siguiente periodo, con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago de intereses. Asimismo, lo dará a conocer a la BMV a través del SEDI (o el medio que esta determine), con al menos 2 Días Hábiles de anticipación a la fecha de pago.</p> <p>Los Certificados Bursátiles dejarán de devengar intereses a partir de la fecha señalada para su pago, siempre que el Emisor hubiere constituido el depósito del importe de la amortización y, en su caso, de los intereses correspondientes, en las oficinas de Indeval, a más tardar a las 11:00 a.m., hora de la Ciudad de México, de ese día.</p> <p>En los términos del artículo 282 de la LMV, el Emisor estipula que el presente título no lleve cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval, en el entendido que el Indeval no estará obligado a proporcionar dichas constancias hasta en tanto dicho pago no sea íntegramente cubierto.</p>																																				
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1" data-bbox="617 1554 974 1944"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>28 de julio de 2017</td></tr> <tr><td>2</td><td>25 de agosto de 2017</td></tr> <tr><td>3</td><td>22 de septiembre de 2017</td></tr> <tr><td>4</td><td>20 de octubre de 2017</td></tr> <tr><td>5</td><td>17 de noviembre de 2017</td></tr> <tr><td>6</td><td>15 de diciembre de 2017</td></tr> <tr><td>7</td><td>12 de enero de 2018</td></tr> <tr><td>8</td><td>9 de febrero de 2018</td></tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	28 de julio de 2017	2	25 de agosto de 2017	3	22 de septiembre de 2017	4	20 de octubre de 2017	5	17 de noviembre de 2017	6	15 de diciembre de 2017	7	12 de enero de 2018	8	9 de febrero de 2018	<p>Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 días (el "Período de Intereses"), en las fechas señaladas en el calendario establecido a continuación o, si cualquiera de dichas fechas es un día inhábil, calculándose en todo caso los intereses hasta la fecha en que se realice el pago correspondiente, el Día Hábil inmediato siguiente, en el entendido de que los intereses respectivos serán calculados por el número de días efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente, y el siguiente periodo de intereses se disminuirá en el número de días en que se haya aumentado el periodo de intereses anterior, contra la entrega de las constancias que Indeval haya expedido, en el entendido de que Indeval no estará obligado a entregar dichas constancias hasta en tanto dicho pago correspondiente no sea realizado en su totalidad.</p> <table border="1" data-bbox="1088 1554 1380 1944"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Fecha de Pago de Intereses</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>9 de noviembre de 2018</td></tr> <tr><td>2</td><td>7 de diciembre de 2018</td></tr> <tr><td>3</td><td>4 de enero de 2019</td></tr> <tr><td>4</td><td>1 de febrero de 2019</td></tr> <tr><td>5</td><td>1 de marzo de 2019</td></tr> <tr><td>6</td><td>29 de marzo de 2019</td></tr> <tr><td>7</td><td>26 de abril de 2019</td></tr> <tr><td>8</td><td>24 de mayo de 2019</td></tr> </tbody> </table>	No.	Fecha de Pago de Intereses	1	9 de noviembre de 2018	2	7 de diciembre de 2018	3	4 de enero de 2019	4	1 de febrero de 2019	5	1 de marzo de 2019	6	29 de marzo de 2019	7	26 de abril de 2019	8	24 de mayo de 2019
No.	Fecha de Pago de Intereses																																					
1	28 de julio de 2017																																					
2	25 de agosto de 2017																																					
3	22 de septiembre de 2017																																					
4	20 de octubre de 2017																																					
5	17 de noviembre de 2017																																					
6	15 de diciembre de 2017																																					
7	12 de enero de 2018																																					
8	9 de febrero de 2018																																					
No.	Fecha de Pago de Intereses																																					
1	9 de noviembre de 2018																																					
2	7 de diciembre de 2018																																					
3	4 de enero de 2019																																					
4	1 de febrero de 2019																																					
5	1 de marzo de 2019																																					
6	29 de marzo de 2019																																					
7	26 de abril de 2019																																					
8	24 de mayo de 2019																																					

Serie [Eje]	GMFIN17	GMFIN18
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>	<p>9 9 de marzo de 2018</p> <p>10 6 de abril de 2018</p> <p>11 4 de mayo de 2018</p> <p>12 1 de junio de 2018</p> <p>13 29 de junio de 2018</p> <p>14 27 de julio de 2018</p> <p>15 24 de agosto de 2018</p> <p>16 21 de septiembre de 2018</p> <p>17 19 de octubre de 2018</p> <p>18 16 de noviembre de 2018</p> <p>19 14 de diciembre de 2018</p> <p>20 11 de enero de 2019</p> <p>21 8 de febrero de 2019</p> <p>22 8 de marzo de 2019</p> <p>23 5 de abril de 2019</p> <p>24 3 de mayo de 2019</p> <p>25 31 de mayo de 2019</p> <p>26 28 de junio de 2019</p> <p>Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los Intermediarios Colocadores. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2017</p>	<p>9 21 de junio de 2019</p> <p>10 19 de julio de 2019</p> <p>11 16 de agosto de 2019</p> <p>12 13 de septiembre de 2019</p> <p>13 11 de octubre de 2019</p> <p>14 8 de noviembre de 2019</p> <p>15 6 de diciembre de 2019</p> <p>16 3 de enero de 2020</p> <p>17 31 de enero de 2020</p> <p>18 28 de febrero de 2020</p> <p>19 27 de marzo de 2020</p> <p>Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los Intermediarios Colocadores. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de noviembre de 2018.</p>
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes. Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>	<p>El principal y los intereses ordinarios devengados por los Certificados Bursátiles se pagarán mediante transferencia electrónica de fondos el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de Indeval, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por dicha depositaria. Indeval distribuirá estos fondos, a través de transferencia electrónica, a los intermediarios correspondientes. Los intereses moratorios que en su caso se adeuden a los Tenedores serán pagados mediante transferencia electrónica en la misma moneda que la suma principal en el domicilio del Representante Común ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 284, Piso 9, Colonia Juárez C.P. 06600 Ciudad de México.</p>
Subordinación de los títulos, en su caso	N/A	N/A
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;  &lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;ouml;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;  &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ouml;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; &lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;bles de anticipaci&amp;ouml;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados</p>	<p>&lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N&lt;/u&gt;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt;  &lt;p&gt;Los Certificados Burs&amp;aacute;tiles ser&amp;aacute;n amortizados a su valor nominal mediante transferencia electr&amp;ouml;nica, en la Fecha de Vencimiento, o si fuere inh&amp;aacute;bil, el D&amp;iacute;a H&amp;aacute;bil siguiente.&lt;/p&gt;  &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&lt;u&gt;AMORTIZACI&amp;Oacute;N ANTICIPADA TOTAL&lt;/u&gt;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&amp;nbsp;&lt;/p&gt; &lt;p&gt;&lt;a name="_DV_M81"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M83"&gt;&lt;/a&gt;&lt;a name="_DV_M84"&gt;&lt;/a&gt;El Emisor tendr&amp;aacute; el derecho de pagar anticipadamente los Certificados Burs&amp;aacute;tiles en cualquier momento durante la emisi&amp;ouml;n, en cuyo caso, pagar&amp;aacute; a los Tenedores una Prima sobre el valor nominal de los Certificados Burs&amp;aacute;tiles, la cual ser&amp;aacute; equivalente a [●] % (la &amp;ldquo;prima&amp;rdquo;).&lt;/p&gt; &lt;p&gt;Para tales efectos, el Emisor publicar&amp;aacute;, con cuando menos 6 D&amp;iacute;as H&amp;aacute;bles de anticipaci&amp;ouml;n a la fecha en que pretenda amortizar anticipadamente los Certificados</p>

Serie [Eje]	GMFIN17	GMFIN18
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	Bursátiles, el aviso respectivo en la sección "Empresas Emisoras" y "Eventos Relevantes" a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.	Bursátiles, el aviso respectivo en la sección "Empresas Emisoras" y "Eventos Relevantes" a través de EMISNET. Dicho aviso contendrá, como mínimo, la fecha en que se hará el pago anticipado y el importe de la prima a pagar. Adicionalmente, el Emisor entregará este aviso por escrito, con la misma anticipación, al Representante Común, a la CNBV, a Indeval y a la BMV, a través de los medios que esta última determine, incluido el EMISNET.
Garantía, en su caso	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.	General Motors Financial Company Inc. / AmeriCredit Financial Services, Inc.
Fiduciario, en su caso	N/A	N/A
<b>Calificación de valores [Sinopsis]</b>		
<b>Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	AA+(mex)	AA+(mex)
Significado de la calificación	Calificación en escala nacional de corto plazo en AA+(mex). Indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones en el mismo país. Asimismo, funge como indicativo de que las características del Emisor son particularmente sólidas.	Calificación en escala nacional de corto plazo en AA+(mex). Indica una expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento inherente sólo difiere ligeramente de la de los más altos emisores u obligaciones en el mismo país. Asimismo, funge como indicativo de que las características del Emisor son particularmente sólidas.
<b>HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación	mxAAA	mxAAA
Significado de la calificación	Una obligación calificada con 'mxAAA' tiene la calificación más alta otorgada por S&P Global Ratings. La capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.	Una obligación calificada con 'mxAAA' tiene la calificación más alta otorgada por S&P Global Ratings. La capacidad del emisor para cumplir con sus compromisos financieros es extremadamente fuerte.
<b>Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
<b>Otro [Miembro]</b>		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Representante común	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero	Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero
Depositario	Indeval	Indeval
Régimen fiscal	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y	La tasa de retención aplicable a los intereses pagados se encuentra sujeta a: (i) para las personas físicas y personas morales residentes en México a lo previsto en los artículos 8, 54, 133 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR") vigente y el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016, así como la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la LISR vigente. Para efectos del impuesto al valor agregado, el régimen fiscal está contenido en los artículos 1, 14, 15, fracción X, inciso i), 16, primer párrafo, 24, fracción V y 25, fracción III de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia del Programa, particularmente lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2016 y la Resolución Miscelánea Fiscal, los cuales tienen una vigencia temporal. Por el hecho de adquirir Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa, el Tenedor declara y garantiza que no es una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones) y

Serie [Eje]	GMFIN17	GMFIN18
<b>Características de los títulos de deuda [Sinopsis]</b>		
	que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).	que no está actuando para o a beneficio de una "Persona de los Estados Unidos de América" (diferente al sujeto exento descrito en la sección 6049 (b)(4) del "Internal Revenue Code" y sus regulaciones).
Observaciones		

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

---

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora manifiesta que no cuenta con políticas específicas con respecto a la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, fusiones, escisiones así como sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, en caso de presentarse alguno de los supuestos mencionados, la Emisora tomará las acciones correspondientes de acuerdo a la Ley.

## Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

---

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora manifiesta que no cuenta con políticas específicas con respecto a la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, fusiones, escisiones así como sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, en caso de presentarse alguno de los supuestos mencionados, la Emisora tomará las acciones correspondientes de acuerdo a la Ley.



**Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:**

---

A la fecha del presente Reporte Anual, la Emisora manifiesta que no cuenta con políticas específicas con respecto a la toma de decisiones relativas a cambios de control, reestructuras corporativas, fusiones, escisiones así como sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, en caso de presentarse alguno de los supuestos mencionados, la Emisora tomará las acciones correspondientes de acuerdo a la Ley.

---

## Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual .....	1
[412000-N] Portada reporte anual.....	2
[413000-N] Información general .....	24
Glosario de términos y definiciones:.....	24
Resumen ejecutivo:.....	26
Factores de riesgo:.....	28
Otros Valores: .....	35
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro: .....	36
Destino de los fondos, en su caso: .....	37
Documentos de carácter público:.....	37
[417000-N] La emisora.....	39
Historia y desarrollo de la emisora:.....	39
Descripción del negocio: .....	40
Actividad Principal: .....	41
Canales de distribución: .....	46
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:.....	48
Principales clientes:.....	48
Legislación aplicable y situación tributaria:.....	50
Recursos humanos: .....	52
Desempeño ambiental:.....	52
Información de mercado:.....	53
Estructura corporativa:.....	56
Descripción de los principales activos:.....	57
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales: .....	61
Dividendos:.....	61
[424000-N] Información financiera .....	63

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: .....	65
Informe de créditos relevantes: .....	67
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: .....	70
Resultados de la operación: .....	71
Situación financiera, liquidez y recursos de capital: .....	74
Control Interno: .....	77
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: .....	78
[427000-N] Administración .....	80
Auditores externos de la administración: .....	80
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: .....	80
Información adicional administradores y accionistas: .....	81
Estatutos sociales y otros convenios: .....	87
[432000-N] Anexos .....	91

## [413000-N] Información general

### Glosario de términos y definiciones:

---

Los términos que se utilizan en este reporte anual con mayúscula inicial y que se relacionan a continuación, tendrán los significados siguientes, que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos:

“AMDA” significa, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores.

“AmeriCredit” o “AFSI” significa, AmeriCredit Financial Services, Inc.

“AMIA” significa, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz A.C.

“Auditores Externos” significa, para el ejercicio terminado 31 de diciembre de 2018 de forma conjunta Mancera, S.C. miembro de la firma Ernst & Young Global Limited respecto del Emisor, y Ernst & Young Global LLP respecto del Garante GMF, mientras que por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron auditados de forma conjunta por Galaz, Yamazaki, Ruiz y Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, respecto del Emisor, y Deloitte & Touche LLP respecto del Garante GMF.

“Aviso” significa, el aviso de colocación, el aviso de oferta pública o el aviso de convocatoria pública a subasta, según resulte aplicable para cada caso, el cual será publicado la página de Internet de la BMV (EMISNET), en los cuales se detallarán los resultados y/o principales características de cada emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.

“BMV” significa, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

“Certificados Bursátiles” significa, los títulos de crédito denominados certificados bursátiles, de corto o largo plazo, que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.

“Certificados Bursátiles de Corto Plazo” significa, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.

“Certificados Bursátiles de Largo Plazo” significa, los Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 30 años.

“Cetes” significa, los Certificados de la Tesorería de la Federación.

“Circular Única de Bancos” significa, las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido modificadas.

“Circular Única de Emisoras” significa, las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido modificadas.

“CNBV” significa, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

“Compradores” significa, las personas físicas y morales que adquieren vehículos automotores de la marca General Motors, y de otras marcas, a través de los Distribuidores.

“Código” significa, el Código de Ingresos Internos de Estados Unidos de 1986 (*U.S. Internal Revenue Code of 1986*).

“Convocatoria” significa, el aviso publicado en la página de internet de la BMV (EMISNET), conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallan las principales características de dichos Certificados Bursátiles.

“Día Hábil” significa cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.

“Distribuidor” significa cualquier sociedad, entidad u otra persona residente en México que se dedique, de forma habitual y profesional, al negocio de compra y venta de vehículos de cualquier fabricante, ensamblador o distribuidor en el curso ordinario de su negocio, incluyendo a fabricantes, ensambladores, distribuidores y clientes finales, y que tengan una relación comercial con GMF México.

“Emisión de Corto Plazo” significa, cualquier emisión al amparo del Programa con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.

“Emisión de Largo Plazo” significa, cualquier emisión al amparo del Programa con un plazo mínimo de 1 año y un plazo máximo de 30 años.

“Emisor”, la “Compañía”, o “GMF México” significa, GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

“Estados Unidos” o “E.U.A.” significa, los Estados Unidos de América.

“Garante GMF” significa, General Motors Financial Company, Inc., una sociedad constituida conforme a las leyes del Estado de Texas, Estados Unidos.

“Garante Subsidiario” significa, en su caso, la sociedad que otorgue una Garantía Subsidiaria.

“Garantes” significa, el Garante GMF, AmeriCredit y, en su caso, cualesquier Garantes Subsidiarios.

“Garantía AmeriCredit” o “Garantía AFSI” significa, la garantía otorgada por AmeriCredit respecto de los Certificados Bursátiles, según la misma sea modificada o adicionada de tiempo en tiempo.

“Garantía GMF” significa, la garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante GMF.

“Garantía Subsidiaria” significa, en su caso, la garantía otorgada por un Garante Subsidiario.

“Garantías” significa, la Garantía GMF, la Garantía AmeriCredit, y cualquier Garantía Subsidiaria.

“General Motors” o “GM” significa, General Motors Company.

“Grupo” significa, el Garante GMF junto con sus subsidiarias.

“Indeval” significa, la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

“INPC” significa, el Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique periódicamente el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que lo suceda.

“Intermediarios Colocadores” significa, conjuntamente, Scotia Inverlat Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex.

“Jato Dynamics” significa, el proveedor global de inteligencia de negocios del sector automotriz, cuya información puede consultarse en la siguiente dirección de internet: [www.jato.com](http://www.jato.com).

“LGOAAC” significa, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.

“LGTOC” significa, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

“México” significa, los Estados Unidos Mexicanos.

“Monto Total Autorizado del Programa” significa, \$7,000,000,000.00 M.N. pesos o su equivalente en UDIs, el cual tiene carácter de revolvente.

“NIF” significa, las Normas de Información Financiera mexicanas que reconozca y sean emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.

“Oficial de Cumplimiento”, es el funcionario designado por el Consejo de Administración de GM Financial, responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento del Terrorismo al interior de GM Financial.

“PIB” significa, Producto Interno Bruto de México.

“Plan Piso” significa, el programa de financiamiento mediante el cual el Emisor otorga financiamientos al mayoreo a los Distribuidores para que dichos Distribuidores adquieran vehículos nuevos y usados de cualquier marca, incluyendo la marca General Motors, así como para capital de trabajo.

“Programa” o “Programa Revolvente” significa, el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles, al amparo del cual el Emisor podrá emitir Certificados Bursátiles de Corto Plazo y/o Certificados Bursátiles de Largo Plazo, autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/106060/2016, de fecha 27 de octubre de 2016.

“Representante Común” significa, Monex Casa de Bolsa S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, o cualquier otra entidad que sea designada como tal para cualquier emisión y que se señale en el Aviso o en el Suplemento correspondiente, según sea el caso.

“Reporte Anual” significa el presente Reporte Anual del Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018 del Emisor, preparado de conformidad con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y Otros Participantes del Mercado de Valores de la CNBV.

“RNV” significa, el Registro Nacional de Valores.

“*Regulation S del Securities Act of 1993*” significa, la *Regulation S del Securities Act*.

“SEC” significa, la *Securities and Exchange Commission*, de los Estados Unidos de América.

“*Securities Act of 1933*” significa, la ley que regula la oferta inicial de valores en los mercados en los Estados Unidos de América, que en conjunto con la *Securities and Exchange Act of 1934*, que regula el mercado secundario de valores, y la *Investment Company Act of 1940*, que regula las sociedades de inversión, son el equivalente a la Ley del Mercado de Valores de México.

“SHCP” significa, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Sofom” o “Sofomes” significan, sociedades financieras de objeto múltiple.

“Sofom ER” significa, una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada.

“Suplemento” significa, cualquier suplemento al Programa que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Largo Plazo al amparo del Programa.

“Tenedores” significan, los tenedores de los Certificados Bursátiles.

“TIE” significa, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio que publique periódicamente el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier tasa que la suceda o sustituya.

“UDIs” significa, las Unidades de Inversión cuyo valor en pesos se publica por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación.

---

## Resumen ejecutivo:

---

### Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información general contenida en el presente Reporte Anual respecto a GMF México. Este resumen presenta una perspectiva general acerca del mismo, sin embargo dicho resumen no incluye toda la información relevante que debe tomarse en cuenta para que los inversionistas interesados puedan tomar una decisión de inversión con respecto a los Certificados Bursátiles. Se le recomienda al público inversionista leer cuidadosamente y en todo su contenido este Reporte Anual y, en particular, la información presentada en la sección "3. Factores de Riesgo", la que deberá ser leída de manera minuciosa por los potenciales inversionistas con el fin de tomar conciencia de los posibles eventos que pudieran afectar al Emisor y a los Certificados Bursátiles, así como a los demás riesgos de la emisión.

### Nuestro Negocio

Somos una sociedad anónima de capital variable, sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, cuya actividad primordial consiste en otorgar financiamiento para la adquisición de autos nuevos y usados de la marca General Motors, tanto a Distribuidores como al público en general. Somos una subsidiaria indirecta de General Motors, una de las empresas automotrices con mayor número de ventas de vehículos a nivel mundial. General Motors, sus subsidiarias y socios producen y comercializan una amplia gama de vehículos en más de 120 países.

El 1 de octubre de 2010, General Motors Holdings LLC, una sociedad de responsabilidad limitada constituida en el estado de Delaware y subsidiaria, en su totalidad, de General Motors, completó la adquisición de AmeriCredit Corp., por USD\$3,500 millones de dólares. Después de dicha adquisición, el nombre de AmeriCredit Corp., fue cambiado a General Motors Financial Company, Inc. Al 31 de diciembre de 2018, presentamos un decremento de aproximadamente 0.4% en nuestra cartera total de crédito comparado con el año anterior al 31 de diciembre de 2017. El índice de morosidad para el mismo periodo comparable pasó de aproximadamente 0.65% al 31 de diciembre de 2017 a 0.85% al 31 de diciembre de 2018.

En 2016 y 2017, tuvimos una utilidad neta equivalente a aproximadamente \$1,063 millones de pesos y \$516 millones de pesos respectivamente, mientras que durante el 2018, presentamos una utilidad neta de aproximadamente \$767 millones de pesos. Al 31 de diciembre de 2018, nuestros activos totales ascendieron a aproximadamente \$74,892 millones de pesos, mientras que nuestros pasivos totales representaban aproximadamente \$65,060 millones de pesos, con un capital contable igual a aproximadamente \$9,832 millones de pesos.

Nuestra cartera de crédito vencida se integra de créditos de consumo y comerciales en moneda nacional con pagos periódicos parciales de principal e intereses que presentan 90 o más días vencidos. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera vencida representaba aproximadamente el 0.85% de la cartera total, dividida con una cartera de consumo y cartera comercial por aproximadamente \$482 millones de pesos y aproximadamente \$44 millones de pesos respectivamente.

El objetivo general del Garante GMF es proporcionar apoyo para la venta de vehículos de la marca GM mientras logra retornos apropiados y ajustados al riesgo. Nuestra estrategia está basada en el objetivo general del Garante GMF.

Nuestras operaciones se concentran principalmente en los siguientes segmentos:

- I. Crédito de Consumo. Otorgamos financiamiento y arrendamiento de unidades a personas morales y físicas que quieran adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas, mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento y arrendamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.
- II. Crédito Comercial. En esta área de negocio se encuentran todos los financiamientos que otorgamos a través del Plan Piso y de préstamos de capital de trabajo a los Distribuidores. Con el financiamiento de Plan Piso, brindamos la oportunidad a los Distribuidores de adquirir unidades nuevas de las plantas armadoras y unidades usadas de terceros con el objeto de poder llevar a cabo su posterior comercialización, promoción y distribución.

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
Balance General  
(Montos en miles de pesos)

	2016	2017	2018
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	\$ 1,908,164	\$ 2,011,074	\$ 3,320,417
Deudores por reporte	2,405,630	2,349,350	2,759,414
Derivados con fines de negociación y cobertura	331,897	551,161	439,365
Cartera de Crédito Vigente	53,097,968	62,494,772	62,147,282
Cartera de Crédito Vencida	537,041	408,832	526,105
Total Cartera de Crédito	53,635,008	62,903,604	62,673,387
Esimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,174,130	-1,314,989	-1,806,537
Cartera de Crédito (Neto)	52,460,878	61,588,614	60,866,850
Otras Cuentas por Cobrar	464,031	702,845	693,577
Bienes adjudicados	57	0	0
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	1,282,683	2,733,307	3,462,918
Inversiones Permanentes	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	867,166	1,631,201	1,759,481
Otros Activos	1,296,498	1,590,555	1,590,390
Total Activo	<u>\$ 61,017,002</u>	<u>\$ 73,158,107</u>	<u>\$ 74,892,414</u>
<b>Pasivo</b>			
Pasivos Bursátiles	\$ 1,186,143	\$ 3,872,322	\$ 6,266,117
Préstamos Bancarios y Otros Organismos	38,742,882	54,994,576	53,283,953
Derivados con fines de negociación	0	21,793	24,624
Otras Cuentas por Pagar	10,215,828	1,284,833	1,724,671
Créditos Diferidos y Cobros anticipados	2,890,065	4,436,813	3,760,496
Total Pasivo	<u>\$ 53,034,917</u>	<u>\$ 64,610,337</u>	<u>\$ 65,059,861</u>
<b>Capital Contable</b>			
Capital Contribuido			
Capital Social	\$ 85,986	\$ 85,986	\$ 85,986
Capital Ganado			
Reservas de Capital	25,916	25,916	25,916
Resultados de ejercicios anteriores	6,807,311	7,870,784	8,935,703
Valuacion Instrumentos de cobertura	0	49,164	17,657
Resultado neto	1,062,872	515,919	767,290
Total Capital Contable	<u>\$ 7,982,085</u>	<u>\$ 8,547,770</u>	<u>\$ 9,832,553</u>
Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 61,017,002</u>	<u>\$ 73,158,107</u>	<u>\$ 74,892,414</u>

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
Estado de Resultados  
(Montos en miles de pesos)

	2016	2017	2018
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>			
Ingresos por Intereses	\$ 4,913,257	\$ 7,417,907	\$ 8,901,763
Gastos por Intereses	1,925,489	3,942,224	5,070,921
Margen Financiero	2,987,767	3,475,683	3,830,843
Esimación Preventiva para Riesgos Crediticios	851,005	2,004,790	2,088,253
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Cr�diticios	2,136,762	1,470,892	1,742,589
Comisiones y tarifas cobradas	521,319	611,711	1,444,217
Comisiones y tarifas pagadas	761,992	893,271	713,081
Resultado por Intermediaci�n	322,156	(57,070)	(97,149)
Resultado por arrendamiento operativo	75,508	203,108	320,004
Otros ingresos (egresos) de la operaci�n	124,439	473,573	170,863
Gastos de Administraci�n	1,027,186	1,310,225	1,967,724
	(745,757)	(972,173)	(842,870)
Resultado de la Operaci�n	1,391,006	498,719	899,719
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	1,391,006	498,719	899,719
Impuestos a la utilidad causados	823,902	767,905	482,013
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(495,767)	(785,105)	(349,584)
	328,134	(17,200)	132,429
Resultado antes de operaciones discontinuadas	1,062,872	515,919	767,290
Resultado Neto	\$ 1,062,872	\$ 515,919	\$ 767,290

## Factores de riesgo:

Al considerar la adquisici n de los Certificados Burs tiles, los potenciales inversionistas deben tomar en consideraci n, examinar y evaluar cuidadosamente toda la informaci n contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuaci n. De materializarse los riesgos descritos a continuaci n, nuestros negocios, resultados operativos, situaci n financiera y perspectivas de negocio podr an verse afectadas, as  como nuestra



capacidad para pagar los Certificados Bursátiles y reducir el precio o la liquidez de los mismos. Además, cabe la posibilidad que nuestros negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de negocio se vean afectadas por otros riesgos que al momento desconocemos o que actualmente no consideramos significativos.

Cualesquier riesgos adicionales a los que los Certificados Bursátiles de Largo Plazo, en su caso, estén expuestos, serán descritos en el Suplemento correspondiente.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de nuestra empresa, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiera llegar a enfrentar. Estos riesgos e incertidumbres, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que operamos, o aquellos riesgos que consideramos, al momento, no son importantes, también pueden llegar a afectar nuestros negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas de negocio.

Relacionados con nuestra empresa y sus actividades

***Nuestros ingresos dependen de la venta de vehículos automotores por parte de General Motors en México***

El monto promedio financiado en cada crédito otorgado por nuestra empresa a los consumidores finales, para la adquisición de vehículos automotores, al 31 de diciembre de 2018, es de aproximadamente \$178,000. Al cierre de 2018, la participación del financiamiento del Emisor representaba aproximadamente el 59.4% de las ventas de General Motors en México.

La participación acumulada de General Motors en el mercado automotriz mexicano fue de aproximadamente 16.2% al 31 de diciembre de 2018 (236,069 vehículos automotores vendidos) en comparación con 16.5% al 31 de diciembre de 2017, (258,523 vehículos automotores vendidos). Cualquier disminución significativa en las ventas de General Motors en México podría tener un efecto materialmente adverso en nuestro crecimiento, posición financiera, liquidez o en nuestros resultados operativos.

No podemos asegurar que el mercado automotriz global o la porción de GM de dicho mercado no sufrirá desaceleraciones en el futuro y cualquier impacto negativo podría, a su vez, tener un efecto material adverso en nuestra posición financiera, liquidez o en nuestros resultados operativos.

***Dependemos de la situación financiera de los Distribuidores de GM.***

La rentabilidad del Grupo depende de la situación financiera de los Distribuidores de la marca GM y de su cartera de préstamos comerciales, incluyendo los niveles de inventario que tienen los Distribuidores en respuesta a la demanda de financiamiento de nuevos vehículos de GM y vehículos usados, y el nivel de endeudamiento al mayoreo requerido por los Distribuidores para las adquisiciones de inventarios, proyectos de construcción a las instalaciones de los Distribuidores y capital de trabajo. Nuestro negocio podría verse afectado negativamente si, durante los períodos de desaceleración económica o recesión, los Distribuidores reducen los préstamos para la compra de inventario o para otros fines, o no pueden vender o liquidar los inventarios de vehículos y pagar sus préstamos al mayoreo, de bienes raíces u otros préstamos al Grupo. La disminución en la demanda de créditos al consumo para vehículos de GM también puede afectar negativamente a la situación financiera global de los Distribuidores de la marca GM, posiblemente aumentando la morosidad y las tasas de pérdida neta de nuestra cartera de préstamos comerciales e impactando negativamente a nuestra capacidad de crecer y, en última instancia, nuestra situación financiera, liquidez y resultados de las operaciones.

***Los niveles de nuestros pasivos y el incumplimiento con los mismos podrían afectar nuestras operaciones y resultados***

Al 31 de diciembre de 2018, contábamos con pasivos derivados de líneas de crédito revolvente, certificados bursátiles de corto plazo, certificados bursátiles estructurados y monetización de cartera de créditos por un monto total de \$59,550 millones de pesos, de los cuales están distribuidos el 57% en deuda sin garantías y el 43% en deuda garantizada. Al 31 de diciembre de 2018, nuestros pasivos derivados de líneas de crédito revolvente representaban aproximadamente 6.05 veces nuestro capital contable. De darse circunstancias económicas desfavorables que afectaran nuestro negocio, podríamos no tener la capacidad de pagar dichos pasivos al vencimiento. Aun cuando, conforme a nuestras políticas internas, mantenemos dicha situación de correspondencia entre pasivos y activos, el prepagado de ciertos activos, o el caso en el que la tasa de financiamiento de nuestros pasivos fuese superior a la tasa de rendimiento de nuestros activos, podría resultar en un impacto negativo en nuestros ingresos por financiamiento, y en consecuencia tener un efecto material adverso en nuestra posición financiera, liquidez o el resultado operativo.

Si el plazo de nuestros activos fuere superior al de los pasivos correspondientes, y dicho pasivo no pudiese ser refinanciado o no pudiese refinanciarse a tasas convenientes, lo anterior podría provocar un efecto material adverso en la liquidez de la empresa, su condición financiera o nuestros resultados operativos.

Los niveles de apalancamiento de la Compañía y la naturaleza de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

***Dependencia de personal clave y fuerza laboral***

La ejecución de nuestras estrategias y la capacidad para lograr nuestras metas de crecimiento dependen, en gran medida, de nuestra capacidad de reclutar, seleccionar, capacitar y mantener ciertos funcionarios clave así como su fuerza laboral. No podemos garantizar la permanencia de dichos funcionarios en nuestra empresa, ni que los mismos serán reemplazados por funcionarios con las mismas características, sin embargo, nuestras operaciones aún podrían verse adversamente afectadas.

Contamos con diversas medidas de administración, entre las cuales, se encuentra la asignación de recursos humanos a partir de la estrategia de crecimiento de nuestra empresa, identificación de talento directivo y técnico, estructura de sucesión, la aplicación del mapeo de procesos y la

redacción de manuales detallados para la transmisión del conocimiento, ejecución del sistema de evaluación de desempeño, tutorías y seguimiento, evaluación y gestión del clima organizacional, así como el diseño y desarrollo de un plan de formación para los empleados de la empresa.

***Nuestra situación financiera podría variar de forma drástica teniendo como resultado un posible concurso mercantil***

La información financiera que se adjunta al presente Reporte Anual demuestra que nuestra situación financiera es positiva, y no consideramos que puedan actualizarse los supuestos señalados en la Ley de Concursos Mercantiles. No obstante, lo anterior, en caso de presentarse una modificación drástica en las condiciones económicas de los mercados financieros y de capitales mundiales y en relación con los factores de riesgo establecidos en la presente sección, como cualquier otra persona moral en México, podríamos encontrarnos en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles y/o ser declarados en concurso mercantil por alguna autoridad judicial en México.

***Cambios en la legislación y regulación aplicable podrían afectar nuestras operaciones y resultados***

Somos sujetos a ciertas leyes y regulaciones aplicables a nuestro negocio, las cuales podrían ser, modificadas o derogadas en cualquier momento y las autoridades gubernamentales que aplican dichas leyes y regulaciones podrían interpretarlas de forma particular o tomar medidas regulatorias que pudieran dañar nuestro negocio, incrementar la competencia, incrementar nuestros costos de operación, disminuir nuestros ingresos, limitar nuestra capacidad para aumentar operaciones, o de cualquier otra manera afectar de manera adversa nuestro negocio.

***Las medidas que, en caso de ser necesario, implementemos para la recuperación de créditos podrían resultar insuficientes o ineficientes y afectar nuestras operaciones y resultados***

Experimentamos niveles de cartera vencida al 31 de diciembre de 2018 equivalentes a: \$526 millones de pesos que se comparan con los \$408 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017. La diferencia obedece principalmente al crecimiento de la cartera de consumo y a un incremento de la morosidad a nivel país. De conformidad con las disposiciones regulatorias aplicables, clasificamos una cuenta como vencida si no se recibe pago alguno en relación con dicha cuenta dentro de los 90 días posteriores a la fecha de pago.

La cartera vencida medida como porcentaje de la cartera total ha aumentado al cierre del 2018 comparado con la misma fecha del ejercicio de 2017 (0.85 contra 0.65%, respectivamente), no podemos asegurar que las medidas implementadas para la recuperación de créditos vencidos o que se implementen en un futuro sean eficientes o suficientes y resulten en una disminución permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Estamos sujetos a cambios en las condiciones económicas generales que están más allá de nuestro control. Durante los periodos de recesión o desaceleración económica, los incumplimientos, recuperaciones y pérdidas, generalmente se incrementan. Estos periodos también pueden verse acompañados por altas tasas de desempleo, baja demanda de automóviles y declive en el valor de los mismos, que al servir como garantía de créditos pendientes de pago, debilitan la cobertura de las garantías e incrementan la cantidad de las pérdidas en caso de que ocurra algún incumplimiento. Adicionalmente, los precios más altos de la gasolina, el declive en los precios de los valores que cotizan en bolsa, precios inestables de inmuebles, el crecimiento de las tasas de desempleo, la disponibilidad del crédito al consumo o cualesquier otros factores que impacten la confianza del consumidor o el ingreso disponible podrían incrementar la frecuencia de pérdidas y disminuir la demanda de los consumidores de automóviles, así como debilitar los valores de garantía de ciertos tipos de automóviles. Cualquier periodo sostenido de aumento en incumplimientos, reposiciones o pérdidas o incrementos en los costos de servicio podría afectar de manera adversa nuestra posición financiera, liquidez, resultados operativos y nuestra capacidad de participar en bursatilizaciones y líneas de crédito en el futuro.

***La totalidad de nuestros ingresos y actividades provienen del sector automotriz, una disminución generalizada de ventas en dicho sector podría afectar nuestras operaciones y resultados***

A pesar de la recuperación y crecimiento del sector automotriz en años recientes, históricamente el mercado automotriz ha sido uno de los sectores mayormente afectados por las crisis económicas, tanto a nivel nacional, como internacional. En caso de presentarse una recesión, u otra perturbación económica, una baja en el índice de confianza por parte del consumidor de bienes de consumo duradero o la saturación de la capacidad de endeudamiento, se podría observar una caída en el volumen de ventas, misma que podría reducir el número de financiamientos.

Tomando en consideración que nuestros activos consisten primordialmente en el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos automotores, la disminución en las ventas del sector automotriz podría afectar nuestro crecimiento, posición financiera, liquidez o nuestros resultados operativos. Para más detalles al respecto ver la sección "IV. Información Financiera" del presente Reporte Anual.

***Un aumento en la competencia en el sector podría afectar nuestras operaciones y resultados***

La mayoría de las ventas de vehículos automotores al menudeo en México se llevan a cabo a través de uno de los siguientes tres medios: (i) al contado, (ii) a través de financiamiento, o (iii) a través de sistemas de autofinanciamiento. En el área de financiamiento de ventas al menudeo participan tanto empresas afiliadas a las armadoras de vehículos automotores, tales como NR Finance México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Daimler Financial Services México, S. de R.L. de C.V., Volkswagen Leasing, S.A. de C.V., entre otras, así como instituciones de banca múltiple, tales como Banco Nacional de México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banamex, BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, entre otros.

De conformidad con lo establecido por la AMIA y la AMDA, El financiamiento bancario de vehículos ha decrecido en el último año. En total, al 31 de diciembre de 2018, GM Financiera de México colocó 149,018 financiamientos para adquisición de vehículos nuevos, usados y leasing, lo cual representó aproximadamente el 15.5% de las ventas financiadas.

El aumento en la participación de los bancos comerciales o de las empresas de autofinanciamiento resulta en mayor competencia para nuestra empresa y la condición financiera, la liquidez y los resultados operativos de la misma puede verse afectada material y adversamente.

***Los recursos para financiar nuestra cartera de créditos podrían no resultar suficientes***

Obtenemos recursos para financiar nuestra cartera de créditos a través de créditos bancarios, emisiones bursátiles a corto plazo con carácter revolvente, y a través de la bursatilización de activos. Las condiciones de mercado han causado que muchos bancos e inversionistas institucionales disminuyan, y en algunos casos, dejen de prestar dinero incluso a instituciones financieras. La situación económica actual ha afectado y pudiera continuar afectando nuestras opciones para continuar financiando y financiarnos en términos favorables, o para financiarnos por completo.

Si las condiciones actuales de los mercados y la volatilidad continúan o empeoran, nos veremos en la necesidad de buscar liquidez a través de líneas de crédito adicionales. Sin embargo, bajo las condiciones extremas de los mercados, no se puede asegurar que el fondeo adicional se obtenga bajo los términos acordados para el actual o que el fondeo disponible sea suficiente para cubrir nuestras necesidades de operación.

En virtud de lo anterior, los servicios financieros que prestamos podrían verse afectados negativamente por la dificultad de adquirir financiamiento adicional en los mercados de capitales a largo y mediano plazo. Estas consecuencias negativas podrían resultar en un efecto material adverso en las operaciones de nuestro negocio y en los resultados de la operación del mismo, incluyendo más elevados costos de capital, la disminución de financiamiento a través de sus servicios financieros y la imposibilidad de seguir financiando la adquisición de vehículos a los consumidores. Para más detalles ver la sección "I. Información General – 2. Resumen Ejecutivo – 2.2. Información Financiera Seleccionada" del presente Reporte Anual.

***El cambio climático y la disminución de demanda asociada a productos que con emisiones significativas de gases de efecto invernadero, así como el incremento en la demanda de otros productos con menor cantidad de emisiones podría afectar a nuestro negocio***

No podemos asegurar que el mercado automotriz global o la porción de GM en México, no sufrirá desaceleraciones en el futuro relacionadas al cambio climático y la disminución de la demanda asociada a productos con emisiones significativas de gases de efecto invernadero, así como el incremento en la demanda de otros productos con menor cantidad de emisiones, lo cual en caso de darse podría tener un efecto adverso en nuestra posición financiera, liquidez o en nuestros resultados operativos.

***La Emisora ha afectado un porcentaje de su cartera crediticia a ciertos contratos de fideicomiso***

Hemos afectado un porcentaje de nuestra cartera al patrimonio de ciertos fideicomisos. Derivado de lo anterior, dicho porcentaje forma parte del patrimonio de dichos fideicomisos y los recursos derivados del mismo no pueden ser utilizados por la Emisora para el pago de sus obligaciones.

Relacionados con los Certificados Bursátiles

***Los Tenedores de los Certificados Bursátiles no tendrán prelación alguna en caso de concurso mercantil de nuestra empresa***

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos nuestros demás acreedores no garantizados. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la empresa, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores, los créditos en favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos a favor de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros otros acreedores, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la empresa, de existir créditos con garantía real éstos tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

La Ley de Concursos Mercantiles establece que para determinar la cuantía de las obligaciones pendientes de pago a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si dichas obligaciones se encuentran denominadas en pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las mismas se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, nuestras obligaciones denominadas en pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

***Falta de liquidez de los Certificados Bursátiles***

Es posible que los Certificados Bursátiles no cuenten con un mercado secundario una vez que sean emitidos, y dicho mercado podría no desarrollarse. En caso de que un mercado se desarrolle, puede que el mismo no cuente con suficiente liquidez. Por lo tanto, los inversionistas podrían no tener la posibilidad de vender sus Certificados Bursátiles de forma sencilla o a precios que les otorguen un rendimiento comparable con inversiones similares que hayan desarrollado un mercado secundario. Este es el caso particular de los Certificados Bursátiles que se encuentran sujetos a tasas de interés, riesgos cambiarios o de mercado, se encuentran diseñados para objetivos o estrategias de inversión específicas, o se han estructurado para cumplir con los requisitos de inversión de una categoría limitada de inversionistas. Este tipo de Certificados Bursátiles generalmente tendrían un mercado secundario más limitado y una volatilidad en el precio mayor que valores de deuda convencionales. La falta de liquidez podría tener un efecto severamente adverso en el valor de mercado de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, los Tenedores deben tomar en cuenta las condiciones adversas del mercado global de crédito, que han permanecido en los años recientes, en las cuales ha existido una falta de liquidez general en el mercado secundario para instrumentos similares a los Certificados Bursátiles. Si dichas condiciones adversas del mercado global de crédito volvieran a ocurrir, cualquier falta de liquidez consecuente podría resultar en una pérdida para los Tenedores respecto de los Certificados Bursátiles en ventas secundarias aunque no exista un declive en el desempeño de los activos del Emisor.

***En el caso que los Certificados Bursátiles prevean la posibilidad de ser amortizados anticipadamente o de darse por vencidos anticipadamente, y efectivamente lo sean, los Tenedores podrán no encontrar una inversión equivalente***

El Programa contempla que cada emisión que se realice al amparo del mismo tendrá sus propias características. En el caso que así se señale en el título que ampare dicha emisión, una emisión podrá contemplar la posibilidad de ser amortizada anticipadamente y podrá también contemplar causas de vencimiento anticipado. En el supuesto en que una emisión efectivamente sea amortizada anticipadamente voluntariamente o como resultado de una causa de vencimiento anticipada, los Tenedores que reciban el pago de sus Certificados Bursátiles podrán no encontrar alternativas de inversión con las mismas características que los Certificados Bursátiles (incluyendo tasas de interés y plazo).

***La calificación crediticia de los Certificados Bursátiles podría cambiar o ser retirada en cualquier momento***

Las calificaciones crediticias otorgadas por las agencias calificadoras a los Certificados Bursátiles estarán sujetas a revisión (ya sea a la baja o a la alza) por distintas circunstancias relacionadas con nuestra empresa, el Garante GMF, México, su economía, u otros temas que en la opinión de las agencias calificadoras respectivas pueda tener incidencia sobre la posibilidad de pago de los mismos. Una disminución en la calificación crediticia podría afectar el crecimiento de la Compañía, la condición financiera o los resultados operativos de nuestra empresa, así como nuestra capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Si las agencias calificadoras que haya emitido un dictamen respecto de la calidad crediticia de los Certificados Bursátiles reducen o retiran la calificación otorgada a los mismos, es probable que el mercado secundario de dichos Certificados Bursátiles se reducirá o se extinguirá. Los inversionistas deberán considerar cuidadosamente cualquier consideración que se señale en las calificaciones correspondientes, las cuales se adjuntarán como un anexo a los Suplementos correspondientes.

Las calificaciones crediticias pueden no reflejar el impacto potencial de todos los riesgos relacionados con la estructura, el mercado, los factores de riesgo adicionales descritos anteriormente, y otros factores que pueden afectar el valor de los Certificados Bursátiles. Una calificación crediticia no constituye una recomendación para comprar, vender o poseer valores y puede ser sujeta a revisiones, suspensiones o cancelaciones por la agencia calificadora que la ha otorgado, en cualquier momento.

Relacionados con México

***Las condiciones económicas adversas en México pueden afectar negativamente nuestro desempeño financiero***

Somos una sociedad constituida en México, todos nuestros activos y operaciones están localizados en México y el desempeño de nuestro negocio podría verse afectado por el desempeño de la economía mexicana. La crisis crediticia global de 2008 y la consecuente recesión económica tuvo consecuencias materialmente adversas sobre la economía mexicana, que en 2009 se contrajo aproximadamente 6.3% del PIB. La economía mexicana actualmente se encuentra recuperándose, con un crecimiento del PIB de 1.1% en 2013, 2.2% en el 2014, 2.6% en 2015, 2.1% en el 2016, 2.1% en 2017 y aproximadamente 2.1% en 2018. No podemos asegurar que esta recuperación continuará durante el 2018, que se alcanzarán tasas similares a las tasas históricas recientes o que una disminución o recesión económica no ocurrirá en el futuro.

Adicionalmente, en el pasado, México ha experimentado periodos prolongados de crisis económicas, causados por factores internos y externos sobre los cuales no tenemos control alguno. Estos periodos se han caracterizado por inestabilidad del tipo de cambio, inflación alta, altas tasas de interés, contracción económica, reducción de inversión extranjera, reducción de la liquidez del sector bancario, alto nivel de desempleo. Una disminución en la tasa de crecimiento de la economía mexicana podría resultar en una menor demanda de financiamiento para la adquisición de vehículos automotores o podría tener un impacto en la capacidad de los acreditados para pagar el saldo de sus créditos. No podemos asegurar que las condiciones económicas de México no vayan a empeorar, o que dichas condiciones no tendrán un efecto material adverso en nuestra condición financiera y resultados de operación o en el valor de mercado o liquidez de los Certificados Bursátiles.

***Acontecimientos políticos y sociales en México podrán afectar adversamente nuestro negocio***

Actualmente el partido político "Morena" (Movimiento de Regeneración Nacional) cuenta con una mayoría absoluta en las cámaras del Congreso de la Unión además de ser el partido al que pertenece al actual presidente de la república. No podemos asegurar que los acontecimientos políticos en México no tengan un efecto material adverso sobre nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

En los últimos años, México ha experimentado un incremento en el crimen organizado y narcotráfico. Este incremento en el crimen ha tenido un impacto material adverso sobre la actividad económica de México en general. Inestabilidad social en México o acontecimientos sociales o políticos adversos en o afectando a México podrían igualmente impactarnos, así como a nuestra habilidad para llevar a cabo negocios, ofrecer nuestros servicios y obtener financiamiento, y el valor de mercado y liquidez de los Certificados Bursátiles. No podemos asegurar que los niveles de criminalidad en México, sobre los cuales no tenemos control alguno, no se incrementarán y no resultarán en más efectos materiales adversos sobre la economía mexicana o sobre nuestro negocio, condición financiera o resultados de operación.

Andrés Manuel Lopez Obrador, miembro del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), fue electo Presidente de México en julio de 2018 y tomó posesión el 1 de diciembre de 2018. Entre algunas de sus primeras acciones el nuevo gobierno federal decidió cancelar la construcción del nuevo aeropuerto de la ciudad de México así como impulsar reformas constitucionales para crear la guardia nacional y reducción en sueldos de los servidores públicos.

***El gobierno mexicano ha ejercido y continúa ejerciendo una influencia significativa sobre la economía mexicana. Cambios en las políticas de gobierno mexicanas podrían tener un efecto materialmente adverso en nuestros resultados de la operación y condición financiera***

El gobierno federal mexicano ha ejercido una influencia significativa sobre la economía mexicana. Por lo tanto, las acciones y políticas gubernamentales relacionadas con la economía, empresas con participación estatal, organismos públicos descentralizados, empresas paraestatales y entidades financieras controladas, fondeadas o influenciadas por el gobierno, podrían tener un efecto significativo sobre entidades del sector privado en general y sobre nosotros en particular, así como sobre condiciones de mercado, precios y rendimientos relacionados con valores de emisores mexicanos.

En el pasado, el gobierno mexicano ha intervenido en la economía local y ocasionalmente lleva a cabo cambios significativos en las políticas y regulaciones, lo cual podrá continuar haciendo en el futuro. Dichas acciones para controlar la inflación y otras regulaciones y políticas han implicado, entre otras medidas, el incremento de tasas de interés, cambios en la política fiscal, cambios en políticas afectando ciertos sectores de la economía, incluyendo la industria de la vivienda, control de precios, devaluaciones de moneda, controles de capital, límites sobre importaciones y otras acciones. Nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación, podrán verse adversamente afectados por los cambios en las políticas de gobierno o regulaciones que involucren o afecten nuestros activos, nuestra administración, nuestras operaciones, nuestra capacidad para incrementar nuestro portafolio y crecimiento, y nuestro régimen fiscal. No podemos asegurar que un cambio en las políticas gubernamentales del gobierno mexicano, incluyendo las políticas de crédito y las políticas relacionadas con organismos públicos descentralizados, no tendrá un efecto material adverso en nuestro negocio, condición financiera y resultados de operación, así como en el valor de mercado de nuestros Certificados Bursátiles.

***La inflación en México, así como ciertas medidas gubernamentales adoptadas para controlarla, podrían tener un efecto material adverso sobre nuestro desempeño financiero***

Históricamente, México ha experimentado altos niveles de inflación. Aunque no ha existido volatilidad significativa en las tasas de interés en México durante años recientes, de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, a partir del 15 de julio de 2011, se otorgó al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la facultad exclusiva en la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), de acuerdo con la información publicada por este Instituto la tasa de inflación fue de 4.1% en 2014, 2.1% en 2015, 3.4% en 2016, 6.77% en 2017 y 4.83% en 2018. Por otra parte, de acuerdo con la información dada a conocer por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, durante los mismos años se observó un crecimiento en salario mínimo en medición anual de 3.9% en 2014, 4.2% en 2015, 9.6% en 2016, 10.4% en 2017 y 5.00% en 2018. Si México experimenta altos niveles de inflación como ha sucedido en el pasado, estos podrán afectar de manera adversa nuestras operaciones y desempeño financiero, así como el valor absoluto de nuestros rendimientos. Un incremento sustancial en las tasas de inflación podría afectar materialmente las condiciones macroeconómicas y el desempleo masivo que pudiese detonarse por dicha situación llevaría a una crisis económica que podría afectar significativamente la solvencia de los acreditados y los niveles de incumplimiento de los créditos que conforman nuestro portafolio.

***Altas tasas de interés en México podrían incrementar nuestros costos de financiamiento***

Como mencionamos en el párrafo anterior, históricamente, México ha experimentado altas tasas de interés tanto nominales como reales. En respuesta a la recesión y estancamiento económico de México durante el 2009, el Banco de México bajó la tasa de referencia mexicana (CETES) a 4.5% en un esfuerzo para, entre otras cosas, fomentar los financiamientos y estimular la economía. Adicionalmente, en octubre de 2013, el Banco de México, redujo la tasa antes mencionada a 3.5%. En junio de 2014, Banco de México redujo la tasa de referencia a 3.0%, al 31 de diciembre de 2015 el nivel de tasa de referencia observado fue de 3.25%, al 31 de diciembre de 2016 el nivel de tasa de referencia observado fue de 5.75%, al 31 de diciembre de 2017 el nivel de tasa de referencia observado fue de 7.25% y al 31 de diciembre el nivel de tasa de referencia observado fue de 8.25%. En el mediano y largo plazo es posible que el Banco de México incremente su tasa de interés de referencia. En concordancia, si incurrimos en deuda denominada en pesos en el futuro, podría ser con tasas de interés altas, lo cual podría tener un efecto adverso sobre nuestro desempeño financiero, resultados de operación y nuestra capacidad para realizar distribuciones respecto de nuestros Certificados Bursátiles y su valor de mercado.

Durante 2014, la TIIE de 28 días varió de un mínimo de 3.27% a un máximo de 3.82%. En el 2014, la tasa promedio de la TIIE de 28 días fue de 3.51%. Al 31 de diciembre del 2015, la tasa promedio de la TIIE de 28 días fue de 3.32%, alcanzando un nivel máximo de 3.55% y un mínimo de 3.28%. Durante el año 2016, la tasa promedio de la TIIE de 28 días fue de 4.47%, alcanzando un nivel máximo de 6.11% y un mínimo de 3.55%. Durante el año 2017, la tasa promedio de la TIIE de 28 días fue de 7.05%, alcanzando un nivel máximo de 7.62% y un mínimo de 6.11% y durante el año 2018, la tasa promedio de la TIIE de 28 días fue de 8.07%, alcanzando un nivel máximo de 8.60% y un mínimo de 7.63%

El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en nuestros resultados operativos. El alza de las tasas de interés incrementa nuestro costo de fondeo. Asimismo, cualquier incremento en dichas tasas podría incrementar indirectamente los niveles de morosidad de nuestros clientes.

#### ***Acontecimientos en otros países podrían afectar adversamente la economía mexicana, el valor de mercado de nuestros Certificados Bursátiles y nuestro desempeño financiero***

La economía mexicana y el valor de mercado de las compañías mexicanas podrían ser, en cierto grado, afectados por las condiciones económicas y de mercados globales, y en otros países y socios comerciales significativos, particularmente los Estados Unidos. Aunque las condiciones económicas en otros países podrían variar de manera sustancial en relación con las condiciones económicas de México, las reacciones de los inversionistas ante acontecimientos en otros países podrían tener un efecto material adverso sobre el valor de mercado de valores de emisores mexicanos o sobre activos mexicanos. Por ejemplo, históricamente, el precio de los valores mexicanos de deuda y capital se vio materialmente afectado debido a acontecimientos en Rusia, Asia, Brasil y la Unión Europea. La crisis financiera global de 2008 resultó en fluctuaciones significativas en los mercados financieros y economía mexicanos.

Específicamente, las condiciones económicas en México están estrechamente relacionadas con las de los Estados Unidos como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte o TLCAN, y un incremento en la actividad económica entre los dos países. Condiciones económicas adversas en los Estados Unidos, o la terminación o renegociación del TLCAN u otros eventos relacionados, podrían tener un efecto material adverso sobre la economía mexicana. Durante 2018 los tres países llegaron a un acuerdo para renovar el Tratado con un nuevo nombre TMEC, el cual se encuentra en el proceso de aprobación por parte de cada uno de los Congresos. No podemos asegurar que eventos en México y en otros países, no producirán un efecto material adverso sobre nuestro desempeño financiero, ganancias operativas o capacidad económica.

Después de cuatro años de relativa estabilidad, de conformidad con las estimaciones del Banco Mundial, los precios del petróleo se han desplomado desde junio de 2014, sin embargo la importación de petróleo debería beneficiarse de los bajos precios del petróleo ya que un detrimento en dichos precios incrementa los ingresos domésticos y corporativos de manera similar a los recortes fiscales. El desarrollo de los precios del petróleo también podría aumentar la volatilidad de los mercados financieros y de divisas y afectar los flujos de capital. Estas variaciones en los precios del petróleo podrían afectar las condiciones económicas de México y, por lo tanto, afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo sus pronósticos de crecimiento para Estados Unidos y China a consecuencia de la ola de aranceles que las economías más poderosas del mundo se han impuesto entre sí. Esto podría afectar las condiciones económicas de México y, por lo tanto, afectar nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

#### ***Cambios en el régimen fiscal de México podrían tener un efecto material adverso sobre nuestra empresa, los Certificados Bursátiles o nuestras operaciones***

No podemos garantizar que el régimen fiscal vigente en México al momento de las emisiones se mantendrá sin modificaciones durante la vigencia del Programa o de las emisiones que se lleven a cabo al amparo del mismo, ni que los cambios en la política fiscal que lleven a cabo las autoridades federales o locales no afectarán de forma materialmente adversa nuestro negocio, condición financiera y resultados de operaciones.

La legislación fiscal está sujeta a cambios constantes y no podemos asegurar si las autoridades federales o locales propondrán y aprobarán reformas a la misma que podrían tener un efecto materialmente adverso y significativo en nuestro negocio, resultados de operaciones o condición financiera futura, así como afectar en forma adversa el régimen fiscal que nos resulta aplicable o a las emisiones correspondientes. Por lo tanto, no podemos asegurar que la regulación fiscal, sobre la cual no tenemos control alguno, no tendrá un impacto negativo en nuestra posición financiera o nuestros resultados de operaciones o que perjudique su capacidad económica.

Así mismo, no podemos garantizar que el régimen fiscal aplicable a los pagos que deban hacerse bajo los Certificados Bursátiles no sufrirá modificaciones en el futuro que pudiesen afectar negativamente el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles. En caso de que esto ocurriera, podrían aplicar tasas de retención respecto de los pagos a ser efectuados a los Tenedores que fueran mayores a las señaladas en este Reporte Anual por lo que las ganancias esperadas por los inversionistas bajo los Certificados Bursátiles podrían verse reducidas en virtud de un incremento en las tasas de retención aplicables a dichos valores.

#### ***Los impuestos mexicanos y las reformas hacendarias podrían tener un efecto materialmente adverso sobre nuestro desempeño financiero***

Las autoridades gubernamentales en México pueden imponer o suspender una serie de impuestos. No podemos asegurar que las autoridades gubernamentales en México no impondrán nuevos impuestos, incrementen o reduzcan los mismos o cambien la interpretación de la ley respecto de nuestra industria financiera y automotriz en el futuro. La imposición de nuevas contribuciones, el incremento de impuestos relacionados con la industria automotriz o de financiamiento, o el cambio en la interpretación de la ley fiscal podría tener un efecto materialmente adverso sobre nuestro negocio, condición financiera y resultados de la operación, así como en el valor de mercado y liquidez de los Certificados Bursátiles.

Relacionados con los Garantes

**La legislación aplicable a las Garantías y a su ejecución es la legislación aplicable al estado de Nueva York, E.U.A., sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado, por lo que cualquier acción o ejecución relacionada con la misma deberá ejercerse en los tribunales ubicados en el distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York.**

Las Garantías que han otorgado los Garantes se constituirán mediante instrumentos denominados *Guarantees*, los cuales estarán regidos por las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado. Conforme a dichas Garantías, los Garantes se someten a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dichas Garantías deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.

En el supuesto que los Garantes no realicen los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de las Garantías, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado, ante los tribunales ubicados en el distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, E.U.A.

Los Garantes son sociedades constituidas en los Estados Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones de cada Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que operan, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía que corresponda. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra de uno o ambos Garantes, las reclamaciones de los Tenedores conforme a las Garantías estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A sin tomar en cuenta los principios de conflicto de leyes de dicho estado.

**Los Estados Financieros del Garante GMF no están elaborados conforme a las NIF**

Los estados financieros del Garante GMF están preparados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los cuales difieren de las NIF.

Los estados financieros de AmeriCredit están consolidados en los estados financieros del Garante GMF por lo que no se presentan ni publican de forma individual, sino incorporados a los de Garante GMF.

**La rentabilidad y condición financiera de los Garantes depende de las operaciones de General Motors**

Una porción importante del negocio financiero de los Garantes y, sustancialmente todas sus actividades de crédito comercial consisten en el otorgamiento de financiamientos asociados a la venta y arrendamiento financiero de vehículos de la marca General Motors y en su relación con los distribuidores de vehículos General Motors. Si ocurrieran cambios significativos en la liquidez de General Motors y su posición y acceso a los mercados de capital, en la producción o ventas de los vehículos de la marca General Motors a consumidores minoristas, en la calidad o valor de reventa de los vehículos de la marca General Motors, o en otros factores que afecten a General Motors o a sus productos, dichos cambios podrían afectar materialmente a la rentabilidad, condición financiera y acceso al mercado de capitales de los Garantes. Adicionalmente, General Motors patrocina programas de financiamiento con tasas preferentes disponibles a través de los Garantes. Al amparo de dichos programas General Motors entrega intereses u otros pagos de soporte a los Garantes. Estos programas incrementan el volumen de financiamiento de los Garantes y la proporción de ventas de vehículos financiados de la marca General Motors. En caso de que en el futuro General Motors adoptara estrategias de mercado que restaran importancia a dichos programas en beneficio de otros incentivos, el nivel de financiamiento de los Garantes podría reducirse. No hay garantía alguna de que el mercado global automotriz o la porción de General Motors de dicho mercado no sufrirá detrimentos en el futuro, y cualquier impacto negativo podría resultar en un efecto material adverso en nuestra posición financiera, liquidez y resultados operativos.

**General Motors no funge como garante de los Certificados Bursátiles y podría tener intereses que entren en conflicto con aquellos de los Tenedores**

General Motors no funge como garante de, ni se encuentra obligado de forma alguna respecto de, los Certificados Bursátiles emitidos por la Compañía. Los Certificados Bursátiles se encuentran garantizados únicamente en los términos descritos en el presente Reporte Anual.

Relacionados con las declaraciones respecto al futuro

El presente Reporte Anual contiene ciertas declaraciones respecto al futuro. Estas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como "pretende", "prevé", "considera", "estima", "espera", "pronostica", "planea", "predice", "busca", "podría", "debería", "posible", "lineamiento" y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro, incluyendo los siguientes:

- La competencia en la industria y los mercados en los que se desenvuelve la empresa;
- La disponibilidad y costo de fuentes de financiamiento;
- El desempeño de los mercados financieros y nuestra capacidad para renegociar nuestras obligaciones financieras en la medida necesaria;
- Las restricciones cambiarias y las transferencias de fondos al extranjero;
- Nuestra capacidad para implementar nuestras estrategias corporativas;
- La falla de nuestros sistemas de tecnología de la información, incluyendo los sistemas de datos y comunicaciones;
- Las fluctuaciones en los tipos de cambio, las tasas de interés o el índice de inflación, y

- El efecto de los cambios en las políticas contables, la promulgación de nuevas leyes, la intervención de las autoridades gubernamentales, la emisión de órdenes gubernamentales o la política fiscal.

De concretarse alguno o varios de estos factores o incertidumbres, o de resultar incorrectas las presunciones subyacentes, los resultados reales podrían diferir sustancialmente de los deseados, previstos, esperados, proyectados o pronosticados en este Reporte Anual.

Los posibles inversionistas deben leer las secciones tituladas "I. Información General – 2. Resumen Ejecutivo", "I. Información General – 3. Factores de Riesgo", y "IV. Información Financiera – 4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor" del presente Reporte Anual para entender los factores que pueden afectar nuestro desempeño futuro y los mercados en los que operamos.

Dados los riesgos y las incertidumbres y presunciones antes descritas, es posible que los hechos descritos en las declaraciones respecto al futuro no ocurran. No asumimos obligación alguna de actualizar o modificar las declaraciones respecto al futuro contenidas en este Reporte Anual en caso de que obtengamos nueva información o en respuesta a hechos o acontecimientos futuros. De tiempo en tiempo surgen factores adicionales que afectan nuestras operaciones y no podemos predecir la totalidad de dichos factores ni evaluar su impacto en nuestras actividades o la medida en que un determinado factor o conjunto de factores puede ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en las declaraciones respecto al futuro. Aun cuando consideramos que los planes y las intenciones y expectativas reflejadas en las declaraciones respecto al futuro son razonables, no podemos garantizar que lograremos llevarlos a cabo.

Además, los inversionistas no deben interpretar las declaraciones relativas a las tendencias o actividades previas como una garantía de que dichas tendencias o actividades continuarán a futuro. Todas las declaraciones a futuro, ya sean escritas, verbales o en formato electrónico, imputables al Emisor o sus representantes, están expresamente sujetas a esta advertencia.

## Otros Valores:

El 27 de octubre de 2016, la CNBV mediante oficio 153/106060/2016 autorizó al Emisor un Programa de Certificados Bursátiles de Corto y Largo Plazo con Carácter Revolvente por un monto de hasta \$7,000,000,000.00 (siete mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en unidades de inversión.

Tenemos colocados, al 31 de diciembre de 2018, un total de 27,329,037 certificados bursátiles de corto plazo emitidos al amparo del Programa de Corto Plazo del Emisor por un monto total en circulación de \$2,732,903,700.

Así mismo, tenemos colocados, al 31 de diciembre de 2018, un total de 35,000,000 certificados bursátiles de largo plazo emitidos al amparo del Programa Dual de Corto y Largo Plazo del Emisor por un monto total en circulación de \$3,500,000,000.

A continuación se presenta el detalle de los certificados bursátiles de corto plazo vigentes al 31 de diciembre de 2018

Clave de Pizarra	Tipo de Valor	Monto Emitido en miles (M.N.)	Número de Certificados Bursátiles	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Plazo (días)
GMFIN 04018	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$277,433	2,774,337	25 de octubre de 2018	17 de enero de 2019	84
GMFIN 04218	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$177,470	1,774,700	1 de noviembre de 2018	24 de enero de 2019	84
GMFIN 04418	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$150,000	1,500,000	8 de noviembre de 2018	31 de enero de 2019	84
GMFIN 04618	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$128,000	1,280,000	15 de noviembre de 2018	7 de febrero de 2019	84
GMFIN 04718	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$400,000	4,000,000	22 de noviembre de 2018	17 de enero de 2019	56
GMFIN 04818	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$100,000	1,000,000	22 de noviembre de 2018	14 de febrero de 2019	84
GMFIN 04918	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$417,000	4,170,000	29 de noviembre de 2018	24 de enero de 2019	56
GMFIN 05018	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$83,000	830,000	29 de noviembre de 2018	21 de febrero de 2019	84

Plazo				2018		
GMFIN 05118	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$418,000	4,180,000	6 de diciembre de 2018	31 de enero de 2019	56
GMFIN 05218	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$82,000	820,000	6 de diciembre de 2018	28 de febrero de 2019	84
GMFIN 05318	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$413,000	4,130,000	13 de diciembre de 2018	7 de febrero de 2019	56
GMFIN 05418	Certificados Bursátiles de Corto Plazo	\$87,000	870,000	13 de diciembre de 2018	7 de marzo de 2019	84

En relación con los valores antes descritos, el emisor está obligado a entregar información financiera, económica, contable, administrativa y jurídica, de forma trimestral (trimestre actual contra mismo trimestre del año anterior) y anual, a la BMV y a la CNBV tales como estados financieros anuales dictaminados por auditor externo de la Compañía, informes de los comisarios y resumen de los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas. Asimismo, la Compañía tiene la obligación de divulgar periódicamente cualquier hecho o acontecimiento que se considere como evento relevante. Desde que se inscribieron dichos certificados bursátiles de corto plazo en el RNV, la Compañía ha presentado de manera periódica y oportuna a la CNBV y a la BMV, la información trimestral y anual y los reportes sobre hechos relevantes conforme a las disposiciones aplicables.

---

## Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

---

No hay cambios significativos a los derechos de los valores inscritos en el RNV.



---

## Destino de los fondos, en su caso:

---

El destino específico de los recursos se dará a conocer en el Suplemento o Aviso que corresponda a cada una de las emisiones, según sea aplicable, el cual podrá ser para, entre otros, el financiamiento de operaciones de créditos comerciales y/o créditos al consumo, mediante distintos esquemas tales como Plan Piso, planes de flotillas, préstamos de capital y líneas revolventes para capital de trabajo, financiamiento de menudeo para adquisición de vehículos nuevos o usados, arrendamiento y otros fines corporativos.

---

## Documentos de carácter público:

---

Toda la información contenida en el presente Reporte Anual y cualquiera de sus anexos no se presenta como parte de la solicitud de inscripción de los Certificados Bursátiles en el RNV, y podrá ser consultada por los inversionistas en las oficinas del Emisor o en su página de internet [www.gmfinancial.mx](http://www.gmfinancial.mx), o bien a través de la BMV y la CNBV, en sus oficinas, o en sus páginas de Internet [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.cnbv.com.mx](http://www.cnbv.com.mx), respectivamente.

El presente Reporte Anual incluye cierta información del Garante GMF basada en la información presentada por el Garante GMF ante la SEC.

A solicitud del inversionista se otorgarán copias de este documento. Para este propósito los inversionistas deben dirigirse a GM Financial de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, con dirección en Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66278, teléfono +52 81 8399 9700, en atención a Victor Manuel Lamadrid León, o a través del correo electrónico: [inversionistas@gmfinancial.com](mailto:inversionistas@gmfinancial.com).



## [417000-N] La emisora

### Historia y desarrollo de la emisora:

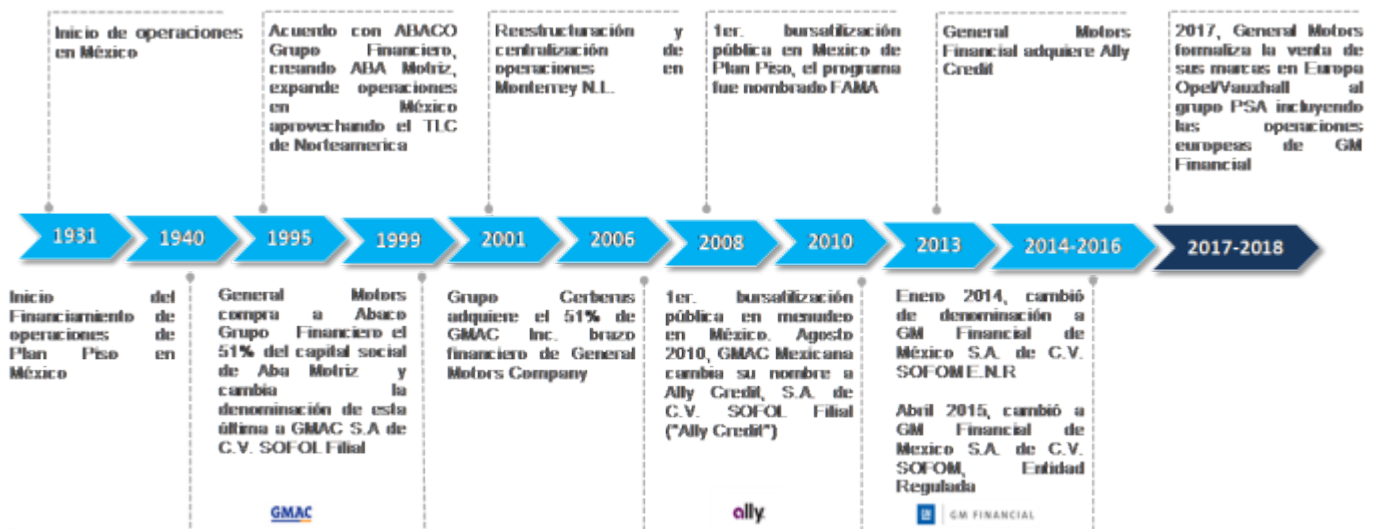
#### Datos Generales

Nuestra denominación social es: GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y nos ostentamos comercialmente como "GM Financial". Nuestras oficinas centrales se encuentran ubicadas en Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66278 y su teléfono es +52 (01) 81 8399 9700.

Somos una subsidiaria de General Motors Financial Company, Inc., quien tiene directamente el 0.10% de nuestra Compañía, e indirectamente el 99.90%, a través de su subsidiaria GM Financial Mexico Holdings LLC. General Motors Financial Company, Inc. es propiedad en un 100% de General Motors, a través de su subsidiaria General Motors Holdings LLC. General Motors es una marca que representa uno de los fabricantes de vehículos más grande del mundo, el cual fue fundado en 1908 en el Estado de New Jersey en los Estados Unidos. Actualmente, tiene presencia en aproximadamente 120 países y además de la fabricación, ensamble y comercialización de autos y camiones realiza negocios en otros sectores como transmisiones y comercialización de partes y accesorios automotrices.

#### Evolución de la Compañía

A continuación se presenta una gráfica que muestra los principales acontecimientos de la Compañía en México:



Iniciamos operaciones en 1931 en la Ciudad de México. Desde ese entonces a la fecha, hemos brindado servicios de soporte y asesoría financiera. Como entidad legal, GMF México se constituyó en la Ciudad de México bajo la

denominación de GMAC Mexicana, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, el 17 de agosto de 1995, con duración indefinida, según consta en la escritura pública 1003, otorgada ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Velez, titular de la notaria 212 del Distrito Federal. En 2010 nos convertimos en Ally Credit, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado Filial, y seguimos afianzando nuestra posición en el mercado. A partir del 15 de enero de 2014 cambiamos nuestra denominación a GM Financial de México, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, la financiera automotriz de General Motors Financial Services, Inc. en México.

Desde abril de 2015 somos una sociedad anónima de capital variable, SOFOM, Entidad Regulada cuya actividad primordial consiste en proporcionar servicios y recursos financieros a los Distribuidores y sus clientes para la adquisición de vehículos, principalmente, de la marca General Motors. Buscamos satisfacer las necesidades de financiamiento automotriz de nuestros clientes a través de asesoría y atención personalizada, una actitud cercana y amable, y la generación de valor agregado para garantizar la calidad en nuestro servicio.

Somos una empresa de servicios financieros que se desempeña en el sector automotriz de México, financiamos vehículos y ofrecemos al consumidor mexicano un servicio de calidad y diversas opciones de crédito para adquirirlos. Nuestro equipo de administración aporta amplia experiencia, y conocimiento de la industria de financiamiento de automóviles para cubrir las necesidades de nuestros clientes.

Contamos con líneas de crédito para la compra de vehículos de servicio particular o público, para personas físicas o morales. Asimismo, nuestro portafolio de planes y productos de valor agregado permite a los clientes encontrar una opción en el mercado para adquirir su vehículo. Mediante resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas del 21 de abril de 2015 y con efectos a partir del 27 de abril de 2015, se resolvió adoptar la modalidad de sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada y en consecuencia se reformaron ciertos artículos de nuestros estatutos sociales. Lo anterior, en cumplimiento con la Ley del Mercado de Valores, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 87-b y 87-d, fracción V, de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, las cuales indican que al ser una emisora de valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores calificamos como una entidad regulada.

La compañía no ha realizado inversiones ni mantiene cierta participación en otras compañías durante los últimos tres años.

---

## **Descripción del negocio:**

---

Tenemos como actividad principal el proveer de servicios y recursos financieros a los Distribuidores y sus clientes, para la adquisición y arrendamiento de vehículos principalmente de la marca General Motors. Las áreas de negocio de GMF México pueden separarse básicamente en dos: crédito comercial y crédito de consumo

---

## Actividad Principal:

---

### Actividad Principal

Tenemos como actividad principal el proveer de servicios y recursos financieros a los Distribuidores y sus clientes, para la adquisición y arrendamiento de vehículos principalmente de la marca General Motors. Las áreas de negocio de GMF México pueden separarse básicamente en dos: crédito comercial y crédito de consumo.

#### **Crédito Comercial**

También denominada como área de crédito de mayoreo, en esta área de negocio se encuentran todos los financiamientos que se otorgan a través del Plan Piso y de préstamos de capital de trabajo. Con el Plan Piso, GMF México brinda la oportunidad a los Distribuidores de adquirir unidades nuevas de las plantas armadoras con el objeto de poder llevar a cabo su posterior comercialización, promoción y distribución.

La siguiente tabla muestra un resumen de los principales productos financieros para crédito comercial ofrecidos por nuestra empresa.

<b>Productos Financieros</b>
<b>Plan Piso:</b> Permite a los distribuidores adquirir inventario de vehiculo nuevos y seminuevos
<b>Préstamos de Capital:</b> Permite a los distribuidores contar con recursos para remodelaciones, ampliaciones, compra de equipo, entre otros
<b>Plan Flotillas:</b> Este financiamiento tiene como objetivo clientes que realizan opearaciones mayores a USD \$250,000

Para el financiamiento de unidades bajo este esquema existen los siguientes programas:

- Vehículos nuevos:

A través de este programa, los Distribuidores pueden adquirir de la planta armadora autos y camiones nuevos mediante el uso de líneas de crédito revolventes otorgadas por GMF México revisables cada 6 meses o cada año. Dichas líneas de crédito generan intereses pagaderos mensualmente. El capital que se adeude a GMF México como resultado del financiamiento de una unidad deberá ser pagado en un periodo máximo de 48 horas después de que la unidad haya sido entregada al consumidor final; esto es una vez que el Distribuidor ha vendido el vehículo.

- Vehículos usados:

Con este plan el Distribuidor tiene la posibilidad de adquirir vehículos usados de cualquier marca que no tengan más de 6 años de antigüedad incluyendo el año en curso, los cuales deberán estar en buenas condiciones. Estas unidades pueden ser revisadas por un representante de GMF México.

- Plan pagos diferidos:

Bajo este programa los Distribuidores que tengan firmado el convenio de plan de pagos diferidos pueden satisfacer necesidades de consumidores finales cuyas características de operación demandan flotillas de vehículos. Los Distribuidores cuentan con un periodo adicional para liquidar la unidad a GMF México una vez que ha sido entregada al consumidor final, de acuerdo a las condiciones de pago del cliente.

- Préstamos de capital:

Para apoyar a los Distribuidores, GMF México puede otorgar préstamos simples o revolventes para capital de trabajo, mismos que son utilizados con frecuencia para la remodelación de instalaciones y adquisición de nuevos inmuebles.

Los Distribuidores al 31 de diciembre de 2018, sumaban un total de 164.

A continuación se muestran los 10 Distribuidores de la marca General Motors que presentan el mayor saldo insoluto de financiamiento comercial contratado con nuestra empresa al 31 de diciembre de 2018.

Distribuidores GM de México	
Posición	Saldo en miles de pesos
1	\$322,202
2	\$271,205
3	\$233,867
4	\$211,705
5	\$202,677
6	\$192,975
7	\$185,244
8	\$174,859
9	\$163,700
10	\$162,449

### Crédito de Consumo

En el área de crédito de consumo o crédito de menudeo, otorgamos financiamiento y/o arrendamiento a personas morales o físicas que quieran adquirir unidades nuevas o usadas de General Motors o de otras marcas, mediante un esquema variado de alternativas que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

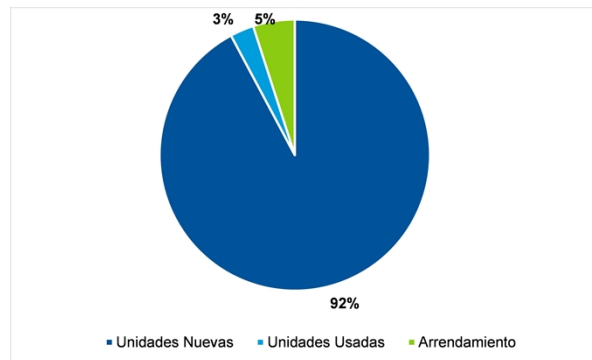
En relación con este tipo de crédito, existen 2 esquemas de financiamiento que son:

- Contratos Con Recurso: bajo este esquema el Distribuidor funge como aval en caso de incumplimiento del pago del crédito.
- Contratos Sin Recurso: bajo este esquema GMF México asume todo el riesgo crediticio de la operación correspondiente, pudiendo o no exigir que la misma sea garantizada por medio de un aval.

La siguiente tabla contiene un resumen de los principales productos financieros, para crédito de consumo, que ofrecemos:

Productos Financieros
<b>Plan Tradicional:</b> Financiamiento hecho a la medida del cliente, tomando en cuenta sus necesidades
<b>Planes Especiales:</b> Para líneas y modelos particulares de vehículos, con diferentes opciones en la inversión inicial y atractivas tasas como 0% de interés
<b>Planes Accesibles:</b> Enfocado en personas que por su actividad económica no le permiten demostrar sus ingresos de forma tradicional. GM Financiera de México realiza un
<b>Planes Usados:</b> Permite adquirir vehículos con antigüedad de hasta 10 años al modelo actual, con atractivas mensualidades y tasas fijas
<b>Plan Flotillas:</b> Este financiamiento tiene como objetivo clientes que realizan operaciones mayores a USD \$250,000
<b>Arrendamiento Puro:</b> Este producto ofrece arrendamiento operativo con la opción de adquirir el auto en renta sin necesidad de hacer un desembolso como aportación de capital

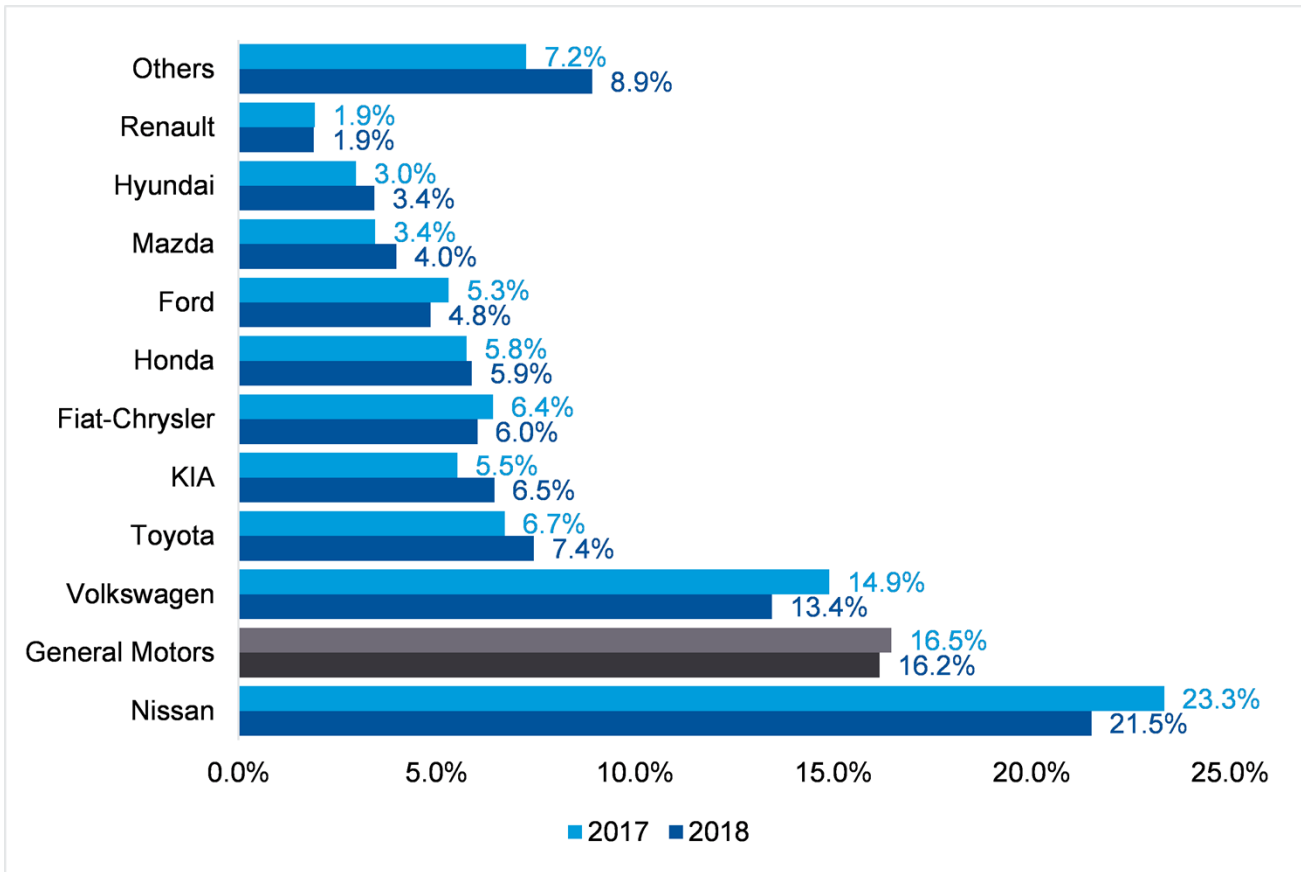
Nuestra cartera de crédito de consumo se encuentra distribuida de la siguiente forma:



Fuente: GMF México.

Nuestro negocio depende substancialmente de las ventas de General Motors en México. La siguiente gráfica muestra la participación en el mercado de vehículos vendidos en México por las diferentes marcas durante el 2017 y 2018.

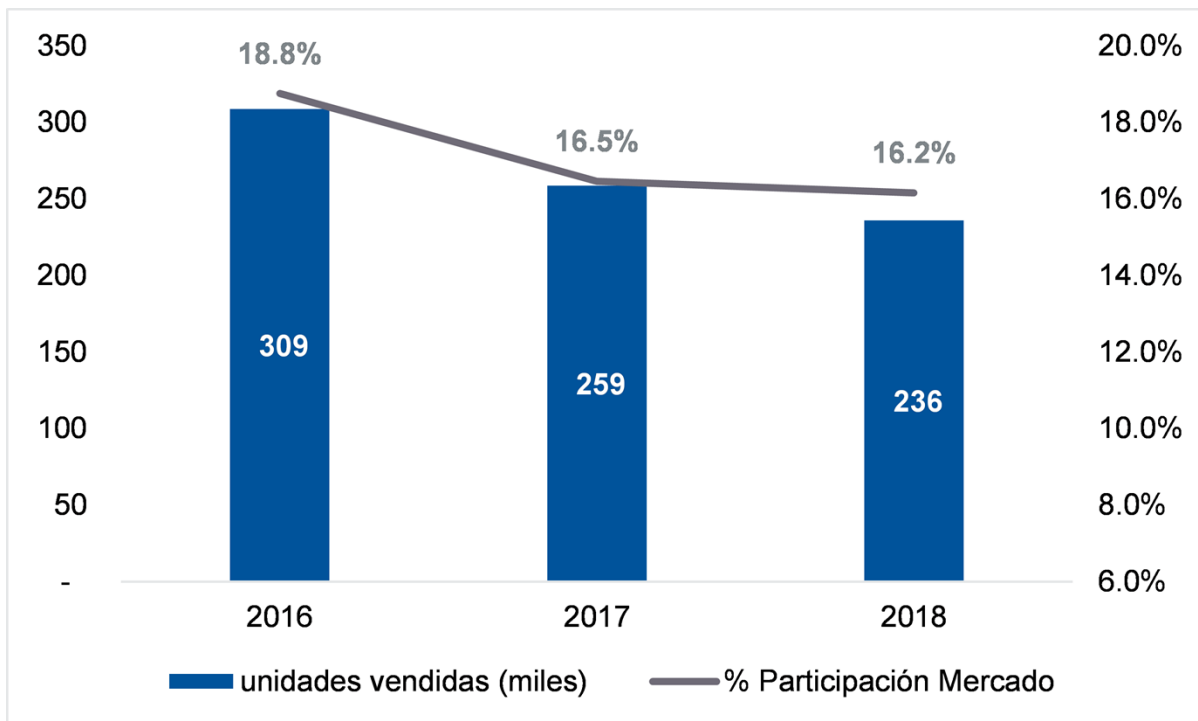
Industria Automotriz Mexicana y Participación de Mercado



Fuente: AMIA

Nuestro negocio se encuentra ligado primordialmente al desempeño de las ventas de General Motors en México. La siguiente gráfica muestra el número de vehículos vendidos por los Distribuidores por los años 2016, 2017 y 2018.

Unidades General Motors Vendidas y su Porcentaje de Participación en el Mercado





Fuente: JATO Dynamics

## **Políticas de crédito y procedimientos de autorización**

### **Procedimientos de Aprobación de Crédito Comercial**

Contamos con un área especializada que analiza las solicitudes de créditos para las operaciones de mayoreo, al amparo del Plan Piso.

Previo a la aprobación de líneas de crédito para operaciones al mayoreo, recabamos la información financiera y operativa del Distribuidor que, conforme a los procedimientos de crédito, nos permita llegar a una determinación objetiva para otorgarles o no un préstamo. Nuestro análisis incluye la revisión de la situación financiera y documentación legal de cada Distribuidor solicitante. Con dicho análisis, determinamos el nivel de riesgo y las garantías aplicables. Generalmente, cada cuenta por cobrar generada por el financiamiento al Distribuidor es garantizada por todos los vehículos propiedad de dicho Distribuidor que fueron objeto de financiamiento, y en algunos casos, por otros bienes y garantías que el Distribuidor extiende a favor de nuestra empresa.

Una vez realizado el análisis, preparamos una recomendación escrita, ya sea aprobando o rechazando la solicitud de crédito. Dependiendo del monto de la línea de crédito solicitada y del perfil financiero del Distribuidor, en algunos casos transmitimos nuestra recomendación a nuestra oficina ejecutiva para confirmar la aprobación o rechazo.

Una vez que se aprueba la línea de crédito se documenta en un contrato de crédito, el cual permite disposiciones de las líneas revolventes, siempre y cuando el Distribuidor cumpla con nuestras políticas de crédito y con los términos y condiciones fijados en el contrato respectivo. Las líneas de crédito otorgadas típicamente se mantienen vigentes por un periodo de un año.

### **Procedimiento de Documentación**

Los créditos comerciales conocidos como Plan Piso se otorgan al amparo de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, donde se establecen los términos y condiciones para disponer del crédito, los plazos de pago, las tasas de interés, así como otras características de los mismos. Generalmente, se incluye como fiador y/o aval al principal accionista del Distribuidor tanto en el contrato de apertura de crédito como en el pagaré correspondiente. Mediante el contrato de apertura de crédito, adquirimos una garantía prendaria sin transmisión de posesión sobre los vehículos que el Distribuidor adquiere a través de dicho financiamiento. En algunos casos, podemos requerir garantías adicionales como cartas de crédito, bienes inmuebles, propiedad del Distribuidor o de algún tercero. También ofrecemos préstamos de capital y líneas revolventes para capital de trabajo, para lo cual solicitamos garantías reales con las que se pueda sustentar dicho préstamo.

Nuestras operaciones de crédito comercial exigen garantías sujetas a la legislación mexicana en vigor y los documentos respectivos se protocolizan e inscriben en los registros públicos correspondientes. En los créditos comerciales se establece la obligación a cargo del Distribuidor de adquirir y mantener seguros de daños sobre los vehículos en exhibición, al igual sobre las garantías respectivas, sean éstas prendarias o hipotecarias.

### **Procedimiento de aprobación Crédito de Consumo**

El procedimiento para la aprobación de una solicitud de crédito o arrendamiento automotriz y la compra del contrato de crédito o arrendamiento otorgado por nuestra empresa inicia en el momento en el que el consumidor final acude a un Distribuidor para la compra de un vehículo a través de un financiamiento o arrendamiento. El cliente solicita al Distribuidor una cotización para el financiamiento o arrendamiento automotriz, en su caso, de acuerdo a sus necesidades. Si dicha cotización cubre las necesidades del cliente, el Distribuidor le entrega una solicitud de crédito o arrendamiento y una lista de requisitos con los que debe cumplir para ser sujeto de crédito o arrendamiento automotriz, en su caso.

El cliente entrega el formato de solicitud de crédito o arrendamiento y los documentos solicitados. La información del cliente es capturada a través de un sistema que utiliza el Distribuidor, el cual es proveído por nuestra empresa, y la información es transmitida a nuestros sistemas.

Una vez ingresada y transmitida la información de la solicitud de crédito o arrendamiento, en su caso, nuestro sistema, de manera automática, procesa la información y hace una conexión con nuestro proveedor de información crediticia, obteniendo la información del cliente correspondiente, enviándonos los resultados sobre la capacidad crediticia del cliente, de conformidad con un conjunto de variables designadas por el área de riesgo y un conjunto de alertas, tanto de perfil de fraude como de lavado de dinero. Al terminar dichas evaluaciones automáticas, nuestro sistema genera un número de referencia, el cual funciona como identificador de dicha solicitud.

Nuestros analistas de crédito, quienes tienen conocimiento y experiencia necesarios para realizar el análisis de crédito, cuentan con niveles y límites de autorización definidos para la toma de decisiones respecto del otorgamiento del crédito o arrendamiento correspondiente. Nuestros analistas comienzan realizando una serie de validaciones dentro de las cuales se encuentran, calificación crediticia, experiencia de crédito con la compañía, tipo de unidad, plan, plazo, pago mensual, datos generales del cliente, historial crediticio, arraigo tanto en su domicilio particular como del empleo.

Nuestros analistas de crédito proceden a calcular la capacidad de pago del cliente, a efecto de dar una respuesta al Distribuidor, con base en los tiempos establecidos. Los tipos de respuesta que pueden ser otorgadas al distribuidor son las siguientes:

1. Aprobada. Para las solicitudes que fueron aceptadas de acuerdo a las condiciones originales y considerando los procedimientos descritos anteriormente.

2. Calificada. Para las solicitudes que están sujetas a cumplir con algún requerimiento adicional o bien ajustarse a condiciones establecidas por cada analista, para que se pueda otorgar el crédito (entre otras, solicitar un aval, inversión inicial mayor, mensualidades máximas o documentos adicionales).
3. Activa. Para las solicitudes, en las que no es posible otorgar una respuesta por no tener la información completa, la misma sea incorrecta o se encuentre en revisión.
4. Rechazada. Para las solicitudes que de acuerdo a sus características, no cumplen con los criterios y políticas necesarios para el otorgamiento del crédito, (por ejemplo, historial irregular en el buró de crédito, ingresos insuficientes, historial no satisfactorio, entre otros).

Una vez tomada la decisión de crédito o arrendamiento, la misma es informada al Distribuidor a través de nuestro sistema, para que pueda proceder a la firma del contrato o solicitar al cliente que cumpla con algún otro requerimiento que fuese solicitado por el analista de crédito. En el supuesto que el cliente desee realizar cambios en las condiciones del crédito o arrendamiento, el Distribuidor volverá enviar la solicitud para que esta sea analizada nuevamente por el equipo de análisis.

---

## Canales de distribución:

---

Nuestro principal canal de distribución está conformado por (1) los Distribuidores y (2) distribuidores de marcas distintas a General Motors que tengan celebrado el contrato de plan piso y global menudeo. Al amparo de este último se otorgan aperturas de crédito simple para la adquisición de bienes de consumo duradero en favor de terceros. Es directamente en estos canales de distribución donde se publicitan y promueven los servicios y la asistencia financiera de nuestra empresa; asimismo, en conjunto con General Motors se realizan campañas de promoción en México, logrando de esta forma sinergias entre estas empresas.

Tenemos contacto con nuestros clientes a través de nuestra oficina central; además contamos con varios representantes de ventas que dan servicio y asesoría a distintas zonas en el país. De igual manera, para la labor de cobranza judicial y extrajudicial existen diferentes zonas distribuidas estratégicamente a lo largo del país. Adicionalmente, contamos con un número telefónico sin costo, con cobertura nacional, y con un centro de servicio y de atención al cliente que atiende y canaliza necesidades, sugerencias y quejas de nuestros clientes, así como un centro de asistencia a través de correo electrónico.

Contamos con presencia en todos los estados de la República Mexicana a través de la red de Distribuidores y principalmente con una mayor presencia en las zonas de la Ciudad de México y Área metropolitana con una participación de 25.9%, en el Noreste del 19.8%, y en el Occidente y Centro en conjunto del 23.0%. Al 31 de diciembre de 2018, comparado con información al cierre de 2017 y 2016 nuestra distribución de la cartera crediticia por zona geográfica es la siguiente:

Porcentaje de Cartera Total			
Zona	2018	2017	2016
<b>CDMX y Área Metropolitana</b>	<b>25.9%</b>	<b>26.2%</b>	<b>27.2%</b>
<b>Noreste</b>	<b>19.8%</b>	<b>19.8%</b>	<b>19.8%</b>
<b>Occidente</b>	<b>12.3%</b>	<b>12.8%</b>	<b>12.2%</b>
<b>Centro</b>	<b>10.7%</b>	<b>10.7%</b>	<b>11.0%</b>
<b>Sur</b>	<b>9.3%</b>	<b>9.4%</b>	<b>9.3%</b>
<b>Oriente</b>	<b>8.3%</b>	<b>8.0%</b>	<b>8.6%</b>
<b>Noroeste</b>	<b>8.4%</b>	<b>8.3%</b>	<b>7.1%</b>
<b>Sureste</b>	<b>5.2%</b>	<b>4.9%</b>	<b>4.9%</b>

La distribución de zonas geográficas del país se integra como sigue:

#### ZONAS

<b>Cd México y Area Metropolitana</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Ciudad de México</li> <li>— Estado de México</li> </ul>	<b>Centro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Aguascalientes</li> <li>— Guanajuato</li> <li>— San Luis Potosí</li> <li>— Queretaro</li> <li>— Zacatecas</li> </ul>
<b>Sureste</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Yucatán</li> <li>— Quintana Roo</li> <li>— Campeche</li> </ul>	<b>Sur</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Puebla</li> <li>— Morelos</li> <li>— Guerrero</li> <li>— Oaxaca</li> <li>— Chiapas</li> </ul>
<b>Noreste</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Tamaulipas</li> <li>— Nuevo leon</li> <li>— Cohahuila</li> <li>— Chihuahua</li> </ul>	<b>Oriente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Hidalgo</li> <li>— Tabasco</li> <li>— Tlaxcala</li> <li>— Veracruz</li> </ul>
<b>Noroeste</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Sonora</li> <li>— Baja California</li> <li>— Baja california Sur</li> <li>— Durango</li> </ul>		
<b>Occidente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Sinaloa</li> <li>— Jalisco</li> <li>— Nayarit</li> <li>— Colima</li> <li>— Michoacán</li> </ul>		

## Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

---

No existen patentes, licencias, marcas, franquicias, contratos industriales o comerciales o de servicios financieros que consideremos relevantes para el desarrollo de nuestros negocios. Los derechos de uso de las marcas que utilizamos en el giro ordinario de nuestros negocios derivan (i) del otorgamiento de licencias a nuestro favor por parte, directa o indirecta, de General Motors; o (ii) de la titularidad de los derechos de uso de las marcas de nuestra propiedad

---

## Principales clientes:

---

Por la naturaleza de las operaciones de crédito de menudeo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante de nuestros ingresos.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún Distribuidor ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

A continuación se muestran los saldos de los 10 Principales Clientes que presentan el mayor saldo insoluto de financiamiento contratado con nosotros, al 31 de diciembre 2018:

Acreditados Vigentes GM de México	
Posición	Saldo en Millones de Pesos
1	\$490
2	<b>\$322</b>
3	\$271
4	<b>\$234</b>
5	\$212
6	<b>\$206</b>
7	\$203
8	<b>\$202</b>
9	\$192
10	<b>\$175</b>

El foco de atención de GM Financiamiento, con respecto a la atención a clientes, ha sido el ganar clientes de por vida. Para esto, se han creado estructuras de atención que faciliten alcanzar esta meta; entre ellas podemos encontrar el área de Experiencia de Cliente (Customer Experience) y el área de Servicio a Clientes, que engloban la atención a clientes de los productos y servicios ofrecidos por la organización; como lo son el Crédito de Consumo, Arrendamiento Puro y Seguros entre otros.

Dentro de estas estructuras de servicio, se está reforzando constantemente el trato con clientes y el poner al mismo en el centro de nuestras operaciones y de nuestra atención. Con base en esto, se han incorporado a la operación indicadores de lealtad y servicio como lo son el NPS (Net Promoter Score), que mide qué tan dispuestos están nuestros clientes a recomendarnos como organización y en el que en el último corte de Diciembre 2018, GMF México cerró con un indicador de +62, estando por encima de la meta establecida de 60 puntos así como de la referencia global de +40 puntos en este indicador. Por otro lado el O-Sat (Overall Satisfaction) que mide cuán satisfechos están nuestros clientes con el servicio e interacciones de GMF en donde se llegó al cierre de año a un indicador de 8.6 versus la meta de 8.5.

El área de Experiencia del Cliente (Customer Experience), se encarga de atender de manera personalizada a clientes que a través de los indicadores mencionados anteriormente, demuestran niveles bajos de satisfacción los cuales son monitoreados a través de una robusta herramienta global. Adicional a esto, a través de la voz del cliente, se identifican áreas prioritarias a ser mejoradas dentro de la organización, áreas de innovación y mejoras en procesos en caso de ser necesario. Estas acciones buscan mejorar, en especial, procesos que impacten directamente a los clientes, facilitando y mejorando su experiencia con nosotros.

Las áreas de Servicio a Clientes para clientes de financiamiento y arrendamiento puro, se encargan de atender los requerimientos de los clientes, con indicadores que alcanzaron 99% de cumplimiento en 2018, atendiendo más de 1.2 millones de requerimientos en ese año. Esto, dando un servicio de calidad para los clientes de GM Financiamiento.

Las áreas de atención a clientes se han robustecido para capturar la voz del cliente, dar un servicio y experiencia de calidad, en búsqueda de generar clientes de por vida.

#### Estructura de Servicio a Clientes

GM Financiamiento cuenta con un área especializada (Centro de Servicio para LAO) con tres Centros de Servicio en México, que soportan las operaciones de México, Colombia y Chile, en áreas como Crédito de Consumo, Cobranzas, Servicio al Cliente, Back office entre otras. Estos centros de operación, son eje fundamental en el soporte de los procesos operacionales de la compañía, atendiendo más de 1.2 millones de requerimientos de clientes.

El Centro de Servicio de LAO cuenta con los más altos estándares globales de servicio, al igual con estructuras de calidad y metodologías de entrenamiento, para cada uno de los procesos que se soportan desde dicho centro. Los niveles de Calidad de los diferentes procesos soportados, cerraron el año 2018 con indicadores por encima de 90 puntos en una escala de 100.

## Legislación aplicable y situación tributaria:

---

### **Marco Regulatorio**

#### **Derivado de la Calidad y Actividades de Nuestra Empresa**

De manera general, somos una entidad sujeta a la legislación aplicable a las sociedades mercantiles en México, como lo es la Ley General de Sociedades Mercantiles. Además, en nuestro carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, nos encontramos sujetos a las disposiciones aplicables de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros y la Ley Federal de Protección al Consumidor. Igualmente, nos resultan aplicables diversas regulaciones en materia de (i) calificación de cartera crediticia y constitución de estimaciones preventivas por riesgo crediticio, (ii) la revelación y presentación de información financiera y auditores externos, (iii) contabilidad y (iv) la prevención de operaciones con recursos de probable procedencia ilícita, emitidas por la CNBV. En cuanto a nuestras actividades comerciales, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito también nos resulta aplicable. Finalmente; en lo referente a la colocación de instrumentos inscritos en el RNV, somos sujetos a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

### **Supervisión**

Como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, nos encontramos supervisados principalmente por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, Banco de México y Procuraduría Federal del Consumidor.

De conformidad con lo establecido en las Disposiciones de carácter general a que se refieren los artículos 115 de la Ley de Instituciones de Crédito en relación con el 87-D de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito y 95-Bis de este último ordenamiento, aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple, estamos obligados, entre otras cosas, a:

- Desarrollar políticas de conocimiento de cliente de conformidad con las disposiciones antes mencionadas;
- Notificar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de operaciones inusuales, operaciones relevantes y operaciones internas preocupantes, de manera regular;
- Contar con estructuras internas como un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Comunicación y Control para atender temas en materia de prevención de lavado de dinero.
- Resguardar documentos relevantes por un periodo de al menos 10 años; y

- Remitir a la Comisión anualmente el informe de Auditoría sobre la evaluación y dictaminación del programa de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y financiamiento del terrorismo.

### ***Régimen Aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas***

El 10 de enero de 2014 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras", mediante el cual se reformaron, entre otras, diversas disposiciones del Capítulo II del Título Quinto de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC) aplicables a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas y No Reguladas conforme a las cuales se consideran como SOFOM E.R. a aquellas sociedades financieras de objeto múltiple que: (i) emitan directamente valores de deuda a su cargo, inscritos en el Registro Nacional de Valores conforme a la Ley del Mercado de Valores, (ii) emitan dichos valores a través de un fideicomiso del que forme parte como fideicomitente, cedente, administrador del patrimonio fideicomitado, o bien se constituya como garante o avalista de dichos valores o (iii) cuando el cumplimiento de las obligaciones en relación con los títulos que se emitan al amparo del fideicomiso respectivo dependan total o parcialmente de dicha SOFOM.

GMF México es actualmente emisora de valores de deuda inscritos en el Registro Nacional de Valores; razón por la cual, el día 21 de abril de 2015 sus accionistas celebraron una Asamblea General Extraordinaria mediante la cual se adoptó el carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, o SOFOM E.R. reformando así sus Estatutos Sociales, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 87-B y 87-D Fracción V de la LGOAAC.

A razón de lo anterior, la empresa ha dado cumplimiento a cada uno de los requisitos establecidos en el artículo 87- B de la LGOAAC, de entre los que se destacan:

- I. Contemplar expresamente como objeto social principal la realización habitual y profesional de una o más de las actividades de otorgamiento de crédito, arrendamiento financiero o factoraje financiero; y
- II. Agregar a la denominación social la expresión "sociedad financiera de objeto múltiple" o su acrónimo "SOFOM", seguido de las palabras "entidad regulada" o su abreviatura "E.R."

Así mismo, todas aquellas operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro, y factoraje financiero que llegue a celebrar la Empresa, así como en las demás actividades que los Estatutos y la ley expresamente la faculden se señalará expresamente que no se requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar.

### ***Situación Tributaria***

De conformidad con lo establecido por la Ley del Impuesto al Valor Agregado y sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos, los intereses recibidos o pagados por una sociedad financiera de objeto múltiple están exentos del impuesto al valor agregado. Igualmente, respecto de lo establecido por la Ley del Impuesto Sobre la Renta, los intereses pagados por una sociedad financiera de objeto múltiple a un residente en el extranjero para efectos fiscales están sujetos a una tasa de retención del 4.9% y ciertas reglas de capitalización delgada no les resultan aplicables a dicho tipo de sociedades financieras.

No recibimos beneficios de subsidio fiscal alguno, ni nos encontramos sujetos al pago de impuestos especiales.

Actualmente, no estamos sujetos a auditorías o procedimientos por parte de las autoridades fiscales y no contamos con pérdidas fiscales pendientes de amortizar

---

## Recursos humanos:

---

Tenemos celebrado un contrato de prestación de servicios especializados con Servicios GMAC, S.A. de C.V. (una sociedad afiliada a GMF México), por medio del cual nos provee de servicios administrativos. Al 31 de diciembre de 2018, Servicios GMAC, S.A. de C.V. contaba con 409 empleados, de los cuales, aproximadamente el 7.5% está contratado bajo un esquema de empleo temporal.

Al 31 de diciembre de 2018 ningún empleado de Servicios GMAC, S.A. de C.V. se encuentra sindicalizado.

---

## Desempeño ambiental:

---

Por la naturaleza de nuestras operaciones no estamos obligados a cumplir con regulación de carácter ambiental. Consideramos que las actividades primordiales para el desarrollo y correcto funcionamiento de nuestro negocio, no representan un riesgo ambiental considerable

---



## Información de mercado:

---

El mercado nacional de financiamiento automotriz está integrado principalmente por las subsidiarias financieras de las casas automotrices como Ford Credit de México, NR Finance México, Daimler Chrysler Financial Services, VW Financial Services, Toyota Financial Services, BMW Financial Services de México y algunas instituciones bancarias como Bancomer, Scotiabank Inverlat, HSBC, Banorte y Banamex. En el área de crédito comercial hemos celebrado contratos de crédito con todos los Distribuidores de la red General Motors a diciembre de 2018.

Para ventas al menudeo la participación de mercado se encuentra distribuida entre empresas financieras filiales de las empresas armadoras, bancos, y de otros organismos que ofrecen alternativas de adquisición de vehículos mediante el sistema de subastas.












Entre las ventajas competitivas de GMF México destacan:

- Se ofrece una gama de planes y de programas de financiamiento que buscan cubrir diferentes nichos de mercado.
- El contar con tasas y esquemas de pago competitivos.
- Se ofrecen planes para personas físicas que no puedan comprobar ingresos de la manera tradicional.
- Más de 80 años de experiencia en crédito automotriz.
- Tecnología de punta y vanguardia en sus sistemas de información.
- Capacitación y asesoría continua a los Distribuidores.
- La relación entre GMF México y sus clientes es ganar-ganar. Los Distribuidores aumentan sus ventas gracias a los atractivos planes de financiamiento y tienen acceso a recursos financieros para la comercialización de sus productos.
- Profundo conocimiento del mercado de financiamiento de vehículos, lo cual posiciona a GMF México como una de las compañías líderes en su ramo.
- Equipo gerencial con amplia experiencia en el negocio que se desarrolla en GMF México.
- Estructura operativa moderna e integrada, lo cual le permite operar en forma ágil, rápida y segura.
- Procesos sólidos que cubren adecuadamente las tareas de atención al cliente y cobranza.
- Las estadísticas de cartera vencida y morosa, tanto del mercado comercial como de consumo presentan un nivel de desempeño adecuado, en comparación con el resto de la industria.

La información contenida en la presente sección ha sido obtenida de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, A.C., JATO Dynamics Limited, General Motors Company y datos de la misma Compañía.

Al financiar primordialmente la venta de autos de la marca de General Motors, nuestro desempeño se encuentra ligado al comportamiento del mercado automotriz en México, de igual manera, el crecimiento de nuestras operaciones depende, en gran medida, del crecimiento de las ventas de General Motors en México.

La tabla que se presenta a continuación muestra el desempeño de las ventas de autos de la marca General Motors en México, en comparación con las ventas de los demás participantes del sector automotriz en México en los años 2018 y 2017.

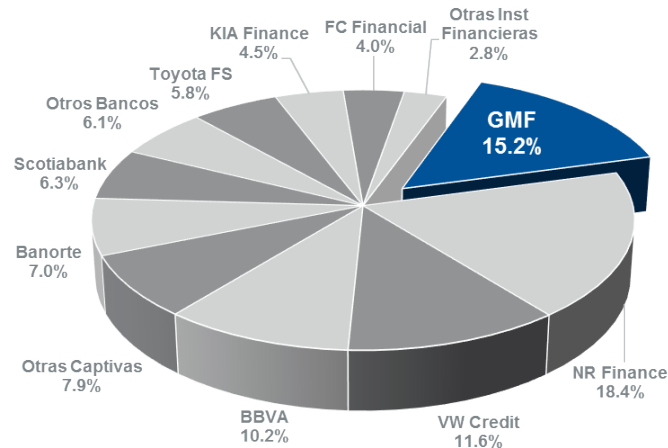
Units	2017	2018	% Part	Crecimiento
 Share	366,544 23.3%	314,123 21.5%	-1.8%	-7.9%
 Share	258,523 16.5%	236,069 16.2%	-0.3%	-1.8%
 Share	233,942 14.9%	196,402 13.4%	-1.4%	-9.7%
 Share	105,464 6.7%	108,761 7.4%	0.7%	10.9%
 Share	86,713 5.5%	94,234 6.5%	0.9%	16.8%
 Share	100,846 6.4%	88,083 6.0%	-0.4%	-6.1%
 Share	90,362 5.8%	85,977 5.9%	0.1%	2.3%
 Share	83,275 5.3%	70,693 4.8%	-0.5%	-8.7%
 Share	54,163 3.4%	58,112 4.0%	0.5%	15.4%
 Share	46,534 3.0%	50,016 3.4%	0.5%	15.6%
 Share	30,199 1.9%	27,784 1.9%	0.0%	-1.1%
Others Share	113,832 7.2%	130,301 8.9%	1.7%	23.1%
<b>Total</b>	<b>1,570,397</b>	<b>1,460,555</b>	-	-7.0%

Fuente: Jato Dynamics

**Industria del Financiamiento Automotriz en México**

La gráfica que se presenta a continuación muestra la participación de GMF México en la industria del financiamiento automotriz durante el año de 2018.

**Participación en el mercado de financiamiento**

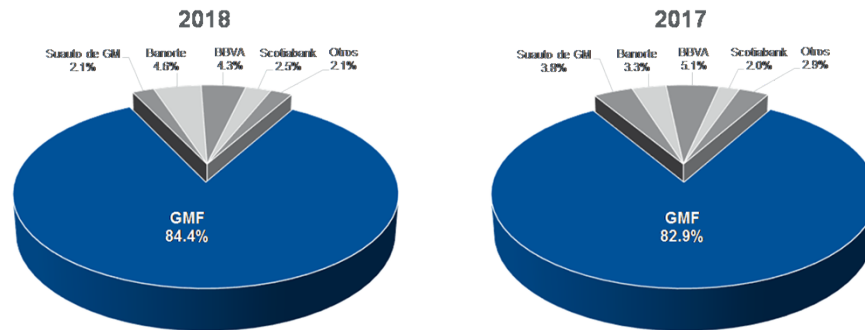


Fuente: JATO Dynamics

El total de las ventas automotrices financiadas por nuestra empresa representan alrededor del 15.2% del mercado durante el 2018.

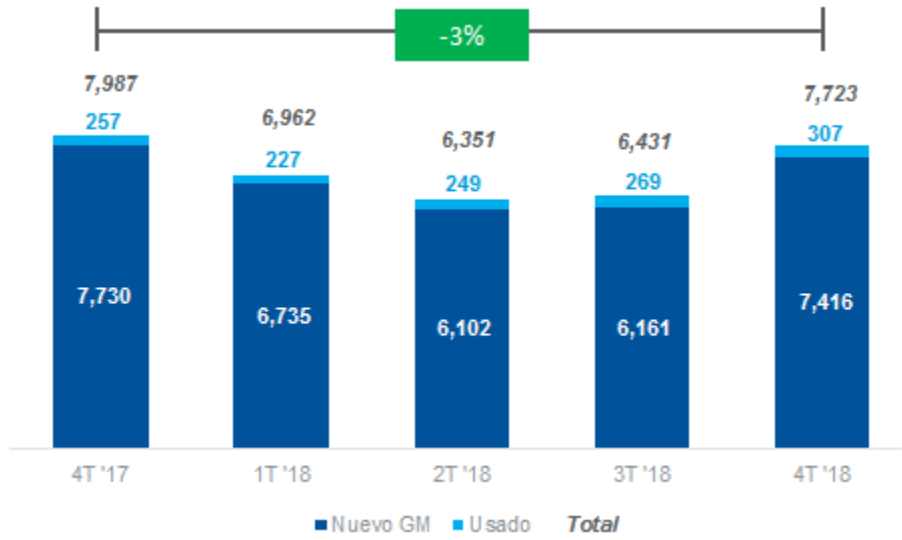
La gráfica que se presenta a continuación muestra la participación de GMF México dentro de las ventas financiadas de General Motors en México durante el año de 2018 y 2017.

**Participación de GMF México vs Ventas Financiadas GM**



La siguiente gráfica muestra un decremento de 3% en el volumen de menudeo contratado al cierre del cuarto trimestre 2018 respecto del cuarto trimestre de 2017. Dicho decremento es atribuido a un menor volumen de ventas en la industria automotriz en general del 7% y a un menor volumen de ventas por parte de General Motors.

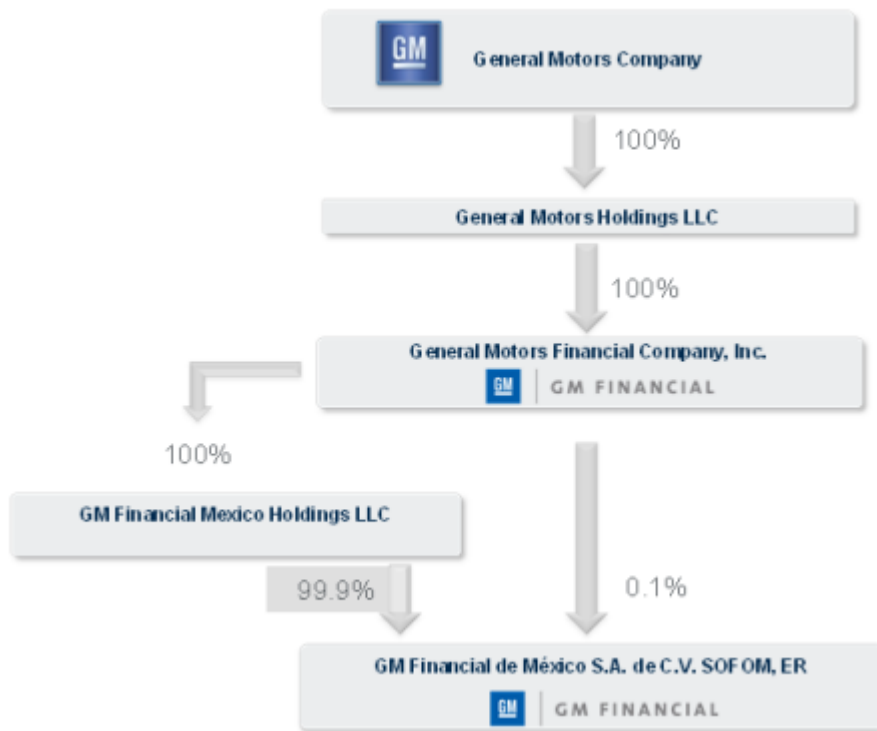
**Volumen Contratado – Consumo**




---

**Estructura corporativa:**

---




---

## Descripción de los principales activos:

---

Por la naturaleza del giro de GMF México nuestro activo más importante es nuestra cartera de crédito. La cual está representada por créditos comerciales y de consumo en moneda nacional. El monto de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$62,673 millones de pesos. Derivado de las operaciones de financiamiento de GMF México existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un monto que asciende a \$38,486 millones de pesos al 31 de diciembre de 2018, cuyos detalles se encuentran en las notas de los Estados Financieros.

La cartera vigente de GMF México al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es la siguiente:

***Distribución de la cartera:***

**Distribución de la cartera de crédito**  
(Cifras en miles de pesos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Comercial	\$17,509,058	\$20,458,922	\$19,463,307
Consumo	\$44,638,225	\$42,035,850	\$33,634,660
<b>Total Vigente</b>	<b>\$62,147,282</b>	<b>\$62,494,772</b>	<b>\$53,097,967</b>
Comercial	\$43,631	\$37,675	\$64,524
Consumo	\$482,474	\$371,157	\$472,517
<b>Total Vencida</b>	<b>\$526,105</b>	<b>\$408,832</b>	<b>\$537,041</b>
<b>Total Cartera</b>	<b>\$62,673,387</b>	<b>\$62,903,604</b>	<b>\$53,635,008</b>

**Calificación de la Cartera:**

**Calificación de la Cartera de Crédito**  
(Cifras en miles de pesos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
<b>Calificación de Cartera</b>			
Riesgo A	\$49,914,754	\$53,250,738	\$49,651,106
Riesgo B	\$7,382,575	\$6,834,324	\$2,319,811
Riesgo C	\$2,838,760	\$1,477,493	\$615,905
Riesgo D	\$1,688,889	\$735,967	\$445,610
Riesgo E	\$848,049	\$605,082	\$602,576
<b>Total Cartera</b>	<b>\$62,673,027</b>	<b>\$62,903,604</b>	<b>\$53,635,008</b>

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

- Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 804	
(Cifras en pesos)	
	Al 31 de Diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>	
BANCOS	\$645.74
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSION	\$202,362.68
VALUACION DE INVERSIONES	\$2,214.30
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	\$9,324,936.17
VALUACION DE OPCIONES	\$0.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$9,530,158.89</b>
<b>PASIVO</b>	
PROVISIONES	\$18,727.92
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	\$5,000,000.00
VALUACION DE OPCIONES	\$0.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$10,125,776.40
RESERVAS	\$0.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$5,675,348.17)
RESULTADO DEL PERIODO	\$61,002.75
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$9,530,158.89</b>

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Resultados Fideicomiso 804	
(Cifras en pesos)	
	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018
<b>INGRESOS</b>	
INTERESES GANADOS	\$11,243.98
SERVICIOS PRESTADOS	\$1,246,583.27
RESULTADO POR PLUSVALIA EN INVERSIONES	\$21,437.49
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	\$0.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$1,279,264.74</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS FINANCIEROS	\$429,434.04
RESULTADO POR MINUSVALIA EN INVERSIONES	\$20,653.42
SERVICIOS RECIBIDOS	\$44,310.00
REEMBOLSO DE EXCEDENTES OPERATIVOS	\$723,864.55
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$1,218,261.99</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>\$61,002.75</b>

- iii. Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo. A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

<b>CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria</b>	
<b>Balance General Fideicomiso 251</b>	
(Cifras en pesos)	
	Al 31 de Diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>	
DISPONIBILIDADES Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$754,714.28
DERECHOS DE COBRO ADQUIRIDOS (NETO)	\$10,115,524.01
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$10,870,238.29</b>
<b>PASIVO</b>	
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	\$8,083,031.94
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$0.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
PATRIMONIO FIDEICOMITIDO	\$3,414,472.64
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$627,266.29)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$10,870,238.29</b>

<b>CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple-División Fiduciaria</b>	
<b>Estado de Resultados Fideicomiso 251</b>	
(Cifras en pesos)	
	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018
INGRESOS POR INTERESES	\$102,029.30
GASTOS POR INTERESES	
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>\$102,029.30</b>
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	\$0.00
<b>MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS</b>	<b>\$102,029.30</b>
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACION	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN	(\$729,295.60)
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>(\$627,266.29)</b>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS NO CONTROLADAS	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>(\$627,266.29)</b>
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS	\$0.00
IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS	\$0.00
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>(\$627,266.29)</b>
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	
<b>RESULTADO NETO INCLUYENDO PARTICIPACIÓN DE LA CONTROLADORA</b>	<b>(\$627,266.29)</b>

- iv. Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito. . A continuación, se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

<b>BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO</b>	
<b>Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 1380</b>	
(Cifras en pesos)	
	Al 31 de Diciembre de 2018
<b>ACTIVO</b>	
BANCOS	\$33,918.85
INVERSIONES EN SOCIEDADES DE INVERSION	\$399,166.98
VALUACION DE INVERSIONES	\$2,384.89
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	\$5,817,413.29
VALUACION DE OPCIONES	\$60,868.69
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$6,313,752.68</b>
<b>PASIVO</b>	
PROVISIONES	\$15,639.70
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	\$4,413,913.57
VALUACION DE OPCIONES	\$0.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$3,569,760.50
RESERVAS	\$54,940.40
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$1,403,899.26)
RESULTADO DEL PERIODO	(\$336,602.22)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$6,313,752.68</b>

<b>BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO</b>	
<b>Estado de Resultados Fideicomiso 1380</b>	
(Cifras en pesos)	
	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018
<b>INGRESOS</b>	
INTERESES GANADOS	\$35,540.88
SERVICIOS PRESTADOS	\$66,226.58
PLUSVALIA EN INVERSIONES	\$30,930.54
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	\$42,133.60
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$174,831.60</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS FINANCIEROS	\$480,684.00
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$0.23
MINUSVALIA EN INVERSIONES	\$30,749.59
REEMBOLSOS	\$0.00
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$511,433.82</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>(\$336,602.22)</b>

- v. Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso. A continuación se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Situación Financiera Fideicomiso 2965	
(Cifras en pesos)	
Al 31 de Diciembre de 2018	
<b>ACTIVO</b>	
BANCOS	\$15.00
MERCADO DE DINERO	\$355,587.96
DERIVADOS	
DERECHOS	\$5,669,294.02
INTERESES DEVENGADOS DE INSTRUMENTOS FIN.	\$0.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$6,024,896.98</b>
<b>PASIVO</b>	
CREDITO BANCARIO	\$3,706,754.36
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
APLICACION PATRIMONIAL	(\$10,865,255.28)
PATRIMONIO APORTADO	\$9,967,390.39
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	\$3,554,993.07
RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$338,985.56)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$6,024,896.98</b>

*Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016*

BANCO MONEX, S.A., DIVISION FIDUCIARIA	
Estado de Resultados Fideicomiso 2965	
(Cifras en pesos)	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>INGRESO</b>	
OTROS INGRESOS	\$50,349.52
INTERESES DEVENGADOS	(\$115.85)
INTERESES COBRADOS	\$28,472.52
INGRESOS POR OPERACION	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$78,706.20</b>
<b>EGRESOS</b>	
COMISIONES PAGADAS	\$5.69
CONTRIBUCIONES DIVERSAS	\$22,360.91
GASTOS	\$0.00
HONORARIOS	\$471.84
INTERESES PAGADOS	\$394,853.33
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$417,691.76</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>(\$338,985.56)</b>

*Nota.- Este fideicomiso fue creado en 2016*

- vi. Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127, celebrado el 2 de mayo de 2017 entre GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso. A continuación se muestra el Balance General y Estado de Resultados de este fideicomiso:

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Situación Patrimonial Fideicomiso 3127	
(Cifras en pesos)	
Al 31 de Diciembre de 2018	
<b>ACTIVO</b>	
BANCOS	\$15.24
INVERSIONES EXTERNAS	\$309,252.99
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$0.00
DOCUMENTOS POR COBRAR Y DERECHOS DE COBRO	\$5,164,670.51
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	\$35,843.33
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$5,509,782.07</b>
<b>PASIVO</b>	
PROVISIONES	\$15,620.98
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	\$4,407,617.26
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS	\$0.00
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$1,966,306.68
RESERVAS	\$54,874.62
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$86,822.65)
REEMBOLSO DE EXCEDENTES	(\$498,509.23)
RESULTADO DEL PERIODO	(\$349,305.59)
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	<b>\$5,509,782.07</b>

BANCO INVEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO	
Estado de Resultados Fideicomiso 3127	
(Cifras en pesos)	
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2018	
<b>INGRESOS</b>	
INTERESES GANADOS	\$0.00
RENDIMIENTOS POR INVERSIONES Y DIVIDENDOS	\$22,662.84
SERVICIOS PRESTADOS	\$13,669.16
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	\$55,140.75
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$91,472.75</b>
<b>EGRESOS</b>	
GASTOS FINANCIEROS	\$393,822.70
SERVICIOS RECIBIDOS	\$45,499.62
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$1,156.02
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$440,778.34</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>(\$349,305.59)</b>

Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la Compañía. Así mismo, manifestamos que la información financiera no auditada ha sido preparada y proporcionada por cada uno de los fideicomisos.

Salvo por la cartera aportada al patrimonio de los fideicomisos descritos anteriormente, manifestamos que no existe cartera adicional que pueda calificarse como restringida en el patrimonio del Emisor.



---

## Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

---

Al 31 de diciembre de 2018, el Emisor no cuenta con litigios cuyo beneficio o contingencia, en lo individual, alcance una suma igual o superior al 10% de nuestros activos. Consideramos poco probable que en el futuro existan procesos judiciales, administrativos o arbitrales, distintos de aquellos que forman parte del curso ordinario de nuestro negocio. Sin embargo, dicha situación podría manifestarse.

La Compañía no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, y no ha sido declarada en concurso mercantil.

### Acciones representativas del capital

Contamos con un capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, de \$50,000,000.00, representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, clase I, totalmente suscritas y pagadas.

La parte variable de nuestro capital social es ilimitada y, en su caso, estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, clase II, cuyas características serán determinadas en su oportunidad por la asamblea general de accionistas que apruebe su emisión. A la fecha del presente Reporte Anual, no hemos emitido acciones representativas de la parte variable de nuestro capital social.

Nuestro capital social no ha sufrido aumentos o disminuciones en los últimos tres ejercicios sociales. La última modificación al capital social tuvo lugar mediante resoluciones adoptadas por los accionistas fuera de asamblea, el 22 de diciembre de 2008, donde se aprobó aumentar la parte mínima fija del capital social en \$8,000,000.00

---

## Dividendos:

---

El 23 de junio de 2015 la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó el pago de un dividendo a favor de nuestros accionistas por \$600 millones de pesos con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir, que incluye, entre otros, los resultados que arrojaron nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron aprobados en la asamblea general anual ordinaria de accionistas del 17 de abril de 2015. El dividendo se pagó a razón de \$600,000.00 por cada acción representativa de nuestro capital social. Dicho pago no disminuyó nuestro capital social, ni la reserva legal que debemos mantener en términos de nuestros estatutos sociales y la legislación aplicable.

El 23 de mayo de 2014 la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó el pago de un dividendo a favor de nuestros accionistas por \$1,000 millones de pesos con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir, que incluye, entre otros, los resultados que arrojaron nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2013, aprobados en asamblea general anual ordinaria de accionistas del 25 de abril de 2014. El dividendo se pagó a razón de \$1,000,000.00 pesos por cada acción representativa de nuestro capital social.

El 19 de diciembre de 2012 la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó el pago de un dividendo a favor de nuestros accionistas por \$2,500 millones de pesos con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de distribuir, que incluye, entre otros, los resultados que arrojaron nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2011, aprobados en asamblea general anual ordinaria de accionistas del 30 de abril de 2012. El dividendo se pagó a razón de \$2,500,000.00 pesos por cada acción representativa de nuestro capital.

La asamblea de accionistas no ha definido una política relativa al pago de dividendos, sin embargo, los accionistas pueden resolver el pago de dividendos mediante la celebración de una asamblea de accionistas.

---

**[424000-N] Información financiera**

Concepto	Periodo Anual Actual	Periodo Anual Anterior	Periodo Anual Previo Anterior
	MXN 2018-01-01 - 2018-12-31	MXN 2017-01-01 - 2017-12-31	MXN 2016-01-01 - 2016-12-31
Ingresos	8,901,763,413.0	7,417,906,668.0	4,913,256,763.0
Utilidad (pérdida) bruta	0	0	0
Utilidad (pérdida) de operación	899,719,401.0	498,719,055.0	1,391,005,945.0
Utilidad (pérdida) neta	767,290,356.0	515,918,907.0	1,062,871,617.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	767,290.36	515,918.91	1,062,871.62
Adquisición de propiedades y equipo	0	27,256,475.0	29,186,774.0
Depreciación y amortización operativa	0	458,478,207.0	165,454,820.0
Total de activos	74,892,414,196.68	73,158,106,961.0	61,017,001,945.0
Total de pasivos de largo plazo	24,747,067,001.24	22,930,569,945.0	14,848,777,636.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	9,832,552,956.88	8,547,769,624.0	7,982,085,175.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

**Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:**

En el segmento de información financiera seleccionada se presenta balance general y estados de resultados comparativos por los ejercicios de 2018, 2017 y 2016

**Información financiera trimestral seleccionada:**

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
Balance General  
(Montos en miles de pesos)

	2016	2017	2018
<b>Activo</b>			
Disponibilidades	\$ 1,908,164	\$ 2,011,074	\$ 3,320,417
Deudores por reporte	2,405,630	2,349,350	2,759,414
Derivados con fines de negociación y cobertura	331,897	551,161	439,365
Cartera de Crédito Vigente	53,097,968	62,494,772	62,147,282
Cartera de Crédito Vencida	537,041	408,832	526,105
Total Cartera de Crédito	53,635,008	62,903,604	62,673,387
Esimación Preventiva para Riesgos Crediticios	-1,174,130	-1,314,989	-1,806,537
Cartera de Crédito (Neto)	52,460,878	61,588,614	60,866,850
Otras Cuentas por Cobrar	464,031	702,845	693,577
Bienes adjudicados	57	0	0
Inmuebles, Mobiliario y Equipo (Neto)	1,282,683	2,733,307	3,462,918
Inversiones Permanentes	0	0	0
Impuestos y PTU diferidos	867,166	1,631,201	1,759,481
Otros Activos	1,296,498	1,590,555	1,590,390
Total Activo	<u>\$ 61,017,002</u>	<u>\$ 73,158,107</u>	<u>\$ 74,892,414</u>
<b>Pasivo</b>			
Pasivos Bursátiles	\$ 1,186,143	\$ 3,872,322	\$ 6,266,117
Préstamos Bancarios y Otros Organismos	38,742,882	54,994,576	53,283,953
Derivados con fines de negociación	0	21,793	24,624
Otras Cuentas por Pagar	10,215,828	1,284,833	1,724,671
Créditos Diferidos y Cobros anticipados	2,890,065	4,436,813	3,760,496
Total Pasivo	<u>\$ 53,034,917</u>	<u>\$ 64,610,337</u>	<u>\$ 65,059,861</u>
<b>Capital Contable</b>			
Capital Contribuido			
Capital Social	\$ 85,986	\$ 85,986	\$ 85,986
Capital Ganado			
Reservas de Capital	25,916	25,916	25,916
Resultados de ejercicios anteriores	6,807,311	7,870,784	8,935,703
Valuacion Instrumentos de cobertura	0	49,164	17,657
Resultado neto	1,062,872	515,919	767,290
Total Capital Contable	<u>\$ 7,982,085</u>	<u>\$ 8,547,770</u>	<u>\$ 9,832,553</u>
Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$ 61,017,002</u>	<u>\$ 73,158,107</u>	<u>\$ 74,892,414</u>

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. SOFOM ER  
Estado de Resultados  
(Montos en miles de pesos)

	2016	2017	2018
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>			
Ingresos por Intereses	\$ 4,913,257	\$ 7,417,907	\$ 8,901,763
Gastos por Intereses	1,925,489	3,942,224	5,070,921
Margen Financiero	2,987,767	3,475,683	3,830,843
Esimación Preventiva para Riesgos Crediticios	851,005	2,004,790	2,088,253
Margen Financiero Ajustado por Riesgos Créditicios	2,136,762	1,470,892	1,742,589
Comisiones y tarifas cobradas	521,319	611,711	1,444,217
Comisiones y tarifas pagadas	761,992	893,271	713,081
Resultado por Intermediación	322,156	(57,070)	(97,149)
Resultado por arrendamiento operativo	75,508	203,108	320,004
Otros ingresos (egresos) de la operación	124,439	473,573	170,863
Gastos de Administración	1,027,186	1,310,225	1,967,724
	(745,757)	(972,173)	(842,870)
Resultado de la Operación	1,391,006	498,719	899,719
Resultado antes de Impuesto a la Utilidad	1,391,006	498,719	899,719
Impuestos a la utilidad causados	823,902	767,905	482,013
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	(495,767)	(785,105)	(349,584)
	328,134	(17,200)	132,429
Resultado antes de operaciones discontinuadas	1,062,872	515,919	767,290
Resultado Neto	<u>\$ 1,062,872</u>	<u>\$ 515,919</u>	<u>\$ 767,290</u>

## Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

No contamos con información financiera específica por línea de negocio o zona geográfica, ni contamos con ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo anterior, a efecto de ilustrar la diversificación geográfica y por línea de negocio y de nuestra empresa, a continuación se presentan tablas que muestran, la distribución de nuestra cartera crediticia vigente, organizada por producto y por estado dentro de México, por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

<b>% Cartera Total por Estado</b>			
<b>Estado</b>	<b>31 de Diciembre 2018</b>	<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>31 de Diciembre 2016</b>
ESTADO DE MEXICO	13.6%	12.4%	12.4%
DISTRITO FEDERAL	12.4%	13.7%	13.7%
NUEVO LEON	7.4%	7.8%	7.8%
JALISCO	6.0%	6.1%	6.1%
COAHUILA	5.1%	5.0%	5.0%
VERACRUZ	5.1%	4.8%	4.8%
PUEBLA	4.5%	4.2%	4.2%
GUANAJUATO	4.4%	4.5%	4.5%
TAMAULIPAS	3.7%	3.4%	3.4%
CHIHUAHUA	3.6%	3.6%	3.6%
SONORA	3.4%	3.1%	3.1%
SINALOA	3.4%	3.8%	3.8%
BAJA CALIFORNIA NORTE	2.9%	3.0%	3.0%
QUERETARO	2.8%	2.7%	2.7%
YUCATAN	2.4%	2.2%	2.2%
QUINTANA ROO	2.0%	1.8%	1.8%
CHIAPAS	1.9%	2.1%	2.1%
SAN LUIS POTOSI	1.9%	1.9%	1.9%
MICHOACAN	1.8%	1.9%	1.9%
TABASCO	1.4%	1.4%	1.4%
HIDALGO	1.2%	1.1%	1.1%
DURANGO	1.1%	1.2%	1.2%
BAJA CALIFORNIA SUR	1.0%	1.0%	1.0%
AGUASCALIENTES	1.0%	1.0%	1.0%
OAXACA	1.0%	1.0%	1.0%
MORELOS	0.9%	1.0%	1.0%
GUERRERO	0.9%	1.0%	1.0%
CAMPECHE	0.8%	0.9%	0.9%
TLAXCALA	0.7%	0.6%	0.6%
COLIMA	0.6%	0.6%	0.6%
ZACATECAS	0.5%	0.5%	0.5%
NAYARIT	0.5%	0.5%	0.5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<b>Ingreso acumulado por línea de negocio</b>			
<b>(Cifras en miles de pesos)</b>			
	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
Ingreso por intereses			
Ingreso	\$8,901,763	\$7,417,907	\$4,913,257
Gasto	-\$5,070,921	-\$3,942,224	-\$1,925,489
<b>Margen Financiero</b>	<b>\$3,830,843</b>	<b>\$3,475,683</b>	<b>\$2,987,768</b>
Ingreso por arrendamiento operativo			
Ingreso	\$1,050,838	\$640,146	\$226,647
Depreciación	-\$730,834	-\$437,038	-\$151,139
<b>Margen Financiero</b>	<b>\$320,004</b>	<b>\$203,108</b>	<b>\$75,508</b>
<b>Total Margen Financiero</b>	<b>\$4,150,847</b>	<b>\$3,678,791</b>	<b>\$3,063,276</b>

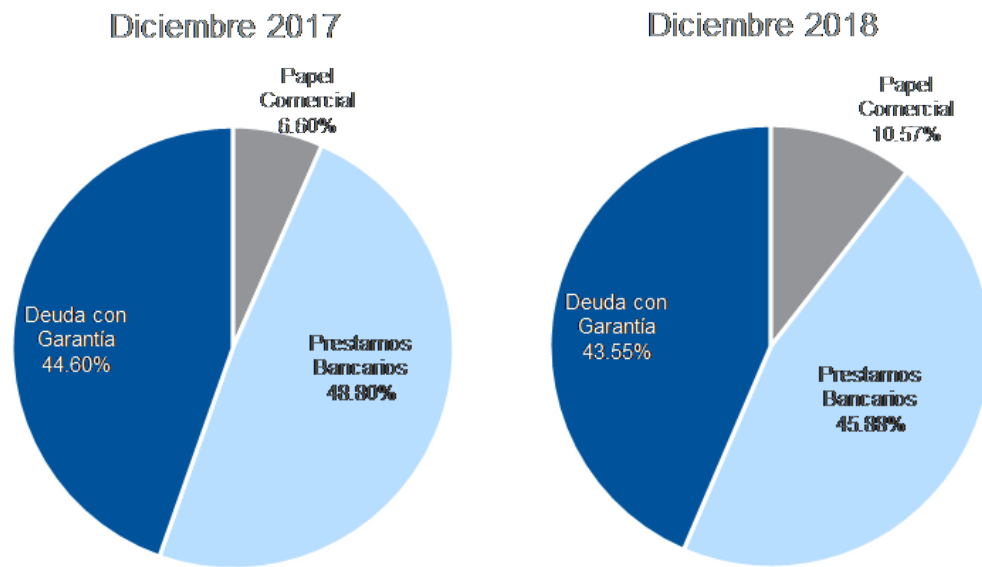
---

## Informe de créditos relevantes:

---

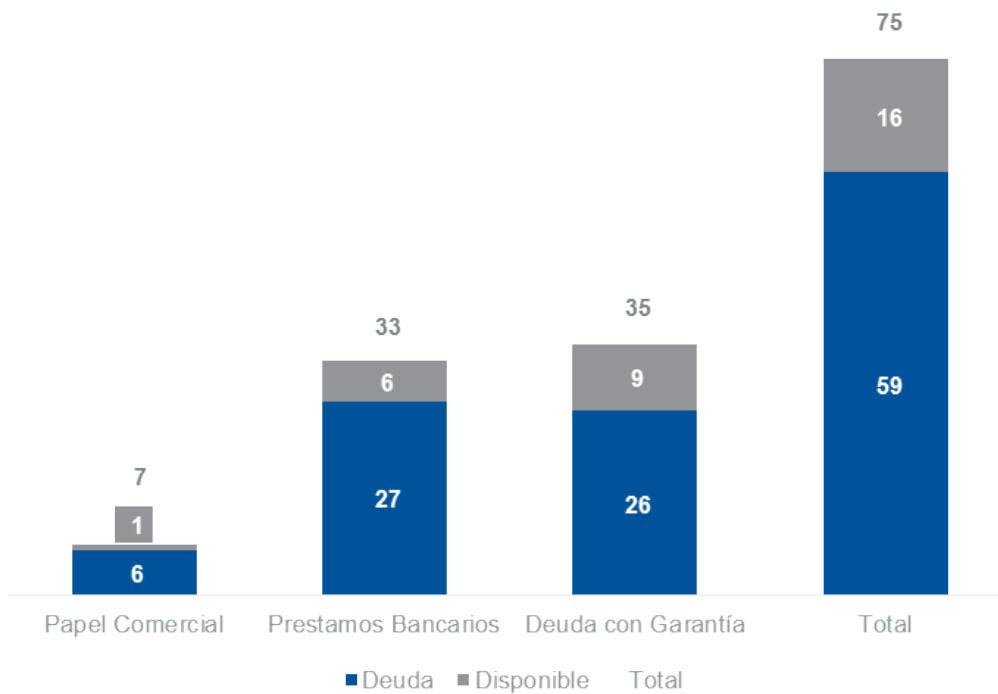
Financiamos nuestras operaciones, principalmente, a través de líneas de crédito quirografarias contratadas con bancos, nacionales y extranjeros, así como mediante emisiones de certificados bursátiles de deuda de corto plazo y bursatilizaciones de activos de financiamiento comercial y créditos inter-compañías.

### Distribución de la Deuda al 31 de diciembre de 2018 y 2017



Fuente: GMF México

A continuación, se presenta un gráfico con la clasificación de la deuda y el porcentaje de utilización por tipo al 31 de diciembre de 2018:



Fuente: GMF México

Al 31 de diciembre de 2018, contábamos con líneas de crédito bancarias aprobadas por un monto total de \$32,700 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2018, habíamos utilizado un 83% del total de las líneas de crédito bancarias otorgadas en nuestro favor, representando a dicha fecha un saldo total insoluto de \$27,050 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía cuenta con una línea de crédito intercompañías hasta por un monto total de \$10 mil millones de pesos, los cuales no estaban dispuestos.

Nuestros créditos bancarios devengan intereses a tasas fijas y variables, según sea el caso. Tratándose de las tasas variables, generalmente toman como base la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.



A la fecha del presente Reporte Anual estamos al corriente en la totalidad de los pagos de principal e intereses y obligaciones contratadas al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en nuestro balance general.

A continuación se presenta una tabla con la clasificación de la deuda y el porcentaje de utilización por tipo:

Informe de Créditos Relevantes	(Cifras en miles de pesos)					
	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
Préstamos con colateral, garantizado con activos crediticios	\$ 25,836,391	43%	\$ 26,161,987	44%	\$ 20,883,963	52%
Préstamos con instituciones de banca de desarrollo	4,016,849	7%	4,016,849	7%	2,508,283	6%
Préstamo bancario	23,430,713	39%	24,815,740	42%	15,350,636	38%
Pasivo Bursátil	6,266,117	11%	3,872,322	7%	1,186,143	3%
<b>Total de créditos relevantes</b>	<b>\$ 59,550,070</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 58,866,898</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39,929,025</b>	<b>100%</b>

Distribución de Créditos Relevantes por plazo	Al 31 de diciembre de 2018		Al 31 de diciembre de 2017		Al 31 de diciembre de 2016	
	Deuda de corto plazo	\$ 33,303,003	53%	\$ 34,098,264	58%	\$ 25,080,247
Deuda a Largo plazo	26,247,067	47%	24,768,634	42%	14,848,778	37%
<b>Total de créditos relevantes</b>	<b>\$ 59,550,070</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 58,866,898</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 39,929,025</b>	<b>100%</b>

Los créditos que a la fecha hemos contratado, incluyen ciertas obligaciones de hacer y no hacer. A la fecha del presente Reporte Anual cumplimos con cada una de ellas, incluyendo las obligaciones de pago de capital e intereses adeudados conforme a dichos créditos. Sin embargo, cualquier incumplimiento, por nuestra parte de las obligaciones antes mencionadas, podría derivar en la actualización de las causas de vencimiento anticipado establecidas en los contratos que documentan los créditos que hemos contratado.

A continuación, presentamos un resumen de las principales obligaciones de hacer y no hacer contenidas en los créditos vigentes que hemos contratado, y que documentan nuestra deuda bancaria al 31 de diciembre de 2018.

#### Deuda Bancaria

##### Obligaciones de Hacer:

- Cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que estemos obligados, en términos de la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones y las demás leyes aplicables.
- Subsanan, en un término de 15 Días Hábiles cualquier error o inexactitud de la información financiera y de cualquier otra naturaleza que le sea requerida por la CNBV y/o la BMV.
- Entregar copia de la información financiera auditada a los acreditantes respectivos dentro de los 6 meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal.
- Mantener la Compañía debidamente organizada y constituida bajo las leyes mexicanas.
- Mantenernos al corriente en las fechas correspondientes todos los vencimientos relacionados al pago de capital e intereses.

##### Obligaciones de No Hacer:

- No cambiar de giro preponderante de nuestro negocio.
- No efectuar operaciones fuera del curso normal de nuestro negocio.
- No llevar a cabo cambios en la estructura accionaria que deriven en una pérdida de control o comprometan la existencia de nuestra Compañía.

#### Certificados Bursátiles de Corto Plazo

Además de las obligaciones de hacer y no hacer descritas en la sección anterior, en relación con el financiamiento que a la fecha hemos contratado a través de créditos bancarios, a continuación se describen las obligaciones a nuestro cargo respecto de nuestras emisiones de certificados bursátiles de corto plazo:

##### Obligaciones de Hacer

- (a) Utilizar los recursos derivados de emisiones de corto plazo para los fines estipulados en los títulos correspondientes; (b) mantener la inscripción de dichos certificados bursátiles de corto plazo en el RNV y en el listado de valores de la BMV; y (c) entregar al representante común de los tenedores de dichos certificados bursátiles de corto plazo, cualquier información que le solicite referente o relacionada con la emisión, incluyendo información financiera de nuestra empresa.
- Proporcionar a los intermediarios colocadores involucrados en dichas emisiones, cualquier información que soliciten respecto de dichos certificados bursátiles de corto plazo.

##### Obligaciones de No Hacer

- No efectuar operaciones fuera del curso normal de nuestro negocio.

#### Causas de Vencimiento Anticipado de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo

Los certificados bursátiles de corto plazo, se podrán dar por vencidos anticipadamente para ser amortizados a su valor nominal en los siguientes casos: (i) si nuestra empresa fuere declarada en quiebra, insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar sus deudas a su vencimiento; o (ii) si la inscripción de los certificados bursátiles de corto plazo en el RNV que mantiene la CNBV fuere cancelada.

---

## **Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:**

---

*El siguiente análisis debe leerse en conjunto con los Estados Financieros y las notas a los mismos que se incluyen en este Reporte Anual. A menos que se indique lo contrario, toda la información financiera incluida en este Reporte Anual está expresada en pesos. La información financiera incluida en este Reporte Anual está preparada de conformidad con los lineamientos establecidos en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” emitidas el 19 de enero de 2009 y de acuerdo con el criterio contable A-1 de la CNBV.*

*Este Reporte Anual contiene declaraciones con respecto al futuro que reflejan los planes, estimaciones y opiniones del Emisor y conllevan riesgos, incertidumbres y presunciones. Los resultados reales pueden llegar a diferir sustancialmente de los descritos en las declaraciones con respecto al futuro. Los factores que pueden ocasionar dichas diferencias o contribuir a las mismas incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, los descritos a continuación y en otras secciones de este Reporte Anual, incluyendo especialmente la sección “I. Información General – 3. Factores de Riesgo”. Además del resto de la información contenida en este Reporte Anual, los inversionistas deben evaluar cuidadosamente el siguiente análisis y la información incluida en la sección “I. Información General – 3. Factores de Riesgo” antes de invertir en los Certificados Bursátiles.*

*Cambios en política económica, fiscal, monetaria o factores políticos y sociales podrían afectar adversamente de manera directa o indirecta a la industria automotriz y de financiamiento en relación con los resultados de la operación del emisor.*

*Actualmente no se tiene conocimiento de alguna tendencia, compromiso o acontecimiento que pueda afectar significativamente la liquidez del emisor, sus resultados de operación o su situación financiera, no obstante estamos sujetos a cualquier cambio adverso que pudiera afectar el negocio en el futuro.*

## Resultados de la operación:

Periodos finalizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, comparado con los periodos finalizados el 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente.

### Ingresos por intereses

Los rendimientos generados por financiamientos otorgados a mayoreo y menudeo, se describen y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos			Variaciones			
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16		Dic 18 / Dic 17	
Ingresos por intereses comercial	\$943	\$1,646	\$1,850	\$703	74.59%	\$204	12.37%
Ingresos por intereses al consumo	3,648	5,285	6,605	1,637	44.86%	1,320	24.99%
Otros ingresos por intereses	322	487	446	165	51.22%	(41)	-8.41%
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>\$4,913</b>	<b>\$7,418</b>	<b>\$8,901</b>	<b>\$2,505</b>	<b>50.99%</b>	<b>\$1,483</b>	<b>19.99%</b>

El aumento del 19.99% del total de los ingresos por intereses del ejercicio 2018 con relación al 2017 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 24.99% en gran medida por el incremento en las tasas de interés de referencia y por el volumen de unidades financiadas durante el 2018.

El aumento del 50.99% en 2017 en relación al ejercicio 2016 se debe principalmente a que los ingresos por intereses al consumo tuvieron un aumento del 44.86% en gran medida por el incremento de volumen de unidades promedio durante el 2017.

### Gastos por intereses

Los gastos por intereses por préstamos de bancos y de otros organismos, se comparan y analizan a continuación:

Conceptos	Periodos			Variaciones			
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16		Dic 18 / Dic 17	
Gastos por intereses	\$1,925	\$3,942	\$5,070	\$2,017	104.79%	\$1,128	28.61%
<b>Gastos por intereses</b>	<b>\$1,925</b>	<b>\$3,942</b>	<b>\$5,070</b>	<b>\$2,017</b>	<b>104.79%</b>	<b>\$1,128</b>	<b>28.61%</b>

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 28.61% al cierre del ejercicio 2018 con respecto al 2017. Esto se debe principalmente al incremento de la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio (TIIE).

Los gastos por intereses mostraron un incremento neto del 104.79% al cierre del ejercicio 2017 con respecto al 2016. Esto se debe principalmente al incremento del balance de la deuda (alrededor de un 42%) con respecto al mismo periodo de 2016 para soportar el crecimiento de activos, principalmente de crédito al consumo y al incremento de la Tasa de Interés Interbancaria y de Equilibrio (TIIE).

### Resultado por posición monetaria

El resultado por posición monetaria representa el efecto de la inflación, medido en términos de la UDI, sobre el neto de activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes. La pérdida se genera por tener más activos que pasivos. A partir de 2008 la NIF B-10 de los efectos de la inflación en la información financiera, establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario, no deben reconocerse los efectos de la inflación del periodo.

### Margen Financiero

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del ejercicio 2017 al 2018 del 10.22%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$1,483 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$1,128 millones.

El margen financiero en términos nominales presenta un incremento neto del ejercicio 2016 al 2017 del 16.32%, derivado principalmente de un incremento de los ingresos por intereses de \$2,505 millones combinado con un incremento en los gastos por intereses de \$2,017 millones

Conceptos	Periodos			Variaciones			
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16		Dic 18 / Dic 17	
Ingresos por Intereses	\$4,913	\$7,418	\$8,901	\$2,505	50.99%	\$1,483	19.99%
Gastos por Intereses	1,925	3,942	5,070	2,017	104.79%	1,128	28.61%
Margen Financiero	\$2,988	\$3,476	\$3,831	\$488	16.32%	\$355	10.22%

### Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La estimación preventiva se compara a continuación:

Conceptos	Periodos			Variaciones			
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16		Dic 18 / Dic 17	
Reserva para Riesgos Crediticios	\$851	\$2,004	\$2,088	\$1,153	135.49%	\$84	4.19%
Reserva para Riesgos Crediticios	\$851	\$2,004	\$2,088	\$1,153	135.49%	\$84	4.19%

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 4.19% derivado principalmente del incremento en la cartera crediticia de consumo compensado por el cambio de criterio del reconocimiento de las recuperaciones de créditos castigados en la estimación para riesgos crediticios en lugar de en otros ingresos aplicado a todas las recuperaciones generadas en 2018

La estimación preventiva para riesgos crediticios presenta un incremento neto del 135.49% derivado principalmente del incremento en la cartera crediticia de consumo y del cambio de criterio de reconocimiento de castigo de créditos pasando de 360 días a 150 días vencidos aplicado en 2017

A continuación se muestran los resultados de la calificación de la cartera crediticia al cierre del periodo:

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			
		CARTERA COMERCIAL	CARTERA DE CONSUMO	CARTERA HIPOTECARIA DE VIVIENDA	TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
<b>EXCEPTUADA CALIFICADA</b>					
Riesgo A	\$ 49,915	\$ 119	\$ 300	\$ -	\$ 420
Riesgo B	7,383	105	129	-	233
Riesgo C	2,839	89	193	-	281
Riesgo D	1,689	79	258	-	336
Riesgo E	848	20	516	-	536
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 62,673</b>	<b>\$ 411</b>	<b>\$ 1,396</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1,807</b>
Menos:					
<b>RESERVAS CONSTITUIDAS</b>					<b>\$ 1,807</b>
<b>EXCESO</b>					<b>\$ -</b>

#### Comisiones y tarifas

Las comisiones y tarifas se describen y comparan a continuación:

Conceptos	Periodos			Variaciones	
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16	Dic 18 / Dic 17
Comisiones y Tarifas cobradas	\$521	\$612	\$1,444	\$91 17.41%	\$832 136.06%
Comisiones y Tarifas Pagadas	762	893	713	131 17.23%	(180) -20.18%
<b>Comisiones y tarifas netas</b>	<b>(\$241)</b>	<b>(\$282)</b>	<b>\$731</b>	<b>(\$41) 17%</b>	<b>\$1,013 -359.62%</b>

Las comisiones cobradas presentan incremento de 136.06% en el ejercicio de 2018 con respecto al 2017. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un decremento de \$180 millones lo cual representa un 20.18%, esto se debe principalmente al cambio aplicado en 2018 al tratamiento contable de los ingresos por comisiones derivados de la colocación de pólizas de seguros.

Las comisiones cobradas presentan incremento de 17.47% en el ejercicio de 2017 con respecto al 2016. En tanto las comisiones pagadas tuvieron un incremento de \$131 millones lo cual representa un 17.19%, esto debido al incremento en el volumen de la cartera de consumo

#### Gastos de Administración

La integración y análisis de los gastos de administración se muestran a continuación:

Conceptos	Periodos			Variación	
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16	Dic 18 / Dic 17
Remuneraciones	\$279	\$284	\$271	\$5 1.80%	(\$13) -4.58%
Honorarios	388	490	724	102 26.29%	234 47.76%
Rentas	15	18	17	3 21.93%	(1) -7.05%
Gastos de Promoción	19	24	28	5 28.42%	4 14.75%
Impuestos y derechos diversos	33	42	55	9 25.82%	13 32.47%
Otros gastos	279	431	836	152 54.32%	405 94.17%
Depreciación	14	21	36	7 53.14%	15 67.91%
<b>Gastos de administración</b>	<b>\$1,027</b>	<b>\$1,310</b>	<b>\$1,967</b>	<b>\$283 27.58%</b>	<b>\$657 50.13%</b>

Los gastos de administración reflejan un incremento de 50.13% al comparar 2018 con el ejercicio 2017, este aumento es atribuido principalmente a un incremento en cargos corporativos y al cambio de criterio para reconocer inmediatamente como gasto las comisiones por colocación de seguros pagadas a las comisiones pagadas a los distribuidores.

Los gastos de administración reflejan un incremento de 27.58% al comparar 2017 con el ejercicio 2016, este aumento es atribuido principalmente a un incremento en cargos corporativos.

### Impuestos Causados y Diferidos

La comparación y análisis de los impuestos causados se muestran en la siguiente tabla:

Conceptos	Periodos			Variación	
	31-Dec-16	31-Dec-17	31-Dec-18	Dic 17 / Dic 16	Dic 18 / Dic 17
Impuesto Causado	\$824	\$768	\$482	(\$56) -6.81%	(\$286) -37.23%
Impuesto Diferido	(496)	(785)	(349)	(289) 58.27%	436 -55.54%
<b>Impuestos</b>	<b>\$328</b>	<b>(\$17)</b>	<b>\$133</b>	<b>(\$345) -105.21%</b>	<b>\$150 -878.23%</b>

El impuesto causado presenta un decremento de 37.23% en el ejercicio de 2018 con respecto al 2017, de la misma manera el impuesto diferido a favor presenta un decremento de \$436 millones lo cual representa un 55.54%, esto debido al cambio en los rubros de diferencias temporales correspondientes a reserva crediticia y créditos diferidos.

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán. La Compañía evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del ejercicio, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del ejercicio como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

---

## Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

---

Los principales requerimientos de liquidez y recursos de capital de GM Financiamiento de México son para el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos y otros productos a la red de Concesionarios de General Motors de México y a otros distribuidores de otras armadoras que tengan firmado un contrato de Plan Piso con GM Financiamiento de México, así como a cualquier persona física o moral que desee adquirir un automóvil nuevo o usado. Las fuentes de liquidez de GM Financiamiento de México, además de las inherentes al negocio, están conformadas por líneas de crédito revolventes con bancos con presencia en el territorio nacional, tanto mexicanos como extranjeros, a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles de Corto Plazo y monetización de una parte de la cartera de crédito bajo diferentes fideicomisos:

a. De corto plazo

2018

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días. \$16,060,000

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.24%. 5,079,007

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 80 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.14%. 2,316,640

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 80 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.14%. 1,883,447

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 9.06%. 2,875,867

Intereses devengados por pagar 321,922  
\$28,536,886

b. De largo plazo

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a tasa fija. Al cierre del periodo, la tasa de interés promedio devengada fue del 8.88%. \$7,938,749

Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días. 3,283,669

Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 119 puntos base. Al cierre del periodo la tasa que devengó este préstamo fue del 9.45%. 4,500,000

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.24%. 3,608,916

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 80 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.14%. 2,078,591

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 80 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 9.14%. 2,506,521

Préstamo garantizado con activos crediticios, el cual, al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 9.06%. 830,886

\$24,747,067

El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Compañía se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. En relación a algunos préstamos de largo plazo con colateral, la Compañía puede estar obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de estas operaciones. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Compañía a una tasa de interés de mercado. Al cierre del periodo, dicho efectivo restringido generó ingresos por \$152 millones los cuales se incluyen en el rubro otros ingresos de la operación.

c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2018, son:

2020	20,714,707
2021	3,234,525
2022	620,481
2023	176,539
2024	814
2025	0
	\$24,747,067

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos. Al cierre del periodo la Compañía mantiene una capacidad disponible, aun no dispuesta, tanto en sus líneas de crédito revolvente como para monetización de cartera, por un monto de \$15,370 millones.

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo en instrumentos financieros derivados es el siguiente:

	Diciembre-2018		
	Cifras en miles de pesos		
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva
Swaps de tasas	21,267	182	5
Swaps de tipo de cambio	3,707	257	20
<b>Total negociación</b>	<b>24,974</b>	<b>439</b>	<b>25</b>

#### Niveles de Deuda

A continuación se presenta una tabla con los niveles de deuda total de la compañía al final de los últimos 3 ejercicios.



**Distribución de la Deuda**  
**(Cifras en miles de pesos)**

	<b>31 de Diciembre 2018</b>	<b>31 de Diciembre 2017</b>	<b>31 de diciembre 2016</b>
Pasivos Bursátiles	\$ 6,266,117	\$ 3,872,322	\$ 1,186,142
Prestamos Bancarios y de otros Organismos			
De corto plazo	\$ 30,536,886	\$ 32,064,006	\$ 23,894,104
De largo plazo	\$ 22,747,067	\$ 22,930,570	\$ 14,848,778
<b>Total Deuda</b>	<b>\$ 59,550,070</b>	<b>\$ 58,866,898</b>	<b>39,929,024</b>

**Políticas de Tesorería**

El efectivo con el que contamos es invertido en el mercado financiero en instrumentos de deuda de mínimo riesgo y plazos dentro de lo establecido en sus políticas y de acuerdo a sus requerimientos de liquidez.

A continuación se mencionan las principales políticas de nuestro departamento de tesorería:

El fondeo diario, así como todas las actividades del departamento de Tesorería, son supervisados constantemente por la Tesorería de Operaciones Internacionales ("IO" por sus siglas en inglés) ubicados en Charlotte, Carolina del Norte y Detroit, Michigan.

En conjunto con IO, establecemos límites de endeudamiento generales, con cada uno de los acreedores con quienes tengamos firmado un contrato y/o título de crédito, de acuerdo a la relación comercial que se mantiene con dichas contrapartes en México de igual forma como establecen en cualquier otro país en los que el Garante GMF opera. Todas las líneas, inversiones y productos financieros que contratamos son aprobadas en conjunto con IO. Con la finalidad de fortalecer nuestra liquidez, mantenemos una reserva de efectivo, misma que invertimos exclusivamente a la vista con instituciones con las que mantenemos un contrato de inversión.

Junto con IO, realizamos un análisis periódico del plazo de nuestros pasivos, con la finalidad de evitar un descalce con los activos. De igual forma se ha establecido un marco de diversas métricas de liquidez con la finalidad de monitorear de forma constante que el desempeño de indicadores como concentración de pasivos, diversificación de fuentes de fondeo y liquidez, entre otros, se mantenga siempre en los niveles óptimos.

**Créditos y Adeudos Fiscales, Inversiones en Capital, Investigación y Desarrollo de Productos**

Al cierre del ejercicio 2018, (i) no contamos con créditos o adeudos fiscales pendientes de liquidar, (ii) tampoco mantenemos inversiones relevantes en capital, (iii) no hemos realizado inversiones en proyectos de investigación y desarrollo de productos y (iv) no existen transacciones relevantes no registradas en el balance general o estado de resultados.

---

## Control Interno:

---

A nivel mundial, las políticas del Garante GMF y los controles internos de cada departamento están diseñados para asegurar el cumplimiento de las regulaciones aplicables en cada país en donde opera.

GMF México cuenta con un departamento de control interno el cual tiene a su cargo vigilar, a través de pruebas aleatorias, el buen funcionamiento de nuestros procesos operativos, y la elaboración de estados financieros, con el fin de obtener una certeza razonable en cuanto al ambiente de control que prevalece en la misma.

Por otro lado, contamos con los procedimientos y manuales que describen la autoridad, responsabilidad, y métodos para supervisar y dar cumplimiento a las políticas y procedimientos, incluyendo la función de auditoría interna.

Finalmente, nuestro departamento de auditoría interna realiza determinadas pruebas a los controles designados para el cumplimiento por parte del Garante con la Ley Sarbanes Oxley cada año.

---

## Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

---

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios. A continuación se establece la metodología para determinar esta estimación.

*Reserva de cartera consumo* – Las reservas de la cartera de consumo no revolvente se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera con base en los artículos 90 y 91 de la Circular Única de Bancos (CUB).

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia de consumo aplicables a partir del mes del 1o junio de 2017, los cuales señalan que para la determinación sus reservas preventivas, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se determina mediante la evaluación de variables en la Sociedades de Información Crediticia así como los atrasos de pago a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos 4 periodos de facturación. Adicionalmente los cambios en la disposición establecen que debe determinarse el efecto financiero acumulado.

Hemos determinado el efecto inicial acumulado derivado de la primera aplicación de la metodología contenida en la resolución señalada en el párrafo anterior el cual es por un monto de \$47,349 producto de la diferencia entre \$899,958 del cálculo nueva metodología contra \$947,397 del cálculo metodología previa al 1º de junio 2017 que disminuye el monto de la estimación de preventiva correspondiente. Según lo establece último párrafo del artículo 4º transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2017 que indica constituir las reservas crediticias a más tardar 6 meses posteriores al 1 de junio de 2018. Sin embargo, derivado de que el resultado fue favorable, hemos optado en forma conservadora reconocer este efecto inicial durante el primer trimestre de 2018.

*Reserva de cartera comercial* – El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial aplicables al ejercicio 2013, adicionando los anexos 21 y 22 al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS de conformidad con los anexos mencionados.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

Grado de Riesgo	Cartera de Consumo	Cartera Comercial
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.5
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.00	> 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si éstos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Durante 2018, 2017 y 2016 se constituyeron reservas por \$2,088 2,005 y \$851 y respectivamente, mismas que fueron registradas en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultados.

Los instrumentos financieros que potencialmente nos exponen al riesgo de crédito, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, realizamos evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. Consideramos que nuestra concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, consideramos que nuestro riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que hemos constituido para tal fin.

## [427000-N] Administración

### Audidores externos de la administración:

---

Nuestros estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por Mancera S.C. miembro de Ernst & Young LLP ("EY") miembro de la firma Ernst & Young Global Limited mientras que por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron auditados por Galaz, Yamazaki, Ruiz y Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited. Durante los períodos antes mencionados, cada dictamen de nuestros auditores fue emitido sin salvedades.

General Motors Financial Company, Inc. designa anualmente a sus auditores externos, con el objeto de que auditen nuestros estados financieros y emitan su correspondiente dictamen.

Durante el 2018, EY no recibió honorarios adicionales a los de auditoría.

Durante 2017 y 2016, Deloitte proporcionó servicios al Emisor, en adición a los de auditoría de estados financieros principalmente en revisiones de procedimientos previamente convenidos respecto a cuentas elegibles y cuentas por cobrar fideicomitidas bajo contratos de fideicomisos. Los montos erogados por el concepto señalado en este párrafo por los ejercicios 2017 y 2016, fueron \$87 mil, y \$100 mil respectivamente representando porcentajes contra el total de erogaciones pagadas al despacho de 4% y 18% respectivamente, los cuales estimamos no afectaron su independencia como nuestros auditores externos. Durante el 2018, 2017 y 2016, Galaz, Yamazaki, Ruiz y Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited proporcionó servicios al Emisor, en adición a los de auditoría, principalmente en revisiones de procedimientos previamente convenidos respecto a cuentas elegibles y cuentas por cobrar fideicomitidas bajo contratos de fideicomisos. Los montos erogados por el concepto señalado en este párrafo por los ejercicios 2018, 2017 y 2016, fueron \$125 mil, \$87 mil, y \$100 mil respectivamente representando porcentajes contra el total de erogaciones pagadas al despacho de 100%, 4% y 18% respectivamente, los cuales estimamos no afectan su independencia como nuestros auditores externos.

---

### Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

---

Somos una subsidiaria indirecta de General Motors. General Motors directamente o a través de su subsidiaria en México, produce o importa todas las unidades de las marcas General Motors vendidas en México. Aun cuando consideramos que General Motors en ningún momento ha comprometido los resultados de sus subsidiarias financieras (incluyendo a nuestra Compañía) en beneficio de su negocio automotor, no podemos asegurar que en el futuro nuestros resultados no se verán afectados por una decisión de negocios tomada por General Motors.

Nuestras operaciones de financiamiento bajo la modalidad de créditos comerciales se realizan principalmente con Distribuidores para la venta y distribución de unidades de las marcas General Motors en México. Como es mencionado en el presente Reporte Anual, otorgamos financiamiento a los Distribuidores para la adquisición de unidades, realizar remodelaciones, ampliaciones, compra de equipo, entre otros. Consideramos que dichos financiamientos son otorgados en términos, condiciones y conforme a la práctica de la industria en la que operamos. En este sentido no sacrificamos utilidad para incentivar la venta de vehículos de las marcas General Motors.

Actualmente recibimos servicios de recursos humanos de parte Servicios GMAC, S.A. de C.V., que es una subsidiaria indirecta del Garante GMF. Dichos servicios son recibidos al amparo de un contrato de prestación de servicios especializados celebrado entre Servicios GMAC, S.A. de C.V. y nuestra empresa. Entre los servicios de recursos humanos prestados se incluyen los relacionados a soporte para las áreas administrativas, dirección, técnicas y operativas de nuestra empresa.

Es importante destacar que todas las operaciones anteriormente descritas se llevaron a cabo en condiciones de mercado conforme a la práctica de la industria.

En los estados financieros que se adjuntan al presente Reporte Anual, se describen los saldos que se han generado como resultado de las operaciones descritas con anterioridad.

A continuación se muestran los saldos con partes relacionadas por los últimos tres ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

### Saldo con partes relacionadas

(Cifras en miles de pesos)

	31 de diciembre 2018	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
<b>Cuentas por cobrar:</b>			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	284,724	260,552	354,096
	<b>284,724</b>	<b>260,552</b>	<b>354,096</b>
<b>Cuentas por pagar:</b>			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	916,379	448,905	5,754,238
General Motors Financial Company Inc.	133,076	39,163	(18)
GM Financial International B.V.			3,639,609
Servicios GMAC S.A. de C.V.	150,636	105,498	100,297
	<b>1,200,091</b>	<b>593,566</b>	<b>9,494,126</b>

---

## Información adicional administradores y accionistas:

---

## Consejo de Administración.

De conformidad con nuestros estatutos sociales, los miembros del Consejo de Administración son elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la empresa, la cual debe celebrarse por lo menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura de cada ejercicio social.

Los miembros del Consejo de Administración (i) durarán en su cargo por tiempo determinado, y no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos; (ii) pueden ser o no accionistas de la Compañía; y (iii) pueden ser reelectos.

El presidente del Consejo de Administración es el señor Rodrigo José de Barros Lopes. Cada miembro actual del Consejo de Administración y su respectivo suplente fue ratificado en su cargo mediante asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de julio de 2018. El Consejo de Administración es asistido por comisiones y por funcionarios ejecutivos, los cuales administran el día a día de nuestro negocio.

No contamos con un código de conducta aplicable al consejo de administración y directivos relevantes en particular. El código de conducta aplica por igual a todos los empleados contratados por Servicios GMAC, S.A. de C.V.

El Consejo de Administración tiene la representación legal del Emisor y está investido de las siguientes facultades:

- Poder general para pleitos y cobranzas, otorgado, en términos de nuestros estatutos vigentes con todas las facultades generales y las especiales que requieran clausula especial de acuerdo con lo previsto por los artículos 2,554, párrafo primero, y 2,587 del Código Civil Federal y los artículos correlativos de los códigos civiles de las demás entidades federativas de México;
- Poder general para actos de administración, para administrar bienes de acuerdo con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 2554 del Código Civil Federal y sus correlativos de los códigos civiles para las distintas entidades federativas de México;
- Poder para actos de administración en asuntos laborales, para los efectos de los artículos 692, 786, 876 y siguientes, así como 878 y demás aplicables de la Ley Federal del Trabajo;
- Poder General para Actos de Dominio, de acuerdo con lo establecido en el párrafo tercero del artículo 2554 del código civil federal y sus correlativos de los códigos civiles para las distintas entidades federativas de México;
- Poder general cambiario, para aceptar, otorgar, girar, avalar, emitir, librar, endosar, ceder y suscribir toda clase de títulos de crédito en los términos de los artículos 9 y 85 de Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito; incluyendo sin limitación, el abrir y cerrar cuentas bancarias a nombre del Emisor, girar en contra de ellas, efectuar transferencias electrónicas de fondos respecto a las mismas, y designar personas que giren en contra de las mismas cuentas bancarias;
- Designar y remover al Director General a los delegados fiduciarios; al auditor externo del Emisor y al secretario y secretario suplente del propio Consejo de Administración, así como señalarles sus facultades y remuneraciones;
- Convocar a Asambleas de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- Conferir poderes generales o especiales en los términos de los incisos que anteceden, con o sin facultades de sustitución, así como para revocar los poderes que otorgare.

En general, el Consejo de Administración, conforme a nuestros estatutos vigentes, tiene facultades suficientes para llevar a cabo todos los actos autorizados conforme a los mismos o que sean consecuencia de aquellos.

Al 31 de diciembre de 2018 nuestro Consejo de Administración se encontraba integrado por 5 miembros propietarios y sus respectivos suplentes, de los cuales el 10% son del sexo femenino y 90% son del sexo masculino, bajo la siguiente estructura:

Nombre	Sexo	Cargo
<b>Miembros propietarios:</b>		
Rodrigo José de Barros Lopes	Masculino	Presidente
Fernando Ricardo Rodríguez Treviño	Masculino	Consejero
Christiaan Salvador Glastra Tejeda	Masculino	Consejero
Giancarlo Faccini Durán	Masculino	Consejero
Alberto Díaz Leal Mendez	Masculino	Consejero
<b>Suplentes:</b>		
Miguel Darío Plazas Vega	Masculino	Consejero suplente
Roberto Salgado Razo	Masculino	Consejero suplente
Armando Valdés Hernández	Masculino	Consejero suplente
Liliana Ibarra Baca	Femenino	Consejero suplente
Feliphi Badolatto	Masculino	Consejero suplente

El domicilio legal de cada uno de dichos consejeros es Ave. Eugenio Garza Lagüera N°933, Planta Baja, Zona Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66278.

A continuación, se presentan breves descripciones biográficas de los consejeros:

El Señor Lopes forma parte de la familia GMF desde el año de 1997, ocupando diversos puestos directivos en México, Latinoamérica y Asia. Su asignación previa fue como Vicepresidente Ejecutivo y Director de Operaciones en SAIC-GMAC, empresa conjunta en China. Es egresado de la

Facultad Estatal de Ciencias Económicas de Apucarana en Brasil como Licenciado en Administración de Empresas. Igualmente cuenta con MBA en Planeación y Administración de la Universidad Católica de Brasilia.

*Fernando Ricardo Rodríguez Treviño.* Se desempeña actualmente como Director Senior de Operaciones (Crédito Comercial, Crédito de Consumo y Cobranza) de nuestra empresa, estando a cargo de las áreas de crédito comercial, crédito de consumo y cobranza desde enero de 2014. El señor Rodríguez ingresó a nuestra empresa en el año de 1996 y ha ocupado distintos puestos directivos en México, Brasil y Estados Unidos. Cuenta con el título de Contador Público y estudios de Maestría en Dirección Internacional, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

*Christiaan Salvador Glastra Tejeda.* Se desempeña como Director Senior de Finanzas de nuestra empresa, cargo que ha desempeñado desde 2010. El señor Glastra cuenta con 20 años de experiencia en la industria de financiamiento automotriz trabajando para diversas marcas y ocupando distintos puestos en México, Estados Unidos y Europa. Cuenta con el grado de Licenciado en Contaduría Pública, otorgado por la Universidad Iberoamericana.

*Giancarlo Faccini Durán.* Nacido en la Ciudad de Bogotá, Colombia en el año 1979, se desempeña actualmente como Director de Operaciones de nuestra empresa, estando a cargo de las áreas de Latin America Servicing, Customer Experience Latin America y Servicio a Clientes, desde Marzo de 2016. El señor Faccini ingresó a nuestra empresa hace 16 años y ha ocupado distintos puestos directivos en Colombia y México. Su experiencia profesional ha abarcado áreas de Ventas, Leasing, Crédito de Consumo, Crédito Comercial, Cobranzas, Servicio a Clientes, Proyectos, Finanzas y Tesorería. Cuenta con el título de Administrador de Empresas y Estudios de Postgrado/Maestría en Estrategia, otorgados por la Universidad de La Sabana en Colombia y adicionalmente educación ejecutiva con el Stanford Graduate School of Business en California, Estados Unidos.

Alberto Díaz Leal Méndez. Actualmente se desempeña como Director de Crédito Comercial en nuestra empresa desde agosto del 2018. El señor Díaz Leal comenzó a trabajar para GM Financiera en el año de 2012. Inicialmente ocupó el puesto de Senior Risk Policy Manager y después, en el área de Operaciones estuvo a cargo de Cobranza y Adquisiciones para Alemania, Suiza y Austria. Trabajó en el departamento de Riesgo de Citibank en España y Alemania durante aproximadamente 5 años. Cuenta con el título de Licenciado en Negocios Internacionales por la Universidad ESEI en Barcelona, España y realizó una maestría en Finanzas en la Universidad de Nottingham Business School en el Reino Unido.

#### Directivos y Funcionarios Relevantes

La siguiente tabla contiene una lista de nombres y puestos de nuestros principales directores y funcionarios, de los cuales el 17% son del sexo femenino y 83% son del sexo masculino:

Nombre	Sexo	Cargo
Rodrigo José de Barros Lopes	Masculino	Director General
Christiaan Salvador Glastra Tejeda	Masculino	Director Senior de Finanzas
Reynaldo Alfredo Flores Pérez	Masculino	Director Jurídico
Víctor Manuel Lamadrid León	Masculino	Director de Tesorería
Armando Valdés Hernández	Masculino	Director de Contraloría
Jorge Alberto Arnaud Sánchez	Masculino	Director de Sistemas
Diana Paola Mazorra Beltrán	Femenino	Directora de RH
Giancarlo Faccini Durán	Masculino	Director de Operaciones
Fernando R. Rodríguez Treviño	Masculino	Director Senior de Operaciones (Crédito Comercial, de Consumo y Cobranza)
Miguel D. Plazas Vega	Masculino	Director Senior de Ventas y Mercadotecnia
Liliana Ibarra Baca	Masculino	Directora de Crédito de Consumo
Roberto Salgado		Director de Cobranza

A continuación, encontrarán una breve descripción biográfica de nuestros directivos y funcionarios, en el entendido que, las biografías de Rodrigo José de Barros Lopes, Christiaan Salvador Glastra Tejeda, Alberto Díaz Leal Méndez, Giancarlo Faccini Durán y Fernando Ricardo Rodríguez Treviño se describen en el apartado anterior:

Reynaldo Alfredo Flores Pérez. Se desempeña como Director Jurídico de nuestra empresa, en la cual labora desde agosto de 2018 y funge como Secretario del Consejo de Administración de la misma, sin pertenecer al mismo. Es egresado del Tecnológico de Monterrey como Licenciado en Derecho; asimismo cuenta con un MBA con especialidad en Finanzas por parte de EGADE Business School y es abogado certificado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

*Víctor Manuel Lamadrid León.* Se desempeña actualmente como Director de Tesorería, siendo responsable del Fondeo y Liquidez de la Compañía desde Diciembre de 2008. El señor Lamadrid cuenta con 19 años de experiencia en la industria de financiamiento automotriz, ocupando diversos

puestos directivos en otras empresas antes de unirse a nuestro equipo. Cuenta con el título de Licenciado en Administración y estudios de MBA en la Universidad de Oviedo, España.

**Armando Valdés Hernández.** Se desempeña actualmente como Director de Contraloría. El Sr. Valdés ingresó a nuestra empresa en el 2011 y cuenta con 23 años de experiencia en la industria de financiamiento automotriz, ocupando diversos puestos similares en otras empresas antes de unirse a nuestro equipo. Cuenta con el título de Licenciado en Contaduría y estudios de post grado en Auditoría Financiera Operacional en la Universidad de México.

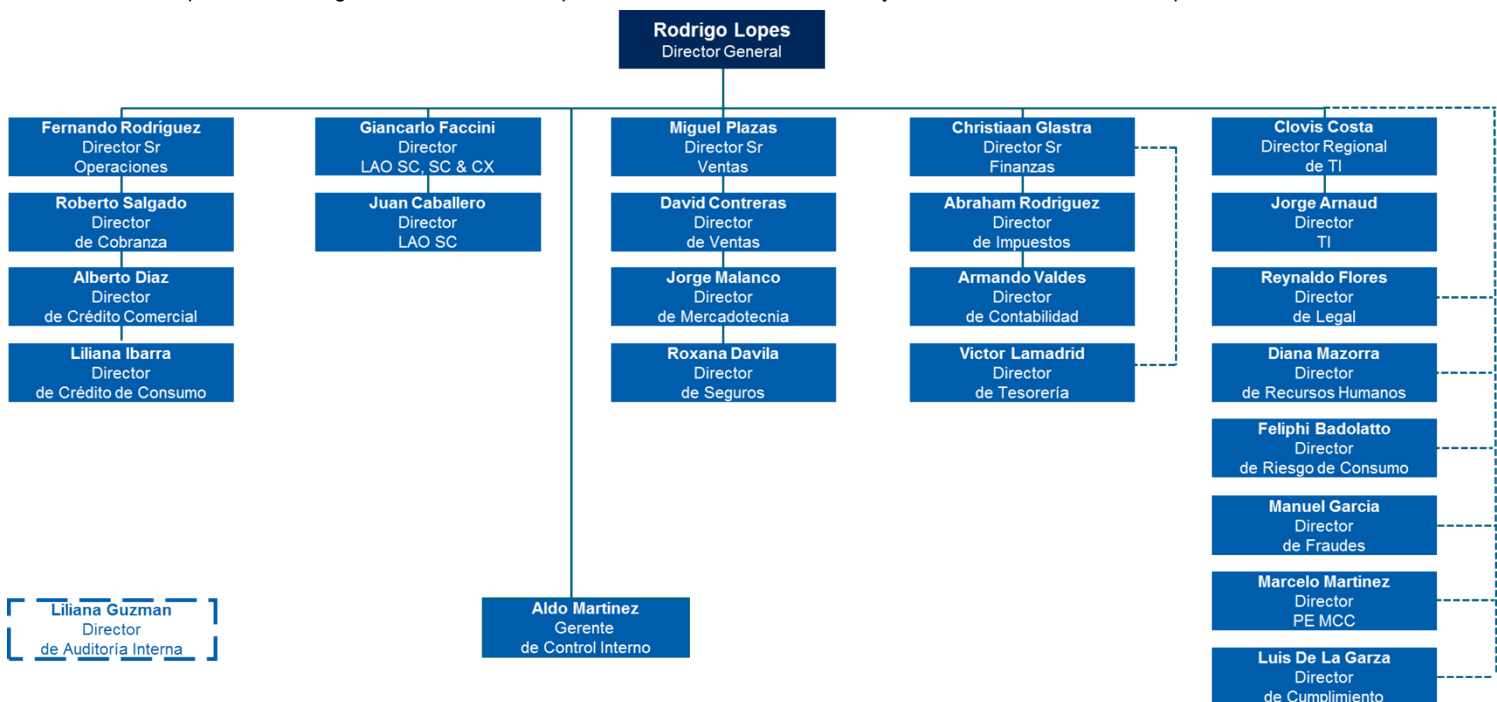
**Jorge Alberto Arnaud Sánchez.** Se desempeña como Director de Sistemas de nuestra empresa. Ha trabajado para esta Compañía desde el año de 1991, ocupando diferentes puestos en el área de sistemas. Cuenta con el título de Ingeniero en Sistemas Computacionales por el ITESM.

**Diana Paola Mazorra Beltrán.** Directora de Recursos Humanos, en GMF desde 2016. Previamente estuvo en GMF desde el 2008 hasta el 2014. Cuenta con 20 años de experiencia en gestión de riesgo crediticio, liquidez y operativo, gestión de operaciones (plan mayor, plan menor, servicio al cliente, cobranzas), auditoría y recientemente asignada a Recursos Humanos. Cuenta con un título profesional en Economía y MBA de Inalde Colombia.

**Liliana Ibarra Baca.** Se desempeña actualmente como Directora de Crédito de Consumo desde el año de 2018. Trabajó anteriormente en la Compañía por 12 años en las áreas de crédito comercial, crédito de consumo y en el centro de análisis de crédito, además de contar con experiencia en el sector bancario en el área de riesgo. Cuenta con el título de Contador Público, otorgado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

**Miguel Darío Plazas Vega.** Se desempeña actualmente como Director Senior de Ventas y Mercadotecnia de la Compañía, cargo que ocupa desde 2015, previamente se desempeñó como director de crédito de consumo. El señor Plazas es parte de nuestro equipo desde el año de 2001, con experiencia en diferentes áreas de la Compañía en México y Colombia. Cuenta con el grado de Licenciado en Administración de Empresas, otorgado por la Universidad Pontificia Javeriana.

A continuación, se presenta un diagrama describiendo las posiciones de nuestros directivos y funcionarios, dentro de la empresa:



#### Relaciones familiares entre Miembros del Consejo de Administración

No existe parentesco por consanguinidad o afinidad hasta cuarto grado o civil, incluyendo a sus cónyuges, concubinas o concubinarios, entre los miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes de la empresa.



## Consejeros de la empresa [Sinopsis]

### Directivos relevantes [Miembro]

de Barros Lopes Rodrigo José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2018-07-01			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2017 en adelante	Director General	22 años	0
Información adicional			

Rodríguez Treviño Fernando Ricardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-01-17			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2014 en adelante	Director Senior de Operaciones	5 años	0
Información adicional			

Glastra Tejeda Christiaan Salvador			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2010-06-14			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2010 en adelante	Director Senior de Finanzas	8 años	0
Información adicional			

Faccini Durán Giancarlo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación

NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	
2017-12-20		
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2017 en adelante	Director de Operaciones	2 años
Participación accionaria (en %)		
0		
Información adicional		

**Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:** 83

**Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:** 17

**Porcentaje total de hombres como consejeros:** 100

**Porcentaje total de mujeres como consejeros:** 0

**Cuenta con programa o política de inclusión laboral:** No

## Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No contamos con una política de inclusión laboral. Sin embargo, existe un grupo de trabajo que tiene como uno de sus principales objetivos el desarrollar a las mujeres colaboradoras del Emisor mediante la implementación de programas, servicios y redes de tutoría y entrenamiento, a fin de que logren posicionarse en puestos directivos.

## Accionistas de la empresa [Sinopsis]

### Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

GM Financal Mexico Holdings LLC	
Participación accionaria (en %)	99.9%
Información adicional	

---

## Estatutos sociales y otros convenios:

---

A continuación se incluye un resumen de nuestras cláusulas estatutarias más relevantes:

**Objeto Social.** La sociedad, en su carácter de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada tiene por objeto social principal la realización habitual y profesional de operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro y factoraje financiero y en consecuencia podrá realizar todas las operaciones y prestar todos los servicios propios para el otorgamiento, administración y ejecución de toda clase de operaciones de crédito, arrendamiento financiero, arrendamiento puro y factoraje financiero en cualquiera de sus modalidades, y la administración de cualquier tipo de cartera crediticia, así como emitir valores de deuda a su cargo debidamente inscritos en el Registro Nacional de Valores en términos de la Ley de Mercado de Valores, y del artículo 87-B de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.

**Duración.** La duración de la sociedad es indefinida.

**Capital Social y Acciones.** El capital de la sociedad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$50'000,000.00 M.N., representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase I, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del Capital Social será ilimitada y estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, Clase II, cuyas características determine en su oportunidad la Asamblea General de Accionistas que apruebe su emisión.

**Órganos de Administración.** La dirección y administración de la sociedad están confiadas a un Consejo de Administración y a un Director General en sus respectivas esferas de competencia.

El Consejo de Administración estará integrado por el número impar de miembros que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Dicha Asamblea de Accionistas podrá designar un suplente por cada miembro propietario. Los miembros suplentes sólo podrán suplir a su respectivo miembro propietario.

En caso de no existir nombramiento por la Asamblea de Accionistas, el Consejo de Administración, en su primera Sesión celebrada inmediatamente después de la de Accionistas, nombrará de entre sus miembros un Presidente. El Consejo de Administración también podrá nombrar a un Secretario y a su respectivo suplente, quienes no requieren ser miembros del Consejo de Administración; asimismo nombrará a las personas que ocupen los demás cargos establecidos para el mejor funcionamiento de la Sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración no requieren ser Accionistas, podrán ser reelectos y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

El nombramiento de los Consejeros y del Director General deberá recaer en personas de reconocida calidad moral, que cuenten con conocimiento en materia administrativa o financiera. En ningún caso podrán ocupar los cargos de Consejeros o Director General:

- I. Las personas sentenciadas por delitos patrimoniales, las inhabilitadas para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en el sistema financiero mexicano;
- II. Los quebrados y concursados que no hayan sido rehabilitados, y

III. Quienes realicen funciones de regulación, inspección o vigilancia de las sociedades financieras.

**Designación, Duración, Remuneración y Garantía.** Los miembros del Consejo de Administración duraran en su cargo por tiempo determinado, y no cesaran en el desempeño de sus funciones mientras no tomen posesión de sus cargos quienes hayan de sustituirlos y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas. Los consejeros no requerirán caucionar su fiel desempeño salvo que la Asamblea Ordinaria de Accionistas establezca lo contrario.

**Presidencia.** El Presidente del Consejo de Administración presidirá las Asambleas de Accionistas, así como las Sesiones del Consejo de Administración y llevara a cabo las resoluciones de las Asambleas de Accionistas y de las Sesiones del Consejo sin necesidad de un nombramiento o resolución especial. El Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad en caso de empate de votos en las Sesiones de dicho Consejo.

**Comisarios.** La vigilancia de la Sociedad estará encomendada a uno o más Comisarios, según lo determine la Asamblea Ordinaria de Accionistas, quienes podrán tener suplentes. Los Comisarios podrán o no ser accionistas. Podrán ser reelectos y desempeñarán sus cargos hasta que las personas designadas para sustituirlos tomen posesión de los mismos, y no requerirán caucionar su fiel desempeño salvo que la Asamblea Ordinaria de Accionistas establezca otra cosa.

**Disolución y Liquidación.** La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos especificados en el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Una vez disuelta la Sociedad se pondrá en liquidación. La liquidación se encomendara a uno o más liquidadores designados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Si la Asamblea no hiciere la designación correspondiente, la hará un Juez de lo Civil o de Distrito del Domicilio Social de la Sociedad a solicitud de cualquier Accionista.

La Asamblea de Accionistas que designe al liquidador, le fijara un plazo para el ejercicio de su cargo, así como la retribución que, en su caso, habrá de corresponderle.

No existen mecanismos en virtud de los cuales se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.

La Compañía no ha celebrado contrato o convenio alguno cuyos efectos sean los de retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso cualquier cambio de control en la Compañía. Asimismo, no existe fideicomiso o mecanismo alguno que establezca una limitante a los derechos corporativos que confieren las acciones que representan el capital social de la Compañía.

---

## Información adicional Administradores y accionistas

---

### Compensación

La Emisora no cuenta con empleados, razón por la cual no se paga compensación alguna a directores y consejeros.

### ***Planes de Opciones sobre Acciones y Compensación en Acciones***

No tenemos planes de opciones sobre acciones ni de compensación en acciones.

---



## [432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



---

**Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe**

---

General Motors Financial Company, Inc.,

---

Estados financieros:



---

**Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante**

---

No informacion adicional relevante que reportar

---







---

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

---


## V. Personas Responsables

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al emisor, contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error de los inversionistas.

GM Financial de México, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada



Rodrigo José de Barros Lopes  
Director General



Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Reynaldo Alfredo Flores Pérez  
Director de Legal

## Declaración del Auditor externo

El suscrito, en mi carácter de Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron dictaminados con fecha 27 de marzo de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros por él dictaminados.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles  
Socio y Apoderado Legal de Mancera, S.C.

[Logotipo de:]



"Building a better working world"  
["Construyendo un mejor entorno de negocios"]

Ernst & Young LLP  
425 Houston Street  
Suite 600  
Fort Worth, Texas  
76102

Tel: +1 214 969 8000  
Fax: +1 214 969 8587  
ey.com

Declaración del Auditor Independiente

El que suscribe, en mi capacidad de Socio y representante de Ernst & Young LLP, en este acto declaro, bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de General Motors Financial Company, Inc. y subsidiarias (el "Garante") por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, contenido en el informe anual de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, fueron auditados el 6 de febrero de 2019, de conformidad con las normas de auditoría del Consejo para la Supervisión Contable de las Empresas Públicas.

También declaro que leí la versión en inglés del informe anual de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y, con base en dicha lectura, y dentro del alcance del trabajo de auditoría llevado a cabo, no tengo conocimiento de ningún error o inconsistencia relevante en la información incluida y que se haya tomado de los estados financieros consolidados auditados en relación con el Garante que se indique en el párrafo anterior, o de ninguna información que se haya omitido o falsificado en el informe anual de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada o que contenga información que pudiese engañar a los inversionistas.

Sin embargo, no se me contrató ni llevé a cabo ningún procedimiento adicional para efectos de expresar mi opinión con respecto a otra información relacionada con el Garante que se incluya en el informe anual de GM Financiera de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada que no se haya tomado de los estados financieros consolidados que audité.

Ernst & Young LLP

*Ernst & Young LLP*

\_\_\_\_\_  
Russ Carothers  
Socio

\*\*\*\*\*  
Lic. Gloria Orozco Mendoza, Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 23 de marzo de 2018, con domicilio en WTC Ciudad de México – Montecito 38, piso 33 oficina 27, Col. Nápoles, C.P. 03810, (contacto@cititraductores.com | Tel. 55 9000-1100) México – certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 22 de abril de 2019.

LIC. G... ..

Del 19



Ernst & Young LLP  
425 Houston Street  
Suite 600  
Fort Worth, Texas 76102

Tel: +1 214 969 8000  
Fax: +1 214 969 8587  
ey.com

## Independent Auditor Declaration

I, the undersigned, in my capacity as Partner and legal representative of Ernst & Young LLP, do hereby declare under oath that the consolidated financial statements of General Motors Financial Company, Inc. and subsidiaries (the "Guarantor") for the year ended December 31, 2018, contained in the annual report of GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, were audited on February 6, 2019, in accordance with Public Company Accounting Oversight Board auditing standards.

I also declare that I have read the English version of the annual report of GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada and based on this reading and within the scope of the audit work performed, I am not aware of any relevant errors or inconsistencies in the information included in and taken from the audited consolidated financial statements related to the Guarantor indicated in the paragraph above, or of any information that was omitted or falsified in the annual report of GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada or that it contains information that could mislead investors.

However, I was not engaged to and did not perform any additional procedures for the purpose of expressing my opinion on the other information related to the Guarantor contained in the annual report of GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada that is not taken from the consolidated financial statements that I audited.

Ernst & Young LLP

---

Russ Carothers  
Partner

---

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y  
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los  
últimos tres ejercicios

---

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016  
con informe de los auditores independientes



GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de variaciones en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Consejo de Administración y Accionistas de  
GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la Entidad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de GM Financial de México, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, correspondientes al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2018, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Normas de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo asunto en el contexto de nuestra auditoría.

2.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

- Impuesto a la utilidad diferido

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

La determinación del impuesto a la utilidad diferido es compleja derivada principalmente de la interpretación sobre la legislación vigente en la materia, por lo que requiere juicios significativos por parte de la administración. La valuación de los activos por impuestos a la utilidad diferidos requiere evaluar factores tanto presentes como futuros que permitan estimar la realización de dichos activos.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Los procedimientos de auditoría aplicados en la evaluación de la razonabilidad de los cálculos determinados por la administración para el reconocimiento del impuesto a la utilidad causado y diferido incluyeron pruebas selectivas tanto de insumos utilizados como de la naturaleza de las partidas que formaron parte del cálculo, considerando la legislación vigente en materia fiscal.

- Estimación preventiva para riesgos crediticios

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) como un asunto clave de auditoría, debido a que la determinación de dicha estimación implica la aplicación de juicio significativo por parte de la administración, así como el uso de supuestos subjetivos con alto grado de incertidumbre para la aplicación en el modelo de pérdida crediticia esperada.

En las Notas 21) y 7 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018, se incluyen las revelaciones sobre la política contable de EPRC y el análisis de la misma, respectivamente.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Analizamos las variables significativas aplicadas por la Entidad al determinar la EPRC de 2018, considerada sobre las partidas relacionadas con los acreditados durante el proceso de calificación de cartera. Evaluamos los porcentajes de estimación determinados conforme a las metodologías emitidas por la CNBV por cada tipo de producto de la Entidad. Evaluamos la objetividad y competencia de los especialistas empleados por la administración. Involucramos a nuestros especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área.

- Instrumentos financieros derivados designados como coberturas de tipo de cambio

#### Descripción del asunto clave de la auditoría

Hemos considerado la valuación de los instrumentos financieros designados como coberturas de tipo de cambio como un asunto clave de la auditoría, debido a que la determinación de los valores razonables de los activos y pasivos financieros reconocidos por la Entidad, utilizan modelos matemáticos complejos que requieren la aplicación significativa de juicio profesional de la administración, así como el uso de supuestos subjetivos con grado significativo de incertidumbre al depender de la realización de eventos futuros observables en el mercado.

En las Notas 2j) y 13 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018, se incluyen las revelaciones sobre la política contable de instrumentos financieros derivados y el análisis de los mismos, respectivamente.

#### Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Analizamos el cumplimiento de la Entidad con relación a los requisitos establecidos en el marco normativo contable para la aplicación de contabilidad de coberturas. Evaluamos la documentación de la estrategia de la administración para la designación de coberturas contables. Analizamos la política contable y su aplicación en las pruebas de efectividad de las coberturas, considerando la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de cobertura y las posiciones primarias cubiertas. Evaluamos la objetividad y competencia de los especialistas empleados por la administración. Involucramos a nuestros especialistas al aplicar nuestros procedimientos de auditoría en esta área.

#### Otra información incluida en el Reporte Anual

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual que será presentado a la CNBV pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente, cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que será presentado a la CNBV, si concluimos que contienen una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad y emitir una declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

4.

#### Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 2, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

#### Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo de la Entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría de los estados financieros de GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., al 31 de diciembre de 2018, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

**GM FINANCIAL MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA**

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

	2018	2017	2016		2018	2017	2016
<b>Activo</b>				<b>Pasivo</b>			
Disponibilidades	\$ 3,320,417	\$ 2,011,074	\$ 1,908,164	Pasivos bursátiles	\$ 6,266,117	\$ 3,872,322	\$ 1,186,142
Deudores por reporto (saldo deudor)	2,759,414	2,349,350	2,405,629	Préstamos bancarios y de otros organismos			
Derivados				De corto plazo	28,536,886	32,064,006	23,894,104
Con fines de negociación y de cobertura	439,365	551,161	331,897	De largo plazo	24,747,067	22,930,570	14,848,778
Cartera de crédito vigente					53,283,953	54,994,576	38,742,882
Créditos comerciales	17,509,058	20,458,922	19,463,307	Derivados			
Créditos de consumo	44,638,225	42,035,850	33,634,660	Con fines de negociación y de cobertura	24,624	21,793	-
<b>Total cartera de crédito vigente</b>	<b>62,147,283</b>	<b>62,494,772</b>	<b>53,097,967</b>	Otras cuentas por pagar			
Cartera de crédito vencida				Impuestos a la utilidad por pagar	64	-	101,433
Créditos comerciales	43,631	37,675	64,524	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,724,607	1,284,834	10,114,394
Créditos de consumo	482,474	371,157	472,517	Créditos diferidos	3,760,496	4,436,812	2,890,066
<b>Total cartera de crédito vencida</b>	<b>526,105</b>	<b>408,832</b>	<b>537,041</b>	<b>Total pasivo</b>	<b>65,059,861</b>	<b>64,610,337</b>	<b>53,034,917</b>
<b>Total cartera de crédito</b>	<b>62,673,388</b>	<b>62,903,604</b>	<b>53,635,008</b>	<b>Capital contable</b>			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	( 1,806,537)	( 1,314,989)	( 1,174,130)	<b>Capital contribuido</b>			
<b>Total de cartera de crédito, neta</b>	<b>60,866,851</b>	<b>61,588,615</b>	<b>52,460,878</b>	Capital social	85,986	85,986	85,986
Otras cuentas por cobrar, neto	693,577	702,844	464,031	<b>Capital ganado</b>			
Bienes adjudicados, neto	-	-	57	Reservas de capital	25,916	25,916	25,916
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	3,462,918	2,733,307	1,282,683	Resultados de ejercicios anteriores	8,935,703	7,870,785	6,807,311
Impuesto diferido, neto	1,759,481	1,631,201	867,166	Valuación de instrumentos de cobertura	17,657	49,164	-
Otros activos				Resultado neto	767,290	515,919	1,062,872
Cargos diferidos, pagos anticipados (principalmente seguros)	1,590,390	1,590,555	1,296,497	<b>Total capital contable</b>	<b>9,746,566</b>	<b>8,461,784</b>	<b>7,896,099</b>
<b>Total activo</b>	<b>\$ 74,892,413</b>	<b>\$ 73,158,107</b>	<b>\$ 61,017,002</b>	<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 74,892,413</b>	<b>\$ 73,158,107</b>	<b>\$ 61,017,002</b>

**Cuentas de orden**

	2018	2017	2016
Compromisos crediticios	\$ 7,073,224	\$ 6,453,992	\$ 4,381,319
Colaterales recibidos por la Entidad	2,759,414	2,349,350	2,405,630
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	17,530	11,895	38,092
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	2,537	1,296	384

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


El saldo histórico de capital social al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 es de \$50,000.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

  
Sr. Rodrigo José de Barros Lopes  
Director General

  
Sr. Christiaan Salvador Glastra Teleda  
Director de Finanzas

  
Sr. Armando Valdés Hernández  
Contralor

  
Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

<https://www.gmfinanciamexico.com.mx/es-mx/inicio/inversionistas.html>  
<http://www.cnbv.gob.mx>





GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(En miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Valuación de instrumentos de cobertura	Resultado neto	
Saldos al 1 de enero de 2016	\$ 85,986	\$ 25,916	\$ 6,053,679	\$ -	\$ 753,330	\$ 6,918,911
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas						
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			753,330		( 753,330)	-
Otros			302			302
Total	-	-	753,632	-	( 753,330)	302
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto					1,062,872	1,062,872
Total	-	-	-	-	1,062,872	1,062,872
Saldos al 31 de diciembre de 2016	85,986	25,916	6,807,311	-	1,062,872	7,982,085
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas						
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			1,062,872		( 1,062,872)	-
Total	-	-	1,062,872	-	( 1,062,872)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado neto					515,919	515,919
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura, neto			602	49,164		49,766
Total	-	-	602	49,164	515,919	565,685
Saldos al 31 de diciembre de 2017	85,986	25,916	7,870,785	49,164	515,919	8,547,770
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores			515,919		( 515,919)	-
Total	-	-	515,919	-	( 515,919)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral						
Resultado neto					767,290	767,290
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura, neto				( 31,507)		( 31,507)
Cambio en reconocimiento de comisiones de seguros diferidas			548,999			548,999
Total	-	-	548,999	( 31,507)	767,290	1,284,782
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 85,986	\$ 25,916	\$ 8,935,703	\$ 17,657	\$ 767,290	\$ 9,832,552

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

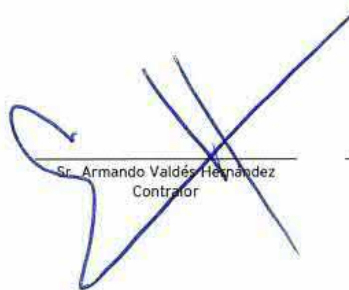
Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.


Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfinanciam.com.mx/es-mx/inicio/inversionistas.html>  
<http://www.cnbv.gob.mx>

  
Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General

  
Sr. Christiaan Salvador Glasca Tejeda  
Director de Finanzas

  
Sr. Armando Valdés Hernández  
Contrator

  
Sra. Liliana A. Gazmán Ramírez  
Auditor Interno



GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

Contenido

1. Objeto, eventos relevantes y autorización de emisión de estados financieros .....	2
2. Políticas y prácticas contables .....	3
3. Posición en moneda extranjera .....	19
4. Disponibilidades .....	19
5. Deudores por reporto (saldo deudor) .....	20
6. Cartera de crédito .....	20
7. Estimación preventiva para riesgos crediticios .....	26
8. Otras cuentas por cobrar, neto .....	28
9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto .....	28
10. Pasivos bursátiles .....	28
11. Préstamos bancarios y de otros organismos .....	30
12. Operaciones con instrumentos financieros derivados .....	32
13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar .....	33
14. Créditos diferidos .....	33
15. Impuestos a la utilidad .....	34
16. Capital contable .....	35
17. Administración de riesgos financieros .....	36
18. Información por segmentos .....	36
19. Margen financiero .....	38
20. Resultado por arrendamiento operativo .....	39
21. Otros ingresos (egresos) de la operación .....	39
22. Transacciones y saldos con partes relacionadas .....	39
23. Compromisos y contingencias .....	41

GM FINANCIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016

(En miles de pesos)

1. Objeto, eventos relevantes y autorización de emisión de estados financieros

a) Objeto

GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Entidad) es directamente una subsidiaria al 0.10% de General Motors Financial Company Inc. (la Tenedora o GMF) e indirectamente el 99.90% de GM Financial México Holdings LLC (GM Financial).

La Entidad se constituyó con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad financiera de objeto limitado. El 29 de noviembre de 2015 fue aprobada en forma unánime por los accionistas el cambio de la denominación social de la Entidad a GM Financial de México, S.A. de C.V., Entidad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, cuya autorización por parte de la SHCP fue a partir del 15 de enero de 2016. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2016 se aprobó el cambio de denominación social a GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) aprobó dicho cambio.

Su principal actividad consiste en el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos de la red de distribuidores de su afiliada General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM), y otras plantas armadoras, así como créditos otorgados al público en general y arrendamiento operativo.

La Entidad ha celebrado con los distribuidores autorizados GMM y de otras armadoras, contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, al amparo de los cuales los vehículos adquiridos por los distribuidores son otorgados en garantía a favor de la Entidad. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dichos contratos de crédito, la Entidad paga directamente a GMM y a las otras armadoras el valor de las unidades adquiridas. Derivado de la administración de las unidades en Plan Piso que la Entidad paga a GMM, la Entidad calcula y cobra a GMM un incentivo por el valor de las unidades, durante el período libre de intereses otorgado por GMM a los distribuidores por el uso de la línea de crédito de Plan Piso.

Adicionalmente, con base en los contratos de menudeo celebrados con los mismos distribuidores, con GMM, y las otras armadoras, la Entidad financia la venta de vehículos nuevos y usados a los clientes de dichos distribuidores. Los contratos prevén, si las partes así lo convienen, la participación de las plantas manufactureras y los distribuidores en el financiamiento otorgado a los clientes. Los financiamientos otorgados a clientes están amparados con los vehículos objeto de la venta. Por estos financiamientos se generan algunas comisiones a cargo y a favor de la Entidad.

La Entidad cuenta con solo un empleado de nivel Directivo, todas sus funciones administrativas y de operación se llevan a cabo por una compañía afiliada, consecuentemente, no tiene obligaciones relevantes de carácter laboral.

2.

b) Eventos relevantes

Durante el ejercicio 2018

- Cambio en reconocimiento de comisiones de seguros diferidas

La Entidad realizó una modificación en la política contable de reconocimiento de ingresos por comisiones por venta de seguros de auto en apego a las políticas de su casa matriz, hasta antes de la modificación la comisión se difería en un plazo de 12 meses (vida de la póliza de seguro); actualmente, el reconocimiento se realiza desde el inicio de la operación. La Entidad reconoció el efecto neto en el rubro Resultado de ejercicios anteriores por \$548,999 disminuido del impuesto diferido correspondiente por \$234,807, dicho ajuste se calculó considerando el resultado del análisis de los saldos de las comisiones de seguro al 31 de diciembre de 2017. Adicionalmente la Entidad realizó el análisis de los impactos en la información financiera retrospectiva y consideró que la implementación era impráctica en apego al criterio B-1 Cambios contables y correcciones de errores, por lo que el registro se realizó en el resultado de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2018.

- Cambio en la presentación de recuperación de cartera previamente castigada

La Entidad adoptó anticipadamente la modificación en el Criterio D-2 "Estado de resultados" de las Disposiciones aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE) el cual consistió en que puedan cancelar, en el periodo en el que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro estimaciones preventivas para riesgos crediticios. Derivado de lo anterior por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, la Entidad registro dentro del estado de resultados en el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticos las recuperaciones de cartera previamente castigada por \$758,021.

- Cambios en la Administración

A partir del 16 de julio de 2018, Frederick George Livingood, Director General y Presidente del Consejo de Administración de la Entidad dejó los cargos y fue sustituido en ambos cargos por Rodrigo Jose de Barros Lopes.

A partir del 3 de septiembre de 2018, Reynaldo Alfredo Flores Pérez fue designado como Director Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de la Entidad.

c) Autorización de emisión de estados financieros

La emisión de los estados financieros adjuntos y las notas correspondientes fue autorizada por los funcionarios que suscriben el 15 de marzo de 2019, para su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, los cuales tienen facultades de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para la publicación de los estados financieros.

## 2. Políticas y prácticas contables

### - Bases de preparación de la información financiera

En cumplimiento a las Disposiciones aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE), la Entidad se encuentra obligada a preparar y presentar sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión. Este marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIFs), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación, contemplando normas específicas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación se describen las principales políticas contables más importantes aplicadas por la administración de la Entidad en la preparación de sus estados financieros:

#### a) Presentación de los estados financieros

Las disposiciones de las CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Entidad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan cifras en dichos rubros.

#### b) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de la Entidad requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos y de pasivos contingentes. La incertidumbre sobre estos supuestos y estimaciones podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. La Entidad basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros.

Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de la Entidad. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

### - Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados operados en mercados extrabursátiles fue determinado utilizando técnicas de valuación que consideran el uso de modelos matemáticos.

4.

La información empleada en estos modelos proviene de datos observables del mercado, cuando es posible. En caso de no existir información disponible el juicio es requerido para determinar el valor razonable.

Los juicios incluyen consideraciones de liquidez y los datos del modelo, como la volatilidad de los derivados de más largo plazo y tasas de descuento, tasas de amortización anticipada y supuestos incumplimiento de pago de los valores

- Estimaciones preventivas para riesgos crediticios

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Entidad revisa en forma individual los créditos comerciales otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV.

En dicho proceso, la administración de la Entidad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por lo que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

c) Estados de flujos de efectivo

La Entidad prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo, cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Durante los ejercicios 2018, 2017 y 2016, la Entidad operó en un entorno no inflacionario en los términos de la NIF B-10, debido a que la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 15.69%, 12.71% y 9.57%, respectivamente, y por tanto, no excedió del 26%. Con base en lo anterior, el entorno económico califica como no inflacionario en los ejercicios mostrados y consecuentemente, no se reconocen los efectos de inflación en los estados financieros adjuntos; por lo que, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son propiedades, mobiliario y equipo, capital social y reservas de capital.

e) Registro de operaciones

Las operaciones con valores, derivados y reporto, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de liquidación.

f) Valuación de instrumentos financieros

Para la determinación del valor razonable de las posiciones en instrumentos financieros, tanto propias como de terceros, la Entidad utiliza los precios, tasas y otra información de mercado que le proporciona un proveedor de precios autorizado por la CNBV.

g) Saldos en moneda extranjera

Las operaciones celebradas se registran en la moneda en que se pactan. Para efectos de presentación de la información financiera, los saldos de los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras se valorizan en moneda nacional utilizando el tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) el día hábil bancario posterior a la fecha de los estados financieros. Los efectos de las variaciones en los tipos de cambio en estas partidas afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero si derivan de partidas relacionadas con la operación y, en el Resultado por intermediación, en función a la naturaleza de la partida de origen.

h) Disponibilidades

Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía, se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

i) Deudores por reporto

La Entidad reconoce las operaciones de reporto en la fecha de su contratación. La Entidad reconoce la salida de efectivo en disponibilidades, registrando una entrada por deudores en reporto con base en el precio pactado, durante la vida del reporto dicha cuenta por deudor en reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento de interés por reporto en resultados del ejercicio conforme se devengue.



6.

j) Instrumentos financieros derivados

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. La Entidad decidió dar el tratamiento contable de negociación a sus instrumentos financieros derivados, por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del período. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los costos asociados con las transacciones se reconocen en resultados conforme se incurren en ellos y los montos nominales de los contratos con instrumentos financieros derivados se reconocen en cuentas de orden, en el rubro Otras cuentas de registro.

- Swaps

Los swaps de tasas de interés son contratos mediante los cuales se establece la obligación bilateral de intercambiar durante un periodo determinado, una serie de flujos calculados sobre un monto nominal, denominado en una misma moneda, pero referidos a distintas tasas de interés.

Tanto al inicio como al final del contrato, no existe intercambio de flujos parciales ni totales sobre el monto nominal y generalmente, en este tipo de contratos una parte recibe una tasa de interés fija (pudiendo en algunos casos ser una tasa variable) y la otra recibe una tasa variable.

Los resultados realizados por intereses generados por estos instrumentos se reconocen dentro del Margen financiero, incluyendo los resultados cambiarios.

k) Cartera de crédito

<sup>a</sup> Otorgamiento

Las líneas de crédito irrevocables y las otorgadas pendientes de disponer por los acreditados se registran en cuentas de orden, en el rubro Compromisos crediticios, en la fecha en que son autorizadas por el Comité de Crédito. Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos o se realizan los consumos correspondientes.

Representa el saldo de la disposición total o parcial de las líneas de crédito otorgados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados menos los intereses cobrados por anticipado. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.

- Ingresos

Las comisiones que se cobran por la apertura de líneas de crédito y que no cuentan con disposiciones de forma inmediata, se reconocen en resultados de manera diferida en un plazo de doce meses. En el momento en que existen disposiciones de crédito, el remanente de las comisiones por diferir se reconoce directamente en resultados.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Las comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de los créditos se reconocen en resultados de manera diferida, en función del plazo del financiamiento otorgado. Los costos incrementales incurridos en el otorgamiento de créditos se amortizan en resultados, en función de los plazos en que se amortizan las comisiones cobradas relacionadas con los activos generados.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida.

La cartera bursátil está siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedido con recurso.

Hasta el mes de abril de 2017, la Entidad aplicaba contra la estimación preventiva para riesgos crediticios los créditos que considera incobrables de la cartera vencida y con antigüedad mayor a un año, a partir de mayo 2017, cambió su criterio de reconocimiento de castigo a partir de 150 días vencidas. Los efectos en los estados financieros derivados de la aplicación de este cambio fueron un reconocimiento adicional de cartera vencida por \$172,677 con cargo a resultados.

El índice de morosidad previo a la aplicación era de 1.11% y posterior a la aplicación del nuevo criterio arriba mencionada fue de 0.58%.

#### - Arrendamiento operativo

Las rentas pactadas en los contratos operativos se reconocen conforme se devengan. Los costos y gastos incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor neto en libros del activo arrendado, y se reconocen durante la vigencia del arrendamiento sobre la misma base de los ingresos por arrendamiento.

Los activos por arrendamiento se deprecian en línea recta en el plazo del arrendamiento, deduciendo del costo original el valor residual estimado por la Entidad, la depreciación se reconoce en resultados en el rubro Resultado por arrendamiento operativo. El valor neto de los activos en arrendamiento se evalúa por deterioro cuando existen indicios, tales como aquellos contratos que presentan una morosidad considerable o que se estime que el valor residual se encuentra por debajo de su valor de recuperación.

Se consideran como operaciones de arrendamiento operativo vencidas, aquellas operaciones que presenten una renta vencida conforme al esquema de pago; es decir, de 1 a 29 días de atraso. La acumulación de rentas devengadas no cobradas se registra en cuentas de orden en tanto el crédito se mantenga en cartera vencida.

8.

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles; o
- Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos contratados originalmente, considerando lo siguiente:
  - Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de interés y presentan 30 o más días de vencido el pago de intereses o 30 o más días de vencido el principal;
  - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos de principal e intereses, incluyendo los créditos para la vivienda, y presentan 30 o más días de vencidos;
  - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan un período mensual de facturación, o en su caso, 30 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 30 días, el pago de una sola exhibición.

Los intereses ordinarios no cobrados clasificados en cartera vencida no son objeto del proceso de calificación de riesgo crediticio, ya que son reservados en su totalidad.

- Reestructuraciones y renovaciones de crédito

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, tasas de interés o moneda, o concesión de un plazo de espera durante la vida del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que se prorroga el plazo de amortización durante o al vencimiento del crédito, o bien, este se liquida en cualquier momento con el financiamiento proveniente de otro crédito contratado con la Entidad, en las que sea parte el mismo deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituyen riesgos comunes.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días naturales, el pago de una sola exhibición.

En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.

Los créditos con pago único de principal y/o intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Los créditos vigentes, distintos a los ya señalados en el párrafo anterior, que se reestructuran o renuevan sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

De igual forma, si dichos créditos se reestructuran o renuevan durante el transcurso del 20% del plazo original del crédito, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados y el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió cubrir y éste representa el 60% del monto original del crédito. En caso contrario, se consideran como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos revolventes que se reestructuran o renuevan en cualquier momento, se consideran vigentes únicamente cuando el acreditado ha cubierto los intereses devengados, el crédito no tiene períodos de facturación vencida y se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor.

No se consideran reestructuras las operaciones que a la fecha de la modificación de las condiciones originales del crédito, presentan cumplimiento de pago de capital e intereses y únicamente se amplían o mejoran las garantías, o se mejora la tasa a favor de la Entidad, o se modifica la moneda y se aplica la tasa correspondiente a la nueva moneda o se cambia la fecha de pago, sin que esto implique exceder o modificar la periodicidad de los mismos.

#### l) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Entidad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios con base en las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única para Bancos), emitidas por la CNBV, las cuales establecen metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

10.

- Créditos al consumo no revolvente

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en la aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de vencimientos en los últimos cuatro meses previos a la calificación y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo. La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera de consumo
A-1	0 a 2.0
A-2	2.01 a 3.0
B-1	3.01 a 4.0
B-2	4.01 a 5.0
B-3	5.01 a 6.0
C-1	6.01 a 8.0
C-2	8.01 a 15.0
D	15.01 a 35.0
E	35.01 a 100.0

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia de consumo, aplicables a partir del mes del 1 de junio de 2017, los cuales señalan que para la determinación sus reservas preventivas se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se determina mediante la evaluación de variables en las Sociedades de Información Crediticia así como los atrasos de pago a la fecha de los períodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos 4 periodos de facturación. Adicionalmente los cambios en la disposición establecen que debe determinarse el efecto financiero acumulado.

El efecto inicial acumulado derivado de la primera aplicación de la metodología contenida en la resolución señalada en el párrafo anterior el cual es por un monto de \$47,349 producto de la diferencia entre \$899,958 del cálculo nueva metodología contra \$947,397 del cálculo con la metodología previa al 1 de junio de 2017, que disminuye el monto de la estimación de preventiva correspondiente. Según lo establece el último párrafo del artículo 4° transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2017 que indica constituir las reservas crediticias a más tardar 6 meses posteriores al 1 de junio de 2018. Sin embargo, derivado de que el resultado fue favorable, hemos optado en forma conservadora reconocer este efecto inicial durante el primer trimestre de 2018.

- Créditos comerciales

La metodología de calificación de cartera para la cartera de créditos comerciales consiste en:

- Efectuar una clasificación de los créditos otorgados considerando el tipo de cartera, identificando aquellos créditos comerciales otorgados a entidades federativas y municipios; proyectos con fuente de pago propia; entidades financieras; y personas morales y físicas con actividad empresarial (estas últimas divididas en dos grupos: aquellas con ingresos netos o ventas netas anuales (i) menores a 14 millones de UDIs y (ii) mayores a 14 millones de UDIs);
- La aplicación individual de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, así como variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, los cuales varían dependiendo de la clasificación de créditos realizada por la Entidad;
- La determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Entidad durante el proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa, posicionamiento de mercado, entre otras;
- La determinación del porcentaje de estimación a constituir y la asignación de un grado de riesgo, como sigue:

Grados de riesgo	Cartera comercial
A-1	0 a 0.9
A-2	0.901 a 1.5
B-1	1.501 a 2.0
B-2	2.001 a 2.50
B-3	2.501 a 5.0
C-1	5.001 a 10.00
C-2	10.001 a 15.5
D	15.501 a 45.0
E	Mayor a 45.0

- Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de crédito.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a resultados en el rubro Estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

12.

- Castigo de créditos

La Entidad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

m) Concentración de riesgo crediticio

Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

n) Otras cuentas por cobrar

Corresponden principalmente a impuestos por recuperar y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Los saldos de las cuentas por cobrar son reservados a los 90 y 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente, o en caso de aquellos saldos por cobrar identificados en los que se conozca desde su reconocimiento inicial que el plazo de vencimiento es mayor a 90 días naturales, la administración realiza un estudio para determinar el grado de irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar y, en su caso, crear una estimación para cuentas incobrables, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

o) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación contable se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

Equipo de transporte	33.33%
Equipo de oficina	20.00%
Equipo de cómputo	33.33%
Mejoras a locales arrendados	20.00%

Automóviles otorgados en arrendamiento operativo conforme al plazo del contrato.

p) Pasivos bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de la emisión de certificados bursátiles y préstamos bancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses conforme se devenguen, respectivamente, tomando en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

q) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se compone del impuesto causado y diferido del período; el primero es atribuible a la utilidad del período, mientras que el impuesto diferido puede constituir un efecto a cargo o a favor, atribuible a las diferencias temporales de activo y de pasivo, pérdidas y créditos fiscales.

El impuesto causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Este impuesto representa un pasivo a plazo menor de un año; cuando los anticipos realizados exceden el impuesto determinado del ejercicio, el exceso generado constituye una cuenta por cobrar.

El impuesto diferido se determina bajo el método de activos y pasivos, aplicando la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), sobre las diferencias temporales que resulten de la comparación de los valores contables y fiscales, pérdidas y créditos fiscales.

La tasa del impuesto diferido es la que se establece en las disposiciones fiscales a la fecha de los estados financieros o en su caso, aquella tasa del impuesto que se estima estará vigente en la fecha en la que se materializan las diferencias temporales con las que se determinó el impuesto diferido, la amortización de las pérdidas fiscales o la aplicación de los créditos fiscales contra el impuesto causado del período.

r) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación; y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Entidad.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.



14.

s) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen.

Adicionalmente en estas cuentas se controlan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente, a partir del 2017 se reconocen en cuentas de orden las rentas devengadas no pagadas con mayor antigüedad a 30 días.

t) Reconocimiento de intereses

Los intereses y las rentas que generan las operaciones de créditos vigentes se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios se registran en resultados conforme se devengan, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden.

La amortización de comisiones cobradas en el otorgamiento inicial de créditos otorgados se reconoce como un ingreso por interés.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

u) Ingresos por arrendamiento operativo

Los ingresos por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen en resultados, conforme se devenguen las rentas correspondientes durante el plazo del arrendamiento en el rubro Resultado por arrendamiento operativo.

v) Ingresos y gastos por comisiones

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

w) Resultado por intermediación

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de dejar operaciones derivadas de negociación y de cobertura, así como del resultado por compra-venta de divisas.

x) Utilidad integral

La utilidad integral de la Entidad está representada por el resultado neto del ejercicio más aquellas partidas cuyo efecto se refleja directamente en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la utilidad integral se muestra en el estado de variaciones en el capital contable.

## y) Información por segmentos

La Entidad ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

## z) Operaciones con partes relacionadas

El criterio contable C-3, Partes relacionadas, emitido por la CNBV, señala que al seleccionar las partes relacionadas y las transacciones para su revelación en los estados financieros, únicamente se requiere considerar aquellas transacciones que representen más del 1% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera correspondiente. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, este importe asciende a \$98,326, \$85,477 y \$79,821, respectivamente.

## aa) Nuevos pronunciamientos contables

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

## Aplicables para el 2019 y 2020

El 27 de diciembre de 2017, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

B-6, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados.- Las instituciones de crédito podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

También en esas modificaciones se consideraba incorporar ciertas NIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las instituciones de crédito para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2020. Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las instituciones de crédito estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos.

A continuación se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2020:

16.

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

NIF C-3, Cuentas por cobrar.- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.-Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).- Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-19, Instrumentos por pagar.-La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.-Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.- Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

NIF D-2 Costos por contratos con clientes.- Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

D-5, Arrendamientos.- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

- a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.

18.

- b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

La administración de la Entidad, ha asumido el diferimiento de esta y otras NIF para el 1 de enero de 2020, conforme a lo publicado por la CNBV.

### 3. Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, es como sigue:

	Saldos en miles de dólares americanos			Equivalentes en miles de pesos		
	2018	2017	2016	2018	2017	2016
Activos (pasivos) monetarios	\$ ( 6,757)	\$ ( 2,002)	\$ 0.9	\$ (132,819)	\$ (39,510)	\$ 18

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para evaluar sus activos y pasivos en moneda extranjera son emitidos por el Banco de México para el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2018, el 29 de diciembre de 2017 y el 29 de diciembre de 2016, los cuales fueron de \$ 19.6512, \$ 19.7354 y \$ 20.7314, respectivamente por dólar americano. Al 27 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera y el tipo de cambio disponible para liquidar operaciones es de \$19.0989.

### 4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Disponibilidades restringidas Cobranza	\$ 2,062,212	\$ 1,795,284	\$ 1,574,346
Disponibilidades no restringidas Depósitos en bancos nacionales y del extranjero (1)	1,258,205	215,790	333,818
	\$ 3,320,417	\$ 2,011,074	\$ 1,908,164

(1) Al 31 de diciembre 2018, 2017 y 2016, incluye un pagaré con rendimientos liquidable al vencimiento (PRLV) con un plazo de 2 días por \$ 739,808, \$ 2,398,032 y \$ 2,545,150, respectivamente.

Los intereses reconocidos en 2018, 2017 y 2016, ascendieron a \$ 40,381, \$ 4,952 y \$ 3,958, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Ingresos por intereses en los estados de resultados adjuntos.

Las disponibilidades restringidas representan cobranza procedente de la cartera crediticia restringida, que se utiliza para garantizar el pago de los intereses de la deuda emitida por los fideicomisos y obligaciones originadas por cláusulas contractuales de las operaciones que se mencionan en la nota 11. La Entidad podrá disponer del efectivo restringido cuando los contratos de fideicomiso que administran la cartera crediticia lleguen a su término.



Los procesos para el control y recuperación de la cartera son establecidas por la Entidad para este fin y se basan en los lineamientos establecidos por la misma; los cuales consisten básicamente en: evaluación de la información financiera del cliente, autorización por parte de los funcionarios responsables de la operación, administración y recuperación. La Entidad tiene establecidas dentro de sus proceso de recuperación de cartera, la cobranza por medio judiciales, entre otros.

La cartera de crédito se concentra principalmente en los siguientes grupos:

I. Crédito de consumo – Créditos otorgados a personas físicas que quiera adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

II. Crédito comercial – Se encuentran todos los financiamientos que son otorgados a través del Plan Piso, de préstamos de capital de trabajo a los distribuidores, y créditos para adquirir unidades automotrices a personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

Por la naturaleza de las operaciones de crédito al consumo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún cliente, persona moral o persona física con actividad empresarial ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

Los créditos comerciales incluyen créditos a personas morales, personas físicas con actividad empresarial y créditos otorgados a distribuidores de las armadoras los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas de mercado.

Los créditos al consumo únicamente incluyen créditos otorgados a personas físicas. Sus plazos fluctúan entre uno y 72 meses, y devengan intereses a tasas de mercado.

Como resultado de las operaciones de financiamiento a que se refiere la nota 11, al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un importe de \$ 38,485,643, \$ 39,562,156 y \$ 29,485,555, respectivamente.

b) Rentas por cobrar (arrendamiento operativo)

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el análisis de las rentas futuras por cobrar sobre los contratos de arrendamiento operativo por los siguientes cinco años, se presenta a continuación:



22.

Año	2018	2017	2016
2016	\$ -	\$ -	\$ 39,887
2017	-	-	332,475
2018	-	746,329	303,355
2019	1,096,694	652,219	227,101
2020	884,476	461,730	102,435
2021	512,489	163,730	-
2022	82,225	-	-
	<u>\$ 2,575,883</u>	<u>\$ 2,024,008</u>	<u>\$ 1,005,253</u>

La antigüedad de la cartera vencida de arrendamiento operativo, se integra como sigue:

	2018	2017	2016
De 31 hasta 60 días	\$ 1,475	\$ 300	\$ -
De 61 hasta 90 días	676	862	44
De 91 hasta 120 días	384	133	340
	<u>\$ 2,535</u>	<u>\$ 1,295</u>	<u>\$ 384</u>

c) Integración de la cartera vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se clasifica de la siguiente manera:

	2018	2017	2016
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$ 13,539,705	\$ 16,214,461	\$ 11,133,624
No restringida	3,969,353	4,244,461	8,329,683
	<u>17,509,058</u>	<u>20,458,922</u>	<u>19,463,307</u>
Créditos al consumo:			
Restringida	24,745,022	23,347,695	18,271,550
No restringida	19,893,203	18,688,155	15,363,110
	<u>44,638,225</u>	<u>42,035,850</u>	<u>33,634,660</u>
	<u>\$ 62,147,283</u>	<u>\$ 62,494,772</u>	<u>\$ 53,097,967</u>
	2018	2017	2016
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$ 21,286	\$ 19,270	\$ 12,116
No restringida	22,345	18,405	52,408
	<u>43,631</u>	<u>37,675</u>	<u>64,524</u>

Créditos al consumo:

Restringida	179,630	119,466	68,265
No restringida	302,844	251,691	404,252
	482,474	371,157	472,517
\$	526,105	\$ 408,832	\$ 537,041

Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de cuentas por cobrar proveniente de arrendamiento operativo asciende a \$ 42,163, el cual se incluye dentro del rubro Otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a \$ 19,680 y \$ 10,534, respectivamente.

La cartera considerada como restringida corresponde a los contratos de crédito de clientes que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad.

d) Cartera de crédito vencida

- Antigüedad

La cartera de crédito vencida se compone de créditos comerciales y al consumo en moneda nacional. El saldo de la cartera de crédito al consumo vencida al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, cuenta con antigüedad de 90 hasta 180 días de incumplimiento en los pagos y asciende a \$482,474, \$371,157 y 472,517, respectivamente.

El saldo de la cartera de crédito comercial vencida al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, cuenta con antigüedad de 90 hasta 180 días de incumplimiento en los pagos y asciende a \$43,631, \$37,675 y 64,524, respectivamente.

- Movimientos

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, no existen saldos con antigüedad mayor a 360 días. De acuerdo con las políticas de la Entidad, los adeudos son castigados al cumplir 360 días contra la reserva preventiva de riesgos. Los movimientos de la cartera vencida por los años 2018, 2017 y 2016, se muestran a continuación:

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$ 408,832	\$ 537,041	\$ 315,934
Más (menos):			
Traspaso a cartera vigente	( 670,357)	( 886,352)	( 12,027)
Castigos	( 2,144,958)	( 1,639,931)	( 237,479)
Pagos	( 72,088)	( 55,484)	( 39,980)
Traspaso de cartera vigente a vencida	3,004,676	2,453,558	510,593
Saldo al final del año	\$ 526,105	\$ 408,832	\$ 537,041

24.

e) Restructuras y renovaciones

La cartera de crédito vigente al cierre de diciembre de 2018, cuenta con dos reestructuras y sesenta y una renovaciones. Durante 2016 se realizó una reestructura en la cartera de crédito comercial, el desglose por periodos se muestra a continuación:

	2018	2017	2016
Total cartera de consumo vigente	\$ 44,638,225	\$ 42,035,850	\$ 33,634,660
Cartera comercial vigente	17,484,501	20,449,779	19,443,967
Cartera vigente reestructurada	21,892	6,888	19,340
Cartera comercial vigente renovada	2,665	2,255	-
Total cartera comercial vigente	17,509,058	20,458,922	19,463,307
Total cartera vigente	\$ 62,147,283	\$ 62,494,772	\$ 53,097,967

Las renovaciones se originaron debido a que el saldo de los créditos proviene de un crédito liquidado.

El proceso seguido por la entidad para el otorgamiento de una posible reestructura es como sigue:

- Se realiza el análisis de crédito correspondiente por el área de riesgos en donde se valida que la condición financiera del cliente es satisfactoria y cuenta con el flujo de efectivo suficiente para continuar con el crédito originalmente otorgado.
- El área de crédito comercial valida y se asegura que el préstamo en cuestión cumpla con las condiciones para ser elegible a una reestructura, como son:
  - i. El cliente esté al corriente en cualquiera de sus obligaciones con respecto al contrato de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria y sus modificatorias, o cualquier otro contrato de crédito celebrado con GM Financial,
  - ii. El préstamo en cuestión esté al corriente y el mismo cumpla con el criterio de pago sostenido en sus últimas 3 amortizaciones inmediatas a la fecha en que se está realizando la reestructura y
  - iii. El cliente cuente con las garantías requeridas por GM Financial para la continuidad del crédito.

## f) Ingresos por intereses y comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los ingresos por intereses provenientes de cartera de crédito vigente y vencida, así como las comisiones por el otorgamiento de crédito, se analiza como sigue:

	2018	2017	2016
Cartera de crédito al consumo	\$ 6,605,653	5,284,588	3,647,853
Cartera de crédito comercial	1,849,640	\$ 1,646,380	\$ 943,731
Comisión por otorgamiento de créditos al consumo	261,182	358,064	248,753
	<u>\$ 8,716,475</u>	<u>\$ 7,289,032</u>	<u>\$ 4,840,337</u>

## g) Cartera emproblemada

Los créditos comerciales con cualquier probabilidad de no ser recuperados parcialmente o en su totalidad son monitoreados de manera periódica y serán reservados.

En el caso de créditos de consumo se tiene un monitoreo periódico mensual para identificar créditos con problemas de saldos vencidos y de acuerdo a su improbabilidad de pago es reservado según la metodología de cálculo de la reserva preventiva establecida por la CNBV.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a los siguientes componentes principales:

	Probabilidad de incumplimiento (% Promedio ponderado)		
	2018	2017	2016
Consumo	4.24%	3.45%	4.25%
Comercial	4.29%	2.59%	2.10%

	Severidad de pérdida (% Promedio ponderado)		
	2018	2017	2016
Consumo	72.00%	72.00%	65.08%
Comercial	42.99%	42.12%	41.25%

	Exposición al incumplimiento (Monto)		
	2018	2017	2016
Consumo	\$ 45,120,699	\$ 42,407,007	\$ 34,107,177
Comercial	21,851,971	23,607,393	22,779,565
	<u>\$ 66,972,670</u>	<u>66,014,400</u>	<u>56,886,742</u>

26.

7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2018	2017	2016
Saldo al inicio del año	\$ 1,314,989	\$ 1,174,130	\$ 714,126
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	2,846,274	2,004,790	851,005
Aplicación a la estimación por castigos	( 2,354,726)	( 1,863,931)	( 391,001)
Saldo al final del año	<u>\$ 1,806,537</u>	<u>\$ 1,314,989</u>	<u>\$ 1,174,130</u>

La calificación de la cartera de la Entidad, de acuerdo al grado de riesgo base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Importe cartera crediticia	31 de diciembre de 2018 Reservas preventivas requeridas		
		Cartera comercial	Cartera de consumo	Total reservas preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$ 39,761,394	\$ 30,120	\$ 236,204	\$ 266,324
Riesgo A-2	10,153,361	89,107	64,252	153,359
Riesgo B-1	3,690,113	39,275	46,552	85,827
Riesgo B-2	1,386,161	10,035	41,908	51,943
Riesgo B-3	2,306,301	55,284	40,285	95,569
Riesgo C-1	1,077,135	18,810	54,801	73,611
Riesgo C-2	1,761,625	69,734	137,721	207,455
Riesgo D	1,688,889	78,897	257,381	336,278
Riesgo E	848,409	18,351	500,290	518,641
Total	<u>\$ 62,673,388</u>	<u>\$ 409,613</u>	<u>\$ 1,379,394</u>	1,789,007
			Reservas adicionales	17,530
				<u>\$ 1,806,537</u>

	31 de diciembre de 2017			
	Reservas preventivas requeridas			
	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Total reservas preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$ 45,952,991	\$ 56,231	\$ 222,190	\$ 278,421
Riesgo A-2	7,297,747	60,410	49,457	109,867
Riesgo B-1	3,628,490	42,888	46,566	89,454
Riesgo B-2	814,631	459	35,533	35,992
Riesgo B-3	2,391,203	80,089	32,066	112,155
Riesgo C-1	655,199	941	44,324	45,265
Riesgo C-2	822,294	1,144	89,127	90,271
Riesgo D	735,967	18,948	153,575	172,523
Riesgo E	605,082	-	381,041	381,041
Total	\$ 62,903,604	\$ 261,110	\$ 1,053,879	1,314,989

	31 de diciembre de 2016			
	Reservas preventivas requeridas			
	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	Total reservas preventivas
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$ 43,717,809	\$ 84,112	\$ 358,211	\$ 442,323
Riesgo A-2	5,933,297	38,831	54,769	93,600
Riesgo B-1	784,030	4,630	17,568	22,198
Riesgo B-2	1,041,378	15,658	16,305	31,963
Riesgo B-3	494,403	6,143	16,792	22,935
Riesgo C-1	381,042	2,449	23,428	25,877
Riesgo C-2	234,863	2,391	23,252	25,643
Riesgo D	445,610	49,477	71,865	121,342
Riesgo E	602,576	2	388,247	388,249
Total	\$ 53,635,008	\$ 203,693	\$ 970,437	1,174,130

Durante 2018, 2017 y 2016, la Entidad dedujo cartera de crédito de cuentas irre recuperables por un importe de \$ 1,190,585 \$ 542,075 y \$ 296,127 respectivamente, y que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Durante 2018, la Entidad recuperó cartera de crédito previamente castigada por \$ 758,021 la cual se reconoció en resultados en el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad recuperó \$ 310,332 y \$ 54,967, respectivamente, y se reconocieron en resultados en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación (nota 21).

28.

8. Otras cuentas por cobrar, neto

	2018	2017	2016
Partes relacionadas (nota 22)	\$ 284,724	\$ 260,552	\$ 354,096
Deudores diversos (nota 7c)	408,853	442,332	109,935
	<u>\$ 693,577</u>	<u>\$ 702,844</u>	<u>\$ 464,031</u>

9. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

	2018	2017	2016
Equipo de cómputo	\$ 155,884	\$ 152,884	\$ 62,050
Equipo de oficina	17,309	14,853	12,297
Equipo de transporte	26,875	20,485	21,151
Mejoras a locales arrendados	35,465	31,275	28,424
Inversiones en proceso	-	1,616	9,344
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	4,523,155	3,194,349	1,415,020
	<u>4,758,688</u>	<u>3,415,462</u>	<u>1,548,286</u>
Depreciación y amortización acumulada	( 1,295,770)	( 682,155)	( 265,603)
	<u>\$ 3,462,918</u>	<u>\$ 2,733,307</u>	<u>\$ 1,282,683</u>

El monto reconocido en resultados por concepto de depreciación ascendió a \$ 766,933, \$ 458,478 y \$ 165,455 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

En julio de 2017, se capitalizó en el rubro de Equipo de cómputo la inversión realizada en un sistema de software (SRS) para la administración de la cartera por un monto de \$ 83,530 (SRS) y por \$ 7,304 por concepto de otros activos.

10. Pasivos bursátiles

La Entidad cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, el cual fue autorizado por la Comisión el 27 de octubre de 2016, hasta por un monto total de \$7,000,000 o su equivalente en unidades de inversión. Mientras el programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Entidad, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del monto total autorizado del programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$3,000,000 o su equivalente en UDIs. El programa tiene vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización.

a) Emisiones de largo plazo

Durante 2018, la Entidad llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de \$ 1,500,000 con una tasa de interés de TIIE + 55 puntos base, con vencimiento el 27 de marzo de 2020. Esta emisión tiene la clave de pizarra GMFIN 18 en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Durante 2017, la Entidad llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de \$ 2,000,000 con una tasa de interés de TIIE + 65 puntos base, con vencimiento el 28 de junio de 2019. Esta emisión tiene la clave de pizarra GMFIN 17 en la BMV.

b) Emisiones de corto plazo

En 2018, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$ 22,900,000 con tasas de interés que fluctuaron entre 7.27% y 8.52% con vencimiento en enero, febrero y marzo de 2019.

En 2017, la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$ 22,198,778 con tasas de interés que fluctuaron entre 6.75% y 7.29%, con vencimiento en enero y febrero de 2018.

En 2016, la Entidad llevo a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$19,417,755 con tasas de interés que fluctuaron entre 3.57% y 6.44%.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, las características de las emisiones bursátiles son:

2018						
Título	Tasa de interés	Vencimiento	Número de certificados	Capital	Intereses	Total
GMFIN 04018	8.56%	17 de enero 2019	2,774,337	\$ 277,433	\$ 70	\$ 278,203
GMFIN 04218	8.60%	24 de enero 2019	1,774,700	177,470	212	177,682
GMFIN 04418	8.62%	31 de enero 2019	1,500,000	150,000	906	150,906
GMFIN 04618	8.69%	7 de febrero 2019	1,280,000	128,000	570	128,570
GMFIN 04818	8.66%	14 de febrero 2019	1,000,000	100,000	281	100,281
GMFIN 04718	8.51%	17 de enero 2019	4,000,000	400,000	3,653	403,653
GMFIN 04918	8.59%	24 de enero 2019	4,170,000	417,000	3,188	420,188
GMFIN 05018	8.73%	21 de febrero 2019	830,000	83,000	100	83,100
GMFIN 05118	8.64%	31 de enero 2019	4,180,000	418,000	2,530	420,530
GMFIN 05218	8.74%	28 de febrero 2019	820,000	82,000	502	82,502
GMFIN 05318	8.69%	7 de febrero 2019	4,130,000	413,000	1,840	414,840
GMFIN 05418	8.77%	7 demarzo 2019	870,000	87,000	392	87,392
GMFIN 17	9.25%	28 de junio 2019	20,000,000	2,000,000	9,010	2,009,010
GMFIN 18	9.15%	27 de marzo 2020	15,000,000	1,500,000	9,260	1,509,260
				\$ 6,232,903	\$ 33,214	\$ 6,266,117

2017						
Título	Tasa de interés	Vencimiento	Número de certificados	Capital	Intereses	Total
GMFIN 04217	7.18%	11 de enero 2018	5,000,000	\$ 500,000	\$ 4,949	\$ 504,949
GMFIN 04317	7.19%	18 de enero 2018	4,500,000	450,000	3,830	453,830
GMFIN 04417	7.25%	25 de enero 2018	5,000,000	500,000	3,577	503,577
GMFIN 04517	7.29%	1 de febrero 2018	4,000,000	400,000	2,307	402,307
GMFIN17	8.00%	28 de junio 2019	20,000,000	2,000,000	7,659	2,007,659
				\$ 3,850,000	\$ 22,322	\$ 3,872,322



30.

2016						
Título	Tasa de interés	Vencimiento	Número de certificados	Capital	Intereses	Total
GMFIN 04416	6.06%	12 de enero 2017	5,000,000	\$ 500,000	\$ 3,113	\$ 503,113
GMFIN 04516	6.14%	19 de enero 2017	2,300,000	230,000	1,177	231,177
GMFIN 04616	6.44%	26 de enero 2017	4,500,000	450,000	1,852	451,852
				<u>\$ 1,180,000</u>	<u>\$ 6,142</u>	<u>\$ 1,186,142</u>

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el valor nominal de los certificados en circulación es de cien pesos cada uno, los cuales están garantizados por GMF Inc., estas emisiones representan el 90%, 55% y 17% del monto autorizado, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los intereses a cargo generados por los pasivos bursátiles emitidos asciende a \$ 361,901 y \$ 215,118 y \$ 76,111, respectivamente y las comisiones pagadas ascienden a \$713,081, \$893,270 y \$761,992, respectivamente.

## 11. Préstamos bancarios y de otros organismos

### a) Integración

Los préstamos vigentes con otras instituciones crediticias al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 son como sigue:

	2018	2017	2016
<b>Corto plazo</b>			
Banca comercial	\$ 16,060,000	\$ 19,770,000	\$ 15,295,000
Fideicomisos privados	12,154,964	12,001,549	8,440,489
Provisión de intereses	321,922	292,630	158,615
	<u>28,536,886</u>	<u>32,064,179</u>	<u>\$ 23,894,104</u>
<b>Largo plazo</b>			
Banca comercial	3,283,400	1,000,000	-
Banca de desarrollo	7,938,750	7,913,100	2,500,000
Fideicomisos privados	13,524,917	14,017,297	12,348,778
	<u>24,747,067</u>	<u>22,930,397</u>	<u>14,848,778</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 53,283,953</u>	<u>\$ 54,994,576</u>	<u>\$ 38,742,882</u>

Las tasas de interés promedio se muestran a continuación:

	2018	2017	2016
Banca comercial	9.99%	9.04%	7.66%
Banca de desarrollo	8.88%	8.88%	7.95%
Fideicomisos privados	9.50%	8.49%	7.09%

La Entidad está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de algunas operaciones, los cuales se mencionan en la Nota 6. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Entidad a una tasa de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016 dicho efectivo restringido generó ingresos por \$ 152,817, \$ 114,469 y \$ 51,153, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

Al cierre del período, la Entidad ha aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de la cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127 celebrado el 2 de mayo de 2017 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento a la Entidad y que la misma adquiera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciaria del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por la Entidad al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre la Entidad, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (ante The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por la Entidad al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.

La Entidad ha manifestado que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la Entidad y que la información fue elaborada y proporcionada por cada uno de los Fideicomisos correspondientes.

#### b) Vencimientos a largo plazo

Los vencimientos de la porción a largo plazo de préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, son:

	2018	2017	2016
2018	\$ -	\$ -	\$ 5,880,277
2019	-	8,121,350	7,174,051
2020	20,714,707	14,243,613	1,695,225
2021	3,234,525	516,563	93,955
2022	620,481	48,823	5,270
2023	176,539	48	-
2024	814	-	-
	\$ 24,747,067	\$ 22,930,397	\$ 14,848,778

Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos, según se explica en la nota 12.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la Entidad tiene líneas de crédito cuyos montos no dispuestos ascendían a \$ 15,370,119, \$ 7,703,537 y \$ 1,015,734, respectivamente.

Los gastos por intereses generados por pasivos bursátiles y préstamos bancarios y otros organismos se registran en el rubro Margen Financiero (nota 19).

#### 12. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, la Entidad tenía celebrados contratos de instrumentos financieros derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés, relacionadas con algunos de los instrumentos de deuda descritos en la nota 11. Las operaciones celebradas con fines de negociación tienen vencimientos entre 2019 y 2024.

Las operaciones celebradas por la Entidad con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps, tienen como subyacente la tasa TIIE a 28 días. La Entidad reconoce contablemente las operaciones con instrumentos financieros derivados como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los saldos en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2018			2017			2016	
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva	Monto nominal	Posición activa
Opciones:								
Opciones de tasas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,703,002	\$ 13,796	\$ -	\$ 4,759,363	\$ 42,540
Swaps:								
Swaps de tasas	21,267,291	182,391	4,714	20,698,537	261,031	-	18,998,238	278,357
Total posición de negociación	21,267,291	182,391	4,714	22,401,539	274,827	-	23,757,601	331,897
Swaps de tipo de cambio de cobertura	3,707,000	256,974	19,910	3,707,000	276,334	21,793	-	-
	\$ 24,974,291	\$ 439,365	\$ 24,624	\$ 26,108,539	\$ 551,161	\$ 21,793	\$ 23,757,601	\$ 331,897

El efecto neto de resultados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, ascendió a \$ 97,149, \$ 57,070 y \$ 322,155, respectivamente.

La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones, cuando estos son a tasa variable o en moneda extranjera, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés y de tipo de cambio, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija y/o de moneda extranjera a pesos. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

### 13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2018	2017	2016
Partes relacionadas (Nota 22)	\$ 1,200,091	\$ 593,566	\$ 9,494,126
Acreedores diversos	524,516	691,268	620,268
	\$ 1,724,607	\$ 1,284,834	\$ 10,114,394

### 14. Créditos diferidos

	2018	2017	2016
Comisiones por apertura de créditos otorgados	\$ 2,593,865	\$ 1,183,156	\$ 749,009
Incentivos de armadores y distribuidoras	1,166,631	2,251,440	1,564,633
Comisiones por apertura de créditos de seguros (nota 1b)	-	1,002,216	576,424
	\$ 3,760,496	\$ 4,436,812	\$ 2,890,066

34.

Las comisiones por apertura y los incentivos se amortizan en la vida de los contratos de crédito y las comisiones por colocación de pólizas de seguro se reconocen en ingresos en el momento en el que se genera la obligación de la aseguradora a partir del 2018 y conforme a la vida de las coberturas de las mismas en los ejercicios 2017 y 2016. El plazo promedio ponderado en el que se amortizan estos créditos diferidos es equivalente a 47.3 meses en 2018, 47.6 meses en 2017 y 47.7 meses en 2016.

El monto reconocido en ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgado ascendió a \$ 261,182, \$ 368,064 y \$ 248,753 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

El monto reconocido en resultados por concepto de comisiones cobradas las cuales se derivan principalmente la intermediación de seguros en créditos automotrices ascendió a \$1,444,217, \$611,711 y \$521,319 en 2018, 2017 y 2016, respectivamente.

#### 15. Impuestos a la utilidad

##### a) ISR causado

La tasa de ISR para los ejercicios 2018, 2017 y 2016, es 30%.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, el impuesto a la utilidad que muestra el estado de resultados se analiza como sigue:

	2018	2017	2016
ISR causado	\$( 482,013)	\$ ( 767,905)	\$( 823,901)
ISR diferido	349,584	785,105	495,767
	<u>\$( 132,429)</u>	<u>\$ 17,200</u>	<u>\$( 328,134)</u>

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Entidad, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016:

	2018	2017	2016
Resultado antes de impuestos	\$ 899,719	\$ 498,719	\$ 1,391,006
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%	30%
	<u>269,916</u>	<u>149,616</u>	<u>417,302</u>
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:			
Ajuste anual por inflación	( 134,043)	( 170,061)	( 93,670)
Activo fijo neto	1,621	2,860	1,942
Gastos no deducibles	891	460	486
Otras partidas	( 5,956)	( 75)	2,074
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 132,429</u>	<u>\$( 17,200)</u>	<u>\$ 328,134</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>15%</u>	<u>( 3%)</u>	<u>24%</u>

## b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2018	2017	2016
Diferencia temporal:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 597,863	\$ 395,746	\$ 351,239
Cuentas incobrables pendientes de deducir	598,309	400,663	57,454
Incentivos cobrados no devengados	962,436	916,508	421,049
Comisiones cobradas y pagadas no devengadas	( 278,509)	( 31,571)	118,412
Arrendamiento operativo	17,311	74,946	24,273
Provisión de intereses moratorios	( 11,182)	( 9,261)	( 6,965)
Provisiones de gastos	( 41,914)	( 16,855)	( 5,025)
Activo fijo	( 20,610)	4,543	5,298
Derivados	( 64,223)	( 103,518)	( 99,569)
	<u>\$ 1,759,481</u>	<u>\$ 1,631,201</u>	<u>\$ 867,166</u>

## 16. Capital contable

## a) Capital social

El capital social de la Entidad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$50,000, representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal clase I, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será limitada y estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, clase II, cuyas características determine en su oportunidad la Asamblea General de Accionistas que apruebe su emisión.

	Acciones	Clase
GM Financial México Holdings LLC	999	I
General Motors Financial Company Inc.	1	I
Total	<u>1,000</u>	

## b) Reservas de capital

Al cierre del ejercicio 2018, 2017 y 2016, la Entidad tiene constituida una reserva legal superior al 20% de capital social mínimo requerido, la cual asciende a \$ 25,916.

## c) Dividendos

Podrán distribuirse dividendos de acuerdo con las disposiciones legales, regulatorias y a los estatutos sociales.

36.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.

#### d) Cuentas fiscales

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2018	2017	2016
Cuenta de capital de aportación	\$ 134,109	\$ 127,930	\$ 119,818
Cuenta de utilidad fiscal neta	13,800,875	12,383,380	10,016,698

#### 17. Administración de riesgos financieros

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluye: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).

Estos instrumentos financieros son analizados por el área destinada al seguimiento y comparación de los valores razonables, siendo el área de Derivados Operacional con base en Fort Worth, Texas, Estados Unidos de Norte América, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor internacional, así mismo se encargan de la supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

#### 18. Información por segmentos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los saldos y resultados correspondientes a los principales segmentos de operación de la Entidad son los que se indican a continuación. Las cifras que se presentan se integran con una clasificación distinta a la utilizada para la formulación de los estados financieros, ya que se agrupan mediante la combinación de registros contables y operativos:

## - Balance general

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los activos y pasivos por segmento se analizan como sigue:

	2018			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Activos	\$ 60,866,851	\$ -	\$ 14,025,562	\$ 74,892,413
Pasivos	-	55,598,460	9,461,401	65,059,861

	2017			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Activos	\$ 61,588,615	\$ -	\$ 11,569,492	\$ 73,158,107
Pasivos	-	51,453,625	13,156,712	64,610,337

	2016			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Activos	\$ 52,460,878	\$ -	\$ 8,556,124	\$ 61,017,002
Pasivos	-	39,929,025	13,105,892	53,034,917

## - Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, los resultados por segmento se analizan como sigue:

	2018			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 8,716,475	\$ -	\$ 185,288	\$ 8,901,763
Gastos por intereses	-	5,070,921	-	5,070,921
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,088,253	-	-	2,088,253
Otros ingresos	2,284,668	-	-	2,284,668
Otros gastos	3,259,967	-	-	3,259,967
Resultado neto	\$ 5,652,923	\$ 5,070,921	\$ 185,288	\$ 767,290



38.

	2017			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 7,289,032	\$ -	\$ 128,875	\$ 7,417,907
Gastos por intereses	-	3,942,224	-	3,942,224
Estimación preventiva para riesgos crediticios	2,004,790	-	-	2,004,790
Otros ingresos	2,073,497	-	-	2,073,497
Otros gastos	3,028,471	-	-	3,028,471
Resultado neto	\$ 4,329,268	\$ 3,942,224	\$ 128,875	\$ 515,919

	2016			
	Crédito	Tesorería	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ 4,591,584	\$ -	\$ 321,673	\$ 4,913,257
Gastos por intereses	-	1,925,489	-	1,925,489
Estimación preventiva para riesgos crediticios	851,005	-	-	851,005
Otros ingresos	1,539,188	-	-	1,539,188
Otros gastos	2,613,079	-	-	2,613,079
Resultado neto	\$ 2,666,689	\$ 1,925,489	\$ 321,673	\$ 1,062,872

## 19. Margen financiero

Por lo años terminados el 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, la integración del margen financiero que se presenta en el estado de resultados es la siguiente:

	2018	2017	2016
Ingresos por intereses			
Cartera de crédito			
Comercial	\$ 1,849,640	\$ 1,646,380	\$ 943,731
Consumo	6,605,653	5,284,588	3,647,853
Otros ingresos	185,288	128,875	72,920
	<u>8,640,581</u>	<u>7,059,843</u>	<u>4,664,504</u>
Comisiones por otorgamiento inicial de crédito			
Consumo	261,182	358,064	248,753
	<u>8,901,763</u>	<u>7,417,907</u>	<u>4,913,257</u>
Gastos por intereses			
Pasivos bursátiles (nota 11)	361,901	215,118	76,111
De préstamos bancarios y de otros organismos (nota 11)	4,709,020	3,727,106	1,842,950
Otros gastos	-	-	6,428
	<u>5,070,921</u>	<u>3,942,224</u>	<u>1,925,489</u>
Margen financiero	\$ <u>3,830,842</u>	\$ <u>3,475,683</u>	\$ <u>2,987,768</u>

## 20. Resultado por arrendamiento operativo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2018		2017		2016
Ingresos por arrendamiento operativo	\$ 1,050,839	\$	640,146	\$	226,647
Depreciación de bienes en arrendamiento operativo	730,835		437,038		151,139
	<u>\$ 320,004</u>	\$	<u>203,108</u>	\$	<u>75,509</u>

## 21. Otros ingresos (egresos) de la operación

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, este rubro se integra como sigue:

	2018		2017		2016
Otros ingresos					
Rendimientos sobre inversiones de cobranza restringida	\$ 152,187	\$	114,469	\$	51,152
Ingresos por comisiones	12,036		19,322		1,237
Otras recuperaciones y otros ingresos	6,640		29,449		17,083
Recuperación de créditos castigados	-		310,331		54,967
	<u>\$ 170,863</u>	\$	<u>473,573</u>	\$	<u>124,439</u>

## 22. Transacciones y saldos con partes relacionadas

## a) Contratos

1. El saldo de las cuentas por pagar a General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) representa los vehículos facturados por GMM al amparo de los contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria firmado con los distribuidores autorizados por GMM. Derivado del contrato con GMM firmado en 2016, los vehículos que adquieran los concesionarios serán liquidados por la Entidad a GMM el trigésimo día natural posterior a la fecha en que dichos vehículos hayan sido facturados, sin cobrar intereses por dicho período.
2. Contrato de prestación de servicios de administración y de personal que otorga Servicios GMAC S.A. de C.V. a la Entidad.
3. La Entidad cuenta con una línea de crédito con General Motors Financial Company, Inc. al 31 de diciembre de 2018 por \$ 10,000,000, la cual está disponible en su totalidad a esa fecha.
4. Al 31 de diciembre de 2016, la Entidad recibió un préstamo de su filial GM Financial International B.V. (GMFI) por \$3,639,609 el cual fue liquidado en su totalidad al 31 de diciembre de 2017. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad no recibió préstamos de GMFI.

40.

5. Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, existen cinco, dos y tres miembros del Consejo de Administración, respectivamente, los cuales tienen un crédito de consumo por un saldo insoluto a esas fechas de \$ 700, \$ 374 y \$ 508, respectivamente.
6. Las cuentas por cobrar a GMM provienen de incentivos por cobrar derivados de la colocación de créditos automotrices.

b) Saldos

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) (6)	\$ 284,724	\$ 260,552	\$ 354,096
Cuentas por pagar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM) (1)	\$ 916,379	\$ 448,905	\$ 5,754,238
Servicios GMAC, S.A. de C.V.(GMAC) (2)	150,636	105,498	100,297
General Motors Financial Company Inc. (GMF) (3)	133,076	39,163	( 18)
GM Financial International B.V.(GMFI) (4)	-	-	3,639,609
	<u>\$ 1,200,091</u>	<u>\$ 593,566</u>	<u>\$ 9,494,126</u>

c) Operaciones

Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos:			
Ingresos por intereses (GMM)	\$ 1,944,785	\$ 1,344,473	\$ 614,326
Comisión por apertura Cartera consumo (GMM)	182,687	292,979	185,400
Comisiones cobradas por servicios administrativos (GMM)	31,364	107,725	126,286
Reembolso de gastos corporativos (GMFI)	5,607	6,653	14,628
Egresos:			
Gastos por servicios administrativos corporativos (GMFI)	\$ 643,278	\$ 419,478	\$ 305,893
Gastos por servicios administrativos (GMAC)	415,134	385,613	327,850
Comisión sobre línea de crédito corporativa (GMFI)	76,041	59,715	73,298
Gasto por intereses (GMAC)	13,994	185,602	25,992

## 23. Compromisos y contingencias

### a) Arrendamientos

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad, ante las autoridades fiscales, y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

La Entidad al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

La Entidad arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas; los pagos por renta ascendieron a \$ 12,510 en 2018, \$ 11,360 en 2017 y \$ 10,438 en 2016; el contrato de arrendamiento vence en junio 2019 la re-negociación del contrato se llevará a cabo antes de dicha fecha.

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe</u>
Junio 2019	<u>\$ 6,897</u>

### b) Revisiones fiscales

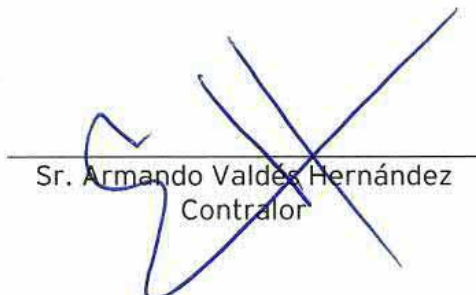
De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

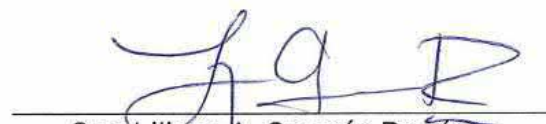
### c) Juicios y reclamaciones

En el curso normal de sus operaciones, la Entidad ha sido objeto de algunos juicios y reclamaciones, mismos que la administración y sus asesores legales consideran improcedentes, por lo que no se espera que las resoluciones que se obtengan generen un efecto negativo en la situación financiera y resultados de las operaciones. Al 31 de diciembre de 2018, el importe de los casos clasificados como posibles asciende a \$136,161.

  
 Sr. Rodrigo Jose de Barros Lopes  
 Director General

  
 Sr. Christian Salvador Glasra Tejeda  
 Director de Finanzas

  
 Sr. Armando Valdés Hernández  
 Contralor

  
 Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
 Auditor Interno

Declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- I. Hemos revisado la información presentada en los estados financieros básicos consolidados dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.
- II. Los citados estados financieros básicos consolidados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, no se han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.
- III. Los estados financieros básicos consolidados dictaminados antes mencionados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Institución.
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, afiliadas, asociadas y personas morales que pertenecen al mismo grupo empresarial se hagan del conocimiento de la administración.
- VI. Se han evaluado la eficacia de los controles internos con 90 días de anticipación a la fecha del dictamen financiero.
- VII. Se han revelado a los auditores externos independientes y al comité de Auditoría interna mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.

VIII. Se han revelado a los auditores externos independientes y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

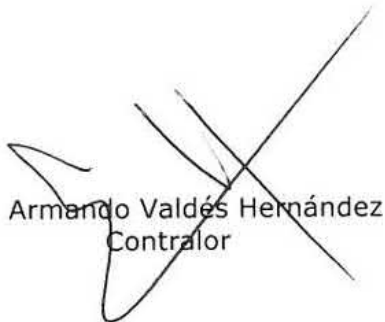
Atentamente



Rodrigo Jose de Barros Lopes  
Director General



Christiaan Salvador Glastra Tejada  
Director de Finanzas



Armando Valdés Hernández  
Contralor



Liliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

**Jorge E. Peña Tapia**  
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

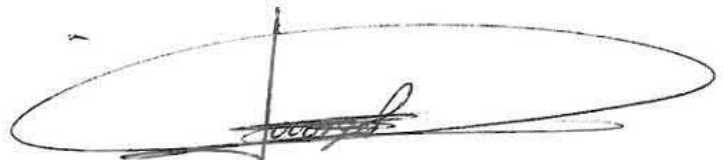
## INFORME DEL COMISARIO

Consejo de Administración y Accionistas de  
GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

En mi carácter de Comisario de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Entidad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera, que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración y Accionistas, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, en la cual apliqué entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: i) conocí los acuerdos tomados tanto por la asamblea de accionistas como por el consejo de administración de la Entidad a través de la revisión de los papeles de trabajo de los auditores externos, relativos a la auditoría que practicaron de los estados financieros, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y sobre los cuales emitieron su dictamen con fecha 27 de marzo de 2019; ii) asimismo, obtuve de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Entidad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan en esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente durante el ejercicio, por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos materiales, el balance general de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia  
Comisario

San Pedro Garza García, N.L.  
27 de marzo de 2019.

**GM Financial de México, S.A. de C.V.,  
SOFOM, E.R.  
(Subsidiaria de General Motors  
Financial Company Inc.)**

Estados financieros por los años que  
terminaron el 31 de diciembre de 2017,  
2016 y 2015, e Informe de los auditores  
independientes del 28 de febrero de  
2018





**GM Financiam de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**  
**(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)**

# **Informe de los auditores independientes y estados financieros al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	3
Estados de resultados	5
Estados de variaciones en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



## **Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Entidad), subsidiaria de General Motors Financial Company Inc., los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito" (los Criterios Contables).

### **Fundamentos de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Información distinta de los estados financieros y el informe del auditor**

La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en el reporte anual (pero no comprende los estados financieros ni nuestro informe de auditoría). Se espera que el informe anual esté disponible para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión de los estados financieros no cubrirá la otra información y nosotros no expresaremos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad será leer la otra información, cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros o nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay error material en la otra información, tendríamos que reportar ese hecho. No tenemos nada que reportar sobre este asunto.





## **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios Contables emitidos por la Comisión, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar a la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades del Auditor para la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



# Deloitte.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García  
Registro en la Administración General  
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14937  
28 de febrero de 2018



**GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**  
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

**Balances generales**

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En miles de pesos)

	2017	2016	2015		2017	2016	2015
<b>Activo</b>				<b>Pasivo y capital contable</b>			
Disponibilidades	\$ 2,011,074	\$ 1,908,164	\$ 1,488,176	Pasivos bursátiles	\$ 3,872,322	\$ 1,186,142	\$ 1,403,429
Deudores de reporto (saldo deudor)	2,349,350	2,405,629	1,541,615	Préstamos bancarios y de otros organismos:			
Derivados:				De corto plazo	32,064,006	23,894,104	14,988,253
Con fines de negociación y de cobertura	551,161	331,897	9,839	De largo plazo	22,930,570	14,848,778	9,638,605
Cartera de crédito vigente:					<u>54,994,576</u>	<u>38,742,882</u>	<u>24,626,858</u>
Créditos comerciales	20,458,922	19,463,307	15,270,559	Derivados:			
Créditos de consumo	42,035,850	33,634,660	20,120,336	Con fines de negociación	21,793	-	4,470
Total cartera de crédito vigente	62,494,772	53,097,967	35,390,895	Otras cuentas por pagar:			
Cartera de crédito vencida:				Impuestos a la utilidad por pagar	-	101,433	189,801
Créditos comerciales	37,675	64,524	48,177	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,284,834	10,114,394	5,469,506
Créditos de consumo	371,157	472,517	267,757	Créditos diferidos	4,436,812	2,890,066	981,991
Total cartera de crédito vencida	408,832	537,041	315,934	Total pasivo	<u>64,610,337</u>	<u>53,034,917</u>	<u>32,676,055</u>
Total Cartera de Crédito	62,903,604	53,635,008	35,706,829				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,314,989)	(1,174,130)	(714,126)	<b>Capital contable</b>			
Total de Cartera de crédito, neta	61,588,615	52,460,878	34,992,703	Capital contribuido:			
Otras cuentas por cobrar (neto)	702,844	464,031	284,256	Capital social	85,986	85,986	85,986
Bienes adjudicados (neto)	-	57	100	Capital ganado:			
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	2,733,307	1,282,683	147,059	Reservas de capital	25,916	25,916	25,916
Impuestos diferidos (neto)	1,631,201	867,166	371,400	Resultado de ejercicios anteriores	7,870,785	6,807,311	6,053,679
Otros activos:				Valuación de instrumentos de cobertura	49,164	-	-
Cargos diferidos, pagos anticipados (principalmente seguros)	1,590,555	1,296,497	759,838	Resultado neto	515,919	1,062,872	753,330
Total activo	<u>\$73,158,107</u>	<u>\$61,017,002</u>	<u>\$39,594,966</u>	Total capital contable	8,547,770	7,982,085	6,918,911
				Total pasivo y capital contable	<u>\$73,158,107</u>	<u>\$61,017,002</u>	<u>\$39,594,966</u>

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 es de \$50,000.





Cuentas de orden (Nota 4.o) (no auditado):	2017	2016	2015
Compromisos Crediticios	\$6,453,992	\$4,381,319	\$4,488,800
Colaterales recibidos por la Entidad	\$2,349,350	\$2,405,630	\$1,541,615
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 11,895	\$ 38,092	\$ 17,130
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	\$ 1,296	\$ 384	\$ -


Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Entidad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes balances generales, fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

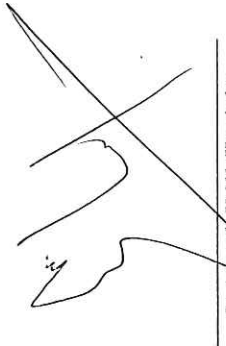
Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 Sr. Frederick George Livingood  
 Director General

  
 Sr. Christiaan Salvador Gálstra Tejeda  
 Director de Finanzas

  
 Sr. Armando Valdés Hernández  
 Contralor

  
 Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
 Auditor Interno



**GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**  
**(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)**

**Estados de resultados**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
 (En miles de pesos)

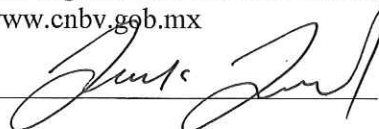
	2017	2016	2015
Ingresos por intereses	\$7,417,907	\$4,913,257	\$3,374,639
Gastos por intereses	<u>(3,942,224)</u>	<u>(1,925,489)</u>	<u>(1,025,670)</u>
Margen financiero	3,475,683	2,987,768	2,348,969
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,004,790)</u>	<u>(851,005)</u>	<u>(481,891)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,470,893	2,136,763	1,867,078
Comisiones y tarifas cobradas	611,711	521,319	425,780
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(893,271)</u>	<u>(761,992)</u>	<u>(548,661)</u>
Resultado por intermediación	(57,070)	322,155	757
Resultado por arrendamiento operativo	203,108	75,508	10,044
Otros ingresos de la operación	473,573	124,439	90,007
Gastos de administración	<u>(1,310,225)</u>	<u>(1,027,186)</u>	<u>(818,120)</u>
Resultado de la operación	498,719	1,391,006	1,026,885
Impuestos a la utilidad:			
Causado	767,905	823,901	399,081
Diferido	<u>(785,105)</u>	<u>(495,767)</u>	<u>(125,526)</u>
	<u>(17,200)</u>	<u>328,134</u>	<u>273,555</u>
Resultado neto	<u>\$ 515,919</u>	<u>\$1,062,872</u>	<u>\$ 753,330</u>

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

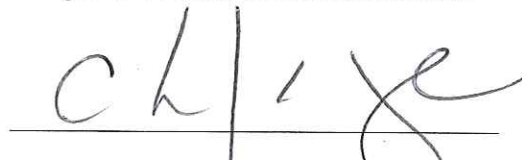
Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>



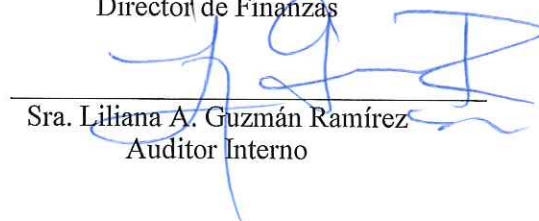
Sr. Frederick George Livingood  
 Director General



Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejada  
 Director de Finanzas



Sr. Armando Valdés Hernández  
 Contralor



Sra. Lilitiana A. Guzmán Ramírez  
 Auditor Interno



GM Financiamiento de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.  
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)

### Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
(En miles de pesos)

	Capital contribuido	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Capital ganado Resultado neto	Valuación de instrumentos de cobertura	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2015	\$ 85,986	\$25,916	\$5,925,011	\$ 728,496	\$ -	\$6,765,409
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:	-	-	728,496	(728,496)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(600,000)	-	-	(600,000)
Pago de dividendos	-	-	172	-	-	172
Otros	-	-	128,668	(728,496)	-	(599,828)
Total	-	-	253,146	(728,496)	-	(475,350)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	-	-	753,330	753,330	-	753,330
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	85,986	25,916	6,053,679	753,330	-	6,918,911
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:	-	-	753,330	(753,330)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	302	-	-	302
Otros	-	-	753,632	(753,330)	-	-
Total	-	-	1,056,964	(753,330)	-	302
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral - Resultado neto	-	-	6,807,311	1,062,872	-	7,870,183
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	85,986	25,916	12,860,990	1,062,872	-	14,735,764
Movimientos inherentes a decisiones de los accionistas:	-	-	1,062,872	(1,062,872)	-	-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	7,870,183	-	-	7,870,183
Otros	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	8,933,055	(1,062,872)	-	7,870,183
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:	-	-	-	515,919	-	515,919
Resultado neto	-	-	602	-	49,164	49,766
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura, neto de impuesto sobre la renta diferido por \$21,070 y otros	-	-	602	-	49,164	565,685
Saldo final al 31 de diciembre de 2017	\$ 85,986	\$25,916	\$7,870,785	\$ 515,919	\$ 49,164	\$8,547,770

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>  
<http://www.enbv.gob.mx>

Sr. Frederick George Livingood  
Director General

Sr. Christian Salvador Glasra Dejada  
Director de Finanzas

Sr. Armando Valdés Hernández  
Contrador

Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno





**GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**  
**(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)**

**Estados de flujos de efectivo**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015  
 (En miles de pesos)

	2017	2016	2015
Resultado neto	\$ 515,919	\$ 1,062,872	\$ 753,330
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:			
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	458,478	165,455	35,494
Provisiones	7,820	8,486	21,068
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(17,200)	328,134	273,555
	965,017	1,564,947	1,083,447
Actividades de operación:			
Cambio en deudores por reporto	56,279	(864,016)	(37,535)
Cambio en derivados (activo)	(219,264)	(322,058)	(2,363)
Cambio en cartera de crédito (neta)	(9,127,736)	(17,468,175)	(9,118,632)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	57	43	(100)
Cambio en otros activos operativos (neto)	(3,169,557)	(2,819,123)	(825,710)
Cambio en pasivos bursátiles	2,686,180	(217,287)	300,934
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	16,042,351	14,116,024	7,916,771
Cambio en derivados (pasivo)	21,793	(4,470)	(20,468)
Cambio en instrumentos de cobertura	49,164		
Cambio en otros pasivos operativos	(7,182,122)	6,456,411	1,632,219
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(842,855)	(1,122,651)	(154,884)
Actividades de inversión:			
Cobros por disposición de mobiliario y equipo	8,004	6,879	6,487
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(27,256)	(29,187)	(25,540)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(19,252)	(22,308)	(19,053)
Actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	-	-	(600,000)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	-	(600,000)
Incremento neto de efectivo	102,910	419,988	309,510
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1,908,164	1,488,176	1,178,666
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,011,074	\$ 1,908,164	\$ 1,488,176


Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Entidad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables. Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.gmfsecure.com/inversionistas/#inicio>

<http://www.cnbv.gob.mx>

  
 Sr. Frederick George Livingood  
 Director General

  
 Sr. Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
 Director de Finanzas

  
 Sr. Armando Valdés Hernández  
 Contralor

  
 Sra. Liliana A. Guzmán Ramírez  
 Auditor Interno





**GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.  
(Subsidiaria de General Motors Financial Company Inc.)**

## **Notas a los estados financieros**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015

(En miles de pesos)

### **1. Actividades**

GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Entidad) es indirectamente una subsidiaria al 100% de General Motors Financial Company Inc. (la Tenedora o GMF), la cual a su vez es controlada por General Motors Holdings LLC (GMH). El 1 de abril de 2015, GMF adquirió a través de GMH el 100% de las acciones que Ally Mexico Holdings LLC. poseía del capital social de la Entidad.

La Entidad se constituyó con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como una sociedad financiera de objeto limitado. El 29 de noviembre de 2015 fue aprobada en forma unánime por los accionistas el cambio de la denominación social de la Entidad a GM Financiera de México, S.A. de C.V., Entidad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, cuya autorización por parte de la SHCP fue a partir del 15 de enero de 2016. Mediante asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 21 de abril de 2016 se aprobó el cambio de denominación social a GM Financiera de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. una vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) aprobó dicho cambio.

Su principal actividad consiste en el otorgamiento de créditos para la adquisición de vehículos de la red de distribuidores de su afiliada General Motors de México, S. de R.L. de C.V. (GMM), y otras plantas armadoras, así como créditos otorgados al público en general.

La Entidad ha celebrado con los distribuidores autorizados GMM y de otras armadoras, contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria, al amparo de los cuales los vehículos adquiridos por los distribuidores son otorgados en garantía a favor de la Entidad. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en dichos contratos de crédito, la Entidad paga directamente a GMM y a las otras armadoras el valor de las unidades adquiridas. Derivado de la administración de las unidades en Plan Piso que la Entidad paga a GMM, la Entidad calcula y cobra a GMM un incentivo por el valor de las unidades, durante el periodo libre de intereses otorgado por GMM a los distribuidores por el uso de la línea de crédito de Plan Piso.

Adicionalmente, con base en los contratos de menudeo celebrados con los mismos distribuidores, con GMM, y las otras armadoras, la Entidad financia la venta de vehículos nuevos y usados a los clientes de dichos distribuidores. Los contratos prevén, si las partes así lo convienen, la participación de las plantas manufactureras y los distribuidores en el financiamiento otorgado a los clientes. Los financiamientos otorgados a clientes están amparados con los vehículos objeto de la venta. Por estos financiamientos se generan algunas comisiones a cargo y a favor de la Entidad.

A partir de 2015, la Entidad incorporó operaciones de arrendamiento operativo como parte de sus actividades de financiamiento a clientes. Al 31 de diciembre de 2017, el número de contratos negociados ascendió a 6,283 contratos en 2017, 2,665 en 2016 y 250 en 2015.

La Entidad no tiene personal y sus funciones administrativas y de operación se llevan a cabo por una compañía afiliada, consecuentemente, no tiene obligaciones de carácter laboral.

### **2. Entorno regulatorio**

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), aplicable a las Entidades Financieras de Objeto Múltiple (Sofom/Sofomes), regula a estas entidades para el otorgamiento de créditos, factoraje y arrendamiento financiero. Las Sofomes pueden ser o no reguladas por la Comisión. Como se menciona más adelante en la Nota 4, la Entidad requiere seguir para efectos de la elaboración de sus registros contables los lineamientos definidos por la Comisión para las Sofomes reguladas y, para efectos de la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, deberá aplicar la metodología establecida por la propia Comisión para las instituciones de crédito.





Con base en sus facultades de inspección y vigilancia la Comisión, en su carácter de regulador, incluyen la de llevar a cabo revisiones de su información financiera por lo que pueden ordenar los cambios que juzgue convenientes.

### 3. Bases de presentación

**Unidad monetaria de los estados financieros** - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

**Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2017, 2016 y 2015, el resultado integral está representado únicamente por el resultado neto, excepto en 2017 que incluye la valuación de instrumentos de cobertura, neto de impuesto sobre la renta diferido por \$21,070.

### 4. Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Entidad están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas” (las “Disposiciones”), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de Crédito” de la Comisión, la contabilidad de las Sofomes se ajustará a las normas de información financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Sofomes realizan operaciones especializadas.

A continuación se describen las principales políticas contables seguidas por la Entidad:

#### a. Cambios contables –

A partir del 1 de enero de 2017, la Entidad adoptó las siguientes mejoras a las NIF:

Durante 2017, se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

**NIF B-7, Adquisiciones de negocios** - Se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2016 se debe hacer en forma prospectiva y no en forma retrospectiva como se había indicado previamente. Dicho cambio establece que no es del alcance de la NIF B-7 las adquisiciones de entidades bajo control común, independientemente de cómo se haya determinado el monto de la contraprestación.

**NIF B-13, Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros** - Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016.





NIF C-11, Capital contable - Establece que los gastos de registro en una bolsa de valores de acciones de una entidad que a la fecha de dicho registro ya estaban en propiedad de inversionistas y por las que la entidad emisora ya había recibido los fondos correspondientes deben reconocerse en la utilidad o pérdida neta en el momento de su devengación, al considerar que no hubo una transacción de capital. Asimismo aclara que cualquier gasto incurrido en la recolocación de acciones recompradas debe reconocerse como una disminución del capital emitido y colocado.

Mejoras a las NIF 2017 - Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2017, que no generan cambios contables:

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Boletín C-15, Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Al 31 de diciembre de 2017, la Entidad no tuvo efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es 12.26%, 9.57% y 11.68%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y, consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 fueron 6.77%, 3.36% y 2.13%, respectivamente.
- c. Disponibilidades** - Este rubro se integra principalmente por depósitos en compañías financieras efectuados en el país, representados por efectivo e inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúa a su valor razonable con base en el tipo de cambio emitido por Banco de México al cierre del ejercicio. La cobranza procedente de la cartera cedida en garantía, se reconoce como una disponibilidad restringida. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.
- d. Deudores por reporto** - La Entidad reconoce las operaciones de reporto en la fecha de contratación de las operaciones en reporto, la Entidad reconoce la salida de efectivo en disponibilidades, registrando una entrada por deudores en reporto con el precio pactado, durante la vida del reporto dicha cuenta por deudor en reporto se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento de interés por reporto en resultados del ejercicio conforme se devengue. Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos que a su vez hayan sido vendidos por la reportadora se deberán cancelar cuando Entidad adquiera el colateral vendido para restituirlo a la reportada.
- e. Instrumentos financieros derivados** - La Entidad obtiene financiamientos bajo diferentes condiciones; cuando estos son a tasa variable, con la finalidad de reducir su exposición a riesgos de volatilidad en tasas de interés, pueden ser contratados algunos instrumentos financieros derivados tales como Swaps que convierten su perfil de pago de intereses de tasa variable a tasa fija, así como opciones Caps de tasa de interés. La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites de contraparte para cada institución. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con instrumentos financieros derivados con propósitos de especulación.

La Entidad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el balance general a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. La Entidad decidió dar el tratamiento contable de negociación a sus instrumentos financieros derivados, por lo que las ganancias o pérdidas resultantes de la valuación a valor razonable son reconocidas inmediatamente en los resultados del período. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos o provistos por contrapartes y determinados con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

- f. Cartera de crédito** - Representa el saldo de los montos efectivamente entregados a los acreditados más los intereses devengados no cobrados. La estimación preventiva para riesgos crediticios se presenta deduciendo de los saldos de cartera.





El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando cumpla con las siguientes características:

1. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento presenten 30 o más días naturales de vencidos;
2. Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses presentan 90 o más días naturales de vencidos;
3. Cuando se tiene evidencia de que el cliente ha sido declarado en concurso mercantil.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida, y a partir de ese momento se controlan en cuentas de orden.

Los intereses ordinarios devengados durante el periodo en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos en el momento en que se cobran.

La cartera que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad, es designada como cartera restringida.

La cartera bursátil está siendo administrada por la Entidad debido a que corresponde a cartera cedida con recurso.

La Entidad aplica anualmente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios los créditos que considera incobrables de la cartera vencida y con antigüedad mayor a un año.

Hasta el mes de abril de 2017 la Entidad aplicaba anualmente contra la estimación preventiva para riesgos crediticios los créditos que considera incobrables de la cartera vencida y con antigüedad mayor a un año, a partir del mes de mayo 2017 cambió su criterio de reconocimiento de castigo a partir de 150 días vencidos. Los efectos en los estados financieros derivados de la aplicación de este cambio fueron un reconocimiento adicional de cartera vencida por \$172,677 con cargo a resultados.

El índice de morosidad previo a la aplicación era de 1.11% y posterior a la aplicación del nuevo criterio arriba mencionado fue de 0.58%.

- g. Estimación preventiva para riesgos crediticios** - Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como de otros riesgos crediticios. A continuación se establece la metodología para determinar esta estimación.

*Reserva de cartera consumo* – Las reservas de la cartera de consumo no revolvente se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera con base en los artículos 90 y 91 de la Circular Única de Bancos (CUB).

El 6 de enero de 2017, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia de consumo aplicables al a partir del mes del 1o junio de 2017, los cuales señalan que para la determinación sus reservas preventivas, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento. La probabilidad de incumplimiento se determina mediante la evaluación de variables en la Sociedades de Información Crediticia así como los atrasos de pago a la fecha de los periodos de facturación y el porcentaje de pagos realizados en los últimos 4 periodos de facturación. Adicionalmente los cambios en la disposición establecen que debe determinarse el efecto financiero acumulado.

Hemos determinado el efecto inicial acumulado derivado de la primera aplicación de la metodología contenida en la resolución señalada en el párrafo anterior el cual es por un monto de \$47,349 producto de la diferencia entre \$899,958 del cálculo nueva metodología contra \$947,397 del cálculo metodología previa al 1º de junio 2017 que disminuye el monto de la estimación de preventiva correspondiente. Según lo establece último párrafo del artículo 4º transitorio de la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito publicadas en Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 2017 que indica constituir las reservas crediticias a más tardar 6 meses posteriores al 1 de junio de 2018. Sin embargo, derivado de que el resultado fue favorable, hemos optado en forma conservadora reconocer este efecto inicial durante el primer trimestre de 2018.





*Reserva de cartera comercial* – El 24 de junio de 2013, la Comisión emitió cambios a las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia comercial aplicables al ejercicio 2013, adicionando los anexos 21 y 22 al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB), los cuales señalan que para la determinación de la calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento, considerando lo señalado más adelante en esta sección.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS de conformidad con los anexos mencionados.

El porcentaje requerido de estimación preventiva para la cartera, se determina en función del grado de riesgo asignado, como se muestra a continuación:

<b>Grados de riesgo</b>	<b>Cartera de consumo</b>	<b>Cartera comercial</b>
A-1	0 a 2.0	0 a 0.9
A-2	2.01 a 3.0	0.901 a 1.5
B-1	3.01 a 4.0	1.501 a 2.0
B-2	4.01 a 5.0	2.001 a 2.50
B-3	5.01 a 6.0	2.501 a 5.0
C-1	6.01 a 8.0	5.001 a 10.0
C-2	8.01 a 15.0	10.001 a 15.5
D	15.01 a 35.0	15.501 a 45.0
E	35.01 a 100.0	Mayor a 45.0

Los intereses devengados no cobrados, considerados como cartera vencida, se reservan en su totalidad al momento del traspaso a dicha cartera.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si éstos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

Durante 2017, 2016 y 2015 se constituyeron reservas por \$2,004,790, \$851,005 y \$481,891, respectivamente, mismas que fueron registradas en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios en el estado de resultados.

*Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión* - Las metodologías regulatorias para calificar la cartera de consumo y la cartera comercial establecen que la reserva de dichas carteras se determina con en base en la estimación de la pérdida esperada regulatoria de los créditos para los siguientes doce meses.

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

– Probabilidad de Incumplimiento:

Consumo no revolvente - toma en cuenta la morosidad actual, los pagos que se realizan respecto al saldo de los últimos exigibles, las veces que se paga el valor original del bien, el tipo de crédito, el plazo remanente, entre otros.



Comercial - considerando según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares y gobierno corporativo y competencia de la administración.

– Severidad de la Pérdida:

Consumo no revolvente - de acuerdo con el número de pagos incumplidos.

Comercial - considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales.

– Exposición al Incumplimiento:

Consumo no revolvente - considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación.

Comercial - para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

**h. Concentración de riesgo crediticio** - Los instrumentos financieros que potencialmente exponen al riesgo de crédito a la Entidad, consisten en cuentas por cobrar a clientes. Para reducir el riesgo de crédito, la Entidad realiza evaluaciones en forma periódica respecto a la situación financiera de sus clientes y les requiere garantías específicas. La Entidad considera que su concentración de riesgos de crédito es mínima dado el gran número de clientes y su dispersión geográfica. Adicionalmente, la Entidad considera que su riesgo de crédito potencial está adecuadamente cubierto con la estimación preventiva para riesgos crediticios que ha constituido para tal fin.

**i. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto** - Las adiciones de mobiliario y equipo, así como los gastos de instalación, se registran a su costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas entre el 1 de enero de 1997 y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación contable se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	%
Equipo de transporte	33.33
Equipo de oficina	20.00
Equipo de cómputo	33.33
Mejoras a locales arrendados	20.00
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	20.00

**j. Intereses y comisiones cobradas y pagadas** - Los ingresos y gastos financieros provenientes de las inversiones, créditos recibidos y comisiones, se reconocen en resultados conforme se devengan, incluyendo los derivados de contratos de menudeo con mensualidades vencidas, tal como lo indica el inciso e) de esta nota. Los intereses moratorios se registran en resultados hasta el momento en que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se reconoce conforme se devenga en los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, durante la vida del crédito.

Las comisiones pagadas por la colocación de contratos de menudeo se registran dentro del rubro de Pagos anticipados y otros, y se amortizan en resultados conforme se devengan, en el rubro de Comisiones pagadas.

**k. Transacciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros, las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.





- l. Bienes adjudicados** - A través de peritos son considerados los precios de mercado sobre bienes similares en condiciones de uso normal y las condiciones de mercado que han imperado en bienes similares dentro del propio mercado por lo que el valor de bienes adjudicados se reconocen a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. El perito determina el valor y lo presenta ante el juzgado basado en el estudio que realizó observando ciertas consideraciones como el valor de bienes similares nuevos que imperan en el mercado, se validan los valores de reposición nuevos que existen en el mercado sobre bienes similares, y dada la inmaterialidad en cifras y en volumen durante el año consideramos que otras revelaciones requeridas se consideran poco importantes. El saldo de bienes adjudicados al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015 ascendió a \$0, \$57 y \$100 respectivamente.
- m. Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Impuestos a la utilidad** - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Entidad causará ISR y reconoce el impuesto diferido que corresponde. El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. Ingresos por intereses** - Los ingresos por intereses se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Entidad y el importe de los ingresos pueda ser valuado confiablemente. Los ingresos por intereses se registran sobre una base periódica, con referencia al saldo insoluto y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a recibir a lo largo de la vida esperada del activo financiero y lo iguala con el importe neto en libros del activo financiero en su reconocimiento inicial.
- p. Cuentas de orden (no auditado)** - Representan los intereses devengados no cobrados de la cartera vencida, en tanto los créditos relativos se mantengan en dicha cartera, el monto de las líneas de crédito autorizadas por la Entidad y no utilizados por el cliente y a partir del 2017 las rentas devengadas no pagadas con mayor antigüedad a 30 días.

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del balance general de la Entidad ya que no se adquieren los derechos de los mismos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de la Entidad en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente. Los importes acumulados en las cuentas de orden solo han sido sujetos a pruebas de auditoría cuando de su información se deriva un registro contable.

- q. Crédito por operaciones de arrendamiento operativo (puro)** - Las operaciones de arrendamiento operativo están representadas por activos de la Entidad entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado que varía entre 24 a 48 meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento operativo se registran como ingresos conforme se devengan.

La totalidad de la cartera de arrendamiento de la entidad corresponde a arrendamiento operativo de equipo de transporte.

Los cobros futuros a recibir en los siguientes cinco años por contratos de arrendamiento operativo (puro) vigentes, son los siguientes:

	2017	2016	2015
2016	\$ -	\$ -	\$40,621
2017	-	332,475	35,555
2018	746,329	303,355	22,734
2019	652,219	227,101	6,362
2020	461,730	102,435	-
2021	163,730	-	-
	<u>\$2,024,008</u>	<u>\$965,365</u>	<u>\$105,272</u>





La antigüedad de la cartera vencida, de arrendamiento operativo, se integra como sigue:

	<b>2017</b>
Cartera de crédito comercial vencida:	
De 31 hasta 60 días	\$14,030
De 61 hasta 90 días	6,547
De 91 hasta 120 días	<u>1,065</u>
	<u>\$21,642</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 estos importes no son significativos.

## 5. Disponibilidades

Los intereses reconocidos en 2017, 2016 y 2015, ascendieron a \$124,406, \$72,920 y \$43,241, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Ingresos por intereses en los estados de resultados adjuntos.

Las Otras disponibilidades restringidas representan cobranza procedente de la cartera crediticia restringida, que se utiliza para garantizar el pago de los intereses de la deuda emitida por los fideicomisos y obligaciones originadas por cláusulas contractuales de las operaciones que se mencionan en la Nota 12. La Entidad podrá disponer del efectivo restringido cuando los contratos de fideicomiso que administran la cartera crediticia lleguen a su término.

Dentro del rubro de ingresos por intereses se incluyen los ingresos derivados de operaciones de inversión en reporto de deuda gubernamental por un monto de \$119,454, \$68,962 y \$42,737 durante los ejercicios de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

## 6. Cartera de crédito

Las políticas y procedimientos que sigue la Entidad para el otorgamiento y administración de créditos, se encuentran documentados en el manual de crédito, el cual ha sido aprobado por el Consejo de Administración. En dicho manual se describen los parámetros para el análisis de la capacidad de pago de los acreditados, así como las políticas de administración y recuperación del crédito. La Entidad recaba información suficiente y confiable durante el proceso de suscripción de crédito, en apego a sus políticas. Cada solicitud de crédito es analizada a través de un proceso definido y documentado. Los principales aspectos que se consideran para la evaluación de las solicitudes son 1) historial crediticio del solicitante, 2) puntuaciones de crédito, basadas en los análisis realizados e 3) historial con la Entidad.

Los procesos para el control y recuperación de la cartera son establecidas por la entidad para este fin y se basan en los lineamientos establecidos por la misma; los cuales consisten básicamente en los siguientes procesos: evaluación de la información financiera del cliente, autorización por parte de los funcionarios responsables de la operación, administración y recuperación. La Entidad tiene establecidas dentro de sus procesos de recuperación de cartera, la cobranza por medios judiciales, entre otros.

a. La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 se clasifica de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cartera de crédito vigente:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$16,214,461	\$11,133,624	\$ 7,833,842
No restringida	<u>4,244,461</u>	<u>8,329,683</u>	<u>7,436,717</u>
	<u>20,458,922</u>	<u>19,463,307</u>	<u>15,270,559</u>
Créditos al consumo:			
Restringida	23,347,695	18,271,550	13,639,150
No restringida	<u>18,688,155</u>	<u>15,363,110</u>	<u>6,481,186</u>
	<u>42,035,850</u>	<u>33,634,660</u>	<u>20,120,336</u>
	<u>\$62,494,772</u>	<u>\$53,097,967</u>	<u>\$35,390,895</u>



	2017	2016	2015
Cartera de crédito vencida:			
Créditos comerciales:			
Restringida	\$ 19,270	\$ 12,116	\$ 7,902
No restringida	18,405	52,408	40,275
	<u>37,675</u>	<u>64,524</u>	<u>48,177</u>
Créditos de consumo:			
Restringida	119,466	68,265	37,770
No restringida	251,691	404,252	229,987
	<u>371,157</u>	<u>472,517</u>	<u>267,757</u>
	<u>\$ 408,832</u>	<u>\$ 537,041</u>	<u>\$ 315,934</u>

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo de cuentas por cobrar proveniente de arrendamiento operativo asciende a \$19,680 el cual se incluye dentro de otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a \$10,534 y \$841, respectivamente.

La cartera considerada como restringida corresponde a los contratos de crédito de clientes que ha sido otorgada como garantía de los préstamos obtenidos por la Entidad.

- b. La cartera de crédito vencida se compone de créditos comerciales y al consumo en moneda nacional. El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se integran como sigue, por días de incumplimiento en los pagos:

	2017	2016	2015
Cartera de crédito comercial vencida:			
De 90 hasta 180 días	\$ 37,675	\$ 35,734	\$ 25,674
De 181 hasta 360 días	-	28,790	22,503
	<u>37,675</u>	<u>64,524</u>	<u>48,177</u>
Cartera de crédito al consumo vencida:			
De 90 hasta 180 días	371,157	261,721	144,669
De 181 hasta 360 días	-	210,796	123,088
	<u>371,157</u>	<u>472,517</u>	<u>267,757</u>
	<u>\$408,832</u>	<u>\$537,041</u>	<u>\$315,934</u>

La cartera de crédito vigente al cierre de diciembre 2017 cuenta con dos reestructuras y 61 renovaciones. Durante 2016 se realizó un reestructura en la cartera de crédito comercial, el desglose de ambos periodos se muestra a continuación:

	2017	2016
Cartera de consumo vigente	\$42,035,850	\$33,634,660
Cartera comercial vigente	20,449,779	19,443,967
Cartera comercial vigente reestructurada	6,888	19,340
Cartera comercial vigente renovada	2,255	-
Total cartera comercial vigente	<u>20,458,922</u>	<u>19,463,307</u>
Total cartera vigente:	<u>\$62,494,772</u>	<u>\$53,097,967</u>

Las transacciones fueron consideradas como reestructura debido a que el crédito original sufrió una prórroga del plazo de crédito y un cambio en la tasa de interés pactada originalmente.

Las renovaciones se originaron debido a que el saldo de los créditos proviene de un crédito liquidado. Durante 2015 no se realizaron reestructuras de créditos.





El proceso seguido por la entidad para el otorgamiento de una posible Reestructura es como sigue:

- Se realiza el análisis de crédito correspondiente por el área de Riesgos en donde se valida que la condición financiera del cliente es satisfactoria y cuenta con el flujo de efectivo suficiente para continuar con el crédito originalmente otorgado.
- El área de crédito comercial valida y se asegura que el préstamo en cuestión cumpla con ciertas condiciones para ser elegible a una reestructura, como son:
  - i. El Distribuidor esté al corriente en cualquiera de sus obligaciones con respecto al Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente con Garantía Prendaria y sus modificatorios, o cualquier otro contrato de crédito celebrado con GM Financial,
  - ii. El préstamo en cuestión esté al corriente y el mismo cumpla con el criterio de pago sostenido en sus últimas 3 amortizaciones inmediatas a la fecha en que se está realizando la reestructura y
  - iii. El Distribuidor cuente con las garantías requeridas por GM Financial para la continuidad del crédito.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, no existen saldos con antigüedad mayor a 360 días, ya que de acuerdo a las políticas de la Entidad los adeudos son castigados al cumplir 360 días contra la reserva preventiva de riesgos. Los movimientos de la cartera vencida por los años 2017, 2016 y 2015, se muestran a continuación:

	2017	2016	2015
Saldos al inicio del año	\$ 537,041	\$315,934	\$271,192
Más (menos):			
Traspaso a cartera vigente	(886,352)	(12,027)	(18,684)
Castigos	(1,639,931)	(237,479)	(204,323)
Pagos	(55,484)	(39,980)	(28,764)
Traspasos de cartera vigente a vencida	<u>2,453,558</u>	<u>510,593</u>	<u>296,513</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 408,832</u>	<u>\$537,041</u>	<u>\$315,934</u>

La cartera de crédito se concentra principalmente en los siguientes segmentos:

I. Crédito de Consumo. Otorgamos financiamiento a personas físicas que quieran adquirir unidades nuevas o usadas de la marca General Motors o de otras marcas, mediante un esquema variado de alternativas de financiamiento que buscan cubrir todos los segmentos de mercado.

II. Crédito Comercial. Se encuentran todos los financiamientos que otorgamos a través del Plan Piso, de préstamos de capital de trabajo a los distribuidores, personas morales y personas físicas con actividad empresarial.

Por la naturaleza de las operaciones de crédito de consumo no existe un cliente que en lo individual represente una concentración relevante de nuestros ingresos.

En relación con los créditos de mayoreo, ningún distribuidor, persona moral o persona física con actividad empresarial ostenta más del 2% de participación en la cartera vigente a diciembre de 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

- c. Los intereses generados por tipo de crédito, se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Cartera de crédito comercial	\$1,646,380	\$ 943,731	\$ 787,318
Cartera de crédito al consumo	5,284,588	3,647,853	2,360,419
Comisión por apertura de créditos al consumo	358,064	248,753	183,661
Otros ingresos por intereses	128,875	72,920	43,241
Ingresos por intereses	<u>7,417,907</u>	<u>4,913,257</u>	<u>3,374,639</u>
Gastos por intereses	<u>(3,942,224)</u>	<u>(1,925,489)</u>	<u>(1,025,670)</u>
Margen Financiero	<u>\$3,475,683</u>	<u>\$2,987,768</u>	<u>\$2,348,969</u>



- d. Los créditos comerciales incluyen créditos a personas físicas con actividad empresarial y créditos con garantía prendaria otorgados a distribuidores de las armadoras, los cuales tienen vencimientos variables que dependen de los planes de financiamiento otorgados y de la venta final de los vehículos objeto del crédito, causando intereses a tasas de mercado. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 el saldo por cobrar a dichos distribuidores ascendía a \$14,326,319, \$14,191,781 y \$11,503,687, respectivamente. El remanente corresponde a cartera de menudeo de créditos con garantía prendaria otorgados a otras personas morales o personas físicas con actividad empresarial.

Los créditos al consumo únicamente incluyen créditos otorgados a personas físicas. Sus plazos fluctúan entre uno y 72 meses, y devengan intereses a tasas de mercado.

- e. Como resultado de las operaciones de financiamiento a que se refiere la Nota 12, al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 existen activos restringidos dentro del rubro de cartera de crédito por un importe de \$39,562,156, \$29,485,555 y \$21,518,664, respectivamente.
- f. Durante 2017, 2016 y 2015 la Entidad dedujo cartera de crédito de cuentas irre recuperables por un importe de \$551,357, \$296,291 y \$270,217, respectivamente, y que cumplió con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Durante 2017, 2016 y 2015, se aplicaron \$1,639,931, \$237,479 y \$204,323, respectivamente, contra la estimación preventiva derivado de la cancelación de saldos de cartera vencida.

Durante 2017, 2016 y 2015, la Entidad recuperó cartera de crédito previamente castigada por \$310,332, \$54,967 y \$50,783, respectivamente, la cual se reconoció contra otros ingresos.

## 7. Deudores de reporto (saldo deudor)

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los saldos deudores de reporto se integran como siguen:

Instrumento	Número de títulos	2017	
		Plazo	Costo de adquisición
CORP071229132450029570	13,151,552	4	\$1,330,000
CORP071229143916921145	24,210,834	4	235,000
Otros		4	784,350
			<u>\$2,349,350</u>
		2016	
IS BPA182 1801040	11,232,666	3	\$1,153,496
191211	3,767,740	3	357,834
180614	6,649,907	3	647,166
Otros		3	247,133
			<u>\$2,405,629</u>
		2015	
180201	9,051,620	3	\$ 906,000
UDIBONO1906130	558,897	3	320,789
Otros		3	314,826
			<u>\$1,541,615</u>

Los intereses devengados en 2017, 2016, y 2015 ascendieron a \$1,312,688, \$378,232 y \$120,573, respectivamente.

## 8. Estimación preventiva para riesgos crediticios

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios es como sigue:

	2017	2016	2015
Saldo al inicio del año	\$1,174,130	\$ 714,126	\$509,777
Cargo a resultados del año por constitución de reservas	2,004,790	851,005	481,891
Aplicación a la estimación por castigos	<u>(1,863,931)</u>	<u>(391,001)</u>	<u>(277,542)</u>
Saldo al final del año	<u>\$1,314,989</u>	<u>\$1,174,130</u>	<u>\$714,126</u>





La integración de la estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de cartera es como sigue:

	2017	2016	2015
Cartera de crédito comercial	\$ 261,110	\$ 203,693	\$205,390
Cartera de crédito al consumo	<u>1,053,879</u>	<u>970,437</u>	<u>508,736</u>
Saldo al final del año	<u>\$1,314,989</u>	<u>\$1,174,130</u>	<u>\$714,126</u>

La calificación de la cartera de la Entidad, de acuerdo al grado de riesgo, base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2017			Total reservas preventivas
	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$45,952,991	\$ 56,231	\$ 222,190	\$ 278,420
Riesgo A-2	7,297,747	60,410	49,457	109,868
Riesgo B-1	3,628,490	42,888	46,566	89,454
Riesgo B-2	814,631	459	35,533	35,991
Riesgo B-3	2,391,203	80,089	32,066	112,155
Riesgo C-1	655,199	941	44,324	45,265
Riesgo C-2	822,294	1,144	89,127	90,271
Riesgo D	735,967	18,948	153,575	172,523
Riesgo E	<u>605,082</u>		<u>381,042</u>	<u>381,042</u>
Total	<u>\$62,903,604</u>	<u>\$ 261,110</u>	<u>\$1,053,879</u>	<u>\$1,314,989</u>

	31 de diciembre de 2016			Total reservas preventivas
	Importe cartera crediticia	Cartera comercial	Cartera de consumo	
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$43,717,809	\$ 84,112	\$ 358,211	\$442,323
Riesgo A-2	5,933,297	38,831	54,769	93,600
Riesgo B-1	784,030	4,630	17,568	22,198
Riesgo B-2	1,041,378	15,658	16,305	31,963
Riesgo B-3	494,403	6,143	16,792	22,935
Riesgo C-1	381,042	2,449	23,428	25,877
Riesgo C-2	234,863	2,391	23,252	25,643
Riesgo D	445,610	49,477	71,865	121,342
Riesgo E	<u>602,576</u>	<u>2</u>	<u>388,247</u>	<u>388,249</u>
Total	<u>\$53,635,008</u>	<u>\$ 203,693</u>	<u>\$ 970,437</u>	<u>\$1,174,130</u>



**31 de diciembre de 2015**  
**Reservas preventivas necesarias**

	Importe cartera crediticia	Reservas preventivas necesarias		Total reservas preventivas
		Cartera comercial	Cartera de consumo	
Exceptuada calificada				
Riesgo A-1	\$29,936,260	\$ 114,709	\$ 192,972	\$ 307,681
Riesgo A-2	3,971,24	36,058	13,801	49,859
Riesgo B-1	524,241	3,978	9,663	13,641
Riesgo B-2	259,518	-	11,659	11,659
Riesgo B-3	144,580	-	7,789	7,789
Riesgo C-1	80,895	-	5,572	5,572
Riesgo C-2	116,745	-	12,785	12,785
Riesgo D	347,100	50,645	41,255	91,900
Riesgo E	325,866	-	213,240	213,240
<b>Total</b>	<b>\$35,706,829</b>	<b>\$ 205,390</b>	<b>\$ 508,736</b>	<b>\$ 714,126</b>

**Cartera emproblemada** - Los créditos comerciales con cualquier probabilidad de que no se podrán recuperar parcialmente o en su totalidad son monitoreados de manera periódica y serán reservados.

En el caso de créditos de consumo se tiene un monitoreo periódico mensual para identificar créditos con problemas de saldos vencidos y de acuerdo a su improbabilidad de pago es reservado según la metodología de cálculo de la reserva preventiva establecida por la CNBV.

La estimación preventiva para riesgos crediticios se determina conforme a los siguientes componentes principales:

	Probabilidad de Incumplimiento (% Promedio Ponderado)		
	2017	2016	2015
Consumo	3.45%	4.25%	3.71%
Comercial	2.59%	2.10%	3.13%
	Severidad de Perdida (% Promedio Ponderado)		
	2017	2016	2015
Consumo	72.00%	65.08%	65.08%
Comercial	42.12%	41.25%	41.22%
	Exposición al Incumplimiento (Monto)		
	2017	2016	2015
Consumo	\$42,407,007	\$34,107,177	\$20,388,093
Comercial	\$23,607,393	\$22,779,565	\$15,597,122

**9. Otras cuentas por cobrar**

	2017	2016	2015
Partes relacionadas	\$260,552	\$354,096	\$229,441
Deudores diversos	442,332	109,935	54,815
	<u>\$702,884</u>	<u>\$464,031</u>	<u>\$284,256</u>



## 10. Mobiliario y equipo, neto

	2017	2016	2015
Equipo de cómputo	\$ 152,884	\$ 62,050	\$ 58,064
Equipo de oficina	14,853	12,297	12,297
Equipo de transporte	20,485	21,151	17,271
Mejoras a locales arrendados	31,275	28,424	28,424
Inversiones en proceso	1,616	9,344	-
Automóviles otorgados en arrendamiento operativo	3,194,349	1,415,020	140,828
	<u>3,415,462</u>	<u>1,548,286</u>	<u>256,884</u>
Depreciación y amortización acumulada	<u>(682,155)</u>	<u>(265,603)</u>	<u>(109,845)</u>
	<u>\$2,733,307</u>	<u>\$1,282,683</u>	<u>\$147,039</u>

El monto reconocido en resultados por concepto de depreciación ascendió a \$458,478, \$165,455 y \$35,494 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

En julio 2017, se capitalizó dentro del rubro de equipo de cómputo la inversión realizada en un sistema de software (SRS) para la administración de la cartera por un monto de \$83,530 (SRS) y por \$7,304 por concepto de otros activos.

## 11. Pasivos bursátiles

En 2017 la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$22,198,778 con tasas de interés que fluctuaron entre 6.75% y 7.29%, con vencimientos en enero y febrero de 2018.

En 2016 la Entidad llevó a cabo emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$19,417,755 con tasas de interés que fluctuaron entre 3.57% y 6.44% y en 2015 la Entidad emitió certificados bursátiles de corto plazo por un monto de \$11,650,000 con tasas de rendimiento en un rango de 3.09% a 3.82%.

Asimismo, durante 2017 la Entidad llevó a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo por un monto de \$2,000,000 con una tasa de interés de THIE + 65 puntos base, con vencimiento el 28 de junio de 2019. La Entidad tiene la clave de pizarra GMFIN en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, el monto principal de los certificados bursátiles asciende a \$3,850,000 y \$1,180,000, respectivamente más intereses devengados por pagar de \$22,322 y \$6,142, respectivamente.

Certificados bursátiles de corto plazo y largo plazo – La Entidad cuenta con un programa de certificados bursátiles de corto y largo plazo con carácter revolvente, el cual fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 27 de octubre de 2017 hasta por un monto total de \$7,000 mil millones de pesos o su equivalente en unidades de inversión. Mientras el Programa continúe vigente, podrán realizarse tantas emisiones de Certificados Bursátiles como sean determinadas por la Entidad, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del monto total autorizado del programa. Adicionalmente, el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles de Corto Plazo en circulación no podrá exceder de \$3,000 mil millones o su equivalente en UDIs. El programa tiene vigencia de cinco años a partir de la fecha de autorización.





## 12. Préstamos bancarios y de otros organismos

### a. De corto plazo:

	2017	2016	2015
Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días	\$19,770,000	\$15,295,000	\$ 6,050,000
Intereses devengados por pagar	292,457	158,615	77,219
	<u>20,062,457</u>	<u>15,453,615</u>	<u>6,127,219</u>
Más porción circulante del pasivo a largo plazo	<u>12,001,549</u>	<u>8,440,489</u>	<u>8,861,034</u>
	<u>\$32,064,006</u>	<u>\$23,894,104</u>	<u>\$14,988,253</u>

### b. De largo plazo:

Préstamos no garantizados con instituciones de banca de desarrollo, los cuales devengan intereses a tasa fija. Durante 2017, 2016 y 2015, las tasas que devengaron estos préstamos fueron del 8.88%, 7.45% y 5.19%, respectivamente	\$ 7,913,273	\$ 2,500,000	\$2,500,000
Préstamos quirografarios con instituciones de banca múltiple, algunos de los cuales pueden estar garantizados total e incondicionalmente por la Tenedora, los cuales devengan intereses a tasas de mercado basadas en la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 o 91 días	1,000,000	-	-
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios (véase Nota 7e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 129 puntos base. La tasa que devengó este préstamo fue de 8.71% en 2017 y 6.72% en 2016 y 4.90% en 2015	3,500,000	3,500,000	2,500,000
Préstamo con colateral, garantizado con activos crediticios (véase Nota 7e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 100 puntos base. Durante 2017, 2016 y 2015 la tasa a la que este préstamo devengó intereses fue del 8.47%, 6.49%, y 4.33%, respectivamente	8,350,388	8,497,479	7,514,529
Préstamo garantizado con activos crediticios (véase Nota 7e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Durante 2017, 2016 y 2015 la tasa a la que este préstamo devengó intereses fue del 8.32%, 6.73% y 4.26%, respectivamente	4,447,875	5,995,075	5,985,111
Préstamo garantizado con activos crediticios (véase Nota 7e.), el cual al cierre del periodo, la tasa que devengó fue del 8.65% en 2017 y 6.42% en 2016	5,733,635	2,796,713	-
Préstamo garantizado con activos crediticios (véase Nota 7e.), el cual devenga intereses a una tasa basada en la TIIE a 28 días más 90 puntos base. Al cierre del periodo, la tasa que devengó este préstamo fue del 8.32% en 2017	3,986,948	-	-
Pasivo a largo plazo	<u>34,932,119</u>	<u>23,289,267</u>	<u>18,499,640</u>
Menos - Porción circulante	<u>12,001,549</u>	<u>8,440,489</u>	<u>8,861,035</u>
	<u>\$22,930,570</u>	<u>\$14,848,778</u>	<u>\$9,638,605</u>





El valor contable de los préstamos bancarios de corto plazo a cargo de la Entidad se aproxima a su valor razonable, y no se tienen intenciones de pagarlos anticipadamente. La Entidad está obligada a mantener saldos de efectivo en garantía de algunas operaciones, los cuales se mencionan en la Nota 7. Dicho efectivo genera intereses a favor de la Entidad a una tasa de interés de mercado. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 dicho efectivo restringido generó ingresos por \$114,469, \$51,153 y \$30,508, respectivamente, los cuales se incluyen en el rubro Otros ingresos de la operación.

Al cierre del periodo, hemos aportado, en calidad de fideicomitentes, cierto porcentaje de nuestra cartera a efecto de celebrar los siguientes contratos de fideicomiso:

Contrato de Fideicomiso Maestro Irrevocable número F/804, celebrado el 24 de septiembre de 2008 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente, Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de fiduciario, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores. En términos generales, en virtud de dicho fideicomiso se implementó un mecanismo para bursatilizar ciertas cuentas por cobrar aportadas al patrimonio de dicho Fideicomiso F/804 por el Emisor.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/00251, celebrado el 14 de octubre de 2005 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (antes The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), como fiduciario. En términos generales, en virtud del Fideicomiso F/00251 se estableció un mecanismo para (i) el financiamiento de ciertos créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, y (ii) la emisión del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, solamente con los recursos del patrimonio del mismo.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/2965, celebrado el 31 de marzo de 2016 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero, como fiduciario. En términos generales, en virtud del fideicomiso aquí descrito se implementó un mecanismo para proporcionar financiamiento al Emisor y que la misma adquiriera ciertos créditos por parte del fideicomisario en primer lugar, en los términos establecidos en dicho fideicomiso.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/242896, celebrado el 31 de agosto de 2007 entre el Emisor, en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, y HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario. Dicho fideicomiso fue modificado en virtud de un convenio de sustitución fiduciaria, de fecha 6 de febrero de 2013 en el cual HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria fue sustituido por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario como fiduciario del mismo y dicho a fideicomiso le fue reasignado como número de identificación, el F/1380. En virtud de dicho fideicomiso se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos por el Emisor al patrimonio de dicho fideicomiso, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión correspondientes, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso aquí descrito.

Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/3127, celebrado el 2 de mayo de 2017 entre GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario, en virtud el cual se estableció un mecanismo para que el fideicomisario en primer lugar pudiera invertir en pagarés emitidos por el fiduciario mediante (i) la cesión y aportación de créditos cedidos, así como de todos los derechos y obligaciones previstos en los contratos de intercambio de tasas de interés, en su caso, por parte del fideicomitente al fiduciario de conformidad con ciertos contratos de cesión, y (ii) el fondeo por parte del fideicomisario en primer lugar y la emisión por parte del fiduciario del pagaré pagadero a la orden del fideicomisario en primer lugar, con recurso limitado únicamente al patrimonio del fideicomiso.





Manifestamos que para los fideicomisos anteriormente enlistados no es aplicable la consolidación a los activos totales de la Emisora en virtud de que los mismos se mantuvieron dentro de los Estados Financieros de la Entidad.

- c. Los vencimientos de la porción a largo plazo de este pasivo al 31 de diciembre de 2017, son:

2019	\$ 8,121,350
2020	14,243,613
2021	516,563
2022	48,996
2023	48
	<u>\$22,930,570</u>

- d. Se han contratado instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos de tasa de interés de algunos de estos préstamos, según se explica en la Nota 13.
- e. Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, la Entidad tiene líneas de crédito cuyos montos no dispuestos ascendían a \$7,703,537, \$1,015,734 y \$2,200,360, respectivamente.
- f. Los gastos por intereses generados por tipo de operación son como sigue:

	2017	2016	2015
Pasivos bursátiles	\$ 215,118	\$ 76,111	\$ 42,462
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,727,106	1,842,950	979,553
Otros gastos por intereses	-	6,428	3,655
Total gasto por intereses:	<u>\$3,942,224</u>	<u>\$1,925,489</u>	<u>\$1,025,670</u>
Ingresos por intereses	<u>\$7,417,907</u>	<u>\$4,913,257</u>	<u>\$3,374,639</u>
Margen financiero	<u>\$3,475,683</u>	<u>\$2,987,768</u>	<u>\$2,348,969</u>

### 13. Operaciones con instrumentos financieros derivados

Al cierre de los ejercicios 2017, 2016 y 2015, la Entidad tenía celebrados contratos de derivados para hacer frente a las fluctuaciones en las tasas de interés relacionadas con algunos de los instrumentos de su deuda descritos en la Nota 12. Las operaciones celebradas con fines de cobertura tienen vencimientos entre el año 2017 y 2022.

Las operaciones celebradas por la Entidad con instrumentos financieros derivados corresponden principalmente a contratos de Swaps y Opciones de tasa de interés, ambos tienen como subyacente la tasa TIEE a 28 días. La Entidad reconoce contablemente estas operaciones con instrumentos financieros derivados como de negociación.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los saldos en instrumentos financieros derivados se integran como se muestra a continuación:

	2017			2016		2015		
	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva	Monto nominal	Posición activa	Monto nominal	Posición activa	Posición pasiva
Opciones:								
Opciones de tasas	\$ 1,703,002	\$ 13,796	\$ -	\$ 4,759,363	\$ 42,540	\$ 8,475,864	\$6,976	\$ -
Swaps:								
Swaps de tasas	<u>20,698,537</u>	<u>261,031</u>	<u>-</u>	<u>18,998,238</u>	<u>289,357</u>	<u>1,543,757</u>	<u>2,863</u>	<u>4,470</u>
Total posición de negociación	<u>22,401,539</u>	<u>274,827</u>	<u>-</u>	<u>23,757,601</u>	<u>331,897</u>	<u>10,019,621</u>	<u>9,839</u>	<u>4,470</u>
Swaps de tipo de cambio de cobertura	<u>3,707,000</u>	<u>276,334</u>	<u>21,792</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,441,352</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$26,108,539</u>	<u>\$551,161</u>	<u>\$21,792</u>	<u>\$23,757,601</u>	<u>\$331,897</u>	<u>\$14,460,793</u>	<u>\$9,839</u>	<u>\$4,470</u>

El efecto neto de en resultados de estas coberturas al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 ascendió a \$57,070, \$322,155 y \$757, respectivamente.



#### 14. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2017	2016	2015
Partes relacionadas	\$ 593,566	\$ 9,494,126	\$5,144,777
Acreedores diversos	691,267	620,268	324,729
	<u>\$1,284,833</u>	<u>\$10,114,394</u>	<u>\$5,469,506</u>

#### 15. Administración de riesgos financieros (No auditado)

Las actividades que realiza la Entidad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el de las tasas de interés y el de precios), el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de un programa general de administración de riesgos. La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el balance general (activos y pasivos reconocidos).

Estos instrumentos financieros son analizados por dos áreas destinadas al seguimiento y comparación de los valores razonables, el área de Tesorería Operacional con base en Fort Worth, Texas, Estados Unidos de Norte América, quienes fungen como la parte responsable de la ejecución de las transacciones y valuación de precios a través de un proveedor Internacional, y el área de Tesorería de Operaciones Internacionales basada en Charlotte, Carolina del Norte, Estados Unidos de Norte América, quienes se encargan de las supervisión e integridad de información. Periódicamente, se informa al Consejo de Administración respecto de la realización de las operaciones con instrumentos financieros derivados, lo cual consta en los estados financieros que se aprueban en las Sesiones de Consejo.

#### 16. Transacciones y saldos con partes relacionadas

- a. Las transacciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016	2015
Controladora:			
Gastos por servicios administrativos corporativos	\$ 419,478	\$ 305,893	\$ 241,845
Comisión sobre línea de crédito corporativa	59,715	73,298	76,041
Reembolso de gastos corporativos	6,653	14,628	6,278
Afiliadas:			
Ingresos por intereses	1,344,473	614,326	156,019
Gastos por servicios administrativos	385,613	327,850	270,905
Comisión de apertura en volumen cartera consumo	292,979	185,400	67,371
Gasto por intereses	185,602	25,992	4,678
Comisiones cobradas por servicios administrativos	107,725	126,286	104,230

- b. Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2017	2016	2015
Cuentas por cobrar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	<u>\$ 260,552</u>	<u>\$ 354,096</u>	<u>\$ 229,441</u>
Cuentas por pagar:			
General Motors de México, S. de R.L. de C.V.	\$ 448,905	\$5,754,238	\$5,040,337
Servicios GMAC, S.A. de C.V.	105,498	100,297	100,194
General Motors Financial Company Inc.	39,163	(18)	4,246
GM Financial International B.V.	-	3,639,609	-
	<u>\$ 593,566</u>	<u>\$9,494,126</u>	<u>\$5,144,777</u>

El saldo de las cuentas por pagar a GMM representa los vehículos facturados por GMM al amparo de los contratos de apertura de crédito en cuenta corriente con garantía prendaria firmado con los distribuidores autorizados por GMM. Derivado del contrato con GMM firmado en 2016, los vehículos que adquieran los concesionarios serán liquidados por la Entidad a GMM el trigésimo día natural posterior a la fecha en que dichos vehículos hayan sido facturados, sin cobrar intereses por dicho periodo.





La Entidad cuenta con una línea de crédito con General Motors Financial Company, Inc. al 31 de diciembre de 2017 por \$10 mil millones de pesos, la cual está disponible en su totalidad a esa fecha.

Al 31 de diciembre de 2017 la entidad no tenía saldo a favor de GM Financial International B.V. Al 31 de diciembre de 2016 el saldo a favor de dicha entidad ascendía a \$3,639,609 a una tasa interés que fluctuaban entre 6.18% y 6.99%.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, existen dos, dos y tres miembros del consejo de administración, respectivamente, los cuales tienen un crédito de consumo por un saldo insoluto a esas fechas de \$374, \$508 y \$391, respectivamente.

## 17. Créditos diferidos

	2017	2016	2015
Comisiones por colocación de pólizas de seguros	\$1,002,216	\$ 576,424	\$392,337
Comisiones por apertura de créditos otorgados	1,183,156	749,009	266,735
Incentivos de armadoras y distribuidores	2,251,440	1,564,633	322,919
	<u>\$4,436,812</u>	<u>\$2,890,066</u>	<u>\$981,991</u>

Las comisiones por apertura y los incentivos se amortizan en la vida de los contratos de crédito y las comisiones por colocación de pólizas de seguro, en la vida de las coberturas de las mismas. El plazo promedio ponderado en el que se amortizan estos créditos diferidos es equivalente a 47.6 meses en 2017 y 47.7 meses en 2016.

El monto reconocido en ingresos por concepto de comisiones por apertura de créditos otorgados ascendió a \$358,064, \$248,753 y \$183,661 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

El monto reconocido en resultados por concepto de comisiones cobradas las cuales se derivan principalmente la intermediación de seguros en créditos automotrices ascendió a \$611,711, \$521,319 y \$425,780 en 2017, 2016 y 2015, respectivamente.

## 18. Capital contable

- a. Capital social** - El capital social de la Entidad es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro es de \$50,000, representado por 1,000 acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal clase I, totalmente suscritas y pagadas. La parte variable del capital social será limitada y estará representada por acciones nominativas, sin expresión de valor nominal, clase II, cuyas características determine en su oportunidad la Asamblea General de accionistas que apruebe su emisión.

	Acciones	Clase
GM Financial Mexico Holdings LLC	999	I
General Motors Financial Company Inc.	<u>1</u>	I
Total	<u>1,000</u>	

- b. Reservas de capital** - Al cierre del ejercicio 2017, 2016 y 2015, la Entidad tiene constituida una reserva legal superior al 20% de capital social mínimo requerido la cual asciende a \$25,916.

- c. Dividendos** - Podrán distribuirse dividendos de acuerdo a las disposiciones legales, regulatorias y a los estatutos sociales.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

Los dividendos pagados provenientes de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014 a personas físicas residentes en México y a residentes en el extranjero pudieran estar sujetos a un ISR adicional de hasta el 10%, el cual deberá ser retenido por la Entidad.



A continuación se muestran las utilidades acumuladas que pudieran estar sujetas a retención de hasta el 10% de ISR sobre dividendos distribuidos:

Año	Importe susceptible de retención	Importe no sujeto a retención
Utilidades acumuladas hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ -	\$5,325,011
Utilidades acumuladas de 2014 a 2016	2,544,698	-
Utilidad del ejercicio 2017	515,919	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3,060,617</b>	<b>\$5,325,011</b>

El 23 de junio de 2015, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decretó un dividendo en efectivo por un importe de \$600 millones de pesos.

d. *Cuentas fiscales* - Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2017	2016	2015
Cuenta de capital de aportación	\$ 127,930	\$ 119,818	\$ 115,923
Cuenta de utilidad fiscal neta	12,383,380	10,016,698	7,822,759
<b>Total</b>	<b>\$12,511,310</b>	<b>\$10,136,516</b>	<b>\$7,938,682</b>

## 19. Impuestos a la utilidad

La Entidad está sujeta al ISR, conforme a la Ley de ISR la tasa para 2017 y 2016 fue del 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la Reforma Fiscal 2015, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la INIF 20 efectos contables de la Reforma Fiscal 2015, con vigencia a partir de diciembre 2013. Dado que la Compañía ha sido contribuyente de ISR los temas incluidos en la INIF mencionada no le son aplicables

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido activo, son los siguientes:

	2017	2016	2015
Diferencia temporal:			
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 395,746	\$352,239	\$214,238
Cuentas incobrables pendientes de deducir	400,663	57,454	46,984
Incentivos cobrados no devengados	916,508	421,049	93,432
Comisiones cobradas y pagadas no devengadas	(31,571)	118,412	20,230
Arrendamiento operativo	74,946	24,273	2,879
Provisión de intereses moratorios	(9,261)	(6,965)	(3,556)
Provisiones de gastos	(16,855)	(5,025)	(5,912)
Activo fijo	4,543	5,298	4,716
Derivados	(103,518)	(99,569)	(1,611)
	<b>\$1,631,201</b>	<b>\$867,166</b>	<b>\$371,400</b>

La conciliación entre la tasa legal y efectiva de impuestos al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, se muestra a continuación:

	2017	2016	2015
	%	%	%
Tasa legal	30	30	30
Ajuste anual por inflación deducible	(33)	(6)	(4)
Tasa efectiva	(3)	24	26





## 20. Saldos en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, es como sigue:

	Saldos en miles de dólares americanos			Equivalente en miles de pesos		
	2017	2016	2015	2017	2016	2015
Activos (pasivos) monetarios	<u>\$(2,002)</u>	<u>\$ 0.9</u>	<u>\$(246)</u>	<u>\$(39,510)</u>	<u>\$ 18</u>	<u>\$(4,246)</u>

Los tipos de cambio utilizados por la Entidad para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera son emitidos por el Banco de México para el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2017, el 29 de diciembre de 2016 y el 30 de diciembre de 2015, los cuales fueron de \$19.7354, \$20.7314 y \$17.2065, respectivamente, por dólar americano. Al 27 de febrero de 2017, fecha de emisión de los estados financieros, la posición en moneda extranjera (no auditada) y el tipo de cambio, no han cambiado significativamente.

## 21. Contingencias

Pueden existir contingencias por diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Entidad ante las autoridades fiscales, y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Entidad y las autoridades hacendarias.

La Entidad al igual que sus activos no está sujetos, a acción alguna de tipo legal que no sean los de rutina y propios de su actividad.

## 22. Compromisos

La Entidad arrienda el edificio donde están ubicadas sus oficinas; los gastos por renta ascendieron a \$11,360 en 2017, \$10,438 en 2016 y \$9,585 en 2015; el contrato de arrendamiento es por un plazo forzoso de 5 años y establece los siguientes pagos mínimos:

Años	Importe
2018	\$11,039
2019	11,480
2020	11,939
	<u>\$34,458</u>

## 23. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

### a. Nuevas normas de información financiera (NIF)

En relación con las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), conforme al artículo cuarto de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito publicada el 27 de diciembre de 2017, éstas serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2019.

Adicionalmente, en la Resolución publicada el 27 de diciembre de 2017 a que se hace referencia en el inciso a) de esta Nota, se incluyeron modificaciones al criterio B-6 Cartera de crédito, las cuales requieren que los siguientes conceptos se registren disminuyendo el rubro de la "Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios" en lugar de registrarse en el rubro de "Otros ingresos (egresos) de la operación":

Excedentes de Reservas Crediticias,

Recuperaciones de Créditos Castigados



Dichas modificaciones entran en vigor a partir del 1 de enero de 2019, no obstante las Instituciones de Crédito podrán optar por aplicarlas anticipadamente a partir del día siguiente de su publicación. La Entidad ha decidido no adoptarlas en forma anticipada.

Se está en espera de que la Comisión publique la versión final del criterio A-2 “Aplicación de Normas Particulares” que actualmente tiene como proyecto en revisión, mismo que pudiera incluir algunas precisiones en la aplicación de las NIF, derivado de las recomendaciones y comentarios que las Instituciones de crédito han realizado a través de la Asociación de Bancos de México a la Comisión, considerando que las Instituciones de crédito realizan operaciones especializadas.

A la fecha nos encontramos en el proceso de análisis de los impactos que dichas NIF puedan tener en los estados financieros, mismos que se informarían en su momento considerando la versión final del proyecto una vez que sea publicado en el DOF y conforme a los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

Las NIFs emitidas y que serán aplicables a las Instituciones de crédito a partir del 1 de enero de 2019 son:

- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-3, Cuentas por cobrar
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar<sup>185</sup>
- NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar<sup>185</sup>
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos (actualmente en auscultación)

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.





NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de *probable* eliminando el de *virtualmente ineludible*. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC)* – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que debe ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar* – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes* – Previamente no existía un pronunciamiento normativo contable mexicano sobre el tema de reconocimiento de ingresos por lo que los principales cambios se enfocan en dar mayor consistencia en el reconocimiento de los ingresos y eliminar las debilidades en la normativa supletoria anterior. Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en los siguientes pasos: a) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos; b) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; c) la asignación del monto de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes; d) la introducción del concepto de *cuenta por cobrar condicionada*, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; e) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir, y





f) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a un cliente.

*NIF D-2, Costos por contratos con clientes* – Separa la normativa del reconocimiento de los costos por contratos con clientes de la correspondiente al reconocimiento de los ingresos por contratos con clientes y amplía el alcance para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

*NIF D-5, Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse los flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

b. Mejoras a las NIF 2018

Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que podrían generar cambios contables.

Las mejoras consisten en precisar los alcances y definiciones de estas NIF para indicar con mayor claridad su aplicación y tratamiento contable.

*NIF B-10, Efectos de la inflación* - en un entorno no inflacionario, se establece revelar los porcentajes de inflación acumulado por los tres ejercicios anuales anteriores y que sirvió de base para calificar el entorno económico en el que operó la entidad en el ejercicio actual, como no inflacionario; el acumulado que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros y el del periodo al que se refieren los estados financieros.

*NIF C-6, Propiedades planta y equipo* - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma prospectiva. El cambio establece que el método de depreciación debe realizarse en un método que refleje el patrón con base en el cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del componente y no en ingresos, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo.

*NIF C-8, Activos intangibles* - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma prospectiva. El cambio establece que el método de depreciación debe realizarse en un método que refleje el patrón con base en el cual se espera que la entidad consuma los beneficios económicos futuros del activo y no en ingresos, dado que dicho monto de ingresos puede estar afectado por factores diferentes al patrón de consumo de beneficios económicos del activo. Sin embargo se permitirá utilizar un método basado en ingresos en casos específicos.



NIF C-14, Transferencia y baja de activos financieros - se indica que el reconocimiento del cambio a esta NIF vigente a partir de enero 2018 se debe hacer en forma retrospectiva para todos los estados financieros que se presenten en forma comparativa con los del periodo actual. El cambio establece que una entidad debe seguir reconociendo un activo transferido en la medida en que tenga involucramiento continuo, también que el reconocimiento posterior de dicho activo debe llevarse a cabo con base en las normas relativas, el reconocimiento debe hacerse dependiendo del tipo de activo de que se trate y de la clasificación del mismo por parte de la entidad.

Mejoras a las NIF 2018 - Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF B-7, Adquisiciones de negocios - Un pasivo contingente del negocio adquirido debe reconocerse a la fecha de compra como una provisión, si en el proceso de valuación de los activos netos adquiridos, dicha partida representa es una obligación presente para el negocio adquirido que surge de sucesos pasados, y puede determinarse confiablemente su valor razonable, y es probable que exista una salida de recursos en el futuro para liquidar dicha obligación. Antes se indicaba que se reconocieran todos los pasivos contingentes, lo cual se contradice los requerimientos de la NIF C-9.

NIF B-15, Conversión de monedas extranjeras - Debido a que la moneda funcional es la base de la economía de una entidad, ésta debe llevar a cabo las valuaciones de sus activos, pasivos, capital contable, ingresos, costos y gastos sobre la información determinada en su moneda funcional. Sobre dichos valores se deberán realizar las pruebas de deterioro que se requieran.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

#### **24. Autorización de la emisión de los estados financieros**

Los estados financieros y sus notas adjuntas, fueron autorizados para su emisión 28 de febrero de 2018, por el Sr. Frederick George Livingood Director General; el C.P. Christiaan Salvador Glastra Tejeda, Director de Finanzas; el C.P. Armando Valdés Hernández, Contralor; y la C.P. Abigail Muñoz, Auditor Interno, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Entidades Mercantiles.

\* \* \* \* \*



**Declaramos bajo protesta de decir verdad lo siguiente:**

- I. Hemos revisado la Información presentada en los estados financieros básicos consolidados dictaminados a que hacen referencia las presentes disposiciones.**
- II. Los citados estados financieros básicos consolidados dictaminados no contienen información sobre hechos falsos, no se han omitido algún hecho o evento relevante, que sea de su conocimiento, que pudiera resultar necesario para su correcta Interpretación a la luz de las disposiciones bajo las cuales fueron preparados.**
- III. Los estados financieros básicos consolidados dictaminados antes mencionados y la información adicional a éstos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Institución.**
- IV. Se han establecido y mantenido controles internos, así como procedimientos relativos a la revelación de información relevante.**
- V. Se han diseñado controles internos con el objetivo de asegurar que los aspectos importantes y la información relacionada con la Institución, su controladora, subsidiarias, afiliadas o asociadas se hagan del conocimiento de la administración.**
- VI. Se han evaluado la eficacia de los controles internos con 90 días de anticipación a la fecha del dictamen financiero.**
- VII. Se han revelado a los auditores externos y al Comité de Auditoría mediante comunicaciones oportunas todas las deficiencias detectadas en el diseño y operación del control interno que pudieran afectar de manera adversa, entre otras, a la función de registro, proceso y reporte de la información financiera.**



VIII. Se han revelado a los auditores externos y al Comité de Auditoría cualquier presunto fraude o irregularidad, que sea de su conocimiento e involucre a la administración o a cualquier otro empleado que desempeñe un papel importante, relacionado con los controles internos.

Atentamente



Frederick George Livingood  
Director General



Christiaan Salvador Glastra Tejeda  
Director de Finanzas



Armando Valdés Hernández  
Contralor



Liliana A. Guzmán Ramírez  
Auditor Interno

## Ricardo Beltrán García

Contador Público Certificado

Av. Juárez 1102, piso 40, Centro  
64000 Monterrey, N.L.  
Tel: 8133 7300

## Informe del Comisario a la Asamblea General de Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

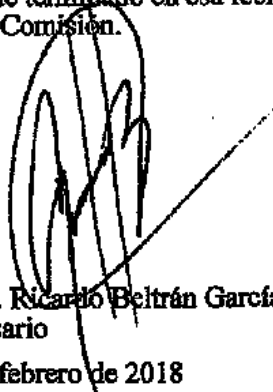
En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con los estatutos de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., (la Entidad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de administración, en relación con la marcha de la Entidad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2017.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros y sus Notas correspondientes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (los Criterios Contables).

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2017 y sus correspondientes estados de resultado integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Entidad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión.



C.P.C. Ricardo Beltrán García  
Comisario

28 de febrero de 2018

## **Ricardo Beltrán García**

Contador Público Certificado

Av. Lázaro Cárdenas N° 2321 Pte.  
Edificio Alestra, Piso 6-B  
66260 San Pedro Garza García, N.L.  
Tel: 8133 7300

# **Informe del Comisario a la Asamblea General de Accionistas de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y con los estatutos de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., (la Entidad), rindo a ustedes mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el Consejo de administración, en relación con la marcha de la Entidad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016.

Asistí a las Asambleas de Accionistas y Juntas del Consejo de administración a las que fui convocado y obtuve de los Directores y Administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar.

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros y sus Notas correspondientes, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas" (los Criterios Contables).

He revisado el balance general al 31 de diciembre de 2016 y sus correspondientes estados de resultado integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta Asamblea para su información y aprobación. Para rendir este informe, también me he apoyado en el informe que sobre dichos estados financieros emiten en esta fecha los auditores independientes de la Entidad.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Entidad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la situación financiera de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año que terminado en esa fecha, de conformidad con de conformidad con los Criterios Contables establecidos por la Comisión.



C.P.C. Ricardo Beltrán García  
Comisario

27 de febrero de 2017

30 de abril de 2019 (actualización de nuestra carta del 13 de abril de 2018)

Al consejo de Administración y Accionistas de:

**GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.**

Estimados Señores:

En relación con lo dispuesto en el Artículo 84 y 84 Bis de las "*Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*" (las Disposiciones), modificadas con la "*Resolución por la que se modifican las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores*", emitidas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión) publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 19 de marzo de 2003, y actualizadas al 11 de agosto de 2017, y por el contrato de prestación de servicios profesionales que celebramos el 23 de enero de 2018 para realizar el examen de los estados financieros de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. (la Emisora) al 31 de diciembre de 2017 y por el año que terminó en esa fecha, declaro bajo protesta de decir verdad, lo siguiente:

- I. Desde la fecha que presto mis servicios como auditor externo a la Emisora en mi calidad de tal, durante el desarrollo de la auditoría y hasta la fecha de emisión de la opinión correspondiente, no me encuentro dentro de los supuestos a que hace referencia el artículo 83 de las Disposiciones.
- II. Expreso mi consentimiento para proporcionar a la Comisión cualquier información que ésta me requiera a fin de verificar mi independencia.
- III. Me obligo a conservar físicamente o a través de medios electromagnéticos y por un periodo no inferior a 5 años, en mis oficinas, toda la documentación, información y demás elementos de juicio utilizados para elaborar el dictamen correspondiente y proporcionarlos a la Comisión, cuando me lo solicite.
- IV. Otorgo mi consentimiento para que la Emisora incluya en el reporte anual, el informe de los estados financieros de la Emisora que dictaminé. En el entendido de que previamente deberé cerciorarme de la información contenida en los estados financieros consolidados publicados en la página de internet de la Emisora y de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. que se incorporan por referencia al reporte anual, aquellos que se adjuntan al mismo, así como cualquier otra información financiera incluida en dicho documento cuya fuente provenga de los mencionados estados financieros o del dictamen que al efecto presenté, coincida con la dictaminada, con el fin de que dicha información sea hecha del conocimiento público.
- V. Cuento con documento vigente, que acredita mi capacidad técnica.
- VI. No tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de la Emisora.

Muy atentamente,

C.P.C. Ricardo Santiago Beltrán García

Socio de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.  
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



---

## Estados financieros

---

INFORMACIÓN FINANCIERA  
TRIMESTRAL DE GENERAL MOTORS  
FINANCIAL COMPANY, INC.

[Table of Contents](#)

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

**REPORT OF INDEPENDENT REGISTERED PUBLIC ACCOUNTING FIRM**

To the Shareholders and the Board of Directors of  
General Motors Financial Company, Inc.

**Opinion on the Financial Statements**

We have audited the accompanying consolidated balance sheet of General Motors Financial Company, Inc. (the Company) as of December 31, 2018, the related consolidated statements of income, comprehensive income, shareholders' equity and cash flows for the year ended December 31, 2018, and the related notes (collectively referred to as the "consolidated financial statements"). In our opinion, the consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the financial position of the Company at December 31, 2018, and the results of its operations and its cash flows for the year ended December 31, 2018, in conformity with U.S. generally accepted accounting principles.

**Basis for Opinion**

These financial statements are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on the Company's financial statements based on our audits. We are a public accounting firm registered with the Public Company Accounting Oversight Board (United States) (PCAOB) and are required to be independent with respect to the Company in accordance with the U.S. federal securities laws and the applicable rules and regulations of the Securities and Exchange Commission and the PCAOB.

We conducted our audits in accordance with the standards of the PCAOB. Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement, whether due to error or fraud. The Company is not required to have, nor were we engaged to perform, an audit of its internal control over financial reporting. As part of our audits we are required to obtain an understanding of internal control over financial reporting but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting. Accordingly, we express no such opinion.

Our audits included performing procedures to assess the risks of material misstatement of the financial statements, whether due to error or fraud, and performing procedures that respond to those risks. Such procedures included examining, on a test basis, evidence regarding the amounts and disclosures in the financial statements. Our audits also included evaluating the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall presentation of the financial statements. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

/s/Ernst & Young LLP

*We have served as the Company's auditor since 2017.*

Fort Worth, Texas

February 6, 2019

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## Item 8. Financial Statements and Supplementary Data

**CONSOLIDATED BALANCE SHEETS**  
(in millions, except per share amounts)

	December 31, 2018	December 31, 2017
<b>ASSETS</b>		
Cash and cash equivalents	\$ 4,883	\$ 4,265
Finance receivables, net ( <a href="#">Note 3</a> ; <a href="#">Note 8</a> VIEs)	52,512	42,172
Leased vehicles, net ( <a href="#">Note 4</a> ; <a href="#">Note 8</a> VIEs)	43,559	42,882
Goodwill ( <a href="#">Note 5</a> )	1,186	1,197
Equity in net assets of non-consolidated affiliates ( <a href="#">Note 6</a> )	1,355	1,187
Property and equipment, net of accumulated depreciation of \$221 and \$159	251	259
Deferred income taxes ( <a href="#">Note 14</a> )	214	249
Related party receivables ( <a href="#">Note 2</a> )	729	309
Other assets ( <a href="#">Note 8</a> VIEs)	5,231	4,495
<b>Total assets</b>	<b>\$ 109,920</b>	<b>\$ 97,015</b>
<b>LIABILITIES AND SHAREHOLDERS' EQUITY</b>		
<b>Liabilities</b>		
Secured debt ( <a href="#">Note 7</a> ; <a href="#">Note 8</a> VIEs)	\$ 42,835	\$ 39,887
Unsecured debt ( <a href="#">Note 7</a> )	48,153	40,830
Accounts payable and accrued expenses	1,891	1,622
Deferred income	3,605	3,221
Deferred income taxes ( <a href="#">Note 14</a> )	522	288
Related party payables ( <a href="#">Note 2</a> )	63	92
Other liabilities	1,192	781
<b>Total liabilities</b>	<b>98,261</b>	<b>86,721</b>
Commitments and contingencies ( <a href="#">Note 10</a> )		
<b>Shareholders' equity (<a href="#">Note 11</a>)</b>		
Common stock, \$0.0001 par value per share	—	—
Preferred stock, \$0.01 par value per share	—	—
Additional paid-in capital	8,058	7,525
Accumulated other comprehensive loss	(1,066)	(768)
Retained earnings	4,667	3,537
<b>Total shareholders' equity</b>	<b>11,659</b>	<b>10,294</b>
<b>Total liabilities and shareholders' equity</b>	<b>\$ 109,920</b>	<b>\$ 97,015</b>

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

 CONSOLIDATED STATEMENTS OF INCOME  
 (in millions)

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Revenue</b>			
Finance charge income	\$ 3,629	\$ 3,256	\$ 2,846
Leased vehicle income	9,963	8,606	5,896
Other income	424	289	241
Total revenue	14,016	12,151	8,983
<b>Costs and expenses</b>			
Operating expenses	1,522	1,390	1,250
Leased vehicle expenses	6,917	6,415	4,506
Provision for loan losses (Note 3)	642	757	644
Interest expense	3,225	2,566	1,972
Total costs and expenses	12,306	11,128	8,372
Equity income (Note 6)	183	173	151
Income from continuing operations before income taxes	1,893	1,196	762
Income tax provision (Note 14)	323	111	105
Income from continuing operations	1,570	1,085	657
(Loss) income from discontinued operations, net of tax (Note 15)	—	(424)	97
<b>Net income</b>	<b>\$ 1,570</b>	<b>\$ 661</b>	<b>\$ 754</b>
<b>Net income attributable to common shareholder</b>	<b>\$ 1,504</b>	<b>\$ 645</b>	<b>\$ 754</b>

 CONSOLIDATED STATEMENTS OF COMPREHENSIVE INCOME  
 (in millions)

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Net income</b>	<b>\$ 1,570</b>	<b>\$ 661</b>	<b>\$ 754</b>
<b>Other comprehensive (loss) income, net of tax</b>			
Unrealized (loss) gain on hedges, net of income tax (benefit) expense of \$(5), \$(2) and \$11	(7)	(1)	17
Defined benefit plans after reclassification adjustment, net of income tax expense (benefit) of \$0, \$9 and \$(3)	—	21	(7)
Foreign currency translation adjustment before reclassification adjustment, net of income tax (benefit) expense of \$(1), \$33 and \$17	(291)	253	(144)
Reclassification adjustment <sup>(a)</sup>	—	197	—
Other comprehensive (loss) income, net of tax	(298)	470	(134)
<b>Comprehensive income</b>	<b>\$ 1,272</b>	<b>\$ 1,131</b>	<b>\$ 620</b>

(a) The reclassification adjustment in 2017 is related to the sale of the European Operations.

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

CONSOLIDATED STATEMENTS OF SHAREHOLDERS' EQUITY  
(Dollars in millions)

	Common Stock	Preferred Stock	Additional Paid-in Capital	Accumulated Other Comprehensive Loss	Retained Earnings	Total Equity
<b>Balance at January 1, 2016</b>	\$ —	\$ —	\$ 6,484	\$ (1,104)	\$ 2,672	\$ 8,052
Net income	—	—	—	—	754	754
Other comprehensive loss	—	—	—	(134)	—	(134)
Stock based compensation	—	—	21	—	—	21
<b>Balance at December 31, 2016</b>	—	—	6,505	(1,238)	3,426	8,693
Net income	—	—	—	—	661	661
Other comprehensive income	—	—	—	470	—	470
Stock based compensation	—	—	35	—	—	35
Issuance of preferred stock	—	—	985	—	—	985
Dividends paid	—	—	—	—	(550)	(550)
<b>Balance at December 31, 2017</b>	—	—	7,525	(768)	3,537	10,294
Adoption of accounting standards ( <a href="#">Note 1</a> )	—	—	—	—	40	40
Net income	—	—	—	—	1,570	1,570
Other comprehensive loss	—	—	—	(298)	—	(298)
Stock based compensation	—	—	41	—	—	41
Issuance of preferred stock ( <a href="#">Note 11</a> )	—	—	492	—	—	492
Dividends paid ( <a href="#">Note 11</a> )	—	—	—	—	(434)	(434)
Dividends declared on preferred stock ( <a href="#">Note 11</a> )	—	—	—	—	(46)	(46)
<b>Balance at December 31, 2018</b>	\$ —	\$ —	\$ 8,058	\$ (1,066)	\$ 4,667	\$ 11,659

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**
**CONSOLIDATED STATEMENTS OF CASH FLOWS**  
**(in millions)**

	<b>Years Ended December 31,</b>		
	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Cash flows from operating activities</b>			
Income from continuing operations	\$ 1,570	\$ 1,085	\$ 657
Adjustments to reconcile income from continuing operations to net cash provided by operating activities			
Depreciation and amortization	7,697	6,706	4,789
Accretion and amortization of loan and leasing fees	(2,018)	(1,711)	(1,136)
Amortization of carrying value adjustment	—	—	(28)
Undistributed earnings of non-consolidated affiliates, net	(183)	(173)	(22)
Provision for loan losses	642	757	644
Deferred income taxes	239	42	8
Stock-based compensation expense	29	48	25
Gain on termination of leased vehicles	(641)	(166)	(147)
Other operating activities	166	(140)	(2)
Changes in assets and liabilities:			
Other assets	(401)	(54)	(432)
Accounts payable and accrued expenses	262	153	209
Other liabilities	10	(28)	(4)
Net cash provided by operating activities - continuing operations	7,372	6,519	4,561
Net cash provided by operating activities - discontinued operations	—	233	320
<b>Net cash provided by operating activities</b>	<b>7,372</b>	<b>6,752</b>	<b>4,881</b>
<b>Cash flows from investing activities</b>			
Purchases of retail finance receivables, net	(26,315)	(19,524)	(14,180)
Principal collections and recoveries on retail finance receivables	17,357	12,854	9,899
Net funding of commercial finance receivables	(2,573)	(2,584)	(2,467)
Purchases of leased vehicles, net	(16,736)	(19,180)	(19,483)
Proceeds from termination of leased vehicles	10,864	6,667	2,554
Purchases of property and equipment	(60)	(94)	(93)
Acquisition of equity interest	(54)	—	—
Other investing activities	1	2	1
Net cash used in investing activities - continuing operations	(17,516)	(21,859)	(23,769)
Net cash provided by (used in) investing activities - discontinued operations	—	3	(1,005)
<b>Net cash used in investing activities</b>	<b>(17,516)</b>	<b>(21,856)</b>	<b>(24,774)</b>
<b>Cash flows from financing activities</b>			
Net change in debt (original maturities less than three months)	1,124	(105)	(309)
Borrowings and issuances of secured debt	26,693	32,480	27,379
Payments on secured debt	(23,626)	(27,451)	(17,294)
Borrowings and issuances of unsecured debt	12,200	15,883	12,234
Payments on unsecured debt	(5,215)	(5,018)	(2,754)
Borrowings on related party line of credit	—	—	418
Payments on related party line of credit	—	—	(418)
Debt issuance costs	(146)	(155)	(131)
Proceeds from issuance of preferred stock	492	985	—
Dividends paid	(434)	(550)	—
Net cash provided by financing activities - continuing operations	11,088	16,069	19,125
Net cash provided by financing activities - discontinued operations	—	219	1,109
<b>Net cash provided by financing activities</b>	<b>11,088</b>	<b>16,288</b>	<b>20,234</b>
Net increase in cash, cash equivalents and restricted cash	944	1,184	341
Effect of foreign exchange rate changes on cash, cash equivalents and restricted cash	(68)	81	(41)
Cash, cash equivalents and restricted cash at beginning of period	6,567	5,302	5,002
<b>Cash, cash equivalents and restricted cash at end of period</b>	<b>\$ 7,443</b>	<b>\$ 6,567</b>	<b>\$ 5,302</b>
Cash, cash equivalents and restricted cash from continuing operations at end of period	\$ 7,443	\$ 6,567	\$ 4,630
Cash, cash equivalents and restricted cash from discontinued operations at end of period	\$ —	\$ —	\$ 672





**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

The following table provides a reconciliation of cash, cash equivalents and restricted cash reported within the consolidated balance sheet:

	<u>December 31, 2018</u>	<u>December 31, 2017</u>
Cash and cash equivalents	\$ 4,883	\$ 4,265
Restricted cash included in other assets	2,560	2,302
Total	<u>\$ 7,443</u>	<u>\$ 6,567</u>

The accompanying notes are an integral part of these consolidated financial statements.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS

**Note 1. Summary of Significant Accounting Policies**

**History and Operations** We have been operating in the automobile finance business in the U.S. since September 1992 and have been a wholly-owned subsidiary of GM since October 2010. On October 31, 2017, we completed the sale of certain of our European subsidiaries and branches (collectively, our European Operations) to Banque PSA Finance S.A. and BNP Paribas Personal Finance S.A. The European Operations are presented as discontinued operations in our consolidated financial statements for all periods presented. Refer to [Note 15](#) for additional details regarding our disposal of these operations. Unless otherwise indicated, information in these notes to the consolidated financial statements relates to our continuing operations.

**Basis of Presentation** The consolidated financial statements include our accounts and the accounts of our consolidated subsidiaries, including certain SPEs utilized in secured financing transactions, which are considered VIEs. All intercompany transactions and accounts have been eliminated in consolidation. Except as otherwise specified, dollar amounts presented within tables are stated in millions.

The preparation of financial statements in conformity with accounting principles generally accepted in the U.S. requires management to make estimates and assumptions which affect the reported amounts of assets and liabilities and the disclosures of contingent assets and liabilities as of the date of the financial statements and the amount of revenue and expenses during the reporting periods. Actual results could differ from those estimates and those differences may be material.

Generally, the financial statements of entities that operate outside of the U.S. are measured using the local currency as the functional currency. All assets and liabilities of the foreign subsidiaries are translated into U.S. dollars at period-end exchange rates and the results of operations and cash flows are determined using approximate weighted-average exchange rates for the period. Translation adjustments are related to the foreign subsidiaries using local currency as their functional currency and are reported as a separate component of accumulated other comprehensive income/loss. Foreign currency transaction gains or losses are recorded directly to the consolidated statements of income and comprehensive income, regardless of whether such amounts are realized or unrealized. We may enter into foreign currency derivatives to mitigate our exposure to changes in foreign currency exchange rates.

**Cash Equivalents** Cash equivalents are defined as short-term, highly liquid investments with original maturities of 90 days or less.

**Net Presentation of Cash Flows on Commercial Finance Receivables and Related Debt** Our commercial finance receivables are primarily comprised of floorplan financing, which are loans to dealers to finance vehicle inventory, also known as wholesale or inventory financing. In our experience, these loans are typically repaid within 90 days of when the credit is extended. Furthermore, we typically have the unilateral ability to call the loans and receive payment within 60 days of the call. Therefore, the presentation of the cash flows related to commercial finance receivables are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net funding of commercial finance receivables."

We have revolving debt agreements to finance our commercial lending activities. The revolving period of these agreements ranges from 12 to 18 months; however, the terms of these financing agreements require that a borrowing base of eligible floorplan receivables, within certain concentration limits, must be maintained in sufficient amounts to support advances. When a dealer repays a floorplan receivable to us, either the amount advanced against such receivables must be repaid by us or the equivalent amount in new receivables must be added to the borrowing base. Despite the revolving term exceeding 90 days, the actual term for repayment of advances under these agreements is when we receive repayment from the dealers, which is typically within 90 days of when the credit is extended. Therefore, the cash flows related to these revolving debt agreements are reflected on the consolidated statements of cash flows as "Net change in debt (original maturities less than three months)."

**Retail Finance Receivables and the Allowance for Loan Losses** Our retail finance receivables portfolio consists of smaller-balance, homogeneous loans which are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses. These loans are divided among pools based on common risk characteristics, such as internal credit score, origination period, delinquent status and geography. An internal credit score, of which FICO is an input in North America, is created by using algorithms or statistical models contained in origination scorecards. The scorecards are used to evaluate a consumer's ability to pay based on statistical modeling of their prior credit usage, structure of the loan and other information. The output of the scorecards rank-order consumers from those that are least likely to default to those that are most likely to default. By further dividing the portfolio into pools based on internal credit scores we are better able to distinguish expected credit performance for different credit risks. These pools are collectively evaluated for impairment based on a statistical calculation, which is supplemented by management judgment. The allowance is aggregated for each of the pools. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable losses inherent in our finance receivables.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We use a combination of forecasting methodologies to determine the allowance for loan losses, including roll rate modeling and static pool modeling techniques. A roll rate model is generally used to project near-term losses and static pool models are generally used to project losses over the remaining life. Probable losses are estimated for groups of accounts aggregated by past-due status and origination month. Generally, historical loss experience is evaluated, and recent performance is more heavily weighted when determining the allowance to result in an estimate that is more reflective of the current internal and external environments. Factors that are considered when estimating the allowance include historical delinquency migration to loss, probability of default (PD) and loss given default (LGD). PD and LGD are specifically estimated for each monthly vintage (i.e., group of originations) in cases where vintage models are used. PD is estimated based on expectations that are aligned with internal credit scores. LGD is projected based on historical trends experienced over the last 10 years, weighted toward more recent performance in order to consider recent market supply and demand factors that impact wholesale used vehicle pricing. While forecasted probable losses are quantitatively derived, we assess the recent internal operating and external environments and may qualitatively adjust certain assumptions to result in an allowance that is more reflective of losses that are expected to occur in the current environment.

We also use historical charge-off experience to determine a loss confirmation period (LCP). The LCP is a key assumption within our models and represents the average amount of time between when a loss event first occurs to when the receivable is charged off. This LCP is the basis of our allowance and is applied to the forecasted probable credit losses to determine the amount of losses we believe exist at the balance sheet date.

We believe these factors are relevant in estimating incurred losses and also consider an evaluation of overall portfolio credit quality based on indicators such as changes in our credit evaluation, underwriting and collection management policies, changes in the legal and regulatory environment, general economic conditions and business trends and uncertainties in forecasting and modeling techniques used in estimating our allowance. We update our retail loss forecast models and portfolio indicators on a quarterly basis to incorporate information reflective of the current economic environment.

Assumptions regarding credit losses and LCPs are reviewed periodically and may be impacted by actual performance of finance receivables and changes in any of the factors discussed above. Should the credit loss assumptions or LCP increase, there would be an increase in the amount of allowance for loan losses required, which would decrease the net carrying value of finance receivables and increase the amount of provision for loan losses.

Finance receivables that are considered impaired, including TDRs, are individually evaluated for impairment. In assessing the risk of individually impaired loans such as TDRs, among the factors we consider are the financial condition of the borrower, geography, collateral performance, historical loss experience, and industry-specific information that management believes is relevant in determining the occurrence of a loss event and measuring impairment. These factors are based on an evaluation of historical and current information, and involve subjective assessment and interpretation.

**Commercial Finance Receivables and the Allowance for Loan Losses** Our commercial lending offerings consist of floorplan financing as well as dealer loans, which are loans to finance improvements to dealership facilities, to provide working capital, and to purchase and/or finance dealership real estate.

Commercial finance receivables are carried at amortized cost, net of allowance for loan losses and any amounts received under a cash management program. Provisions for loan losses are charged to operations in amounts sufficient to maintain the allowance for loan losses at levels considered adequate to cover probable credit losses inherent in the commercial finance receivables. For the International Segment, we established the allowance for loan losses based on historical loss experience. We have less of a history of commercial lending in the North America Segment; therefore, we have performed an analysis of the experience of comparable commercial lenders in order to estimate probable credit losses inherent in our portfolio. The commercial finance receivables are aggregated into loan-risk pools, which are determined based on our internally-developed risk rating system. Based upon our risk ratings, we also determine if any specific dealer loan is considered impaired. If impaired loans are identified, specific reserves are established, as appropriate, and the loan is segregated for separate monitoring.

**Charge-off Policy** Generally, our policy is to charge off a retail account in the month in which the account becomes 120 days contractually delinquent if we have not yet recorded a repossession charge-off.

Commercial finance receivables are individually evaluated and, where collectability of the recorded balance is in doubt, are written down to the fair value of the collateral less costs to sell. Commercial receivables are charged off at the earlier of when they are deemed uncollectible or reach 360 days past due.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Troubled Debt Restructurings (TDRs)** In evaluating whether a loan modification constitutes a TDR, our policy for retail loans is that (i) the modification must constitute a concession and (ii) the debtor must be experiencing financial difficulties. In accordance with our policies and guidelines, we, at times, offer payment deferrals to customers. Each deferral allows the consumer to move up to two delinquent monthly payments to the end of the loan generally by paying a fee (approximately the interest portion of the payment deferred, except where state law provides for a lesser amount). A loan that is deferred two or more times would be considered significantly delayed and therefore meets the definition of a concession. A loan currently in payment default as the result of being delinquent would also represent a debtor experiencing financial difficulties. Therefore, considering these two factors, we have determined that the second deferral granted by us on a retail loan will be considered a TDR and the loan impaired. Accounts in Chapter 13 bankruptcy that have an interest rate or principal adjustment as part of a confirmed bankruptcy plan will also be considered TDRs. Retail finance receivables that become classified as TDRs are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of expected cash flows of the receivables discounted at the original weighted average effective interest rate.

Commercial receivables subject to forbearance, moratoriums, extension agreements, or other actions intended to minimize economic loss and to avoid foreclosure or repossession of collateral are classified as TDRs. We do not grant concessions on the principal balance of dealer loans.

**Leased Vehicles** Leased vehicles consist of automobiles leased to customers and are carried at amortized cost less manufacturer subvention payments, which are received up front. Depreciation expense is recorded on a straight-line basis over the term of the lease agreement. Manufacturer subvention is recognized on a straight-line basis as a reduction to depreciation expense.

We estimate the expected residual value based on third party data which considers inputs including recent auction values, the expected future volume of returning leased vehicles, used vehicle prices, manufacturer incentive programs and fuel prices. Leased vehicles are depreciated to the estimated residual value at the end of the lease term. Changes in the expected residual value result in increased or decreased depreciation of the leased asset over the remaining term of the lease. Upon disposition, a gain or loss is recorded for any difference between the net book value of the lease and the proceeds from the disposition of the asset, including any insurance proceeds. Under the accounting for impairment or disposal of long-lived assets, vehicles on operating leases are evaluated by asset group for impairment. We aggregate leased vehicles into asset groups based on make, year and model. When asset group indicators of impairment exist and aggregate future cash flows from the operating lease, including the expected realizable fair value of the leased assets at the end of the lease, are less than the book value of the lease asset group, an immediate impairment write-down is recognized if the difference is deemed not recoverable.

**Variable Interest Entities (VIEs) – Securitizations and Credit Facilities** We finance a significant portion of our loan and lease origination volume through the use of our credit facilities and execution of securitization transactions, which both utilize Special Purpose Entities (SPEs). In our credit facilities, we transfer finance receivables and lease-related assets to SPEs. These subsidiaries, in turn, issue notes to the agents, collateralized by such assets and cash. The agents provide funding under the notes to the subsidiaries pursuant to an advance formula, and the subsidiaries forward the funds to us in consideration for the transfer of the assets.

In our securitizations, we transfer finance receivables and lease-related assets to SPEs structured as securitization trusts (Trusts), which issue one or more classes of asset-backed securities. The asset-backed securities are in turn sold to investors.

Our continuing involvement with the credit facilities and Trusts consist of servicing assets held by the SPEs and holding residual interests in the SPEs. These transactions are structured without recourse. The SPEs are considered VIEs under U.S. GAAP and are consolidated because we have: (i) power over the significant activities of the entities and (ii) an obligation to absorb losses and the right to receive benefits from the VIEs which could be significant to the VIEs. Accordingly, we are the primary beneficiary of the VIEs and the finance receivables, lease-related assets, borrowings under our credit facilities and, following a securitization, the related securitization notes payable remain on the consolidated balance sheets. Refer to [Note 3](#), [Note 7](#) and [Note 8](#) for further information.

We are not required, and do not currently intend, to provide any additional financial support to SPEs. While these subsidiaries are included in our consolidated financial statements, these subsidiaries are separate legal entities and the finance receivables, lease-related assets and cash held by these subsidiaries are legally owned by them and are not available to our creditors or creditors of our other subsidiaries.

We recognize finance charge, lease vehicle and fee income on the securitized assets and interest expense on the secured debt issued in securitization transactions, and record a provision for loan losses to recognize probable loan losses inherent in the securitized assets. Cash pledged to support securitization transactions is deposited to a restricted account and recorded on our

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

consolidated balance sheets as restricted cash, which is invested in highly liquid securities with original maturities of 90 days or less.

**Property and Equipment** Property and equipment additions are carried at amortized cost. Depreciation is generally provided on a straight-line basis over the estimated useful lives of the assets, which ranges from 1 to 30 years. The basis of assets sold or retired and the related accumulated depreciation are removed from the accounts at the time of disposition and any resulting gain or loss is included in operating expenses. Maintenance, repairs and minor replacements are charged to operations as incurred; major replacements and improvements are capitalized.

**Goodwill** Goodwill is not amortized but rather tested for impairment annually on October 1 or when events occur or circumstances change that trigger a review. The impairment test entails an assessment of qualitative factors to determine whether it is more likely than not that an impairment exists. If it is more likely than not that an impairment exists, then a quantitative impairment test is performed. Impairment exists when the carrying amount of a reporting unit exceeds its fair value.

**Derivative Financial Instruments** We recognize all of our derivative financial instruments as either assets or liabilities on our consolidated balance sheets at fair value. We do not use derivative financial instruments for trading or speculative purposes.

Interest rate risk management instruments are generally expressed in notional principal or contract amounts that are much larger than the amounts potentially at risk for nonpayment by counterparties. Therefore, in the event of nonperformance by the counterparties, our credit exposure is limited to the uncollected interest and the market value related to the instruments that have become favorable to us, to the extent that market values are not collateralized. We maintain a policy of requiring that all derivative instruments be governed by an International Swaps and Derivatives Association Master Agreement. We enter into derivative instruments and establish risks limits with counterparties that we believe are creditworthy and generally settle on a net basis. In addition, management performs a quarterly assessment of our counterparty credit risk, including a review of credit ratings, credit default swap rates and potential nonperformance of the counterparty.

**Interest Rate Swap Agreements** We utilize interest rate swap agreements to convert certain floating rate exposures to fixed rate or certain fixed-rate exposures to floating rate in order to manage our interest rate exposure. Cash flows from derivatives used to manage interest rate risk are classified as operating activities.

We designate certain pay-fixed, receive-floating interest rate swaps as cash flow hedges of variable rate debt. The risk being hedged is the risk of variability in interest payments attributable to changes in interest rates. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the effective portion of changes in the fair value of the hedge in accumulated other comprehensive income/loss. When the hedged cash flows affect earnings, we reclassify these amounts to interest expense. Any ineffective portion of a cash flow hedge is recorded to interest expense immediately.

We designate certain receive-fixed, pay-floating interest rate swaps as fair value hedges of fixed-rate debt. The risk being hedged is the risk of changes in the fair value of the hedged debt attributable to changes in the benchmark interest rate. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the changes in the fair value of the hedged debt related to the risk being hedged in interest expense. The change in fair value of the related hedge (excluding accrued interest) is also recorded in interest expense.

**Interest Rate Cap and Floor Agreements** We may purchase interest rate cap and floor agreements to limit floating rate exposures in our credit facilities. As part of our interest rate risk management strategy and when economically feasible, we may simultaneously sell a corresponding interest rate cap or floor agreement in order to offset the premium paid to purchase the interest rate cap or floor agreement and thus retain the interest rate risk. Because the interest rate cap and floor agreements entered into by us or our SPEs do not qualify for hedge accounting, changes in the fair value of interest rate cap and floor agreements purchased by the SPEs and interest rate cap and floor agreements sold by us are recorded in interest expense.

**Foreign Currency Swap Agreements** Our policy is to minimize exposure to changes in currency exchange rates. To meet funding objectives, we borrow in a variety of currencies. We face exposure to currency exchange rates when the currency of our earning assets differs from the currency of the debt funding those assets. When possible, we fund earning assets with debt in the same currency, minimizing exposure to exchange rate movements. When a different currency is used, we may use foreign currency swaps to convert our debt obligations to the local currency of the earning assets being financed.

We designate certain pay-fixed, receive-fixed cross-currency swaps as cash flow hedges of foreign currency-denominated debt. The risk being hedged is the variability in the cash flows for the payments of both principal and interest attributable to changes in foreign currency exchange rates. If the hedge relationship is deemed to be highly effective, we record the effective portion of changes in the fair value of the swap in accumulated other comprehensive income/loss. When the hedged cash flows affect earnings

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

via principal remeasurement or accrual of interest expense, we reclassify these amounts to operating expenses or interest expense. Any ineffective portion of a cash flow hedge is recorded to interest expense immediately.

**Fair Value** Financial instruments are considered Level 1 when quoted prices are available in active markets for identical assets or liabilities as of the reporting date. Active markets are those in which transactions for the asset or liability occur in sufficient frequency and volume to provide pricing information on an ongoing basis.

Financial instruments are considered Level 2 when inputs other than quoted prices are observable for the asset or liability, either directly or indirectly. These include quoted prices for similar assets or liabilities in active markets and quoted prices for identical or similar assets or liabilities in markets that are not active.

Financial instruments are considered Level 3 when their values are determined using price models, discounted cash flow methodologies or similar techniques and at least one significant model assumption or input is unobservable. Level 3 financial instruments also include those for which the determination of fair value requires significant management judgment or estimation.

**Income Taxes** We account for income taxes on a separate return basis using an asset and liability method which requires the recognition of deferred tax assets and liabilities for the expected future tax consequences attributable to differences between the financial statement carrying amounts of existing assets and liabilities and their respective tax basis, net operating loss and tax credit carryforwards. A valuation allowance is recognized if it is more likely than not that some portion or the entire deferred tax asset will not be realized.

We record uncertain tax positions on the basis of a two-step process whereby: (i) we determine whether it is more likely than not that the tax positions will be sustained based on the technical merits of the position; and (ii) for those tax positions that meet the more likely than not recognition, we recognize the largest amount of tax benefit that is greater than 50% likely to be realized upon ultimate settlement with the related tax authority. We record interest and penalties on uncertain tax positions in income tax provision.

**Revenue Recognition** Finance charge income related to retail finance receivables is recognized using the effective interest method. Fees and commissions received and direct costs of originating loans are generally deferred and amortized over the term of the related finance receivables using the effective interest method and are removed from the consolidated balance sheets when the related finance receivables are fully charged off or paid in full. Accrual of finance charge income is suspended on accounts that are more than 60 days delinquent, accounts in bankruptcy and accounts in repossession. Payments received on nonaccrual loans are first applied to any fees due, then to any interest due and then any remaining amounts are applied to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the delinquency status to less than 60 days past due or, for TDRs, when repayment is reasonably assured based on the modified terms of the loan.

Finance charge income related to commercial finance receivables is recognized using the effective interest method. Accrual of finance charge income is generally suspended on accounts that are more than 90 days delinquent, upon receipt of a bankruptcy notice from a borrower, or where reasonable doubt about the full collectability of contractually agreed upon principal and interest exists. Payments received on non-accrual loans are first applied to principal. Interest accrual resumes once an account has received payments bringing the account status fully current and collection of contractual principal and interest is reasonably assured (including amounts previously charged off).

Operating lease rental income for leased vehicles is recognized on a straight-line basis over the lease term. Net deferred origination fees or costs are amortized on a straight-line basis over the term of the lease agreement.

**Parent Company Stock-Based Compensation** We measure and record compensation expense for parent company stock-based compensation awards based on the award's estimated fair value. We record compensation expense over the applicable vesting period of an award. Refer to [Note 12](#) for further information.

**Recently Adopted Accounting Standards** Effective January 1, 2018, we adopted ASU 2014-09, "Revenue from Contracts with Customers", as incorporated into Accounting Standards Codification (ASC) 606, on a modified retrospective basis by recognizing a cumulative effect adjustment of \$33 million as an increase to the opening balance of retained earnings. Under the new standard, commission revenue and expenses related to certain retail finance receivables that were previously recognized as earned or incurred ratably over the term of the related receivables are now recognized in full at the origination of the receivables.

Effective January 1, 2018, we adopted ASU 2018-02, "Income Statement-Reporting Comprehensive Income (Topic 220): Reclassification of Certain Tax Effects from Accumulated Other Comprehensive Income". ASU 2018-02 provides the option to reclassify stranded tax effects related to the U.S. Tax Cuts and Jobs Act of 2017 (the Tax Act) in accumulated other comprehensive



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

income to retained earnings. The cumulative effect of the adjustments to the opening balance of retained earnings for the adopted standard was insignificant.

Effective January 1, 2018, we adopted ASU 2017-12, "Derivatives and Hedging (Topic 815), Targeted Improvements to Accounting for Hedging Activities", on a modified retrospective basis, which is intended to facilitate financial reporting that more closely reflects risk management activities and simplifies the application of hedge accounting. Changes to the new guidance include expanded disclosures regarding the types of risk management strategies eligible for hedge accounting, simplifying the documentation and effectiveness assessment requirements, changing how ineffectiveness is measured, and changing the presentation and disclosure requirements for hedge accounting activities. The cumulative effect of the adjustments to the opening balance of retained earnings for the adopted standard was insignificant.

The following change to our derivative accounting policy became effective upon adoption of ASU 2017-12:

Certain pay-floating, receive-floating foreign currency swap agreements have been designated as fair value hedges. The risk being hedged is the risk of changes in fair value attributable to changes in foreign currency exchange rates. If the instrument has been designated as a fair value hedge, the change in the fair value of the hedge attributable to components excluded from the assessment of hedge effectiveness is deferred in accumulated other comprehensive loss and is recognized in interest, operating and other expenses along with the earnings effect of the hedged item when the hedged item affects earnings. Changes in the fair value of amounts included within the assessment of effectiveness are recorded currently in earnings and are presented in the same income statement line as the earnings effect of the hedged item.

**Accounting Standards Not Yet Adopted** In February 2016 the Financial Accounting Standards Board (FASB) issued ASU 2016-02, "Leases", which requires us, as the lessee, to recognize most leases on the balance sheet, thereby resulting in the recognition of right of use assets and lease obligations for those leases currently classified as operating leases. The accounting for leases where we are the lessor remains largely unchanged. ASU 2016-02 became effective for us on January 1, 2019 and we elected the optional transition method as well as the package of practical expedients upon adoption. While we are still finalizing our adoption procedures, we estimate the primary impact to our consolidated financial position upon adoption will be the recognition, on a discounted basis, of our minimum commitments under noncancelable operating leases on our consolidated balance sheets resulting in the recording of right of use assets and lease obligations for approximately \$140 million.

In June 2016 the FASB issued ASU 2016-13, "Financial Instruments - Credit Losses (Topic 326): Measurement of Credit Losses on Financial Instruments", which requires entities to use a new impairment model based on current expected credit losses (CECL) rather than incurred losses. We plan to adopt on January 1, 2020 on a modified retrospective basis, which will result in an increase to our allowance for credit losses and a decrease to retained earnings as of the adoption date.

We are completing a cross-functional implementation project to adjust our risk forecasting models, assumption review processes, corporate governance controls and accounting and financial reporting for our implementation of this standard. Estimated credit losses under CECL will consider relevant information about past events, current conditions and reasonable and supportable forecasts, resulting in recognition of lifetime expected credit losses upon loan origination. We expect that our allowance for credit losses will increase under CECL, though the amount of the increase is heavily dependent on the volume, credit mix and seasoning of our loan portfolio outstanding at the time of the adoption.

**Note 2. Related Party Transactions**

We offer loan and lease finance products through GM-franchised dealers to customers purchasing new vehicles manufactured by GM and certain used vehicles and make commercial loans directly to GM-franchised dealers and their affiliates. We also offer commercial loans to dealers that are consolidated by GM and those balances are included in our finance receivables, net.

Under subvention programs, GM makes cash payments to us for offering incentivized rates and structures on retail loan and lease finance products. In addition, GM makes cash payments to us to cover certain interest payments on commercial loans. The balance in subvention receivable increased from December 31, 2017 due to a re-timing of cash payments from GM.

We purchase certain program vehicles from GM subsidiaries. We simultaneously lease these vehicles to those subsidiaries for use primarily in their vehicle-sharing arrangements. We account for these leases as direct-financing leases, which are included in our finance receivables, net.

We periodically purchase finance receivables from other GM subsidiaries for vehicles sold to rental car companies and for vehicles sold to certain dealerships. During 2018, we purchased \$540 million of these receivables from GM, which are included in our finance receivables, net.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

We have related party payables due to GM, primarily for commercial finance receivables originated but not yet funded.

The following tables present related party transactions:

Balance Sheet Data	December 31, 2018		December 31, 2017	
	Commercial finance receivables, net due from dealers consolidated by GM <sup>(a)</sup>	\$	445	\$
Direct-financing lease receivables from GM subsidiaries <sup>(a)</sup>	\$	134	\$	88
Subvention receivable <sup>(b)</sup>	\$	727	\$	306
Commercial loan funding payable <sup>(c)</sup>	\$	61	\$	90

Income Statement Data	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Interest subvention earned on retail finance receivables <sup>(d)</sup>	\$ 487	\$ 438	\$ 337
Interest subvention earned on commercial finance receivables <sup>(d)</sup>	\$ 67	\$ 54	\$ 50
Leased vehicle subvention earned <sup>(e)</sup>	\$ 3,274	\$ 3,046	\$ 2,232

(a) Included in finance receivables, net.

(b) Included in related party receivables. We received subvention payments from GM of \$3.8 billion, \$4.3 billion and \$4.2 billion during 2018, 2017 and 2016.

(c) Included in related party payables.

(d) Included in finance charge income.

(e) Included as a reduction to leased vehicle expenses.

Under the support agreement with GM (the Support Agreement), if our earning assets leverage ratio at the end of any calendar quarter exceeds the applicable threshold set in the Support Agreement, we may require GM to provide funding sufficient to bring our earning assets leverage ratio to within the applicable threshold. In determining our earning assets leverage ratio (net earning assets divided by adjusted equity) under the Support Agreement, net earning assets means our finance receivables, net, plus leased vehicles, net, and adjusted equity means our equity, net of goodwill and inclusive of outstanding junior subordinated debt, as each may be adjusted for derivative accounting from time to time.

Additionally, the Support Agreement provides that GM will own all of our outstanding voting shares as long as we have any unsecured debt securities outstanding. GM also agrees to certain provisions in the Support Agreement intended to ensure that we maintain adequate access to liquidity. Pursuant to these provisions, GM provides us with a \$1.0 billion junior subordinated unsecured intercompany revolving credit facility (the Junior Subordinated Revolving Credit Facility), and GM agrees to use commercially reasonable efforts to ensure that we will continue to be designated as a subsidiary borrower under GM's corporate revolving credit facilities.

On April 18, 2018, GM amended and restated its revolving credit facilities, consisting of a three-year, \$4.0 billion facility and a five-year, \$10.5 billion facility, and added a 364-day, \$2.0 billion facility (the GM Revolving 364-Day Credit Facility). Also on April 18, 2018, we and GM amended the Support Agreement to, among other things, allow for irrevocable and exclusive access by us of no less than \$2.0 billion of the GM Revolving 364-Day Credit Facility to support our liquidity. At December 31, 2018, we had no amounts borrowed under these facilities.

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns and certain U.S. state returns, and we are obligated to pay GM for our share of tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. At December 31, 2018 and 2017, there are no related party taxes payable to GM.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Note 3. Finance Receivables**

	December 31, 2018	December 31, 2017
<b>Retail finance receivables</b>		
Retail finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees	\$ 38,354	\$ 30,574
Retail finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	2,348	2,228
Total retail finance receivables, net of fees <sup>(a)</sup>	40,702	32,802
Less: allowance for loan losses - collective	(523)	(561)
Less: allowance for loan losses - specific	(321)	(328)
Total retail finance receivables, net	39,858	31,913
<b>Commercial finance receivables</b>		
Commercial finance receivables, collectively evaluated for impairment, net of fees	12,680	10,290
Commercial finance receivables, individually evaluated for impairment, net of fees	41	22
Total commercial finance receivables, net of fees <sup>(b)</sup>	12,721	10,312
Less: allowance for loan losses - collective	(63)	(50)
Less: allowance for loan losses - specific	(4)	(3)
Total commercial finance receivables, net	12,654	10,259
Total finance receivables, net	\$ 52,512	\$ 42,172
Fair value utilizing Level 2 inputs	\$ 12,654	\$ 10,259
Fair value utilizing Level 3 inputs	\$ 39,564	\$ 31,919

(a) Net of unearned income, unamortized premiums and discounts, and deferred fees and costs of \$53 million and \$228 million at December 31, 2018 and 2017.

(b) Net of dealer cash management balances of \$922 million and \$536 million at December 31, 2018 and 2017.

**Retail Finance Receivables**

	Years ended December 31,		
	2018	2017	2016
Allowance for retail loan losses beginning balance	\$ 889	\$ 765	\$ 713
Provision for loan losses	624	742	640
Charge-offs	(1,196)	(1,171)	(1,136)
Recoveries	536	552	542
Foreign currency translation	(9)	1	6
Allowance for retail loan losses ending balance	\$ 844	\$ 889	\$ 765

**Retail Credit Quality** Our retail finance receivables portfolio includes loans made to consumers and businesses to finance the purchase of vehicles for personal and commercial use. We review the credit quality of our retail finance receivables based on customer payment activity. A retail account is considered delinquent if a substantial portion of a scheduled payment has not been received by the date such payment was contractually due. Retail finance receivables are collateralized by vehicle titles and, subject to local laws, we generally have the right to repossess the vehicle in the event the customer defaults on the payment terms of the contract. The following is a consolidated summary of the contractual amounts of delinquent retail finance receivables, which is not significantly different than the recorded investment for such receivables.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

	December 31, 2018		December 31, 2017	
	Amount	Percent of Contractual Amount Due	Amount	Percent of Contractual Amount Due
31 - 60 days	\$ 1,349	3.3%	\$ 1,334	4.1%
Greater than 60 days	547	1.4	559	1.7
Total finance receivables more than 30 days delinquent	1,896	4.7	1,893	5.8
In repossession	44	0.1	27	—
Total finance receivables more than 30 days delinquent or in repossession	\$ 1,940	4.8%	\$ 1,920	5.8%

At December 31, 2018 and 2017, the accrual of finance charge income had been suspended on retail finance receivables with contractual amounts due of \$888 million and \$778 million.

**Impaired Retail Finance Receivables - TDRs** Retail finance receivables that become classified as TDRs are separately assessed for impairment. A specific allowance is estimated based on the present value of the expected future cash flows of the receivable discounted at the loan's original effective interest rate. Accounts that become classified as TDRs because of a payment deferral accrue interest at the contractual rate and an additional fee is collected (where permitted) at each time of deferral and recorded as a reduction of accrued interest. No interest or fees are forgiven on a payment deferral to a customer; therefore, there are no additional financial effects of deferred loans becoming classified as TDRs. Accounts in the U.S. in Chapter 13 bankruptcy would have already been placed on non-accrual; therefore, there are no additional financial effects from these loans becoming classified as TDRs. Finance charge income from loans classified as TDRs is accounted for in the same manner as other accruing loans. Cash collections on these loans are allocated according to the same payment hierarchy methodology applied to loans that are not classified as TDRs.

The outstanding recorded investment for retail finance receivables that are considered to be TDRs and the related allowance is presented below:

	December 31, 2018	December 31, 2017
Outstanding recorded investment	\$ 2,348	\$ 2,228
Less: allowance for loan losses	(321)	(328)
Outstanding recorded investment, net of allowance	\$ 2,027	\$ 1,900
Unpaid principal balance	\$ 2,379	\$ 2,266

Additional information about loans classified as TDRs is presented below:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Average outstanding recorded investment	\$ 2,288	\$ 2,074	\$ 1,766
Finance charge income recognized	\$ 239	\$ 228	\$ 205
Number of loans classified as TDRs during the period	69,298	74,784	66,926
Recorded investment of loans classified as TDRs during the period	\$ 1,267	\$ 1,309	\$ 1,148

The unpaid principal balance, net of recoveries, of loans that were charged off during the reporting period and were within 12 months of being modified as a TDR were \$38 million, \$27 million and \$26 million for 2018, 2017 and 2016.

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

**NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)**

**Commercial Finance Receivables**

**Commercial Credit Quality** Our commercial finance receivables consist of dealer financings, primarily for dealer inventory purchases. Proprietary models are used to assign a risk rating to each dealer. We perform periodic credit reviews of each dealership and adjust the dealership's risk rating, if necessary. Dealers in Group VI are subject to additional restrictions on funding, including suspension of lines of credit and liquidation of assets. The following table summarizes the credit risk profile by dealer risk rating of commercial finance receivables:

	December 31, 2018		December 31, 2017	
	Amount	Percent	Amount	Percent
Group I - Dealers with superior financial metrics	\$ 2,192	17.2%	\$ 1,915	18.6%
Group II - Dealers with strong financial metrics	4,500	35.4	3,584	34.7
Group III - Dealers with fair financial metrics	4,292	33.7	3,424	33.2
Group IV - Dealers with weak financial metrics	1,205	9.5	1,048	10.2
Group V - Dealers warranting special mention due to elevated risks	449	3.5	260	2.5
Group VI - Dealers with loans classified as substandard, doubtful or impaired	83	0.7	81	0.8
Balance at end of period	<u>\$ 12,721</u>	<u>100.0%</u>	<u>\$ 10,312</u>	<u>100.0%</u>

At December 31, 2018 and 2017, substantially all of our commercial finance receivables were current with respect to payment status. Commercial finance receivables on non-accrual status were insignificant, and none were classified as TDRs. Activity in the allowance for commercial loan losses was insignificant for 2018, 2017 and 2016.

**Note 4. Leased Vehicles**

	December 31, 2018	December 31, 2017
Leased vehicles	\$ 64,928	\$ 62,203
Manufacturer subvention	(9,934)	(9,468)
Net capitalized cost	54,994	52,735
Less: accumulated depreciation	(11,435)	(9,853)
Leased vehicles, net	<u>\$ 43,559</u>	<u>\$ 42,882</u>

The following table summarizes minimum rental payments due to us as lessor under operating leases at December 31, 2018:

	Years Ending December 31,					
	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Minimum rental payments under operating leases	\$ 6,733	\$ 4,141	\$ 1,568	\$ 155	\$ 9	\$ 12,606

**Note 5. Goodwill**

The following table summarizes the changes in the carrying amounts of goodwill by segment:

	Years ended December 31,								
	2018			2017			2016		
	North America	International	Total	North America	International	Total	North America	International	Total
Beginning balance	\$ 1,105	\$ 92	\$ 1,197	\$ 1,105	\$ 91	\$ 1,196	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189
Foreign currency translation	—	(11)	(11)	—	1	1	—	7	7
Ending balance	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 1,186</u>	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 1,197</u>	<u>\$ 1,105</u>	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 1,196</u>

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

**NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)**

**Note 6. Equity in Net Assets of Non-consolidated Affiliates**

We use the equity method to account for our equity interest in joint ventures. The income of these joint ventures is not consolidated into our financial statements; rather, our proportionate share of the earnings is reflected as equity income.

In August 2018, we made a \$51 million capital investment representing a 35% equity interest in the newly-formed joint venture SAIC-GMF Leasing Co. Ltd., which was established to conduct auto leasing operations in China.

The following table presents certain aggregated financial data of our joint ventures:

<b>Summarized Balance Sheet Data</b>	<b>December 31, 2018</b>		<b>December 31, 2017</b>	
	\$		\$	
Finance receivables, net	\$	16,555	\$	13,459
Total assets	\$	19,368	\$	16,198
Debt	\$	13,618	\$	9,349
Total liabilities	\$	16,439	\$	13,807

<b>Summarized Operating Data</b>	<b>Years Ended December 31,</b>				
	<b>2018</b>		<b>2017</b>		<b>2016</b>
	\$		\$		\$
Finance charge income	\$	1,246	\$	1,053	\$ 940
Provision for loan losses	\$	21	\$	(6)	\$ 18
Interest expense	\$	523	\$	337	\$ 257
Income before income taxes	\$	696	\$	661	\$ 570
Net income	\$	522	\$	496	\$ 428

The following table summarizes our direct ownership interests in joint ventures:

<b>Joint Ventures</b>	<b>December 31, 2018</b>	<b>December 31, 2017</b>
SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited (SAIC-GMAC)	35%	35%
SAIC-GMF Leasing Co. Ltd.	35%	—

There were no dividends received from SAIC-GMAC in 2018 or 2017. We received dividends from SAIC-GMAC of \$129 million in 2016. At December 31, 2018 and 2017, we had undistributed earnings of \$498 million and \$315 million related to SAIC-GMAC.

**Note 7. Debt**

	<b>December 31, 2018</b>		<b>December 31, 2017</b>	
	<b>Carrying Amount</b>	<b>Fair Value</b>	<b>Carrying Amount</b>	<b>Fair Value</b>
<b>Secured debt</b>				
Revolving credit facilities	\$ 3,410	\$ 3,413	\$ 4,694	\$ 4,713
Securitization notes payable	39,425	39,422	35,193	35,235
Total secured debt	42,835	42,835	39,887	39,948
<b>Unsecured debt</b>				
Senior notes	42,611	42,015	36,820	37,969
Credit facilities	2,157	2,151	2,368	2,375
Other unsecured debt	3,385	3,390	1,642	1,645
Total unsecured debt	48,153	47,556	40,830	41,989
Total secured and unsecured debt	\$ 90,988	\$ 90,391	\$ 80,717	\$ 81,937
Fair value utilizing Level 2 inputs		\$ 88,305		\$ 79,623
Fair value utilizing Level 3 inputs		\$ 2,086		\$ 2,314

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Secured Debt** Most of the secured debt was issued by VIEs and is repayable only from proceeds related to the underlying pledged assets. Refer to [Note 8](#) for further discussion.

The weighted average interest rate on secured debt was 2.85% at December 31, 2018. Issuance costs on the secured debt of \$93 million as of December 31, 2018 and \$90 million as of December 31, 2017 are amortized to interest expense over the expected term of the secured debt.

The terms of our revolving credit facilities provide for a revolving period and subsequent amortization period, and are expected to be repaid over periods ranging up to six years. During 2018, we entered into new credit facilities and renewed credit facilities with a total net additional borrowing capacity of \$695 million.

Securitization notes payable at December 31, 2018 are due beginning in 2019 through 2026. During 2018, we issued \$22.8 billion in aggregate principal amount of securitization notes payable with an initial weighted average interest rate of 3.00% and maturity dates ranging from 2020 to 2026.

**Unsecured Debt**

**Senior Notes** At December 31, 2018, we had \$43.2 billion aggregate outstanding in senior notes that mature from 2019 through 2028 and have a weighted average interest rate of 3.40%. Issuance costs on senior notes of \$121 million as of December 31, 2018 and \$122 million as of December 31, 2017 are amortized to interest expense over the term of the notes.

During 2018, we issued \$8.6 billion in aggregate principal amount of senior notes with a weighted average interest rate of 3.36% and maturity dates ranging from 2020 through 2028.

In January 2019, we issued \$2.5 billion in senior notes with a weighted average interest rate of 5.03% and maturity dates ranging from 2021 through 2029.

In January 2019, we issued €850 million of Euro Medium Term Notes under the Euro Medium Term Note Programme with an interest rate of 2.20% due in 2024.

During 2018, we launched an unsecured commercial paper notes program in the U.S. At December 31, 2018, the principal amount outstanding of our commercial paper in the U.S. was \$1.2 billion.

General Motors Financial Company, Inc. is the sole guarantor of its subsidiaries' unsecured debt obligations for which a guarantee is provided.

**Credit Facilities and Other Unsecured Debt** We use unsecured credit facilities with banks as well as non-bank instruments as funding sources, primarily in the International Segment. During 2018, we increased net borrowing capacity on unsecured committed credit facilities by \$332 million.

The terms of advances under our unsecured credit facilities are determined and agreed to by us and the lender on the borrowing date for each advance and can have maturities up to four years. The weighted average interest rate on these credit facilities and other unsecured debt was 5.98% at December 31, 2018.

**Contractual Debt Obligations** The following table presents the expected scheduled principal and interest payments under our contractual debt obligations:

	Years Ending December 31,						
	2019	2020	2021	2022	2023	Thereafter	Total
Secured debt	\$ 21,331	\$ 14,262	\$ 5,394	\$ 1,656	\$ 10	\$ 257	\$ 42,910
Unsecured debt	9,714	8,891	9,644	5,774	5,073	9,680	48,776
Interest payments	2,811	1,816	1,178	707	491	714	7,717
	\$ 33,856	\$ 24,969	\$ 16,216	\$ 8,137	\$ 5,574	\$ 10,651	\$ 99,403

**Compliance with Debt Covenants** Several of our revolving credit facilities require compliance with certain financial and operational covenants as well as regular reporting to lenders, including providing certain subsidiary financial statements. Certain of our secured debt agreements also contain various covenants, including maintaining portfolio performance ratios as well as limits on deferment levels. Our unsecured debt obligations contain covenants including limitations on our ability to incur certain liens. At December 31, 2018, we were in compliance with these debt covenants.



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Note 8. Variable Interest Entities**

**Securizations and Credit Facilities** The following table summarizes the assets and liabilities related to our consolidated VIEs:

	December 31, 2018	December 31, 2017
Restricted cash <sup>(a)</sup>	\$ 2,380	\$ 2,267
Finance receivables, net of fees	\$ 32,626	\$ 28,364
Lease related assets	\$ 21,781	\$ 22,222
Secured debt	\$ 42,504	\$ 39,328

*(a) Included in other assets.*

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Note 9. Derivative Financial Instruments and Hedging Activities**

We are exposed to certain risks arising from both our business operations and economic conditions. We manage economic risks, including interest rate risk primarily by managing the amount, sources, and duration of our assets and liabilities and the use of derivative financial instruments. Specifically, we enter into derivative financial instruments to manage exposures that arise from business activities that result in the receipt or payment of future known and uncertain cash amounts, the value of which are determined by interest rates. Our derivative financial instruments are used to manage differences in the amount, timing, and duration of our known or expected cash receipts and our known or expected cash payments principally related to our borrowings.

Certain of our foreign operations expose us to fluctuations of foreign interest rates and exchange rates. We primarily finance our earning assets with debt in the same currency to minimize the impact to earnings from our exposure to fluctuations in exchange rates. When we use a different currency, these fluctuations may impact the value of our cash receipts and payments in terms of our functional currency. We enter into derivative financial instruments to protect the value or fix the amount of certain assets and liabilities in terms of the relevant functional currency. The table below presents the gross amounts of fair value of our derivative instruments and the associated notional amounts:

	December 31, 2018			December 31, 2017		
	Notional	Fair Value of Assets <sup>(a)</sup>	Fair Value of Liabilities <sup>(a)</sup>	Notional	Fair Value of Assets <sup>(a)</sup>	Fair Value of Liabilities <sup>(a)</sup>
<b>Derivatives designated as hedges</b>						
<b>Fair value hedges</b>						
Interest rate swaps	\$ 9,533	\$ 42	\$ 231	\$ 11,110	\$ 2	\$ 290
Foreign currency swaps	1,829	37	60	—	—	—
<b>Cash flow hedges</b>						
Interest rate swaps	768	8	—	2,177	15	—
Foreign currency swaps	2,075	43	58	1,574	103	—
<b>Derivatives not designated as hedges</b>						
Interest rate contracts	99,666	372	520	81,938	329	207
Foreign currency swaps	—	—	—	1,201	104	—
Total <sup>(b)</sup>	\$ 113,871	\$ 502	\$ 869	\$ 98,000	\$ 553	\$ 497

(a) The gross amounts of the fair value of our assets and liabilities are included in other assets and other liabilities, respectively. Amounts accrued for interest payments in a net receivable position are included in other assets. Amounts accrued for interest payments in a net payable position are included in other liabilities. All our derivatives are categorized within Level 2 of the fair value hierarchy. The fair value for Level 2 instruments was derived using the market approach based on observable market inputs including quoted prices of similar instruments and foreign exchange and interest rate forward curves.

(b) We primarily enter into derivative instruments through AmeriCredit Financial Services, Inc. (AFSI); however, our SPEs may also be parties to derivative instruments. Agreements between AFSI and its derivative counterparties include rights of setoff for positions with offsetting values or for collateral held or posted. At December 31, 2018 and December 31, 2017, the fair value of assets and liabilities available for offset was \$320 million and \$284 million. At December 31, 2018 and December 31, 2017, we held \$30 million and \$25 million and posted \$451 million and \$299 million of collateral available for netting.

The following amounts were recorded in the consolidated balance sheet related to items designated and qualifying as hedged items in fair value hedging relationships:

	December 31, 2018	
	Carrying Amount of Hedged Items	Cumulative Amount of Fair Value Hedging Adjustments <sup>(a)</sup>
Unsecured debt	\$ 17,923	\$ 459

(a) Includes \$247 million of adjustments remaining on hedged items for which hedge accounting has been discontinued.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

The tables below present the effect of our derivative financial instruments in the consolidated statements of income:

	Income (Losses) Recognized In Income	
	Year Ended December 31, 2018	
	Interest Expense <sup>(a)</sup>	Operating Expenses <sup>(b)</sup>
<b>Fair value hedges</b>		
Hedged items - interest rate swaps	\$ 83	\$ —
Interest rate swaps	(102)	—
Hedged items - foreign currency swaps	—	(17)
Foreign currency swaps	(5)	18
<b>Cash flow hedges</b>		
Interest rate swaps	14	—
Foreign currency swaps	(49)	(114)
<b>Derivatives not designated as hedges</b>		
Interest rate contracts	26	—
Foreign currency swaps	(44)	(142)
<b>Total</b>	<b>\$ (77)</b>	<b>\$ (255)</b>

(a) Total interest expense was \$3.2 billion for 2018.

(b) Activity is offset by translation activity also recorded in operating expenses related to foreign currency-denominated loans. Total operating expense was \$1.5 billion for 2018.

	Income (Losses) Recognized In Income	
	Years Ended December 31,	
	2017	2016
<b>Fair value hedges</b>		
Interest rate swaps <sup>(a)(b)</sup>	\$ 42	\$ (7)
<b>Cash flow hedges</b>		
Interest rate swaps <sup>(a)</sup>	3	(3)
Foreign currency swaps <sup>(c)</sup>	121	39
<b>Derivatives not designated as hedges</b>		
Interest rate contracts <sup>(a)</sup>	40	27
Foreign currency swaps <sup>(c)(d)</sup>	86	—
<b>Total</b>	<b>\$ 292</b>	<b>\$ 56</b>

(a) Recognized in earnings as interest expense.

(b) Includes hedge ineffectiveness which reflects the net change in the fair value of interest rate swaps offset by the change in fair value of hedged debt attributable to the hedged risk.

(c) Recognized in earnings as operating expenses and interest expense.

(d) Activity is partially offset by translation activity (included in operating expenses) related to foreign currency-denominated loans.

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**
**NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)**

The tables below present the effect of our derivative financial instruments in the consolidated statements of comprehensive income:

	Gains (Losses) Recognized In Accumulated Other Comprehensive Loss		
	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Fair value hedges</b>			
Foreign currency swaps	\$ (3)	\$ —	\$ —
<b>Cash flow hedges</b>			
Interest rate swaps	3	5	4
Foreign currency swaps	(89)	81	(20)
Total	<u>\$ (89)</u>	<u>\$ 86</u>	<u>\$ (16)</u>

	(Gains) Losses Reclassified From Accumulated Other Comprehensive Loss Into Income <sup>(a)(b)</sup>		
	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Fair value hedges</b>			
Foreign currency swaps	\$ 3	\$ —	\$ —
<b>Cash flow hedges</b>			
Interest rate swaps	(7)	(1)	2
Foreign currency swaps	86	(86)	31
Total	<u>\$ 82</u>	<u>\$ (87)</u>	<u>\$ 33</u>

(a) All amounts reclassified from accumulated other comprehensive loss were recorded to interest expense.

(b) During the next twelve months, we estimate \$11 million will be reclassified into pretax earnings from derivatives designated for hedge accounting.

**Note 10. Commitments and Contingencies**

**Leases** We lease space for our operating facilities and administrative offices under leases with terms up to 10 years with renewal options. Certain leases contain lease escalation clauses for real estate taxes and other operating expenses and renewal option clauses calling for increased rents. A summary of lease expense and operating lease commitments is as follows:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Lease expense	\$ 30	\$ 29	\$ 24

	Years Ending December 31,						
	2019	2020	2021	2022	2023	Thereafter	Total
Operating lease commitments	\$ 27	\$ 26	\$ 25	\$ 23	\$ 19	\$ 47	\$ 167

**Concentrations of Credit Risk** Financial instruments which potentially subject us to concentrations of credit risk are primarily cash equivalents, restricted cash, derivative financial instruments and retail finance receivables. Our cash equivalents and restricted cash represent investments in highly rated securities placed through various major financial institutions. The counterparties to our derivative financial instruments are various major financial institutions.

Borrowers located in Texas accounted for 12.6% of the retail finance receivable portfolio as of December 31, 2018. No other state or country accounted for more than 10% of the retail finance receivable portfolio.

At December 31, 2018, substantially all of our commercial finance receivables represent loans to GM-franchised dealers and their affiliates.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Guarantees of Indebtedness** At December 31, 2018 and 2017, we guaranteed approximately \$1.1 billion and \$2.0 billion in aggregate principal amount of Euro Medium Term Notes issued by General Motors Financial International B.V., our former subsidiary, pursuant to our Euro Medium Term Note Programme. Subject to the terms and conditions of a letter agreement with BNP Paribas in connection with the sale of certain of our European Operations, BNP Paribas will reimburse us for any amount that we may pay under any such guarantees.

**Legal Proceedings** We are subject to various pending and potential legal and regulatory proceedings in the ordinary course of business, including litigation, arbitration, claims, investigations, examinations, subpoenas and enforcement proceedings. Some litigation against us could take the form of class actions. The outcome of these proceedings are inherently uncertain, and thus we cannot confidently predict how or when proceedings will be resolved. An adverse outcome in one or more of these proceedings could result in substantial damages, settlements, fines, penalties, diminished income or reputational harm. We identify below the material proceedings in connection with which we believe a material loss is reasonably possible or probable.

In accordance with the current accounting standards for loss contingencies, we establish reserves for legal matters when it is probable that a loss associated with the matter has been incurred and the amount of the loss can be reasonably estimated. The actual costs of resolving legal matters may be higher or lower than any amounts reserved for these matters. At December 31, 2018, we estimated our reasonably possible legal exposure for unfavorable outcomes is up to \$65 million, and have accrued \$22 million.

In 2014 and 2015, we were served with investigative subpoenas from various state attorneys general and other governmental offices to produce documents and data relating to our automobile loan and lease business and securitization of loans and leases. We believe that we have cooperated fully with all reasonable requests for information. We are currently unable to estimate any reasonably possible loss or range of loss that may result from these investigations.

**Other Administrative Tax Matters** We accrue non-income tax liabilities for contingencies when management believes that a loss is probable and the amounts can be reasonably estimated, while contingent gains are recognized only when realized. In the event any losses are sustained in excess of accruals, they will be charged against income at that time.

In evaluating indirect tax matters, we take into consideration factors such as our historical experience with matters of similar nature, specific facts and circumstances, and the likelihood of prevailing. We reevaluate and update our accruals as matters progress over time. Where there is a reasonable possibility that losses exceeding amounts already recognized may be incurred, our estimate of the additional range of loss is up to \$13 million as of December 31, 2018.

**Note 11. Shareholders' Equity**

	December 31, 2018	December 31, 2017
<b>Common Stock</b>		
Number of shares authorized	10,000,000	10,000,000
Number of shares issued and outstanding	5,050,000	5,050,000

In October 2018, our Board of Directors declared and paid a \$375 million dividend on our common stock to General Motors Holdings LLC.

In September 2017, we executed a 10,000 to 1 stock split of each share of our previously authorized common stock, par value \$1.00 per share. Each outstanding share was deemed automatically converted into 10,000 shares of common stock, par value \$0.0001 per share.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

	December 31, 2018	December 31, 2017
<b>Preferred Stock</b>		
Number of shares authorized	250,000,000	250,000,000
Number of shares issued and outstanding		
Series A	1,000,000	1,000,000
Series B	500,000	—

In September 2018, we issued 500,000 shares, par value \$0.01 per share, of Fixed-to-Floating Rate Cumulative Perpetual Preferred Stock, Series B (Series B Preferred Stock), at a liquidation preference of \$1,000 per share, for net proceeds of approximately \$492 million.

Holders of Series B Preferred Stock are entitled to receive cash dividend payments when, as and if declared by our Board of Directors (or a duly authorized committee of our Board of Directors). Dividends on the Series B Preferred Stock accrue and are payable from September 24, 2018 to, but excluding, September 30, 2028 at a rate of 6.500% per annum, payable semi-annually in arrears on March 30 and September 30 of each year, beginning on March 30, 2019. From and including September 30, 2028, holders of the Series B Preferred Stock will be entitled to receive cash dividend payments at a floating rate equal to the then-applicable three-month U.S. Dollar LIBOR plus a spread of 3.436% per annum, payable quarterly in arrears, on March 30, June 30, September 30 and December 30 of each year. Dividends on the Series B Preferred Stock are cumulative whether or not we have earnings, there are funds legally available for the payment of the dividends or the dividends are authorized or declared.

The Series B Preferred Stock does not have a maturity date. We may, at our option, redeem the shares of Series B Preferred Stock, in whole or in part, at any time on or after September 30, 2028, at a price of \$1,000 per share of Series B Preferred Stock plus all accumulated and unpaid dividends to, but excluding, the date of redemption.

In September 2017, we issued 1,000,000 shares, par value \$0.01 per share, of Fixed-to-Floating Rate Cumulative Perpetual Preferred Stock, Series A (Series A Preferred Stock), at a liquidation preference of \$1,000 per share, for net proceeds of \$985 million.

For the first 10 years after issuance, holders of the Series A Preferred Stock will be entitled to receive cash dividend payments at an annual rate of 5.750%, payable semi-annually in arrears on March 30 and September 30 of each year beginning on March 30, 2018. After 10 years, holders of the Series A Preferred Stock will be entitled to receive cash dividend payments at a floating rate equal to the then applicable three-month U.S. Dollar LIBOR plus a spread of 3.598% per annum, payable quarterly in arrears, on March 30, June 30, September 30 and December 30 of each year. Dividends on the Series A Preferred Stock are cumulative whether or not we have earnings, there are funds legally available for the payment of the dividends or the dividends are authorized or declared.

The Series A Preferred Stock does not have a maturity date. We may, at our option, redeem the shares of Series A Preferred Stock, in whole or in part, at any time on or after September 30, 2027, at a price of \$1,000 per share of Series A Preferred Stock plus all accumulated and unpaid dividends to, but excluding, the date of redemption.

During 2018, we paid \$59 million of dividends to holders of record of our Series A Preferred Stock. In October 2018, prior to the declaration of our common stock dividend, our Board of Directors declared a dividend of \$28.75 per share, \$29 million in the aggregate, on our Series A Preferred Stock, payable on March 30, 2019 to holders of record as of March 15, 2019 and declared a dividend of \$33.58 per share, \$17 million in the aggregate, on our Series B Preferred Stock, payable on March 30, 2019 to holders of record as of March 15, 2019. Accordingly, \$46 million have been set aside for the payment of these dividends.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

The following table summarizes the significant components of accumulated other comprehensive loss:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Unrealized gain on hedges</b>			
Beginning balance	\$ 16	\$ 17	\$ —
Change in value of hedges, net of tax	(7)	(1)	17
Ending balance	9	16	17
<b>Defined benefit plans</b>			
Beginning balance	1	(20)	(13)
Unrealized gain (loss) on subsidiary pension, net of tax	—	—	(7)
Reclassification adjustment, net of tax <sup>(a)</sup>	—	21	—
Ending balance	1	1	(20)
<b>Foreign currency translation adjustment</b>			
Beginning balance	(785)	(1,235)	(1,091)
Translation (loss) gain, net of tax	(291)	253	(144)
Reclassification adjustment <sup>(a)</sup>	—	197	—
Ending balance	(1,076)	(785)	(1,235)
<b>Total accumulated other comprehensive loss</b>	<b>\$ (1,066)</b>	<b>\$ (768)</b>	<b>\$ (1,238)</b>

(a) The reclassification adjustment in 2017 is related to the sale of the European Operations.

**Note 12. Parent Company Stock-Based Compensation**

GM grants to certain employees and key executive officers Restricted Stock Units (RSUs), Performance-based Share Units (PSUs) and stock options. Shares awarded under the plans are subject to forfeiture if the participant leaves the company for reasons other than those permitted under the plans, such as retirement, death or disability.

RSU awards granted either cliff vest or ratably vest generally over a three-year service period, as defined in the terms for each award. PSU awards vest at the end of a three-year performance period based on performance criteria determined by the Executive Compensation Committee of the GM Board of Directors at the time of award. The number of shares earned may equal, exceed or be less than the targeted number of shares depending on whether the performance criteria are met, surpassed or not met. Stock options expire 10 years from the grant date. GM's performance-based stock options vest ratably over 55 months based on the performance of its common stock relative to that of a specified peer group. GM's service-based stock options vest ratably over 19 months to three years.

The following table summarizes information about RSUs, PSUs and stock options granted to our employees and key executive officers under GM's stock-based compensation programs (units in thousands):

	Year Ended December 31, 2018		
	Shares	Weighted-Average Grant Date Fair Value	Weighted-Average Remaining Contractual Term (years)
Units outstanding at January 1, 2018	2,873	\$ 28.44	1.4
Granted	774	\$ 38.66	
Settled	(664)	\$ 33.01	
Forfeited or expired	(121)	\$ 34.25	
Units outstanding at December 31, 2018 <sup>(a)</sup>	2,862	\$ 27.54	1.2
Units unvested and expected to vest at December 31, 2018	1,439	\$ 38.23	1.8
Units vested and payable at December 31, 2018	1,335	\$ 15.56	

(a) Includes the target amount of PSUs.



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Total compensation expense related to the above awards was \$29 million, \$48 million and \$45 million in 2018, 2017 and 2016.

The assumptions used to estimate the fair value of the stock options issued during 2018 and 2017 are a dividend yield of 3.69% and 4.43%, expected volatility of 28.0% and 25.0%, a risk-free interest rate of 2.73% and 1.97%, and an expected option life of 5.98 and 5.84 years. There were no stock options issued during 2016.

At December 31, 2018, total unrecognized compensation expense for nonvested equity awards granted was \$27 million. This expense is expected to be recorded over a weighted-average period of 1.2 years. The total fair value of RSUs and PSUs vested was \$21 million, \$16 million and \$12 million in 2018, 2017 and 2016.

In 2018, 2017, and 2016, total payments for 165,000, 300,000 and 49,000 RSUs settled in cash under stock incentive plans were \$7 million, \$11 million and \$2 million.

**Note 13. Employee Benefit Plans**

We have defined contribution retirement plans covering the majority of our employees. We recognized \$22 million, \$20 million and \$17 million in compensation expense for 2018, 2017 and 2016 related to these plans. Contributions to the plans were made in cash.

**Note 14. Income Taxes**

The following table summarizes income before income taxes and equity income:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
U.S. income	\$ 1,421	\$ 710	\$ 336
Non-U.S. income	289	313	275
Income before income taxes and equity income	\$ 1,710	\$ 1,023	\$ 611

**Income Tax Expense**

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
<b>Current income tax expense</b>			
U.S. federal	\$ —	\$ —	\$ (1)
U.S. state and local	1	(4)	—
Non-U.S.	83	73	98
Total current	84	69	97
<b>Deferred income tax expense</b>			
U.S. federal	133	(16)	(1)
U.S. state and local	75	31	13
Non-U.S.	31	27	(4)
Total deferred	239	42	8
Total income tax provision	\$ 323	\$ 111	\$ 105

Provisions are made for estimated U.S. and non-U.S. income taxes, which may be incurred on the reversal of our basis differences in investments in foreign subsidiaries not deemed to be indefinitely reinvested. At December 31, 2018 and 2017, taxes on \$138 million and \$45 million have not been provided on basis differences in investments as a result of earnings in foreign subsidiaries which are deemed indefinitely reinvested. Quantification of deferred tax liability, if any, associated with indefinitely reinvested basis differences is not material.

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

**NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)**

The following table summarizes a reconciliation of income tax expense (benefit) compared with the amounts at the U.S. federal statutory income tax rate:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
U.S. federal statutory tax rate	21.0 %	35.0 %	35.0 %
Non-U.S. income taxed at other than the U.S. federal statutory rate	2.8	(0.1)	(0.3)
State and local income taxes	4.2	3.5	2.5
U.S. tax on non-U.S. earnings	0.2	7.3	(15.4)
Valuation allowance	0.4	1.1	7.8
Tax credits and incentives	(6.2)	(11.2)	(12.4)
U.S. federal tax reform impact	(2.6)	(23.4)	—
Other	(0.9)	(1.3)	—
Effective tax rate	<u>18.9 %</u>	<u>10.9 %</u>	<u>17.2 %</u>

**Deferred Income Tax Assets and Liabilities** Deferred income tax assets and liabilities at December 31, 2018 and 2017 reflect the effect of temporary differences between amounts of assets, liabilities and equity for financial reporting purposes and the basis of such assets, liabilities and equity as measured by tax laws, as well as tax loss and tax credit carryforwards. The following table summarizes the components of temporary differences and carryforwards that give rise to deferred tax assets and liabilities:

	December 31, 2018	December 31, 2017
<b>Deferred tax assets</b>		
Net operating loss carryforward - U.S. <sup>(a)</sup>	\$ 968	\$ 811
Net operating loss carryforward - non-U.S. <sup>(b)</sup>	167	180
Market value difference of loan portfolio	23	102
Accruals	104	122
Tax credits <sup>(c)</sup>	806	789
Other	151	157
Total deferred tax assets before valuation allowance	2,219	2,161
Less: valuation allowance	(270)	(326)
Total deferred tax assets	<u>1,949</u>	<u>1,835</u>
<b>Deferred tax liabilities</b>		
Depreciable assets	2,020	1,619
Deferred acquisition costs	134	130
Other	103	125
Total deferred tax liabilities	<u>2,257</u>	<u>1,874</u>
Net deferred tax liability	<u>\$ (308)</u>	<u>\$ (39)</u>

(a) Includes tax-effected operating losses of \$180 million expiring through 2039 and \$788 million that may be carried forward indefinitely at December 31, 2018.

(b) Includes tax-effected operating losses of \$120 million expiring through 2039 and \$47 million that may be carried forward indefinitely at December 31, 2018.

(c) Includes tax credits of \$806 million expiring through 2039 at December 31, 2018.

We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax return and certain states' income tax returns. Net operating losses and certain tax credits generated by us have been utilized by GM; however, income tax expense and deferred tax balances are presented in these financial statements as if we filed our own tax returns in each jurisdiction. As of December 31, 2018, we have \$270 million in valuation allowances against deferred tax assets in U.S. jurisdictions. The decrease in our valuation allowance of \$56 million is primarily due to U.S. foreign tax credits adjusted as a result of final regulations issued under the Tax Act.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

Uncertain Tax Positions	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Beginning balance	\$ 54	\$ 56	\$ 57
Additions to prior years' tax positions	—	—	4
Reductions to prior years' tax positions	—	(1)	(6)
Additions to current year tax positions	3	4	2
Reductions in tax positions due to lapse of statutory limitations	(5)	(5)	(4)
Settlements	—	—	—
Foreign currency translation	(2)	—	3
Ending balance	\$ 50	\$ 54	\$ 56

At December 31, 2018, 2017 and 2016, there were \$37 million, \$33 million and \$35 million of net unrecognized tax benefits that, if recognized, would favorably affect the effective tax rate.

We recognize accrued interest and penalties associated with uncertain tax positions as a component of the income tax provision. Accrued interest and penalties are included within other liabilities on the consolidated balance sheets.

During 2018, 2017 and 2016, income tax related interest and penalties recorded were insignificant. At December 31, 2018 and 2017 we had liabilities of \$74 million and \$80 million for income tax-related interest and penalties.

At December 31, 2018, it is not possible to reasonably estimate the expected change to the total amount of unrecognized tax benefits in the next twelve months.

Periodically, we make deposits to taxing jurisdictions which reduce our unrecognized tax benefit balance, but are not reflected in the reconciliation above. At December 31, 2018 and 2017 the amount of deposits that reduce our unrecognized tax benefit liability in the consolidated balance sheets was \$14 million and \$15 million.

**Other Matters** We are included in GM's consolidated U.S. federal income tax returns and certain U.S. state returns, and we are obligated to pay GM for our share of these tax liabilities. Amounts owed to GM for income taxes are accrued and recorded as a related party payable. At December 31, 2018 and 2017, there were no related party taxes payable due to GM.

Income tax returns are filed in multiple jurisdictions and are subject to examination by taxing authorities throughout the world. We have open tax years from 2011 to 2018 with various tax jurisdictions. These open years contain matters that could be subject to differing interpretations of applicable tax laws and regulations as they relate to the amount, character, timing or inclusion of revenue and/or recognition of expenses, or the sustainability of income tax credits. Certain of our state and foreign tax returns are currently under examination in various jurisdictions.

On December 22, 2017, the Tax Act was signed into law. The Tax Act changed many aspects of U.S. corporate income taxation, including the reduction of the corporate income tax rate from 35% to 21%, implementation of a territorial tax system and imposition of a tax on deemed repatriated earnings of foreign subsidiaries. During 2018, we filed our 2017 U.S. federal income tax return and updated our 2017 estimated tax benefit from \$240 million to \$286 million, primarily related to the remeasurement of transition tax as a result of proposed regulations issued in August 2018 and associated impacts to our deferred tax asset carryforwards.

**Note 15. Discontinued Operations**

On October 31, 2017, we completed the sale of certain of our European Operations to Banque PSA Finance S.A. and BNP Paribas Personal Finance S.A.

The net consideration paid at closing for our European Operations was \$1.1 billion, and we recognized a disposal loss of \$525 million, which includes \$197 million related to the recognition of foreign currency translation losses. Following the sale of our European Operations, we paid a \$550 million special dividend to GM.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

The following table summarizes the results of operations of the European Operations:

	Years Ended December 31,	
	2017	2016
Total revenue	\$ 474	\$ 574
Interest expense	79	136
Other expenses	263	287
Total costs and expenses	342	423
Income from discontinued operations before income taxes	132	151
Loss on sale of discontinued operations before income taxes	525	—
(Loss) income from discontinued operations before income taxes	(393)	151
Income tax provision	31	54
<b>(Loss) income from discontinued operations, net of tax</b>	<b>\$ (424)</b>	<b>\$ 97</b>

**Note 16. Supplemental Cash Flow Information**

Cash payments for interest costs and income taxes consist of the following:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Interest costs (none capitalized)	\$ 2,941	\$ 2,571	\$ 1,761
Income taxes	\$ 68	\$ 99	\$ 102

Non-cash investing items consist of the following:

	Years Ended December 31,		
	2018	2017	2016
Subvention receivable from GM	\$ 727	\$ 306	\$ 347
Commercial loan funding payable to GM <sup>(a)</sup>	\$ 61	\$ 90	\$ 320

<sup>(a)</sup> Refer to [Note 2](#) for further information.

**Note 17. Segment Reporting and Geographic Information**

Our chief operating decision maker evaluates the operating results and performance of our business based on our North America and International segments. The management of each segment is responsible for executing our strategies. As discussed in [Note 1](#), our European Operations are presented as discontinued operations and are excluded from our segment results for 2017 and 2016. These operations were previously included in our International Segment. Key operating data for our operating segments were as follows:

	Year Ended December 31, 2018		
	North America	International	Total
Total revenue	\$ 12,771	\$ 1,245	\$ 14,016
Operating expenses	1,125	397	1,522
Leased vehicle expenses	6,879	38	6,917
Provision for loan losses	490	152	642
Interest expense	2,735	490	3,225
Equity income	—	183	183
Income from continuing operations before income taxes	\$ 1,542	\$ 351	\$ 1,893

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

	Year Ended December 31, 2017		
	North America	International	Total
Total revenue	\$ 10,999	\$ 1,152	\$ 12,151
Operating expenses	1,050	340	1,390
Leased vehicle expenses	6,391	24	6,415
Provision for loan losses	623	134	757
Interest expense	2,032	534	2,566
Equity income	—	173	173
Income from continuing operations before income taxes	\$ 903	\$ 293	\$ 1,196

	Year Ended December 31, 2016		
	North America	International	Total
Total revenue	\$ 7,948	\$ 1,035	\$ 8,983
Operating expenses	891	359	1,250
Leased vehicle expenses	4,499	7	4,506
Provision for loan losses	566	78	644
Interest expense	1,481	491	1,972
Equity income	—	151	151
Income from continuing operations before income taxes	\$ 511	\$ 251	\$ 762

	December 31, 2018			December 31, 2017		
	North America	International	Total	North America	International	Total
Finance receivables, net	\$ 45,711	\$ 6,801	\$ 52,512	\$ 35,436	\$ 6,736	\$ 42,172
Leased vehicles, net	\$ 43,396	\$ 163	\$ 43,559	\$ 42,753	\$ 129	\$ 42,882
Total assets	\$ 100,176	\$ 9,744	\$ 109,920	\$ 87,618	\$ 9,397	\$ 97,015

The following table summarizes information concerning principal geographic areas:

	At and For the Years Ended December 31,					
	2018		2017		2016	
	Revenue	Long-Lived Assets <sup>(a)</sup>	Revenue	Long-Lived Assets <sup>(a)</sup>	Revenue	Long-Lived Assets <sup>(a)</sup>
U.S.	\$ 12,158	\$ 41,320	\$ 10,424	\$ 40,674	\$ 7,440	\$ 32,506
Non-U.S. <sup>(b)</sup>	1,858	2,490	1,727	2,467	1,543	2,050
Total consolidated	\$ 14,016	\$ 43,810	\$ 12,151	\$ 43,141	\$ 8,983	\$ 34,556

(a) Long-lived assets includes \$43.6 billion, \$42.9 billion and \$34.3 billion of vehicles on operating leases at December 31, 2018, 2017 and 2016.

(b) No individual country represents more than 10% of our total revenue or long-lived assets.

**Note 18. Regulatory Capital and Other Regulatory Matters**

We are required to comply with a wide variety of laws and regulations. Certain of our entities operate in international markets as either banks or regulated finance companies that are subject to regulatory restrictions. These regulatory restrictions, among other things, require that certain of these entities meet minimum capital requirements and may restrict dividend distributions and ownership of certain assets. We were in compliance with all regulatory capital requirements as most recently reported. Our most significant regulated international bank, located in Brazil, had a most recently reported capital ratio of 19.1% and the minimum capital requirement was 10.5%. Total assets of our regulated international banks and finance companies were approximately \$7.9 billion and \$7.8 billion at December 31, 2018 and 2017.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTES TO CONSOLIDATED FINANCIAL STATEMENTS - (Continued)

**Note 19. Quarterly Financial Data (unaudited)**

The following tables summarize supplementary quarterly financial information:

	First Quarter	Second Quarter	Third Quarter	Fourth Quarter
<b>2018</b>				
Total revenue	\$ 3,411	\$ 3,488	\$ 3,518	\$ 3,599
Income from continuing operations before income taxes	\$ 443	\$ 536	\$ 498	\$ 416
Net income	\$ 369	\$ 442	\$ 441	\$ 318
Net income attributable to common shareholder	\$ 355	\$ 427	\$ 426	\$ 296
<b>2017</b>				
Total revenue	\$ 2,748	\$ 2,990	\$ 3,161	\$ 3,252
Income from continuing operations	\$ 179	\$ 270	\$ 186	\$ 450
Income (loss) from discontinued operations, net of tax	\$ 23	\$ (208)	\$ 16	\$ (255)
Net income	\$ 202	\$ 62	\$ 202	\$ 195
Net income attributable to common shareholder	\$ 202	\$ 62	\$ 200	\$ 181

During the three months ended June 30, 2017 and September 30, 2017, we recognized a portion of the loss on the disposal of the European Operations of \$336 million and \$38 million, in accordance with ASC 360 - "Property, Plant and Equipment." We recognized the remaining \$151 million in disposal loss during the three months ended December 31, 2017, at the closing of the sale of the European Operations.

**Item 9. Changes in and Disagreements with Accountants on Accounting and Financial Disclosure**

None.

**Item 9A. Controls and Procedures**

**Evaluation of Disclosure Controls and Procedures** We maintain disclosure controls and procedures designed to provide reasonable assurance that information required to be disclosed in reports filed under the Exchange Act is recorded, processed, summarized and reported within the specified time periods and accumulated and communicated to our management, including our principal executive officer (CEO) and principal financial officer (CFO), as appropriate to allow timely decisions regarding required disclosure.

Our management, with the participation of our CEO and CFO, evaluated the effectiveness of our disclosure controls and procedures (as defined in Rules 13a-15(e) or 15d-15(e) promulgated under the Exchange Act) at December 31, 2018. Based on this evaluation, required by paragraph (b) of Rule 13a-15 and or 15d-15, our CEO and CFO concluded that our disclosure controls and procedures were effective at the reasonable assurance level as of December 31, 2018.

**Management's Report on Internal Control over Financial Reporting** Our management is responsible for establishing and maintaining effective internal control over financial reporting as defined in Rules 13a-15(f) and 15d-15(f) under the Exchange Act. This system is designed to provide reasonable assurance regarding the reliability of financial reporting and the preparation of consolidated financial statements for external purposes in accordance with U.S. GAAP. Because of the inherent limitations of internal control over financial reporting, including the possibility of collusion or improper management override of controls, misstatements due to error or fraud may not be prevented or detected on a timely basis.

Our management performed an assessment of the effectiveness of our internal control over financial reporting at December 31, 2018, utilizing the criteria discussed in the "Internal Control - Integrated Framework (2013)" issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. The objective of this assessment was to determine whether our internal control over financial reporting was effective at December 31, 2018. Based on management's assessment, we have concluded that our internal control over financial reporting was effective at December 31, 2018.

**Changes in Internal Control over Financial Reporting** There were no changes made to our internal control over financial reporting during the quarter ended December 31, 2018, that have materially affected, or are reasonably likely to materially affect, our internal controls over financial reporting.



Tabla de Contenido

**GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.**

**INFORME DEL DESPACHO DE CONTABILIDAD PÚBLICA REGISTRADO INDEPENDIENTE**

Para los Accionistas y el Consejo de Administración de  
General Motors Financial Company, Inc.

**Opinión sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado el balance general consolidado acompañante de General Motors Financial Company, Inc. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados consolidados, de resultados integrales, de capital contable y flujos de efectivo relacionados por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, y las notas relacionadas (denominados conjuntamente los "estados financieros consolidados"). En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan de manera razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, y los resultados de operaciones y flujos de efectivo para el año terminado al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados de EE.UU.

**Base para sustentar nuestra Opinión**

Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que llevemos a cabo. Somos un despacho de contabilidad pública registrado ante el Consejo de Supervisión de Contabilidad de Empresas Públicas (PCAOB, por sus siglas en inglés) y se requiere que seamos independientes con respecto a la Compañía de conformidad con las leyes federales en materia de valores EE.UU. y las reglas y reglamentos aplicables de la Comisión de Valores y del PCAOB.

Realizamos nuestras auditorías de conformidad con las normas del PCAOB. Dichas normas requieren que planeemos y llevemos a cabo una auditoría para obtener garantía razonable con respecto a si los estados financieros están libres de errores significativos, ya sea por error o fraude. A la Compañía no se le requiere que se haga una auditoría de su control interno, ni se nos contrató para realizarla, con respecto a la presentación de información financiera. Como parte de nuestras auditorías, debemos obtener un entendimiento del control interno sobre la presentación de información financiera pero no para efectos de expresar una opinión respecto a la efectividad del control interno de la Compañía en relación con dicha presentación. En consecuencia, no expresamos dicha opinión.

Nuestras auditorías incluyen implementar procedimientos para evaluar los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea debido a error o fraude, e implementar los procedimientos para responder a dichos riesgos. Dichos procedimientos incluyen verificar, a manera de prueba, la evidencia referente a los importes y revelaciones en los estados financieros. Nuestras auditorías también incluyen la evaluación de los principios contables utilizados y las estimaciones contables que realice la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para nuestra opinión.

/s/ Ernst & Young LLP

*Hemos fungido como el auditor de la Compañía desde 2017.*

Fort Worth, Texas

6 de febrero de 2019

\*\*\*\*\*  
Lic. Gloria Orozco Mendoza, Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 23 de marzo de 2018, con domicilio en WTC Ciudad de México – Montecito 38, piso 33 oficina 27, Col. Nápoles, C.P. 03810, (contacto@cititraductores.com | Tel. 55 9000-1100) México – certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

LIC. GLORIA OROZCO MENDOZA  
PERITO TRADUCTOR  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 55 9000 1100



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## Sección 8. Estados Financieros y Datos Complementarios

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS  
(en millones, excepto importes por acciones)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 4,883	\$ 4,265
Cartera de crédito, neta (Nota 3; Nota 8 EIV)	52,512	42,172
Vehículos arrendados, neto (Nota 4; Nota 8 EIV)	43,559	42,882
Crédito mercantil (Nota 5)	1,186	1,197
Inversiones permanentes en acciones de filiales no consolidadas (Nota 6)	1,355	1,187
Propiedad y equipo, netos de depreciación acumulada de \$221 y \$159	251	259
Impuestos sobre la Renta diferidos (Nota 14)	214	249
Cuentas por cobrar de partes relacionadas (Nota 2)	729	309
Otro activo (Nota 8 EIV)	5,231	4,495
<b>Total de activo</b>	<b>\$ 109,920</b>	<b>\$ 97,015</b>
<b>PASIVO Y CAPITAL CONTABLE</b>		
<b>Pasivo</b>		
Deuda garantizada (Nota 7; Nota 8 EIV)	\$ 42,835	\$ 39,887
Deuda quirografaria (Nota 7)	48,153	40,830
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1,891	1,622
Ingresos diferidos	3,605	3,221
Impuestos sobre la Renta diferidos (Nota 14)	522	288
Cuentas por pagar de partes relacionadas (Nota 2)	63	92
Otro pasivo	1,192	781
<b>Total pasivo</b>	<b>98,261</b>	<b>86,721</b>
Compromisos y contingencias (Nota 10)		
<b>Capital contable (Nota 11)</b>		
Acciones ordinarias, valor nominal de \$0.0001 por acción	—	—
Acciones preferentes, valor nominal de \$0.01 por acción	—	—
Capital adicional pagado	8,058	7,525
Otras pérdidas integrales acumuladas	(1,066)	(768)
Utilidades acumuladas	4,667	3,537
<b>Total capital contable</b>	<b>11,659</b>	<b>10,294</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$ 109,920</b>	<b>\$ 97,015</b>

Las notas acompañantes forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
(en millones)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Ingresos</b>			
Ingresos por cargos financieros	\$ 3,629	\$ 3,256	\$ 2,846
Ingresos por vehículos arrendados	9,963	8,606	5,896
Otros ingresos	424	289	241
Total ingresos	14,016	12,151	8,983
<b>Costos y gastos</b>			
Gastos operativos	1,522	1,390	1,250
Gastos por vehículos arrendados	6,917	6,415	4,506
Provisión por pérdidas crediticias (Nota 3)	642	757	644
Gasto por intereses	3,225	2,566	1,972
Total costos y gastos	12,306	11,128	8,372
Participación en resultados (Nota 6)	183	173	151
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos sobre la renta	1,893	1,196	762
Provisión para el impuesto a la utilidad (Nota 14)	323	111	105
Ingresos de operaciones continuas	1,570	1,085	657
(Pérdida) utilidad de operaciones discontinuas, neta de impuestos (Nota 15)	—	(424)	97
<b>Utilidad neta</b>	\$ 1,570	\$ 661	\$ 754
<b>Utilidad neta atribuible a tenedores de acciones ordinarias</b>	\$ 1,504	\$ 645	\$ 754

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS  
(en millones)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Utilidad neta</b>	\$ 1,570	\$ 661	\$ 754
<b>Otras utilidades (pérdidas) integrales, netas de impuestos</b>			
(Pérdida) ganancia no realizada sobre coberturas, neta del (beneficio) gasto por el impuesto sobre la renta de \$(5), \$2 y \$11	(7)	(1)	17
Planes de prestaciones definidos después del ajuste de reclasificación, netos del gasto (beneficio) por el impuesto sobre la renta de \$0, \$9 y \$(3)	—	21	(7)
Ajuste de conversión de divisas antes del ajuste de reclasificación, neto del (beneficio) gasto por el impuestos sobre la renta de \$(1), \$33 y \$17	(291)	253	(144)
Ajuste de reclasificación <sup>(a)</sup>	—	197	—
Otras utilidades (pérdidas) integrales, netas de impuestos	(298)	470	(134)
<b>Ingresos integrales</b>	\$ 1,272	\$ 1,131	\$ 620

(a) El ajuste de reclasificación en 2017 se relaciona con la venta de las Operaciones de Europa.

Las notas acompañantes forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADO DE CAPITAL CONTABLE CONSOLIDADO  
(Millones de dólares)

	Acciones Ordinarias	Acciones Preferentes	Capital Adicional Pagado	Otras Pérdidas Integrales Acumuladas	Utilidades Acumuladas	Total Capital
Saldo al 1 de enero de 2016	\$ —	\$ —	\$ 6,484	\$ (1,104)	\$ 2,672	\$ 8,052
Utilidad neta	—	—	—	—	754	754
Otras pérdidas integrales	—	—	—	(134)	—	(134)
Compensación con base en acciones	—	—	21	—	—	21
Saldo al 31 de diciembre de 2016	—	—	6,505	(1,238)	3,426	8,693
Utilidad neta	—	—	—	—	661	661
Otras utilidades integrales	—	—	—	470	—	470
Compensación con base en acciones	—	—	35	—	—	35
Emisión de acciones preferentes	—	—	985	—	—	985
Dividendos pagados	—	—	—	—	(550)	(550)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	—	—	7,525	(768)	3,537	10,294
Adopción de normas de contabilidad (Nota 1)	—	—	—	—	40	40
Utilidad neta	—	—	—	—	1,570	1,570
Otras pérdidas integrales	—	—	—	(298)	—	(298)
Compensación con base en acciones	—	—	41	—	—	41
Emisión de acciones preferentes (Nota 11)	—	—	492	—	—	492
Dividendos pagados (Nota 11)	—	—	—	—	(434)	(434)
Dividendos declarados de acciones preferentes (Nota 11)	—	—	—	—	(46)	(46)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ —	\$ —	\$ 8,058	\$ (1,066)	\$ 4,667	\$ 11,659

Las notas acompañantes forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LIC. GLORIA DROZCO MENDOZA  
 LICENCIADA EN CONTABILIDAD  
 DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE CONTABILIDAD  
 DE LA CIUDAD DE LOS RIOS  
 DEL ESTADO DE GUAYANES

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS  
(en millones)

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
Ingresos de operaciones continuas	\$ 1,570	\$ 1,085	\$ 657
Ajustes para conciliar utilidades de operaciones continuas contra efectivo neto de actividades operativas			
Depreciación y amortización	7,697	6,706	4,789
Acrecencia y amortización de comisiones por préstamos y arrendamiento	(2,018)	(1,711)	(1,136)
Amortización por ajuste del valor en libros	—	—	(28)
Utilidades no distribuidas de filiales no consolidadas, netas	(183)	(173)	(22)
Provisión por pérdidas crediticias	642	757	644
Impuestos sobre la renta diferidos	239	42	8
Gasto de compensación con base en acciones	29	48	25
Ganancia por vencimiento de vehículos arrendados	(641)	(166)	(147)
Otras actividades operativas	166	(140)	(2)
Cambios en activo y pasivo:			
Otro activo	(401)	(54)	(432)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	262	153	209
Otro pasivo	10	(28)	(4)
Efectivo neto de actividades operativas - operaciones continuas	7,372	6,519	4,561
Efectivo neto de actividades operativas - operaciones discontinuas	—	233	320
<b>Efectivo neto de actividades operativas</b>	<b>7,372</b>	<b>6,752</b>	<b>4,881</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión</b>			
Adquisiciones de cartera de crédito de consumo, neta	(26,315)	(19,524)	(14,180)
Cobranza y recuperaciones de principal de las carteras de crédito de consumo	17,357	12,854	9,899
Fondeo neto de cartera de crédito comercial	(2,573)	(2,584)	(2,467)
Compras de vehículos arrendados, netas	(16,736)	(19,180)	(19,483)
Recursos por vencimiento de vehículos arrendados	10,864	6,667	2,554
Compras de propiedades y equipo	(60)	(94)	(93)
Adquisición de participaciones sociales	(54)	—	—
Otras actividades de investigación	1	2	1
Efectivo neto utilizado en actividades de investigación - operaciones continuas	(17,516)	(21,859)	(23,769)
Efectivo neto de (utilizado en) actividades de inversión - operaciones discontinuas	—	3	(1,005)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>(17,516)</b>	<b>(21,856)</b>	<b>(24,774)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Cambio en deuda neto (vencimientos originales de menos de tres meses)	1,124	(105)	(309)
Préstamos y emisión de deuda garantizada	26,693	32,480	27,379
Pagos sobre deuda garantizada	(23,626)	(27,451)	(17,294)
Préstamos y emisiones de deuda quirografaria	12,200	15,883	12,234
Pagos sobre deuda quirografaria	(5,215)	(5,018)	(2,754)
Préstamos sobre línea de crédito de partes relacionadas	—	—	418
Pagos sobre línea de crédito de partes relacionadas	—	—	(418)
Costos de emisión de deuda	(146)	(155)	(131)
Recursos obtenidos por la emisión de acciones preferentes	492	985	—
Dividendos pagados	(434)	(550)	—
Efectivo neto de actividades de financiamiento - operaciones continuas	11,088	16,069	19,125
Efectivo neto de actividades de financiamiento - operaciones discontinuas	—	219	1,109
<b>Efectivo neto de actividades de financiamiento</b>	<b>11,088</b>	<b>16,288</b>	<b>20,234</b>
Incremento neto en efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo limitado	944	1,184	341
Efecto por alteraciones en el tipo de cambio sobre efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo limitado	(68)	81	(41)
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al inicio del periodo	6,567	5,302	5,002
<b>Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido al final del periodo</b>	<b>\$ 7,443</b>	<b>\$ 6,567</b>	<b>\$ 5,302</b>
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido de operaciones continuas al final del periodo	\$ 7,443	\$ 6,567	\$ 4,630
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido de operaciones discontinuas al final del periodo	\$ —	\$ —	\$ 672

Las notas acompañantes forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LIC. GEORGINA GROSZO MENDOZA  
 PERITO TRADUCTOR  
 DEL TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA  
 DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
 (C.A.B. 1100-110)

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

La siguiente tabla muestra una conciliación de efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido reportados en el balance general consolidado:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 4,883	\$ 4,265
Efectivo restringido incluido en otro activo	2,560	2,302
Total	\$ 7,443	\$ 6,567

Las notas acompañantes forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

LIC. GIGLIA OROZCO MENDOZA  
SECRETARIO PROVISORIO  
DEL TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL  
DE LA CIUDAD DE MEXICO  
TEL: 5560-1100

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

**Nota 1. Resumen de Políticas de Contabilidad Importantes**

**Historial y Operaciones** Hemos estado operando en el segmento de financiamiento automotriz en Estados Unidos desde septiembre de 1992 y hemos sido una subsidiaria poseída en su totalidad de GM desde octubre de 2010. El 31 de octubre de 2017, cerramos la venta de algunas subsidiarias y sucursales europeas (conjuntamente, nuestras Operaciones Europeas) con Banque PSA Finance S.A. y BNP Paribas Personal Finance S.A. Las Operaciones Europeas se representan como operaciones discontinuas en nuestros estados financieros consolidados de todos los periodos presentados. Refiérase a la Nota 15 para ver los detalles adicionales relacionados con nuestra disposición de estas operaciones. A menos que se indique de otra forma, la información en estas notas a los estados financieros consolidados se relaciona con operaciones continuas.

**Base de Presentación.** Los estados financieros consolidados incluyen nuestra contabilidad y la contabilidad de nuestras subsidiarias consolidadas, incluyendo algunas SOFOLES que se utilizan en transacciones de financiamiento garantizadas que se consideran EIV. Todas las transacciones y contabilidad entre compañías se eliminaron en la consolidación. Excepto según se especifique de otra forma, los importes en dólares que se presentan en las tablas se expresan en millones.

La elaboración de los estados financieros consolidados en cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la administración haga los cálculos y supuestos que afectan los importes reportados de activo y pasivo así como la divulgación de los activo y pasivo contingente a la fecha de los estados financieros y los montos de percepciones y erogaciones durante los periodos de reporte. Los resultados reales podrían diferir de dichos cálculos y dichas diferencias pueden ser importantes.

En general, los estados financieros de las entidades que operan fuera de Estados Unidos se miden utilizando la divisa local como la divisa funcional. Todo el activo y pasivo de las subsidiarias extranjeras se convierte a dólares estadounidenses a los tipo de cambio al final del periodo y los resultados de las operaciones y flujos de efectivo se determinan utilizando los tipos de cambio promedio ponderados aproximados para el periodo. Los ajustes por conversión se relacionan con las subsidiarias extranjeras utilizando las divisas locales como su divisa funcional y se reportan como un componente separado de otros ingresos/pérdidas integrales acumulados. Las ganancias o pérdidas de transacciones en otras divisas se registran directamente en los estados de resultados y resultados integrales consolidados, independientemente de si dichos montos se realizan o no. Podríamos iniciar derivados en otras divisas para mitigar nuestra exposición a cambios en los tipos de cambio de otras divisas.

**Equivalentes de Efectivo.** Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones a corto plazo altamente liquidas con vencimientos originales de 90 días o menos.

**Presentación Neta de Flujos de Efectivo sobre Carteras de Crédito Comerciales y Deuda Relacionada.** Nuestras carteras de crédito comerciales se integran principalmente de financiamiento de plan de piso, que son préstamos a concesionarias para financiar el inventario de vehículos, también conocidos como financiamiento mayorista o de inventario. En nuestra experiencia, estos préstamos generalmente se restituyen dentro de 90 días después de la fecha en que se prorrogue el crédito. Además, en general tenemos la capacidad unilateral de solicitar los préstamos y recibir el pago dentro de 60 días después de la solicitud. Por lo tanto, la presentación de los flujos de efectivo relacionados con las carteras de crédito comerciales se refleja en los estados de flujos de efectivo consolidados como "Financiamiento neto de carteras de crédito comerciales".

Tenemos celebrados contratos de deuda revolving para financiar nuestras actividades de préstamos comerciales. El periodo revolving de estos contratos fluctúa entre 12 y 18 meses; sin embargo, los términos de estos contratos de financiamiento requieren que una base de préstamo de cuentas por cobrar de plan de piso elegibles, con algunos límites de concentración, deban mantenerse con montos suficientes para respaldar los anticipos. Cuando una concesionaria nos paga una cuenta por cobrar de plan de piso, ya sea el monto anticipado contra dichas cuentas por cobrar deberá ser restituido por nosotros o el monto equivalente en nuevas cuentas por cobrar deberá agregarse a la base del préstamo. A pesar de que el periodo revolving excede los 90 días, el periodo real de restitución de los anticipos conforme a los contratos es cuando recibamos la restitución de las concesionarias, que generalmente es en un periodo de 90 días a partir de la fecha en la que se prorrogue el crédito. Por lo tanto, los flujos de efectivo relacionados con estos contratos de deuda revolving se reflejan en los estados consolidados de flujos de efectivo como "Cambio neto en deuda (con vencimientos originales de menos de tres meses)".

**Carteras de Crédito de Consumo y la Reserva para Pérdidas Crediticias.** Nuestra cartera de carteras de crédito de consumo se integra de préstamos homogéneos de saldo menor en libros a costo amortizado, neto de reservas para pérdidas crediticias. Estos préstamos se dividen entre los fondos comunes con base en las características de riesgos comunes, tales como puntuación crediticia interna, periodo de originación, estatus de morosidad y geografía. Una puntuación crediticia interna, de la cual FICO es un insumo en Norteamérica, se crea utilizando algoritmos y modelos estadísticos contenidos en tarjetas de puntuación de originación. Las tarjetas de puntuación se utilizan para evaluar la capacidad del consumidor con respecto al pago con base en el modelado estadístico de su uso crediticio previo, estructura del préstamo y otra información. El resultado de las tarjetas de puntuación ordena por rango a los consumidores de aquellos que tienen menor probabilidad de incumplir con aquéllos con una mayor probabilidad de hacerlo. Al dividir adicionalmente la cartera en fondos comunes con base en las puntuaciones crediticias internas podemos distinguir de mejor manera el desempeño crediticio esperado de los diferentes riesgos crediticios. Estos fondos comunes se evalúan conjuntamente con respecto al deterioro, con base en el cálculo estadístico, que se complementa por la opinión de la administración. La reserva se agrega para cada uno de los fondos comunes. Las provisiones por pérdidas crediticias se cobran a operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias en niveles que se consideran adecuados para cubrir las posibles pérdidas inherentes en nuestras carteras de crédito.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Utilizamos una combinación de metodologías de proyección para determinar la reserva para pérdidas crediticias, incluyendo el modelo de tasas de renovación ["roll rate"] y técnicas de modelo de fondo común estático. Un modelo de tasa de renovación generalmente se utiliza para proyectar las pérdidas a corto plazo y los modelos de fondo común estático se utilizan generalmente para proyectar las pérdidas durante la vida restante. Se calculan posibles pérdidas para grupos de cuentas agregadas por estatus vencido y mes de originación. En general, se evalúa la experiencia por pérdida histórica y el desempeño reciente se pondera mayormente cuando se determina que la reserva resultará en un cálculo que refleja de mejor forma los entornos internos y externos actuales. Los factores que se consideran al estimar la reserva incluyen la migración por morosidad histórica a pérdida, probabilidad de incumplimiento (PD) y severidad (LGD). La PD y LGD se calculan específicamente para cada periodo mensual (es decir, grupo de originaciones) en casos en los que se utilicen los modelos anteriores. La PD se calcula con base en las expectativas que se alinean con las puntuaciones crediticias internas. La LGD se proyecta con base en las tendencias históricas experimentadas durante los últimos 10 años, ponderadas hacia un desempeño más reciente con el fin de considerar los factores de suministro y demanda del mercado recientes que impacten el precio de vehículos usados al mayoreo. Ya que las probables pérdidas proyectadas se derivan cuantitativamente, evaluamos los entornos operativos internos y externos recientes y podemos ajustar cualitativamente algunos supuestos para que den como resultado una reserva que refleje de mejor forma las pérdidas que se espera tener en el entorno actual.

También utilizamos la experiencia de castigos históricos para determinar un periodo de confirmación de pérdida (LCP). El LCP es un supuesto clave dentro de nuestros modelos y representa el tiempo promedio entre la fecha en la que ocurre primero un caso de pérdida hasta cuando se castiga la cuenta por cobrar. Este LCP es la base de nuestra reserva y se aplica a las probables pérdidas crediticias proyectadas para determinar el importe de pérdidas que consideramos existan a la fecha del balance general.

Creemos que estos factores son relevantes al estimar las pérdidas incurridas y también se consideran una evaluación de la calidad crediticia de la cartera en general con base en los indicadores, tales como los cambios en nuestra evaluación crediticia, políticas administrativas de cobranza y evaluación de riesgo, cambios en el entorno jurídico y regulatorio, condiciones económicas en general y tendencias de negocios, así como incertidumbres en las técnicas de proyección y modelado que se utilizan al estimar nuestra reserva. Actualizamos nuestros modelos de proyección de pérdidas de consumo y de indicadores de cartera trimestralmente para incorporar información que refleje el entorno económico actual.

Los supuestos referentes a las pérdidas crediticias y los LCP se revisan periódicamente y podrán resultar afectados por el desempeño real de las carteras de crédito y los cambios en cualquiera de los factores que se analizan anteriormente. En caso que los supuestos por pérdida crediticia o los LCP incrementen, resultaría en un incremento en el importe de la reserva para pérdidas crediticias requeridos, que podría disminuir el valor en libros neto de las carteras de crédito e incrementar el monto de la provisión por pérdidas crediticias.

Las carteras de crédito que se consideren deterioradas, incluyendo TDR, se evalúan individualmente en cuanto a deterioro. Al evaluar el riesgo de los préstamos individualmente deteriorados, tales como TDR, entre los factores que consideramos se encuentra la posición financiera del acreditado, la geografía, el desempeño colateral, la experiencia de pérdida histórica y la información específica por industrial que la administración considera relevante para determinar el acontecimiento de un caso de pérdida y medir el deterioro. Estos factores se basan en una evaluación de información histórica y actualizada, e involucra una evaluación e interpretación subjetiva.

**Carteras de Crédito Comercial y la Reserva para Pérdidas Crediticias.** Nuestras ofertas de préstamos comerciales consisten en un financiamiento de plan de piso, así como en préstamos de concesionarias, que son préstamos para financiar las mejoras a las instalaciones de la concesionaria, aportar capital de trabajo y adquirir y/o financiar los inmuebles de la concesionaria.

Las carteras de crédito comercial se llevan en libros al costo amortizado, neto de reserva para pérdidas crediticias y cualquier monto que se reciba conforme a un programa de administración de efectivo. Las provisiones por pérdidas crediticias se cobran a operaciones en montos suficientes para mantener la reserva para pérdidas crediticias en niveles que se consideran adecuados para cubrir las posibles pérdidas crediticias inherentes en las carteras de crédito comercial. Para el Segmento Internacional, establecimos la reserva para pérdidas crediticias con base en la experiencia de pérdida histórica. Tenemos menos de un historial de préstamo comercial en el Segmento de Norteamérica; por lo tanto, hemos llevado a cabo un análisis de la experiencia de acreditantes comerciales similares con el fin de estimar posibles pérdidas crediticias inherentes en nuestra cartera. Las carteras de crédito comercial se agregan a los fondos comunes de riesgos crediticios, que se determinan con base en nuestro sistema de calificación de riesgos desarrollado internamente. Con base en nuestras calificaciones de riesgo, también determinamos si algún préstamo a alguna concesionaria específica se considera deteriorado. Si se identifican préstamos deteriorados, se establecen reservas específicas, según aplique, y el préstamo se segrega para una supervisión por separado.

**Política de Castigos** En general, nuestra política es castigar una cuenta de consumo en el mes en el que la misma llega a tener una morosidad contractual de 120 días si aún no hemos registrado un castigo por embargo.

Las carteras de crédito comercial se evalúan individualmente y, cuando no existe duda alguna de poder cobrar el saldo registrado, se castigan al valor razonable del colateral menos los costos de venta. Las cuentas por cobrar comerciales se castigan entre lo que suceda primero de la fecha en la que se consideren incobrables o de la fecha en cuando tengan un vencimiento de 360 días.



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

**Reestructuraciones de Deuda Problemática (TDR).** Al evaluar si una modificación crediticia constituye una TDR, nuestra política para préstamos de consumo es que (i) la modificación debe constituir una concesión, y (ii) el deudor debe estar experimentando dificultades financieras. De acuerdo con nuestras políticas y lineamientos, en ocasiones ofrecemos aplazamientos de pago a los clientes. Cada aplazamiento permite al consumidor cambiar hasta dos pagos mensuales en mora al final del préstamo generalmente pagando una comisión (aproximadamente la parte de intereses del pago diferido, excepto cuando la ley estatal establezca un importe menor). Un préstamo que se aplaza dos o más veces podría considerarse demorado de forma importante y, por lo tanto, entrar en la definición de una concesión. Un préstamo actualmente en incumplimiento de pago como resultado de mora podría representar al deudor experimentar dificultades financieras. Por lo tanto, considerando estos dos factores, hemos determinado que el segundo aplazamiento que otorguemos sobre un préstamo de consumo se considerará un TDR y el préstamo deteriorado. La contabilidad en el Capítulo 13 quiebra que tenga una tasa de interés o ajuste de principal como parte de un plan de quiebra confirmado, también se considerará TDR. Las carteras de crédito de consumo que llegan a clasificarse como TDR se evaluarán por separado en cuanto a deterioro. Se estima una reserva específica con base en el valor actual de los flujos de efectivo esperados de las cuentas por cobrar descontadas a la tasa de interés efectiva promedio ponderada.

Las cuentas por cobrar comerciales sujetas a tolerancia, moratoria, contratos de prórroga u otras acciones que se pretendan para minimizar la pérdida económica y para evitar ejecución o embargo del colateral se clasifican como TDR. No otorgamos concesiones sobre el saldo del principal de créditos de concesionarias.

**Vehículos Arrendados.** Los vehículos arrendados consisten en automóviles arrendados a clientes y que se llevan en libros a costo amortizado menos los pagos por subsidio del fabricante, que se reciben por adelantado. El gasto por depreciación se registra sobre una base de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento. El subsidio del fabricante se reconoce sobre una base de línea recta como una reducción al gasto de depreciación.

Estimamos el valor residual esperado con base en datos de terceros que considera los insumos, incluyendo valores de subasta recientes, el volumen futuro esperado de devolución de vehículos arrendados, precios de vehículos usados, programa de incentivos del fabricante y precios de combustible. Los vehículos arrendados se deprecian al valor residual estimado al final de la vigencia del arrendamiento. Los cambios en el valor residual esperado resultan en una mayor o menor depreciación de del activo arrendado durante la vigencia restante del arrendamiento. Una vez que se hace la disposición, se registra una ganancia o una pérdida por cualquier diferencia entre el valor neto en libros del arrendamiento y los resultados de la disposición del activo, incluyendo cualquier resultado de seguro. Conforme a la contabilidad en cuanto al deterioro o disposición del activo de larga duración, los vehículos en arrendamiento operativos se evalúan por el grupo de activo en cuanto a deterioro. Agregamos vehículos arrendados a los grupos de activo con base en la marca, año y modelo. Cuando existen indicadores del grupo de activo de deterioro y los flujos de efectivo futuros totales del arrendamiento operativo, incluyendo el valor razonable realizable esperado del activo arrendado al final del arrendamiento, son menores que el valor en libros del grupo de activo de arrendamiento, se reconoce una reducción de valor de deterioro inmediato si la diferencia se considera no recuperable.

**Entidades de Interés Variable (EIV) – Bursatilizaciones y Líneas de Crédito.** Financiamos una parte significativa de nuestros créditos y el volumen de originación de arrendamiento mediante el uso de nuestras líneas de crédito y la realización de transacciones de bursatilización, las cuales utilizan Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS). En nuestras líneas de crédito, transferimos carteras de crédito y activo relacionado con el arrendamiento a SOFOLES. Estas subsidiarias, a su vez, emiten pagarés a los agentes, garantizados por dicho activo y efectivo. Los agentes otorgan financiamiento con pagarés a las subsidiarias conforme a una fórmula de anticipos, y las subsidiarias nos regresan los fondos como contraprestación por la transferencia del activo.

En nuestras bursatilizaciones, transferimos las carteras de crédito y el activo relacionado con el arrendamiento de SOFOLES estructuradas como fideicomisos de bursatilización (Fideicomisos), que emiten una o más clases de valores respaldados por el activo. Los valores respaldados por el activo a su vez se venderán a los inversionistas.

Nuestra participación continua con las líneas de crédito y Fideicomisos consiste en encargarnos del activo que detentan las SOFOLES y retener los intereses residuales en las mismas. Estas transacciones se estructuran sin recursos. Las SOFOLES se consideran EIV conforme a los PCGA de EE.UU. y se consolidan porque tenemos: (i) facultad sobre las actividades significativas de las entidades, y (ii) una obligación de absorber pérdidas y el derecho a recibir beneficios de las EIV que podrían ser significativas para estas últimas. En consecuencia, somos el beneficiario principal de las EIV y de las carteras de crédito, activo relacionado con el arrendamiento, préstamos bajo nuestras líneas de crédito y, después de una bursatilización, los pagarés de bursatilización relacionados que se deban pagar restantes sobre los balance generales consolidados. Refiérase a la [Nota 3](#), [Nota 7](#) y [Nota 8](#) para ver más información.

No estamos obligados, y no pretendemos actualmente, proporcionar ningún apoyo financiero adicional a estas SOFOLES. Ya que estas subsidiarias se incluyen en nuestros estados financieros consolidados, son entidades legales separadas y carteras de crédito, activo relacionado con el arrendamiento y el efectivo detentado por estas subsidiarias son propiedad legal de las mismas y no están disponibles para nuestros acreedores o los acreedores de nuestras subsidiarias.

Reconocemos el cargo por financiamiento, ingresos por arrendamientos de vehículos y comisiones sobre el activo bursatilizado, así como los intereses pagados sobre la deuda garantizada emitida en transacciones de bursatilización, y registramos una provisión por pérdidas crediticias para reconocer posibles pérdidas crediticias inherentes en el activo bursatilizado. El efectivo otorgado en prenda para respaldar las transacciones de bursatilización se deposita a una cuenta restringida y se registra en nuestros balances generales consolidados como efectivo restringido, que se invierten valores altamente líquidos con vencimientos originales de 90 días o menos.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

**Propiedad y Equipo.** Las adiciones a propiedad y equipo se llevan en libros al costo amortizado. La depreciación se obtiene generalmente utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas del activo que varían entre 1 y 30 años. La base del activo vendido o retirado y la depreciación acumulada relacionada se retira de las cuentas al momento de la disposición y cualquier ganancia o pérdida resultante se incluye en gastos por operaciones. El mantenimiento, reparaciones y reemplazos menores se cobran a operaciones al momento en que se incurran, los reemplazos mayores y mejoras se capitalizan.

**Crédito Mercantil.** El crédito mercantil no se amortiza sino que prueba en cuanto a deterioro anualmente el 1 de octubre o cuando ocurren eventos o cambian las circunstancias que derivan en una revisión. La prueba de deterioro conlleva una evaluación de factores cualitativos para determinar si es más probable que exista un deterioro o no. Si es más probable que no exista un deterioro, entonces se realiza una prueba de deterioro cuantitativo. Existe un deterioro cuando el importe en libros de una unidad de reporte excede su valor razonable.

**Instrumentos Financieros Derivados.** Reconocemos todos nuestros instrumentos financieros derivados como activo o pasivo en nuestros balances generales consolidados a valor razonable. No utilizamos instrumentos financieros derivados para efectos de comercialización o especulativos.

Los instrumentos de manejo de riesgos de tasa de interés se expresan generalmente en principal notional o importes contractuales que son mucho mayores que los importes que se encuentran potencialmente en riesgo de incumplimiento de pago por las contrapartes. Por lo tanto, en caso de incumplimiento por las contrapartes, nuestra exposición crediticia se limita al interés no cobrado y el valor de mercado relacionado con los instrumentos que ha llegado a ser favorable para nosotros, en la medida que no se garantizan los valores de mercado. Mantenemos una política de requerir que todos los instrumentos de derivados se rijan por un Contrato Maestro de Asociación Internacional de Swaps y Derivados. Celebramos instrumentos de derivados y establecemos límites de riesgo con las contrapartes que consideramos son solventes y generalmente liquidan sobre una base neta. Además, la administración lleva a cabo la evaluación trimestral del riesgo crediticio de nuestra contraparte, incluyendo una revisión de calificaciones de crédito, tasas swap por incumplimiento crediticio y posible incumplimiento de la contraparte.

**Contratos de Swap de Tasa de Interés.** Utilizamos contratos de swap de tasa de interés para convertir algunas exposiciones de tasa flotante a tasa fija o algunas exposiciones de tasa fija a tasa flotante con el fin de administrar nuestra exposición a tasas de interés. Los flujos de efectivo de derivados utilizados para administrar el riesgo de tasa de interés se clasifican como actividades operativas.

Designamos algunos swaps de tasa de interés fija para pago y de tasa de interés flotante para cobro como coberturas de flujo de efectivo de deuda de tasa variable. El riesgo que se está cubriendo es el riesgo de variabilidad en los pagos de interés atribuibles a cambios en las tasas de interés. Si la relación de cobertura se considera altamente efectiva, registramos la parte efectiva de los cambios en el valor razonable de la cobertura en otras utilidades/pérdidas integrales acumuladas. Cuando los flujos de efectivo cubiertos afectan las utilidades, reclasificamos estos montos en gastos por interés. Cualquier parte no efectiva de una cobertura de flujo de efectivo se registra en gastos por intereses de inmediato.

Designamos algunos swaps de tasa de interés fija para cobro y de tasa de interés flotante para pago como coberturas de valor razonable de deuda de tasa fija. El riesgo que se está cubriendo es el riesgo de cambios en el valor razonable de la deuda cubierta atribuible a cambios en la tasa de interés de referencia. Si se considera que la relación de cobertura es muy efectiva, registramos los cambios al valor justo de la deuda cubierta relacionada con el riesgo que se cubre en los gastos por intereses. El cambio en el valor razonable de la cobertura relacionada (excluyendo intereses acumulados) también se registró en gastos por intereses.

**Contratos de Límites Máximos y Mínimos de Tasas de Interés.** Podemos adquirir contratos de límites máximos y mínimos de tasa de interés para limitar las exposiciones de tasas flotantes en nuestras líneas de crédito. Como parte de nuestra estrategia de manejo de riesgos de tasa de interés y cuando sea económicamente viable, podemos vender simultáneamente un contrato de límites máximos o mínimos de tasa de interés correspondientes para compensar la prima pagada para comprar dichos contratos de límites máximos o mínimos de tasas de interés y en esta forma contener el riesgo de tasa de interés. Debido a que los contratos de límites máximos y mínimos de tasa de interés celebrados por nosotros o nuestras SOFOLES no califican para contabilidad de cubierta, los cambios en el valor razonable de los contratos de límites máximos y mínimos de tasa de interés adquiridos por las SOFOLES y aquellos que nosotros vendamos son registrados en gastos por intereses.

**Contratos de Swap de Divisas.** Nuestra política es minimizar la exposición a las variaciones en los tipos de cambio. Para cumplir con los objetivos del fondeo, solicitamos una variedad de divisas. Enfrentamos la exposición a los tipos de cambio cuando las divisas de nuestro activo generador difieren de la divisa del fondeo de la deuda que financien dicho activo. De ser posible, financiamos el activo generador con la deuda en la misma divisa, minimizando la exposición a movimientos de tipo de cambio. Cuando se utilice una divisa diferente, podemos utilizar swaps de divisas para convertir nuestras obligaciones de deuda a la divisa local del activo generador que se estén financiando.

Designamos algunos swaps de tasa de divisa cruzada para pagos a tasa fija y cobros a tasa fija como coberturas de flujo de efectivo de deuda denominadas en otras divisas. El riesgo que se está cubriendo es la variabilidad en los flujos de efectivo para los pagos, tanto del principal como de intereses atribuibles a los cambios en los tipos de cambio de divisas. Si la relación de cobertura se considera altamente efectiva, registramos la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del swap en otras utilidades/pérdidas integrales acumuladas. Cuando los flujos de efectivo cubiertos afectan las utilidades a través de la remediación de principal o la acumulación de gastos por intereses, reclasificamos estos montos a gastos operativos o gastos por intereses. Cualquier parte no efectiva de una cobertura de flujo de efectivo se registra en gastos por intereses de inmediato.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

**Valor Razonable.** Los instrumentos financieros se consideran de Nivel 1 cuando los precios cotizados están disponibles en los mercados activos para activo o pasivo idéntico a la fecha de reporte. Los mercados activos son aquellos en los que las transacciones de activo o pasivo ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de manera continua.

Los instrumentos financieros se consideran Nivel 2 cuando los insumos que no sean los precios cotizados se pueden observar para el activo o el pasivo, ya sea de manera directa o indirecta. Éstos incluyen precios cotizados de activo o pasivo similar en mercados activos y precios cotizados para activo o pasivo idéntico o similar en mercados que no están activos.

Los instrumentos financieros se consideran Nivel 3 cuando sus valores se determinan utilizando modelos de precios, metodologías de flujos de efectivo descontados o técnicas similares y por lo menos un supuesto de modelo significativo o insumo no se puede observar. Los instrumentos financieros Nivel 3 también incluyen aquellos por los que la determinación del valor razonable requiere la opinión de cálculo significativo de la administración.

**Impuesto sobre la Renta.** Contabilizamos el impuesto sobre la renta sobre una base de devolución por separado utilizando un método de activo y pasivo que requiere el reconocimiento de activo y pasivo fiscal diferido para las consecuencias fiscales futuras esperadas atribuibles a las diferencias entre los importes en libros de los estados financieros de del activo y pasivo existente y su respectiva base de impuestos, pérdida operativa neta y créditos fiscales por aplicar. Una reserva de evaluación se reconoce si es más probable que cierta parte o la totalidad del activo fiscal diferido no se realice.

Registramos algunas posiciones fiscales sobre la base de un proceso de dos pasos mediante el cual: (i) determinamos si es más probable que las posiciones fiscales sean sostenidas con base en los méritos técnicos de la posición; y (ii) para aquellas posiciones fiscales que cumplen de manera más probable el reconocimiento, reconocemos el importe más grande del beneficio fiscal que sea mayor al 50% que sea probable se realice al momento de la liquidación definitiva con la autoridad tributaria relacionada. Registramos los intereses y sanciones sobre posiciones fiscales inciertas en la provisión del impuesto sobre la renta.

**Reconocimiento de Ingresos.** Los ingresos por cargos financieros relacionados con carteras de crédito de consumo se reconocen utilizando el método de interés efectivo. Los honorarios y comisiones que se reciban, así como los costos directos de los créditos de originación se difieren generalmente y se amortizan durante la vigencia de las carteras de crédito relacionadas utilizando el método de intereses efectivos y se retiran del balance general consolidado cuando las carteras de crédito relacionadas se castigan o pagan en su totalidad. La acumulación de los ingresos por cargos financieros se suspende en las cuentas que tengan una morosidad de más de 60 días, cuentas en quiebra y cuentas en embargo. Los pagos que se reciban sobre los créditos no acumulables se aplican primero a las comisiones vencidas, después a cualquier interés adeudado y posteriormente cualquier importe restante se aplica al principal. La acumulación de intereses se reanuda una vez que la cuenta haya recibido los pagos por los que el estatus de morosidad se de menos de 60 días de vencimiento o por los TDR cuando la restitución se garantice razonablemente con base en los términos modificados del crédito.

Los ingresos por cargos financieros relacionados con carteras de crédito comercial se reconocen utilizando el método de interés efectivo. La acumulación de los ingresos por cargos financieros se suspende generalmente sobre las cuentas que tengan una morosidad de más de 90 días, al recibir un aviso de quiebra de un acreditado o cuando existe duda razonable de poder cobrar la totalidad del principal y los intereses contractualmente convenidos. Los pagos que se reciban por los créditos no acumulables se aplican primero al principal. La acumulación de intereses se reanuda una vez que una cuenta ha recibido los pagos por los que el estatus de la cuenta se actualiza y la cobranza del principal e intereses contractuales se garantiza razonablemente (incluyendo los importes previamente castigados).

Los ingresos por renta de arrendamiento operativo de vehículos arrendados se reconocen sobre una base de línea recta durante la vigencia del arrendamiento. Las comisiones o costos de originación diferidos netos se amortizan sobre una base de línea recta durante la vigencia del contrato de arrendamiento.

**Compensación con Base en Acciones de la Sociedad Matriz.** Medimos y registramos el gasto por compensación de las adjudicaciones de compensación con base en acciones de la sociedad matriz de acuerdo con el valor razonable estimado de la adjudicación. Registramos el gasto por compensación durante el período de conferimiento aplicable de una adjudicación. Refiérase a la [Nota 12](#) para obtener más información.

**Normas de Contabilidad de Reciente Adopción.** Con efectos a partir del 1 de enero de 2018, adoptamos la ASU 2014-09, "Ingresos de Contratos Celebrados con Clientes", conforme se incorporen en la Codificación de Normas de Contabilidad (ASC) 606, sobre una base retrospectiva modificada al reconocer un ajuste por efecto acumulativo de \$33 millones como un incremento al saldo inicial de las utilidades acumuladas. Conforme a la nueva norma, los ingresos por comisión y los gastos relacionados con algunas carteras de crédito de consumo que se reconocieron previamente como percibidos o incurridos proporcionalmente durante la vigencia de las cuentas por cobrar relacionadas ahora se reconocen en su totalidad en la originación de las cuentas por cobrar.

Con efectos a partir del 1 de enero de 2018, adoptamos la ASU 2018-02, "Estado de Resultados – Presentación de Resultados Integrales (Tema 220): Reclasificación de algunos Efectos de Impuestos de otros Resultados Integrales Acumulados". La ASU 2018-02 proporciona la opinión para reclasificar los efectos de impuestos inmovilizados relacionados con la Ley para Trabajos y Recortes de Impuestos de Estados Unidos ["U.S. Tax Cuts and Jobs Act"] de 2017 (la Ley) en otros resultados integrales y acumulados a las utilidades acumuladas. El efecto acumulado de los ajustes al saldo inicial en utilidades acumuladas para la norma adoptada fue insignificante.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Con efectos a partir del 1 de enero de 2018, adoptamos la ASU 2017-12, "Derivados y Cobertura (Tema 815), Mejoras Dirigidas a la Contabilidad de Actividades de Cobertura", sobre una base retrospectiva modificada, que tiene como intención facilitar el reporte de información financiera que refleje de manera más estrecha las actividades de administración de riesgos y simplifique la aplicación de la contabilidad de cobertura. Los cambios a las nuevas guías incluyen revelaciones expandidas con respecto a los tipos de estrategias de administración de riesgos elegibles para la contabilidad de cobertura, simplificando la documentación y efectividad de los requerimientos de evaluación, cambiando la forma en la que se mide la falta de efectividad y cambiando los requerimientos de presentación y revelación para las actividades de contabilidad de cobertura. El efecto acumulado de los ajustes al saldo inicial en utilidades acumuladas para la norma adoptada fue insignificante.

El siguiente cambio a nuestra política de contabilidad de derivados surtió efectos a partir de la adopción de la ASU 2017-12:

Algunos contratos de swaps de pago o cobro de divisas con tasa flotante se han designado como coberturas de valor razonable. El riesgo que se está cubriendo es el riesgo de cambios en el valor razonable atribuible a cambios en los tipos de cambio de diferentes divisas. Si se ha designado el instrumento como una cobertura de valor razonable, el cambio en el valor razonable de la cobertura atribuible a los componentes excluidos de la evaluación de la efectividad de la cobertura se difiere en otra pérdida integral acumulada y se reconoce en intereses, gastos de operación y otros gastos junto con el efecto de utilidades de la partida cubierta cuando esta última afecte las utilidades. Los cambios en el valor razonable de los importes incluidos en la evaluación de efectividad se registran actualmente en utilidades y se presentan en el mismo rubro del estado de resultados que el efecto de utilidades de la partida cubierta.

**Normas Contables No Adoptadas Aún.** En febrero de 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2016-02, "Arrendamientos", la cual nos requiere, como arrendatario, reconocer la mayoría de los arrendamientos en el balance general que resulte en el reconocimiento del derecho a utilizar el activo y las obligaciones de arrendamiento para aquellos arrendamientos que se clasifican actualmente como arrendamientos operativos. La contabilidad para arrendamientos en los que fungimos como arrendadora continúa sin tener modificaciones importantes. La ASU 2016-02 surtió efectos para nosotros el 1 de enero de 2019 y elegimos el método de transición opcional, así como el paquete de recursos prácticos, al momento de la adopción. Mientras estamos terminando finalmente de adoptar nuestros procedimientos, estimamos que el impacto principal a nuestra situación financiera consolidada al momento de la adopción sea el reconocimiento, sobre una base discontinua, de nuestros compromisos principales conforme a los arrendamientos operativos que no se puedan cancelar en nuestros balances generales consolidados que resulten en el registro del derecho a utilizar el activo y las obligaciones de arrendamiento por aproximadamente \$140 millones.

En junio de 2016, el FASB emitió la ASU 2016-13, "Instrumentos Financieros - Pérdidas Crediticias (Tema 326): Medición de Pérdidas Crediticias sobre Instrumentos Financieros", la cual requiere a las entidades utilizar un nuevo modelo de deterioro con base en las Pérdidas Crediticias Esperadas Actuales (CECL) en lugar de las pérdidas incurridas. Planeamos adoptarla el 1 de enero de 2020, de manera retrospectiva y modificada, lo que resultará en un incremento a nuestra reserva de pérdidas crediticias y una disminución en las utilidades acumuladas a la fecha de adopción.

Estamos completando un proyecto de implementación de funcionalidad cruzada para ajustar nuestros modelos de proyección de riesgos, los procesos de revisión de supuestos, los controles de gobierno corporativo y la presentación de información contable y financiera para que implementemos esta norma. Las pérdidas crediticias estimadas conforme a las CECL considerarán la información relevante respecto a eventos anteriores, condiciones actuales y proyecciones razonables que se puedan respaldar, las cuales resulten en el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas del periodo de vida sobre la apertura de créditos. Esperamos que nuestra reserva para pérdidas crediticias aumente conforme a las CECL, aunque el importe del incremento dependa ampliamente del volumen, la combinación de crédito y la temporalidad de nuestra cartera crediticia pendiente al momento de la adopción.

**Nota 2. Transacciones de Partes Relacionadas**

Ofrecemos créditos y productos de financiamiento para arrendamiento a través de las concesionarias franquiciadas por GM a clientes que compren vehículos nuevos fabricados por GM y algunos vehículos usados y extendemos créditos comerciales de manera directa a las concesionarias franquiciadas por GM y sus filiales. También ofrecemos créditos comerciales a concesionarias que estén consolidadas por GM y sus saldos se incluyen en nuestras carteras de crédito, neta.

Conforme a los programas de subsidio, GM nos paga en efectivo para ofrecer tasas con incentivos y estructuras sobre créditos al menudeo y productos de financiamiento para arrendamiento. Además, GM nos paga en efectivo para cubrir algunos pagos de intereses sobre créditos comerciales. El saldo en estas cuentas por cobrar por subsidio aumentó desde el 31 de diciembre de 2017 debido a una reprogramación de pagos de efectivo de GM.

Adquirimos algunos vehículos del programa a las subsidiarias de GM. De manera simultánea, arrendamos estos vehículos a dichas subsidiarias para su uso, principalmente, en sus acuerdos de viaje compartido. Contabilizamos estos arrendamientos como arrendamientos de financiamiento directo, que se incluyen en nuestra cartera de crédito, neta.

Periódicamente adquirimos carteras de crédito de otras subsidiarias de GM por los vehículos vendidos a compañías de renta de automóviles y por los vehículos vendidos a algunas concesionarias. Durante 2018, adquirimos \$540 millones de estas cuentas por cobrar a GM, que se incluyen en nuestra cartera de crédito, neta.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Tenemos cuentas por pagar de partes relacionadas que se adeudan a GM, principalmente por cartera de crédito comercial originadas, pero que aún no se han financiado.

Las siguientes tablas presentan las transacciones de partes relacionadas:

Datos del Balance General	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	\$		\$	
Cartera de crédito comercial, adeudo neto de concesionarias consolidada por GM <sup>(a)</sup>	\$	445	\$	355
Cartera de crédito por arrendamiento de financiamiento directo de subsidiarias de GM <sup>(a)</sup>	\$	134	\$	88
Cuenta por cobrar por subsidio <sup>(b)</sup>	\$	727	\$	306
Cuenta por pagar por financiamiento de crédito comercial <sup>(c)</sup>	\$	61	\$	90

Datos del Estado de Resultados	Años terminados al 31 de diciembre de					
	2018	2017	2016			
Subsidio por intereses devengado sobre la cartera de crédito de consumo <sup>(d)</sup>	\$	487	\$	438	\$	337
Subsidio por intereses devengado sobre la cartera de crédito comercial <sup>(d)</sup>	\$	67	\$	54	\$	50
Subsidio de vehículos arrendados devengado <sup>(e)</sup>	\$	3,274	\$	3,046	\$	2,232

(a) Se incluye en la cartera de crédito, neta.

(b) Se incluye en las cuentas por cobrar de partes relacionadas. Recibimos pagos por subsidio de GM por \$3,800 millones, \$4,300 millones y \$4,200 millones durante 2018, 2017 y 2016.

(c) Se incluye en las cuentas por pagar de partes relacionadas.

(d) Se incluye en los ingresos por cargos financieros.

(e) Se incluye como reducción a los gastos por vehículos arrendados.

Conforme al contrato de soporte celebrado con GM (el Contrato de Soporte), si nuestro coeficiente de apalancamiento de activo percibido al final de cualquier trimestre calendario excede el límite aplicable que se indica en el Contrato de Soporte, podremos requerir a GM que proporcione suficiente financiamiento para que nuestro coeficiente por apalancamiento de activo generador se encuentre dentro del límite aplicable. Al determinar nuestro coeficiente de apalancamiento de activo generador (activo generador neto dividido entre el capital ajustado) establecidos en el Contrato de Soporte, el activo generador neto significa nuestra cartera de crédito, neta, más los vehículos arrendados, netos, y el capital ajustado significa nuestro capital, neto de crédito mercantil e incluso de deuda subordinada junior pendiente, conforme cada una pueda ajustarse para la contabilidad de derivados ocasionalmente.

Además, el Contrato de Soporte establece que GM detendrá todas nuestras acciones en circulación con derecho a voto en tanto que tengamos cualquier valor por deuda quirografaria pendiente. GM también aceptó algunas disposiciones en el Contrato de Soporte, cuyo objetivo es asegurarse que mantengamos el acceso adecuado a liquidez. De conformidad con estas disposiciones, GM nos otorgó una línea de crédito revolvente entre compañías quirografaria subordinada junior por \$1,000 millones (la Línea de Crédito Revolvente Subordinada Junior), y GM acepta hacer todo lo comercialmente posible para asegurarse que continuaremos siendo designados como una subsidiaria acreditada conforme a las líneas de crédito revolventes corporativas de GM.

El 18 de abril de 2018, GM modificó y reformuló sus líneas de crédito revolvente que consisten en una línea a tres años por \$4,000 millones y una línea a cinco años por \$10,500 millones, y agregó una línea a 364 días por \$2,000 millones (la Línea de Crédito Revolvente de GM a 364 días). De igual forma, el 18 de abril de 2018, nosotros y GM modificamos el Contrato de Soporte para, entre otras cosas, permitir el acceso irrevocable y exclusivo de nuestra parte por no menos de \$2,000 millones de la Línea de Crédito Revolvente de GM a 364 días para respaldar nuestra liquidez. Al 31 de diciembre de 2018, no habíamos solicitado fondos de estas líneas.

Estamos incluidos en las declaraciones del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos consolidadas de GM y algunas declaraciones estatales de Estados Unidos, y estamos obligados a pagar a GM nuestra participación por este pasivo fiscal. Los montos que se adeuden a GM por impuestos sobre la renta se acumulan y registran como una cuenta por pagar de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay impuestos por pagar de partes relacionadas a GM.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

## Nota 3. Cartera de Crédito

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Cartera de crédito de consumo</b>		
Carteras de crédito de consumo, conjuntamente evaluadas por deterioro, netas de comisiones	\$ 38,354	\$ 30,574
Carteras de crédito de consumo, evaluadas individualmente por deterioro, netas de comisiones	2,348	2,228
Total de carteras de crédito, netas de comisiones <sup>(a)</sup>	40,702	32,802
Menos: reserva ara pérdidas crediticias - colectiva	(523)	(561)
Menos: reserva para pérdidas crediticias - específica	(321)	(328)
Total de cartera de crédito de consumo, neta	39,858	31,913
<b>Cartera de crédito comercial</b>		
Carteras de crédito comercial, conjuntamente evaluadas por deterioro, netas de comisiones	12,680	10,290
Carteras de crédito comercial, evaluadas individualmente por deterioro, netas de comisiones	41	22
Total de carteras de crédito comercial, netas de comisiones <sup>(b)</sup>	12,721	10,312
Menos: reserva ara pérdidas crediticias - colectiva	(63)	(50)
Menos: reserva para pérdidas crediticias - específica	(4)	(3)
Total carteras de crédito comercial, netas	12,654	10,259
Total cartera de crédito, neta	\$ 52,512	\$ 42,172
Valor razonable utilizando insumos Nivel 2	\$ 12,654	\$ 10,259
Valor razonable utilizando insumos Nivel 3	\$ 39,564	\$ 31,919

(a) Netas de ingresos no percibidos, primas no amortizadas y descuentos, y honorarios y costos diferidos por \$53 millones y \$228 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(b) Netas de los saldos de administración de efectivo de la concesionaria por \$922 millones y \$536 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

## Cartera de Crédito de Consumo

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Saldo inicial de la reserva para pérdidas crediticias de consumo	\$ 889	\$ 765	\$ 713
Provisión por pérdidas crediticias	624	742	640
Castigos	(1,196)	(1,171)	(1,136)
Recuperaciones	536	552	542
Conversión de divisas	(9)	1	6
Saldo final de la reserva para pérdidas crediticias de consumo	\$ 844	\$ 889	\$ 765

**Calidad del Crédito de Consumo.** Nuestro portafolio de cartera de crédito de consumo incluye préstamos que se hacen a los clientes y negocios para financiar la compra de vehículos para uso personal y comercial. Revisamos la calidad crediticia de nuestras carteras de crédito de consumo con base en nuestra actividad de pago de los clientes. Una cuenta de consumo se considera en mora si una parte importante de un pago programado no se ha recibido en la fecha en la que vence contractualmente. Las carteras de crédito de consumo se garantizan mediante títulos de vehículos y, con sujeción a las leyes locales, generalmente tenemos derecho a embargar el vehículo en caso que el cliente incumpla con los términos de pago del contrato. A continuación se encuentra un resumen consolidado de los montos contractuales de las carteras de crédito de consumo en mora, que no difieren de manera importante con la inversión registrada por las mismas.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Importe	Porcentaje del Monto Contractual Adeudado	Importe	Porcentaje del Monto Contractual Adeudado
31 a 60 días	\$ 1,349	3.3%	\$ 1,334	4.1%
Más de 60 días	547	1.4	559	1.7
Total carteras de crédito con morosidad de más de 30 días	1,896	4.7	1,893	5.8
Embargados	44	0.1	27	—
Total carteras de crédito con morosidad por más de 30 días o embargados	\$ 1,940	4.8%	\$ 1,920	5.8%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la acumulación de los ingresos por cargos financieros se había suspendido sobre las carteras de crédito de consumo con montos contractuales adeudados por \$888 millones y \$778 millones.

**Cartera de Crédito de Consumo Deteriorada – TDR.** Las carteras de crédito de consumo que llegan a clasificarse como TDR se evaluarán por separado en cuanto a deterioro. Se estima una reserva específica con base en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados sobre la cuenta por cobrar descontada a la tasa de interés efectiva original del crédito. Las cuentas que lleguen a clasificarse como TDR debido a los intereses acumulados por aplazamiento del pago a la tasa contractual y una comisión adicional se cobrarán (cuando se permita) cada vez que se aplace o se registre como una reducción de los intereses acumulados. No se condona ningún interés o comisión sobre un aplazamiento de pago a algún cliente; por lo tanto, no hay efectos financieros adicionales de los créditos diferidos que lleguen a clasificarse como TDR. Las cuentas en el Capítulo 13 de quiebras de Estados Unidos ya se habían clasificado para no acumular intereses; por lo tanto, no hay efectos financieros adicionales de que estos créditos lleguen a clasificarse como TDR. Los ingresos por cargos financieros de créditos clasificados como TDR se contabilizan en la misma forma que los demás créditos acumulados. La cobranza en efectivo de estos créditos se reserva de acuerdo con la misma metodología jerárquica de pagos aplicada a los créditos que no se clasifiquen como TDR.

La inversión registrada pendiente para las carteras de crédito de consumo que se consideren como TDR y la reserva relacionada se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversión registrada pendiente	\$ 2,348	\$ 2,228
Menos: reserva para pérdidas crediticias	(321)	(328)
Inversión registrada pendiente, neta de reserva	\$ 2,027	\$ 1,900
Saldo por cobrar del capital	\$ 2,379	\$ 2,266

La información adicional sobre los créditos clasificados como TDR se presenta a continuación:

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Inversión registrada pendiente promedio	\$ 2,288	\$ 2,074	\$ 1,766
Ingresos por cargos financieros reconocidos	\$ 239	\$ 228	\$ 205
Número de créditos clasificados como TDR durante el periodo	69,298	74,784	66,926
Inversión registrada de créditos clasificados como TDR durante el periodo	\$ 1,267	\$ 1,309	\$ 1,148

El saldo de suerte principal insoluto, neto de recuperaciones, de los créditos castigados durante el periodo de presentación de información y que tuvieron 12 meses de haberse modificado como TDR ascendían a \$38 millones, \$27 millones y \$26 millones en 2018, 2017 y 2016.



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

## Carteras de Crédito Comercial

**Calidad del Crédito de Consumo.** Nuestras carteras de crédito comercial consisten en financiamientos a concesionarias, principalmente para compra de inventario. Se utilizan modelos exclusivos para asignar una calificación de riesgos a cada concesionaria. Llevamos a cabo revisiones crediticias periódicas de cada concesionaria y ajustamos su calificación de riesgos, de ser necesario. Las concesionarias en el Grupo VI están sujetas a restricciones adicionales sobre financiamiento, incluyendo suspensión de líneas de crédito y liquidación del activo. La siguiente tabla resume el perfil de riesgo crediticio por calificación de riesgos de concesionarias de las carteras de crédito comercial:

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Grupo I - Concesionarias con métrica financiera superior	\$ 2,192	17.2%	\$ 1,915	18.6%
Grupo II - Concesionarias con métrica financiera superior	4,500	35.4	3,584	34.7
Grupo III - Concesionarias con métrica financiera suficiente	4,292	33.7	3,424	33.2
Grupo IV - Concesionarias con métrica financiera débil	1,205	9.5	1,048	10.2
Grupo V - Concesionarias que garantizan mención especial debido a riesgos elevados	449	3.5	260	2.5
Grupo VI - Concesionarias con créditos clasificados como subestándar, dudosos o afectados	83	0.7	81	0.8
Saldo al final del período	\$ 12,721	100.0%	\$ 10,312	100.0%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, sustancialmente todas nuestras carteras de crédito comercial estaban actualizadas con respecto al estatus de pago. Las carteras de crédito comercial con estatus de no acumuladas no fueron significativas, y ninguna se clasificó como TDR. La actividad en la reserva para las pérdidas por crédito comercial no era significativa para 2018, 2017 y 2016.

## Nota 4. Vehículos Arrendados

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Vehículos arrendados	\$ 64,928	\$ 62,203
Subsidio del fabricante	(9,934)	(9,468)
Costo capitalizado neto	54,994	52,735
Menos: depreciación acumulada	(11,435)	(9,853)
Vehículos arrendados, neto	\$ 43,559	\$ 42,882

La siguiente tabla resume los pagos por renta mínimos que se nos adeudan como arrendadora conforme a los arrendamientos operativos al lunes, 31 de diciembre de 2018:

	Años terminados al 31 de diciembre de					
	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Pagos de renta mínimos conforme a los arrendamientos operativos	\$ 6,733	\$ 4,141	\$ 1,568	\$ 155	\$ 9	\$ 12,606

## Nota 5. Crédito Mercantil

La siguiente tabla resume los cambios en los importes en libros del crédito mercantil por segmentos:

	Años terminados al 31 de diciembre de								
	2018			2017			2016		
	Norteamérica	Internacionales	Total	Norteamérica	Internacionales	Total	Norteamérica	Internacionales	Total
Saldo inicial	\$ 1,105	\$ 92	\$ 1,197	\$ 1,105	\$ 91	\$ 1,196	\$ 1,105	\$ 84	\$ 1,189
Conversión de divisas	—	(11)	(11)	—	1	1	—	7	7
Saldo final	\$ 1,105	\$ 81	\$ 1,186	\$ 1,105	\$ 92	\$ 1,197	\$ 1,105	\$ 91	\$ 1,196

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

## Nota 6. Capital en Activo Neto de Filiales No Consolidadas

Utilizamos el método de capital para contabilizar nuestra participación en capital en asociaciones en participación. Los ingresos de estas asociaciones en participación no están consolidados en nuestros estados financieros; en cambio nuestra participación proporcional de las utilidades se refleja como participación en resultados.

En agosto de 2018, hicimos una inversión de capital por \$51 millones que representa una participación de capital del 35% en la asociación en participación de reciente constitución SAIC-GMF Leasing Co., que se estableció para realizar operaciones de autofinanciamiento en China.

La siguiente tabla presenta algunos datos financieros agregados de nuestras asociaciones en participación:

Datos Resumidos del Balance General	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
Carteras de crédito, netas	\$	16,555	\$	13,459
Total de activo	\$	19,368	\$	16,198
Deuda	\$	13,618	\$	9,349
Total pasivo	\$	16,439	\$	13,807

Datos Operativos Resumidos	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Ingresos por cargos financieros	\$ 1,246	\$ 1,033	\$ 940
Provisión por pérdidas crediticias	\$ 21	\$ (6)	\$ 18
Gasto por intereses	\$ 523	\$ 337	\$ 257
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 696	\$ 661	\$ 570
Utilidad neta	\$ 522	\$ 496	\$ 428

La siguiente tabla resume nuestras participaciones de propiedad en asociaciones en participación:

Asociaciones en Participación	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
SAIC-GMAC Automotive Finance Company Limited (SAIC-GMAC)	35%	35%
SAIC-GMF Leasing Co. Ltd.	35%	—

No se recibieron dividendos de SAIC-GMAC en 2018 o 2017. Recibimos dividendos de SAIC-GMAC por \$129 millones en 2016. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 contábamos con utilidades no distribuidas por \$498 millones y \$315 millones en relación con SAIC-GMAC.

## Nota 7. Deuda

	31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Monto en libros	Valor Razonable	Monto en Libros	Valor Razonable
<b>Deuda garantizada</b>				
Lineas de crédito revolvente	\$ 3,410	\$ 3,413	\$ 4,694	\$ 4,713
Pagarés de bursatilización pagaderos	39,425	39,422	35,193	35,235
Total de deuda garantizada	42,835	42,835	39,887	39,948
<b>Deuda quirografaria</b>				
Pagarés senior	42,611	42,015	36,820	37,969
Lineas de crédito	2,157	2,151	2,368	2,375
Otras deudas quirografarias	3,385	3,390	1,642	1,645
Total deuda quirografaria	48,153	47,556	40,830	41,989
Total deuda garantizada y quirografaria	\$ 90,988	\$ 90,391	\$ 80,717	\$ 81,937
Valor razonable utilizando insumos Nivel 2		\$ 88,305		\$ 79,623
Valor razonable utilizando insumos Nivel 3		\$ 2,086		\$ 2,314

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

**Deuda Garantizada.** La mayor parte de la deuda garantizada se emitió por las EIV y se debe restituir únicamente de los productos relacionados con el activo en prenda subyacente. Refiérase a la [Nota 8](#) para obtener un análisis adicional.

La tasa de interés promedio ponderada sobre la deuda garantizada era de 2.85% al 31 de diciembre de 2018. Los costos por seguros sobre la deuda garantizada por \$93 millones al 31 de diciembre de 2018 y \$90 millones al 31 de diciembre de 2017 se amortizaron contra los gastos por intereses durante el periodo esperado de la deuda garantizada.

Los términos de nuestras líneas de crédito revolventes establecen un periodo revolvente y un periodo de amortización posterior, y se espera que sean restituidos durante los periodos que varían hasta por seis años. Durante 2018, realizamos nuevas líneas de crédito y renovamos líneas de crédito con una capacidad de préstamo adicional total neta de \$695 millones.

Los pagarés de bursatilización pagaderos al 31 de diciembre de 2018 tienen un vencimiento inicial del 2019 hasta 2026. Durante 2018, emitimos \$22,800 millones de principal total de los pagarés de bursatilización pagaderos con una tasa de interés promedio ponderada del 3.00% y fechas de vencimiento entre el 2020 y 2026.

**Deuda Quirografaria**

**Pagarés Senior.** Al 31 de diciembre de 2018, teníamos \$43,200 millones pagarés senior total pendientes con vencimiento desde 2019 hasta 2028 y tenemos una tasa de interés promedio ponderada del 3.40%. Los costos de emisión de los pagarés senior por \$121 millones al 31 de diciembre de 2018 y \$122 millones al 31 de diciembre de 2017 se amortizaron contra los gastos por intereses durante la vigencia de los pagarés.

Durante 2018, emitimos \$8,600 millones de principal total de los pagarés senior con una tasa de interés promedio ponderada del 3.36% y fechas de vencimiento entre el 2020 y 2028.

En enero de 2019, emitimos \$22,500 millones en pagarés senior con una tasa de interés promedio ponderada del 5.03% y fechas de vencimiento entre el 2021 y 2029.

En enero de 2019, emitimos €850 millones de Pagarés a Mediano Plazo en Euros conforme al Programa de Pagarés a Mediano Plazo en Euros con una tasa de interés del 2.20% con vencimiento en 2024.

Durante 2018, lanzamos un programa de pagarés por papel comercial quirografario en Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2018, el importe del principal pendiente de nuestro papel comercial en Estados Unidos ascendía a \$1,200 millones.

General Motors Financial Company, Inc. es el garante único de las obligaciones de deuda quirografaria de sus subsidiarias para las cuales se otorgue una garantía.

**Líneas de Crédito y Otra Deuda Quirografaria.** Utilizamos líneas de crédito quirografarias con bancos, así como instrumentos no bancarios como fuentes de financiamiento, principalmente en el Segmento Internacional. Durante 2018, incrementamos la capacidad de préstamo neto sobre las líneas de crédito comprometidas quirografarias por \$332 millones.

Los periodos de los anticipos conforme a nuestras líneas de crédito quirografarias se determinan y convienen entre nosotros y el acreditante en la fecha del préstamo de cada anticipo y pueden tener vencimientos de hasta cuatro años. La tasa de interés promedio ponderada sobre estas líneas de crédito y otra deuda quirografaria era del 5.98% al 31 de diciembre de 2018.

**Obligaciones de Deuda Contractual.** La siguiente tabla presenta los pagos programados esperados de principal e intereses conforme a nuestras obligaciones de deuda contractual:

	Años terminados al 31 de diciembre de					Posteriormente	Total
	2019	2020	2021	2022	2023		
Deuda garantizada	\$ 21,331	\$ 14,262	\$ 5,394	\$ 1,656	\$ 10	\$ 257	\$ 42,910
Deuda quirografaria	9,714	8,891	9,644	5,774	5,073	9,680	48,776
Pagos de intereses	2,811	1,816	1,178	707	491	714	7,717
	<u>\$ 33,856</u>	<u>\$ 24,969</u>	<u>\$ 16,216</u>	<u>\$ 8,137</u>	<u>\$ 5,574</u>	<u>\$ 10,651</u>	<u>\$ 99,403</u>

**Cumplimiento con los Convenios de Deuda.** Varias de nuestras líneas de crédito revolvente requieren cumplimiento con algunos convenios financieros y operativos, así como con la presentación de información regular a los acreditantes, incluyendo proporcionar ciertos estados financieros de subsidiarias. Algunos de nuestros contratos de deuda garantizada también incluyen varios convenios, incluyendo mantener los coeficientes de desempeño del portafolio así como los límites en niveles de reporto. Nuestras obligaciones de deuda quirografaria contienen convenios, incluyendo limitaciones sobre nuestra capacidad a incurrir en ciertos gravámenes. Al 31 de diciembre de 2018, nos encontramos en cumplimiento con estos convenios de deuda.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

## Nota 8. Entidades de Interés Variable

**Bursatilizaciones y Líneas de Crédito.** La siguiente tabla resume el activo y pasivo relacionado con nuestras EIV consolidadas:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Efectivo restringido <sup>(a)</sup>	\$ 2,380	\$ 2,267
Cartera de crédito, neta de comisiones	\$ 32,626	\$ 28,364
Activo relacionado con arrendamientos	\$ 21,781	\$ 22,222
Deuda garantizada	\$ 42,504	\$ 39,328

*(a) Se incluyen en otros activos.*

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

## Nota 9. Instrumentos Financieros de Derivados y Actividades de Cobertura

Estamos expuestos a algunos riesgos que surgen de nuestras operaciones comerciales y condiciones económicas. Administramos los riesgos económicos, incluyendo el riesgo de tasa de interés, principalmente al administrar el importe, fuentes y duración de nuestro activo y pasivo, así como el uso de instrumentos financieros de derivados. Específicamente, celebramos instrumentos financieros de derivados para administrar las exposiciones que surjan de las actividades comerciales que resulten en la recepción o pago de futuros importes en efectivo conocidos e inciertos, cuyo valor se determina por las tasas de interés. Nuestros instrumentos financieros de derivados se utilizan para administrar las diferencias en el importe, calendarización y duración de nuestras recepciones de efectivo conocidas y esperadas y nuestros pagos en efectivo conocido o esperado que se relacionen principalmente con nuestros préstamos.

Algunas de nuestras operaciones en el extranjero nos exponen a fluctuaciones de tasas de interés extranjeras y tipos de cambio. Financiamos principalmente nuestro activo generador con deuda en la misma divisa para minimizar el impacto a las utilidades de nuestra exposición a fluctuaciones en los tipos de cambio. Cuando utilizamos una divisa diferente, estas fluctuaciones pueden impactar el valor de nuestras recepciones y pagos en efectivo en términos de nuestra divisa funcional. Celebramos instrumentos financieros de derivados para proteger el valor o determinar el monto de activo y pasivo en términos de la divisa funcional relevante. La siguiente tabla presenta los importes brutos del valor razonable de nuestros instrumentos de derivados y los importes nocionales asociados:

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Nocional	Valor Razonable de Activo <sup>(a)</sup>	Valor Razonable de Pasivo <sup>(a)</sup>	Nocional	Valor Razonable de Activo <sup>(a)</sup>	Valor Razonable de Pasivo <sup>(a)</sup>
<b>Derivados designados como coberturas</b>						
<b>Coberturas de valor razonable</b>						
Swaps de tasa de interés	\$ 9,533	\$ 42	\$ 231	\$ 11,110	\$ 2	\$ 290
Swaps de divisas	1,829	37	60	—	—	—
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>						
Swaps de tasa de interés	768	8	—	2,177	15	—
Swaps de divisas	2,075	43	58	1,574	103	—
<b>Derivados no designados como coberturas</b>						
Contratos de tasa de interés	99,666	372	520	81,938	329	207
Swaps de divisas	—	—	—	1,201	104	—
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	<b>\$ 113,871</b>	<b>\$ 502</b>	<b>\$ 869</b>	<b>\$ 98,000</b>	<b>\$ 553</b>	<b>\$ 497</b>

(a) Los importes brutos del valor razonable de nuestro activo y pasivo se incluyen en otro activo y otro pasivo, respectivamente. Los montos acumulados por pago de intereses en una posición de cuenta por cobrar neta se incluyen en otro activo. Los montos acumulados por pago de intereses en una posición de cuenta por pagar neta se incluyen en otro pasivo. Todos nuestros derivados se clasifican dentro del Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable. El valor razonable de los instrumentos Nivel 2 se obtiene utilizando el enfoque de mercado con base en los insumos de mercado observables, incluyendo precios cotizados de instrumentos similares y curvas a futuro de divisas y tasas de interés.

(b) Principalmente celebramos instrumentos de derivados a través de AmeriCredit Financial Services, Inc. (AFSI); sin embargo, nuestras SOFOLES también podrán formar parte de los instrumentos de derivados. Los contratos celebrados entre AFSI y sus contrapartes de derivados incluyen el derecho de compensación por posiciones con valores de compensación o por colateral detentado o colocado. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de activo y pasivo disponible para compensación ascendía a \$320 millones y \$284 millones. Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, contábamos con \$30 millones y \$25 millones y colocamos \$451 millones y \$299 millones de colateral disponible para compensación.

Se registraron los siguientes importes en el balance general consolidado en relación con partidas designadas y que califican como partidas cubiertas en relaciones de cobertura de valor razonable:

	31 de diciembre de 2018	
	Monto en Libros de Partidas Cubiertas	Monto Acumulativo por Ajustes de Cobertura a Valor Razonable <sup>(a)</sup>
Deuda quirografaria	\$ 17,923	\$ 459

(a) Incluye \$247 millones de ajustes restantes sobre las partidas cubiertas por las cuales se haya discontinuado la contabilidad de cobertura.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Las siguientes tablas presentan el efecto de nuestros instrumentos financieros de derivados en los estados de resultados consolidados:

	Ingresos (Pérdidas) Reconocidos en Resultados	
	Año terminado al 31 de diciembre de 2018	
	Gasto por Intereses <sup>(a)</sup>	Gastos Operativos <sup>(b)</sup>
<b>Coberturas de valor razonable</b>		
Partidas cubiertas - swaps de tasa de interés	\$ 83	—
Swaps de tasa de interés	(102)	—
Partidas cubiertas - swaps de otras divisas	—	(17)
Swaps de divisas	(5)	18
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>		
Swaps de tasa de interés	14	—
Swaps de divisas	(49)	(114)
<b>Derivados no designados como coberturas</b>		
Contratos de tasa de interés	26	—
Swaps de divisas	(44)	(142)
<b>Total</b>	<b>\$ (77)</b>	<b>\$ (255)</b>

(a) El total de gastos por intereses fue de \$3,200 millones en 2018.

(b) La actividad se compensa por la actividad de conversión que también se registra en otros gastos de operación relacionados con los créditos denominados en otras divisas. El total de gastos operativos fue de \$1,500 millones en 2018.

	Ingresos (Pérdidas) Reconocidos en Resultados	
	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2017	2016
<b>Coberturas de valor razonable</b>		
Swaps de tasa de interés <sup>(a)(b)</sup>	\$ 42	(7)
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>		
Swaps de tasa de interés <sup>(a)</sup>	3	(3)
Swaps de divisas <sup>(c)</sup>	121	39
<b>Derivados no designados como coberturas</b>		
Contratos de tasa de interés <sup>(a)</sup>	40	27
Swaps de divisas <sup>(c)(d)</sup>	86	—
<b>Total</b>	<b>\$ 292</b>	<b>\$ 56</b>

(a) Se reconoce en ingresos como gastos por intereses.

(b) Incluye la ineficacia de cobertura que refleja el cambio neto en el valor razonable de los swaps de tasa de interés compensados por el cambio en el valor razonable de la deuda de cobertura atribuible al riesgo cubierto.

(c) Se reconoce en ingresos como otros gastos de operación y gastos por intereses.

(d) La actividad se compensa parcialmente por la actividad de conversión (incluida en otros gastos de operación) relacionada con los créditos denominados en otras divisas.



GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Las siguientes tablas presentan el efecto de nuestros instrumentos financieros de derivados en los estados de resultados integrales consolidados:

	Ganancias (Pérdidas) Reconocidas en Otras Pérdidas Integrales Acumuladas		
	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Coberturas de valor razonable</b>			
Swaps de divisas	\$ (3)	\$ —	\$ —
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>			
Swaps de tasa de interés	3	5	4
Swaps de divisas	(89)	81	(20)
<b>Total</b>	<b>\$ (89)</b>	<b>\$ 86</b>	<b>\$ (16)</b>

	Ganancias (Pérdidas) Reconocidas en Otras Pérdidas Integrales Acumuladas		
	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Coberturas de valor razonable</b>			
Swaps de divisas	\$ 3	\$ —	\$ —
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>			
Swaps de tasa de interés	(7)	(1)	2
Swaps de divisas	86	(86)	31
<b>Total</b>	<b>\$ 82</b>	<b>\$ (87)</b>	<b>\$ 33</b>

(a) Todos los importes reclasificados de otras pérdidas integrales acumuladas se registraron en gastos por intereses.

(b) Durante los siguientes doce meses, estimamos que se reclasificarán \$11 millones en percepciones antes de impuestos de los derivados designados para la cuenta de cobertura.

**Nota 10. Compromisos y Contingencias**

**Arrendamientos.** Arrendamos espacio para nuestras instalaciones operativas y oficinas administrativas bajo arrendamientos con términos de hasta 10 años con opciones de renovación. Algunos arrendamientos incluyen cláusulas de incremento de arrendamiento por impuestos prediales y otros gastos operativos y cláusulas de opción de renovación en los que se solicitan\*\* incrementos a las rentas. Un resumen de compromisos de gastos de arrendamiento y arrendamiento operativo se incluye a continuación:

	Año terminado al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Gasto por arrendamiento	\$ 30	\$ 29	\$ 24

	Años terminados al 31 de diciembre de					Posteriormente	Total
	2019	2020	2021	2022	2023		
Compromisos de arrendamiento operativo	\$ 27	\$ 26	\$ 25	\$ 23	\$ 19	\$ 47	\$ 167

**Concentraciones de Riesgo Crediticio.** Los instrumentos financieros que potencialmente nos sujetan a concentraciones de riesgos crediticios son los equivalentes de efectivo principalmente, efectivo restringido, instrumentos financieros de derivados y cartera de crédito de consumo. Nuestros equivalentes de efectivo y efectivo restringido representan inversiones en valores altamente clasificados colocados a través de diversas instituciones financieras principales. Las contrapartes de nuestros instrumentos financieros de derivados son diversas instituciones financieras principales.

Los acreditados que se encuentran en Texas contabilizaban el 12.6% del portafolio de cartera de crédito de consumo al 31 de diciembre de 2018. Ningún otro estado o país contabilizaba más del 10% de la cartera de crédito de consumo.

Al 31 de diciembre de 2018, sustancialmente toda nuestra cartera de crédito comercial representa créditos a concesionarias franquiciadas de GM y sus filiales.

RECIBIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TEXAS EL 12/11/2018

Notario Público en el Estado de Texas

RECIBIÓ EN EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y NOTARÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE TEXAS EL 12/11/2018

Notario Público en el Estado de Texas



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

**Garantías de Adeudos.** Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, garantizamos aproximadamente \$1,100 millones y \$2,000 millones en el importe total del principal de Pagarés a Mediano Plazo en Euros emitidos por General Motors Financial International B.V., nuestra subsidiaria anterior, conforme a nuestro Programa de Pagarés a Mediano Plazo en Euros. Con sujeción a los términos y condiciones de una carta convenio celebrada con BNP Paribas en relación con la venta de algunas de nuestras Operaciones Europeas, BNP Paribas nos hará un reembolso por cualquier importe que pudiéramos pagar conforme a dichas garantías.

**Procedimientos Legales.** Estamos sujetos a diversos procedimientos legales y regulatorios pendientes y potenciales en el curso ordinario de operaciones, incluyendo litigio, arbitraje, reclamaciones, investigaciones, averiguaciones, citatorios y procedimientos de cumplimiento. Algunos litigios en nuestra contra podrían tomar la forma de acciones por clase. El resultado de estos procedimientos es incierto de forma inherente, y por lo tanto no podemos predecir con certeza la forma o la fecha en la que se resolverán los procedimientos. Un resultado adverso en uno o más de estos procedimientos podría derivar en daños substanciales, liquidaciones, multas, sanciones, menores ingresos y daño a la reputación. Identificamos a continuación los procedimientos importantes en relación con los cuales consideramos que una pérdida importante es razonablemente posible o probable.

De acuerdo con las normas de contabilidad actuales para contingencias por pérdida, establecemos reservas para asuntos legales cuando es probable que se haya incurrido en una pérdida relacionada con el asunto y el monto de la misma puede calcularse de manera razonable. Los costos reales por la resolución de asuntos legales podrían ser mayores o menores que los montos que se hayan reservado para dichos asuntos. Al 31 de diciembre de 2018, estimamos que nuestra exposición legal razonablemente posible en cuanto a resultados desfavorables sea de hasta \$65 millones, y hemos acumulado \$22 millones.

En 2014 y 2015, se nos enviaron citatorios para investigación en donde se nos requería presentar documentos e información de diversas procuradurías generales de justicia del estado y otras oficinas gubernamentales en relación con nuestras empresas crediticias y de arrendamiento automotrices y la bursatilización de los créditos y arrendamientos. Consideramos que hemos cooperado en su totalidad con todas las solicitudes razonables que se nos han hecho para proporcionar información. Actualmente no podemos calcular ninguna pérdida razonablemente posible ni ningún rango de pérdida que pudiera resultar de estas investigaciones.

**Otros Asuntos Fiscales Administrativos.** Acumulamos pasivo no relacionado con el impuesto sobre la renta para contingencias cuando la administración considera que es probable tener una pérdida y los montos pudieran calcularse de manera razonable, ya que se reconocen las ganancias contingentes únicamente cuando se realizan. En caso de sufrir pérdidas mayores a las acumulaciones, se cobrarán de los resultados en ese momento.

Al evaluar los asuntos de impuesto indirectos, tomamos en cuenta los factores tales como la experiencia histórica con asuntos de naturaleza similar, hechos y circunstancias específicos, así como la probabilidad de prevalencia. Reevaluamos y actualizamos nuestras acumulaciones conforme los asuntos progresan con el transcurso del tiempo. Cuando existe la posibilidad razonable de que se incurra en pérdidas que excedan los montos ya reconocidos, nuestro cálculo del rango adicional de pérdida es de hasta \$13 millones al 31 de diciembre de 2018.

**Nota 11. Capital Contable**

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
<b>Acciones Ordinarias</b>		
Número de acciones autorizadas	10,000,000	10,000,000
Número de acciones emitidas y en circulación	5,050,000	5,050,000

En octubre de 2018, nuestro Consejo de Administración declaró un dividendo por \$375 millones sobre nuestras acciones ordinarias para General Motors Holdings LLC.

En septiembre de 2017, realizamos una división de 10,000 a 1 acción de cada acción de nuestras acciones ordinarias previamente autorizadas, con un valor nominal de \$1.00 por acción. Cada acción en circulación se consideraba automáticamente convertida en 10,000 acciones ordinarias, con un valor nominal de \$0.0001 por acción.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Acciones Preferentes</b>		
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones emitidas y en circulación		
Serie A	1,000,000	1,000,000
Serie B	500,000	—

En septiembre de 2018, emitimos 500,000 acciones, con un valor nominal de \$0.01 por acción, de las Acciones Preferentes Perpetuas Acumulativas con Tasa Fija a Flotante, de la Serie B (Acciones Preferentes Serie B), a un precio de liquidación preferencial de \$1,000 por acción, para obtener recursos netos por un monto de aproximadamente \$492 millones.

Los tenedores de las Acciones Preferentes Serie B tienen derecho a recibir pagos de dividendos de efectivo cuando, en la forma y de así declararse por nuestro Consejo de Administración (o un comité debidamente facultado de nuestro Consejo de Administración). Los dividendos de las Acciones Preferentes Serie B se acumulan y deben pagarse a partir del 24 de septiembre de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2028, pero excluyendo esta última fecha, a una tasa de 6.500% al año, que se pagarán semestralmente en pagos vencidos el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año, iniciando el 30 de marzo de 2019. A partir del, e incluyendo el, 30 de septiembre de 2028, los tenedores de las Acciones Preferentes Serie B tendrán derecho a recibir los pagos de dividendos de efectivo a una tasa flotante equivalente a la tasa LIBOR en dólares estadounidenses a tres meses aplicable en ese momento más un diferencial de 3.436% al año, que se pagará trimestralmente en pagos vencidos, el 30 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 30 de diciembre de cada año. Los dividendos por las Acciones Preferentes Serie B son acumulativos ya sea o no que tengamos utilidades, haya o no fondos legalmente disponibles para el pago de los dividendos y sea o no que los dividendos sean autorizados o declarados.

Las Acciones Preferentes Serie B no tienen fecha de vencimiento. A nuestra entera opción, podremos amortizar las Acciones Preferentes Serie B, total o parcialmente, en cualquier momento a partir del 30 de septiembre de 2028, a un precio de \$1,000 por Acción Preferente Serie B más todos los dividendos acumulados e insolutos a la fecha de amortización, pero excluyéndola.

En septiembre de 2017, emitimos 1,000,000 acciones, con un valor nominal de \$0.01 por acción, de las Acciones Preferentes Perpetuas Acumulativas con Tasa Fija a Flotante, de la Serie A (Acciones Preferentes Serie A), a un precio de liquidación preferencial de \$1,000 por acción, para obtener recursos netos por un monto de aproximadamente \$985 millones.

Por los primeros 10 años después de la emisión, los tenedores de las Acciones Preferentes Serie A tendrán derecho a recibir pagos de dividendos en efectivo a una tasa anual del 5.750%, en pagos vencidos pagaderos semestralmente el 30 de marzo y el 30 de septiembre de cada año empezando el 30 de marzo de 2018. Después de 10 años, los tenedores de las Acciones Preferentes Serie A tendrán derecho a recibir los pagos de dividendos de efectivo a una tasa flotante equivalente a la tasa LIBOR en dólares estadounidenses a tres meses aplicable en ese momento más un diferencial de 3.598% al año, que se pagarán trimestralmente en pagos vencidos, el 30 de marzo, el 30 de junio, el 30 de septiembre y el 30 de diciembre de cada año. Los dividendos por las Acciones Preferentes Serie A son acumulativos tengamos o no utilidades, haya o no fondos legalmente disponibles para el pago de los dividendos y sea o no que los dividendos sean autorizados o declarados.

Las Acciones Preferentes Serie A no tienen fecha de vencimiento. A nuestra entera opción, podremos amortizar las Acciones Preferentes Serie A, total o parcialmente, en cualquier momento a partir del 30 de septiembre de 2027, a un precio de \$1,000 por Acción Preferente Serie A más todos los dividendos acumulados e insolutos a la fecha de amortización, pero excluyéndola.

Durante 2018, pagamos \$59 millones de dividendos a los tenedores registrados de nuestras Acciones Preferentes Serie A. En octubre de 2018, antes de declarar nuestro dividendo de acciones ordinarias, nuestro Consejo de Administración declaró un dividendo de \$28.75 por acción, \$29 millones en total, sobre nuestras Acciones Preferentes Serie A, que se pagarán el 30 de marzo de 2019 a los tenedores registrados al 15 de marzo de 2019 y declaró un dividendo de \$33.58 por acción, \$17 millones en total, sobre nuestras Acciones Preferentes Serie B, que se pagarán el 30 de marzo de 2019 a los tenedores registrados al 15 de marzo de 2019. En consecuencia, se han separado \$46 millones para el pago de estos dividendos.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

La siguiente tabla resume los componentes significativos de otra pérdida integral acumulada:

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Ganancia no realizada sobre cobertura</b>			
Saldo inicial	\$ 16	\$ 17	\$ —
Cambio en el valor de coberturas, neto de impuestos	(7)	(1)	17
Saldo final	9	16	17
<b>Planes definidos de prestaciones</b>			
Saldo inicial	1	(20)	(13)
Ganancia (pérdida) no realizada sobre pensiones de subsidiarias, neta de impuestos	—	—	(7)
Ajuste por reclasificación, neto de impuesto <sup>(a)</sup>	—	21	—
Saldo final	1	1	(20)
<b>Ajuste por conversión de divisas</b>			
Saldo inicial	(785)	(1,235)	(1,091)
Ganancia (pérdida) de conversión, neta de impuestos	(291)	253	(144)
Ajuste de reclasificación <sup>(a)</sup>	—	197	—
Saldo final	(1,076)	(785)	(1,235)
<b>Total otras pérdidas integrales acumuladas</b>	<b>\$ (1,066)</b>	<b>\$ (768)</b>	<b>\$ (1,238)</b>

(a) El ajuste de reclasificación en 2017 se relaciona con la venta de las Operaciones de Europa.

#### Nota 12. Compensación con Base en Acciones de la Sociedad Matriz

GM otorga algunos empleados y directores clave Unidades de Acciones Restringidas (RSU), Unidades de Acciones con Base en Desempeño (PSU) y opciones de acciones. Las acciones autorizadas conforme a los planes están sujetas a confiscación si el participante abandona la sociedad por motivos distintos a los que se permiten en los planes, tales como jubilación, muerte o discapacidad.

Las adjudicaciones de las RSU se confieren por medio de transferencia total ["*cliff vest*"] o de transferencia proporcional ["*ratably vest*"] generalmente durante un periodo de servicio de tres años, según se define en los términos de cada adjudicación. Las adjudicaciones de las PSU se confieren al final de un periodo de desempeño a tres años con base en los criterios de rendimiento que determine el Comité Ejecutivo de Compensación del Consejo de Administración de GM al momento de la adjudicación. El número de acciones obtenidas puede ser igual, exceder o ser menor al número objetivo de acciones, dependiendo de si los criterios de rendimiento se cumplen, se sobrepasan o no se logran. Las opciones de Acciones vencen 10 años después de su fecha de otorgamiento. Las opciones de acciones con base en el desempeño de GM se transfieren proporcionalmente durante 55 meses con base en el rendimiento de sus acciones ordinarias en relación con aquellas de un grupo similar específico. Las opciones de acciones con base en servicio de GM se transfieren proporcionalmente durante 19 meses a tres años.

La siguiente tabla resume información sobre las RSU, las PSU y opciones de acciones otorgadas a nuestros empleados y directores clave conforme a los programas de compensación con base en acciones de GM (unidades en miles):

	Año terminado al 31 de diciembre de 2018		
	Acciones	Valor Razonable Promedio Ponderado a la Fecha de Otorgamiento	Vigencia Contractual Restante Promedio Ponderada (años)
Unidades pendientes al 1 de enero de 2018	2,873	\$ 28.44	1.4
Otorgadas	774	\$ 38.66	
Liquidadas	(664)	\$ 33.01	
Confiscadas o vencidas	(121)	\$ 34.25	
Unidades pendientes al 31 de diciembre de 2018 <sup>(a)</sup>	2,862	\$ 27.54	1.2
Unidades no conferidas y que se espera se confieran al 31 de diciembre de 2018	1,439	\$ 38.23	1.8
Unidades conferidas y pagaderas al 31 de diciembre de 2018	1,335	\$ 15.56	

(a) Incluye el importe objetivo de PSU.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

El gasto total de compensación en relación con las adjudicaciones anteriores fue de \$29 millones, \$48 millones y \$45 millones en 2018, 2017 y 2016.

Los supuestos utilizados para calcular el valor razonable de las opciones de acciones emitidas durante 2018 y 2017 son un rendimiento de dividendos del 3.69% y 4.43%, con una volatilidad esperada del 28.0% y 25.0%, una tasa de interés libre de riesgos del 2.73% y 1.97%, y una vida de opción esperada de 5.98 y 5.84 años. No se emitieron opciones de acciones durante 2016.

Al 31 de diciembre de 2018, el gasto total de compensación no reconocido por adjudicaciones de capital no conferidos otorgados fue de \$27 millones. Este gasto se espera que se registre durante el periodo promedio ponderado de 1.2 años. El total de valor razonable de las RSU y PSU conferidas fue de \$21 millones, \$16 millones y \$12 millones en 2018, 2017 y 2016.

En 2018, 2017 y 2016, el total de pagos por 165,000, 300,000 y 49,000 RSU que se liquidaron en efectivo conforme a los planes de incentivos accionarios fueron por \$7 millones, \$11 millones y \$2 millones.

**Nota 13. Planes Definidos de Prestaciones**

Hemos definido los planes para el retiro de aportación definida que cubra a la mayoría de nuestros empleados. Reconocimos \$22 millones, \$20 millones y \$17 millones en gastos por compensación durante 2018, 2017 y 2016 con relación a estos planes. Las aportaciones a los planes se hicieron en efectivo.

**Nota 14. Impuesto sobre la Renta**

La siguiente tabla resume los ingresos antes del impuesto sobre la renta y la participación en resultados:

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Utilidad de EE.UU.	\$ 1,421	\$ 710	\$ 336
Utilidad no de EE.UU.	289	313	275
Ingresos antes del impuesto sobre la renta y utilidades de capital	\$ 1,710	\$ 1,023	\$ 611
<b>Gastos por Impuesto sobre la Renta</b>			
	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
<b>Impuesto sobre la renta en vigor desembolsado</b>			
Federal de EE.UU.	\$ —	\$ —	\$ (1)
Estatad y local de EE.UU.	1	(4)	—
No de EE.UU.	83	73	98
Total actualizado	84	69	97
<b>Impuesto sobre la renta diferido pagado</b>			
Federal de EE.UU.	133	(16)	(1)
Estatad y local de EE.UU.	75	31	13
No de EE.UU.	31	27	(4)
Total diferido	239	42	8
Total de provisión del impuesto sobre la renta	\$ 323	\$ 111	\$ 105

Se realizaron provisiones por el impuesto sobre la renta estimado de EE.UU. y no de EE.UU., en las que se podrían incurrir al revertir nuestra diferencia base en inversiones en subsidiarias en el extranjero que no se consideraban reinvertidas indefinidamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se han proporcionado los impuestos de \$138 millones y \$45 millones sobre diferencias base en inversiones como resultado de las percepciones en las subsidiarias extranjeras que se consideraron reinvertidas indefinidamente. La cuantificación del pasivo fiscal diferido, de haberlo, relacionado con las diferencias-base reinvertidas indefinidamente no es significativa.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

La siguiente tabla resume una conciliación del gasto (beneficio) por impuesto sobre la renta en comparación con los montos en el porcentaje del impuesto sobre la renta de ley federal de EE.UU.

Gastos por Impuesto sobre la Renta	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Porcentaje de impuesto de ley federal de EE.UU.	21.0 %	35.0 %	35.0 %
Impuesto sobre la renta no de EE.UU. gravado a cualquier otro promedio que no sea el de ley federal de EE.UU.	2.8	(0.1)	(0.3)
Impuesto sobre la renta estatal y local	4.2	3.5	2.5
Impuesto de EE.UU. sobre percepciones no de EE.UU.	0.2	7.3	(15.4)
Reserva de valuación	0.4	1.1	7.8
Créditos e incentivos fiscales	(6.2)	(11.2)	(12.4)
Impacto de la reforma tributaria federal de EE.UU.	(2.6)	(23.4)	—
Otros	(0.9)	(1.3)	—
Tasa fiscal en vigor	18.9 %	10.9 %	17.2 %

**Activo y Pasivo del Impuesto sobre la Renta Diferido.** El activo y pasivo del impuesto sobre la renta diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 refleja el efecto de diferencias temporales entre los importes de activo, pasivo y capital para efectos de presentación de información financiera y la base de dicho activo, pasivo y capital, conforme se midan de acuerdo con las leyes fiscales, pérdidas fiscales y créditos fiscales por aplicar. La siguiente tabla resume los componentes de las diferencias temporales y próximas aplicaciones que dan origen al activo y pasivo fiscal diferido:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
<b>Activo fiscal diferido</b>		
Pérdida operativa neta por aplicar - EE.UU. <sup>(a)</sup>	\$ 968	\$ 811
Pérdida operativa neta por aplicar - no de EE.UU. <sup>(b)</sup>	167	180
Diferencia de valor de mercado de la cartera de crédito	23	102
Acumulaciones	104	122
Créditos fiscales <sup>(c)</sup>	806	789
Otros	151	157
Total de activo fiscal diferido antes de reserva de valuación	2,219	2,161
Menos: reserva de valuación	(270)	(326)
Total activo fiscal diferido	1,949	1,835
<b>Pasivo por impuestos diferidos</b>		
Activo por depreciar	2,020	1,619
Costos de adquisición diferidos	134	130
Otros	103	125
Total pasivo fiscal diferido	2,257	1,874
Pasivo fiscal diferido neto	\$ (308)	\$ (39)

(a) Incluye las pérdidas operativas después de impuestos ["tax-effected"] de \$180 millones con vencimiento al 2039 y de \$788 millones que puede aplicarse indefinidamente al 31 de diciembre de 2018.

(b) Incluye las pérdidas operativas después de impuestos de \$120 millones con vencimiento al 2039 y de \$47 millones que puede aplicarse indefinidamente al 31 de diciembre de 2018.

(c) Incluye créditos fiscales de \$806 millones con vencimiento al 2039 al 31 de diciembre de 2018.

Estamos incluidos en las declaraciones del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos consolidadas de GM para las declaraciones del impuesto sobre la renta de algunos estados. Las pérdidas operativas netas y algunos créditos fiscales generados por nosotros han sido utilizados por GM; sin embargo, el gasto por el impuesto sobre la renta y los saldos del impuesto diferido se presentan en estos estados financieros como si hubiéramos presentado nuestras declaraciones de impuestos en cada jurisdicción. Al 31 de diciembre de 2018, tenemos \$270 millones en reservas de valuación contra activo del impuesto diferido en jurisdicciones estadounidenses. La disminución en nuestra reserva de valuación de \$56 millones se debe principalmente al ajuste a los créditos fiscales en el extranjero de EE.UU., como resultado de los reglamentos finales emitidos conforme a la Ley Tributaria.



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Posiciones Fiscales Inciertas	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Saldo inicial	\$ 54	\$ 56	\$ 57
Adiciones a posiciones fiscales de años anteriores	—	—	4
Reducciones a posiciones fiscales de años anteriores	—	(1)	(6)
Adiciones a posiciones fiscales del año en curso	3	4	2
Reducciones a posiciones fiscales debido al vencimiento del límite de prescripción	(5)	(5)	(4)
Liquidaciones	—	—	—
Conversión de divisas	(2)	—	3
Saldo final	\$ 50	\$ 54	\$ 56

Al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, se obtuvieron \$37 millones, \$33 millones y \$35 millones de beneficios fiscales no reconocidos netos que, de reconocerse, hubiesen afectado de manera favorable el porcentaje de impuestos efectivo.

Reconocemos los intereses y sanciones acumuladas que se relacionan con las posiciones fiscales inciertas como un componente de la provisión del impuesto sobre la renta. Los intereses y sanciones acumulados se incluyen dentro de otro pasivo en el balance general consolidado.

Durante 2018, 2017 y 2016, el impuesto sobre la renta relacionado con los intereses y sanciones registrados no fue significativo. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 teníamos pasivo por \$74 millones y \$80 millones por intereses y sanciones relacionados con el impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2018, no es posible calcular de manera razonable el cambio esperado en el monto total de los beneficios fiscales no reconocidos en los siguientes doce meses.

Periódicamente, hacemos depósitos a las jurisdicciones tributarias que reducen nuestro saldo del beneficio fiscal no reconocido, pero que no se reflejan en la conciliación anterior. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el importe de los depósitos que reducen nuestro pasivo de beneficio fiscal no reconocido en el balance general consolidado era de \$14 millones y \$15 millones.

**Otros Asuntos.** Estamos incluidos en las declaraciones del impuesto sobre la renta federal de Estados Unidos consolidadas de GM y algunas declaraciones estatales de Estados Unidos, y estamos obligados a pagar a GM nuestra participación por este pasivo fiscal. Los montos que se adeuden a GM por impuestos sobre la renta se acumulan y registran como una cuenta por pagar de partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay impuestos por pagar de partes relacionadas adeudados a GM.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta se presentan en diversas jurisdicciones y están sujetas a verificación por las autoridades tributarias de todo el mundo. Tenemos ejercicios sociales abiertos desde 2011 hasta 2018 con diversas jurisdicciones tributarias. Estos ejercicios abiertos contienen asuntos que podrían sujetarse a diferentes interpretaciones de las leyes y reglamentos fiscales aplicables ya que se relacionan con el importe, naturaleza, frecuencia o inclusión de ingresos y/o reconocimiento de gastos, o la sustentabilidad de los créditos del impuesto sobre la renta. Algunas de nuestras declaraciones de impuestos estatales y en el extranjero actualmente están bajo inspección en diversas jurisdicciones.

El 22 de diciembre de 2017 se promulgó la Ley Fiscal. La Ley Fiscal cambió diversos aspectos del pago de impuestos por utilidades corporativas en Estados Unidos, incluyendo la reducción de la tasa del impuesto sobre la renta corporativo del 35% al 21%, la implementación de un sistema fiscal territorial y la imposición de un impuesto sobre utilidades consideradas repatriadas de subsidiarias extranjeras. Durante 2018, presentamos nuestra declaración del impuesto sobre la renta federal de EE.UU. para 2017 y actualizamos nuestro beneficio fiscal estimado para 2017 de \$240 millones a \$286 millones, principalmente en relación con la remediación del impuesto de transición como resultado del reglamento propuesto emitido en agosto de 2018 y los impactos asociados con nuestro activo fiscal diferido por aplicar.

#### Nota 15. Operaciones Discontinuas

El 31 de octubre de 2017, cerramos la venta de algunas de nuestras Operaciones Europeas con Banque PSA Finance S.A. y BNP Paribas Personal Finance S.A.

La consideración neta pagada al cierre por nuestras Operaciones Europeas era de \$1,100 millones, y reconocemos una pérdida por disposición de \$525 millones, que incluye \$197 millones relacionados con el reconocimiento de pérdidas por conversión de divisas. Después de la venta de nuestras Operaciones Europeas, pagamos un dividendo especial por \$550 millones a GM.

## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

La siguiente tabla resume los resultados de operaciones para las Operaciones Europeas:

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2017	2016
Total ingresos	\$ 474	\$ 574
Gasto por intereses	79	136
Otros gastos	263	287
Total costos y gastos	342	423
Utilidad de operaciones discontinuas antes de impuesto sobre la renta	132	151
Pérdida sobre la venta de operaciones discontinuas antes del impuesto sobre la renta	525	—
(Pérdidas) ingresos de operaciones discontinuas antes de impuestos sobre la renta	(393)	151
Provisión para el impuesto sobre la renta	31	54
(Pérdidas) ingresos de operaciones discontinuas, netos de impuestos	\$ (424)	\$ 97

## Nota 16. Información Complementaria de Flujos de Efectivo

Los pagos de efectivo por costos de intereses y del impuesto sobre la renta se integran de lo siguiente:

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Costos por intereses (ninguno capitalizado)	\$ 2,941	\$ 2,571	\$ 1,761
Impuestos sobre la renta	\$ 68	\$ 99	\$ 102

Las partidas de inversión no en efectivo se integran de lo siguiente:

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2018	2017	2016
Subsidio por recibir de GM	\$ 727	\$ 306	\$ 347
Cuenta por pagar a GM por financiamiento de crédito comercial <sup>(a)</sup>	\$ 61	\$ 90	\$ 320

(a) Refiérase a la Nota 2 para obtener más información.

## Nota 17. Presentación de Información por Segmento e Información Geográfica

Nuestro director encargado de la toma de decisiones operativas evalúa los resultados de las operaciones y el desempeño de nuestro negocio con base en los Segmentos de Norteamérica e Internacional. La administración de cada uno de los segmentos tiene la responsabilidad de implementar nuestras estrategias. Como se analiza en la Nota 1, las Operaciones Europeas se presentan como operaciones discontinuas y se excluyen de nuestros resultados del segmento para 2017 y 2016. Estas operaciones se incluyeron previamente en nuestro Segmento Internacional. Los datos operativos clave para nuestros segmentos operativos fueron los siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de 2018		
	Norteamérica	Internacionales	Total
Total ingresos	\$ 12,771	\$ 1,245	\$ 14,016
Gastos operativos	1,125	397	1,522
Gastos por vehículos arrendados	6,879	38	6,917
Provisión por pérdidas crediticias	490	152	642
Gasto por intereses	2,735	490	3,225
Ganancias netas	—	183	183
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos sobre la renta	\$ 1,542	\$ 351	\$ 1,893



## GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

	Año terminado al 31 de diciembre de 2017		
	Norteamérica	Internacionales	Total
Total ingresos	\$ 10,999	\$ 1,152	\$ 12,151
Gastos operativos	1,050	340	1,390
Gastos por vehículos arrendados	6,391	24	6,415
Provisión por pérdidas crediticias	623	134	757
Gasto por intereses	2,032	534	2,566
Ganancias netas	—	173	173
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos sobre la renta	\$ 903	\$ 293	\$ 1,196

	Año terminado al 31 de diciembre de 2016		
	Norteamérica	Internacionales	Total
Total ingresos	\$ 7,948	\$ 1,035	\$ 8,983
Gastos operativos	891	359	1,250
Gastos por vehículos arrendados	4,499	7	4,506
Provisión por pérdidas crediticias	566	78	644
Gasto por intereses	1,481	491	1,972
Ganancias netas	—	151	151
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos sobre la renta	\$ 511	\$ 251	\$ 762

	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
	Norteamérica	Internacionales	Total	Norteamérica	Internacionales	Total
Carteras de crédito, netas	\$ 45,711	\$ 6,801	\$ 52,512	\$ 35,436	\$ 6,736	\$ 42,172
Vehículos arrendados, neto	\$ 43,396	\$ 163	\$ 43,559	\$ 42,753	\$ 129	\$ 42,882
Total de activo	\$ 100,176	\$ 9,744	\$ 109,920	\$ 87,618	\$ 9,397	\$ 97,015

La siguiente tabla resume la información referente a las áreas geográficas principales:

	Al y por los años terminados al 31 de diciembre de					
	2018		2017		2016	
	Ingresos	Activo de Larga Duración <sup>(a)</sup>	Ingresos	Activo de Larga Duración <sup>(a)</sup>	Ingresos	Activo de Larga Duración <sup>(a)</sup>
EE.UU.	\$ 12,158	\$ 41,320	\$ 10,424	\$ 40,674	\$ 7,440	\$ 32,506
No de EE.UU. <sup>(b)</sup>	1,858	2,490	1,727	2,467	1,543	2,050
Total consolidado	\$ 14,016	\$ 43,810	\$ 12,151	\$ 43,141	\$ 8,983	\$ 34,556

(a) El activo de larga duración incluye \$43,600 millones, \$42,900 millones y \$34,300 millones de vehículos en arrendamientos operativos al 31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016.

(b) Ningún país individualmente representa más del 10% de nuestro total de ingresos o de activo de larga duración.

## Nota 18. Capital Regulatorio y Otros Asuntos de Ley

Se nos requiere cumplir con una amplia variedad de leyes y reglamentos. Algunas de nuestras entidades operan en mercados internacionales, ya sea como bancos o como instituciones financieras reguladas que están sujetas a restricciones de ley. Estas restricciones de ley, entre otras cosas, requieren que algunas de estas entidades cumplan con requerimientos mínimos de capital y pueden restringir distribuciones de dividendos y la titularidad de algunos activos. Estamos en cumplimiento con todos los requerimientos de capital de ley, como se reportó recientemente. Nuestro banco internacional regulado más significativo, con sede en Brasil, obtuvo un coeficiente de capital reportado más recientemente del 19.1% y el requerimiento de capital mínimo era del 10.5%. El total de activo de nuestras instituciones bancarias y financieras internacionales reguladas ascendía aproximadamente a \$7,900 millones y \$7,800 millones al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

GENERAL MOTORS FINANCIAL COMPANY, INC.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS - (Continuación)

Nota 19. Datos Financieros Trimestrales (no auditados)

Las siguientes tablas resumen la información financiera complementaria por trimestre:

	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
<b>2018</b>				
Total ingresos	\$ 3,411	\$ 3,488	\$ 3,518	\$ 3,599
Utilidad de operaciones continuas antes de impuestos sobre la renta	\$ 443	\$ 536	\$ 498	\$ 416
Utilidad neta	\$ 369	\$ 442	\$ 441	\$ 318
Utilidad neta atribuible a tenedores de acciones ordinarias	\$ 355	\$ 427	\$ 426	\$ 296
<b>2017</b>				
Total ingresos	\$ 2,748	\$ 2,990	\$ 3,161	\$ 3,252
Utilidad de operaciones continuas	\$ 179	\$ 270	\$ 186	\$ 450
Utilidad (pérdida) de operaciones discontinuas, neta de impuestos	\$ 23	\$ (208)	\$ 16	\$ (255)
Utilidad neta	\$ 202	\$ 62	\$ 202	\$ 195
Utilidad neta atribuible a tenedores de acciones ordinarias	\$ 202	\$ 62	\$ 200	\$ 181

Durante los tres meses terminados al 30 de junio de 2017 y 30 de septiembre de 2017, reconocimos una parte de la pérdida por disposición de las Operaciones Europeas en un monto de \$336 millones y \$38 millones, de conformidad con ASC 360 - "Propiedad, Planta y Equipo". Reconocimos los \$151 millones restantes en pérdida por disposición durante los tres meses terminados al 31 de diciembre de 2017, al cierre de la venta de las Operaciones Europeas.

Sección 9. Cambios y Desacuerdos con los Contadores con respecto a la Contabilidad y Revelación de Datos Financieros

Ninguno.

Sección 9A. Controles y Procedimientos

**Evaluación de Controles y Procedimientos de Revelación.** Mantenemos controles y procedimientos para revelación diseñados para brindar la garantía razonable de que la información requerida a revelarse en los reportes presentados conforme a la Ley de Valores ["Exchange Act"] se registra, procesa, resume y reporta dentro de los periodos específicos y se acumulan y comunican a nuestra administración, incluyendo nuestro director general (CEO) y director financiero (CFO) conforme corresponda para permitir la toma oportuna de decisiones con respecto a la revelación requerida.

Nuestra administración, con la participación de nuestro CEO y del CFO, evaluaron la efectividad de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en las Reglas 13a-15(e) o 15d-15(e) promulgadas conforme a la Ley de Valores) al 31 de diciembre de 2018. Con base en esta evaluación, y conforme se requiere en el párrafo (b) de la Regla 13a-15 y/o 15d-15, nuestro CEO y CFO concluyeron que nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos a un nivel de garantía razonable al 31 de diciembre de 2018.

**Reporte de la Administración sobre el Control Interno de la Información Financiera.** Nuestra administración tiene la responsabilidad de establecer y mantener controles internos efectivos de la información financiera, según se define en la Regla 13a-1 5(f) y la Regla 15d-1 5(f) de la Ley de Valores. Este sistema está diseñado para proporcionar una garantía razonable con respecto a la confiabilidad de la información financiera y la preparación de los estados financieros consolidados para efectos externos de acuerdo con los PCGA de EE.UU. Debido a las limitaciones inherentes del control financiero de la información financiera, incluyendo la posibilidad de colusión o anulación inadecuada de la administración de los controles, podrían no evitarse o detectarse declaraciones falsas debido a error o fraude de manera oportuna.

Nuestra administración realizó una evaluación de la efectividad de nuestro control interno de la información financiera al 31 de diciembre de 2018, utilizando los criterios analizados en "Control Interno - Marco Integrado (2013)" emitido por el Comité de Organizaciones de Patrocinio de la Comisión Treadway. El objetivo de esta evaluación era determinar si nuestro control interno sobre la información financiera era efectivo al 31 de diciembre de 2018. Con base en la evaluación de la administración, hemos concluido que nuestro control interno sobre la información financiera era efectivo al 31 de diciembre de 2018.

**Cambios en Control Interno de la Información Financiera.** No se realizaron cambios a nuestro control interno para información financiera durante el trimestre terminado al 31 de diciembre de 2018 que hayan afectado de manera importante o que sea razonablemente probable que afecten de manera importante nuestros controles internos para la información financiera.

Lic. Gloria Orozco Mendoza, Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 23 de marzo de 2018, con domicilio en WTC Ciudad de México – Montecito 38, piso 33 oficina 27, Col. Nápoles, C.P. 03810, (contacto@cititraductores.com | Tel. 55 9000-1100) México – certifico que la anterior traducción al español contenida en 30 fojas útiles por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés. Ciudad de México, a 25 de marzo de 2019.

LIC. GLORIA OROZCO MENDOZA  
PERITO TRADUCTOR  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 55 9000-1100

# **Principales diferencias entre los criterios contables establecidos por las autoridades financieras mexicanas y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América aplicables para GMF Inc.**

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple en México son reguladas en cuanto a sus criterios y principios contables por las siguientes disposiciones:

- a) La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC)
- b) La Ley de Instituciones de Crédito
- c) Ley de Mercado de Valores
- d) Las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (Circular Única de Emisoras)
- e) Las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos)
- f) Las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (CUIFE)
- g) Normas de Información financiera emitidas por el CINIF supletoriamente

Los Criterios Contables dictados por las regulaciones locales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”) en diversos puntos y criterios, sin embargo consideramos que dentro de los que aplican para GMF Inc. los más importantes son los siguientes:

- I. Reconocimiento de los efectos de inflación
- II. Reserva para riesgos crediticios
- III. Reconocimiento de pasivo contingente
- IV. Costos por emisión de deuda
- V. Reconocimiento de ingresos
- VI. Crédito mercantil
- VII. Reconocimiento de posiciones fiscales inciertas
- VIII. Compensación basada en acciones
- IX. Consolidación
- X. Valor razonable

## **I. Reconocimiento de los efectos de inflación**

### **U.S. GAAP**

Los principios contables aplicables en los Estados Unidos establecen como principio básico el costo histórico. Los efectos de Inflación no se registran en los estados financieros excepto en casos cuando una entidad de reporte opere en un entorno económico altamente inflacionario. Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP), una economía es considerada como altamente inflacionaria cuando la tasa de inflación acumulada de los últimos tres años excede el 100%.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Al 1ero de enero de 2008, las Compañías en México suspendieron el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros debido a un entorno económico no inflacionario, sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A la fecha señalada en el párrafo anterior, las Compañías en México solo reconocen los efectos de inflación en los estados financieros cuando el entorno económico califica como inflacionario. Un entorno económico inflacionario ocurre cuando la inflación acumulada de los últimos tres años es igual o mayor al 26%.

## **II. Reserva para Riesgos Crediticios**

### **U.S. GAAP**

La reserva para préstamos y arrendamientos se basa en la estimación de la probable pérdida inherente a los préstamos y cartera de la compañía tanto comerciales como de consumo.

La evaluación y medida del deterioro de los préstamos y arrendamientos financieros ocurre a través de una de los dos siguientes metodologías establecidas:

1. Reservas específicas establecidas para préstamos y arrendamientos financieros específicos evaluados como en deterioro, o
2. Reservas para carteras las cuáles son establecidas para grupos grandes de préstamos y arrendamientos financieros con saldos de pequeños y homogéneos los cuales son evaluados colectivamente para su deterioro.

Los préstamos y arrendamientos financieros que no son parte de un grupo grande de préstamos y arrendamientos financieros homogéneos son evaluados bajo la metodología de reserva específica. Los préstamos y arrendamientos financieros que nos son considerados en deterioro bajo la metodología de reserva específica así como bajo préstamos y arrendamientos financieros homogéneos están sujetos al cálculo para reserva a nivel de cartera.

La reserva deberá ser establecida cuando es probable que los préstamos de la cartera se han deteriorado y el importe de la pérdida pueda ser razonablemente estimado. Una acumulación de pérdida es inicialmente reconocida en los estados financieros durante el período en el cual el evento de pérdida que dio lugar al deterioro ocurre y solamente por el monto del deterioro que ha ocurrido a la fecha del balance general.

El deterioro a nivel de cartera puede ser basado en estadísticas históricas, tales como período de recuperación promedio y promedio de monto recuperado, junto con una tasa de interés efectiva como medio de medición del deterioro de dichos préstamos.

El deterioro de un préstamo en específico puede ser medido en base al valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados descontados a la tasa de interés efectiva del préstamo. Como recurso práctico, un acreedor puede medir el deterioro en base al precio de mercado observable de un préstamo, o al valor razonable de la garantía si el préstamo es un préstamo que depende de una garantía.

La descripción antes mencionada se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (U.S. GAAP) que se incluyen dentro de las normas ASC 310-10 "Cuentas por Cobrar- En general," ASC 450-10-25 "Contingencias- En general" y ASC 942-10 "Servicios Financieros - Depósitos y Préstamos- En general," entre otras.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

La reserva para pérdidas crediticias para SOFOMES E.N.R. Emisoras se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Comisión para SOFOMES Reguladas la cual establece la metodología para la calificación de cartera crediticia para la constitución de reserva. La Comisión utiliza modelos de pérdida esperada los cuales contemplan el riesgo crediticio colectivo y datos de pérdida esperada de las instituciones de préstamos Mexicanas. La reserva para la cartera de préstamos comerciales y de consumo se determina de la siguiente manera:

**Reserva de cartera consumo** - Las reservas de la cartera de consumo no revolvente, se determinan evaluando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, crédito por crédito, considerando los datos históricos de dicha cartera.

La probabilidad de incumplimiento se determina de acuerdo al número de atrasos que tenga el cliente; si tiene menos de cuatro mensualidades de atraso la probabilidad de incumplimiento se determinará con el promedio del porcentaje que representa el pago realizado respecto al monto exigible en los últimos cuatro periodos de facturación y si tiene 4 atrasos o más la probabilidad de incumplimiento será del 100%.

Del mismo modo, la severidad de pérdida será del 65% si el atraso del cliente es menor a 10 mensualidades y de 100% si el atraso es de 10 ó más mensualidades.

**Reserva de cartera comercial** - La reserva de la cartera comercial se determina en base al artículo 110 de la Circular Única de Bancos (CUB). Al 2014, para la determinación de la

calificación de cartera, se debe de considerar la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Las reservas de la cartera comercial se determinan mediante la evaluación del puntaje crediticio total para créditos a cargo de Personas Morales y Personas Físicas con Actividad Empresarial, haciendo la separación de aquellos con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de Unidades de Inversión (UDIS) de conformidad con los anexos mencionados.

De estos puntajes se obtiene la probabilidad de incumplimiento, en el caso de créditos que se encuentren en cartera vencida la probabilidad de incumplimiento será del 100% y la severidad de pérdida será del 45%.

El porcentaje requerido de la reserva para pérdidas en la cartera de préstamos se determina en función del grado de riesgo asignado.

### **III. Reconocimiento de Pasivo Contingente**

#### **U.S. GAAP**

Cuando existe una contingencia de pérdida, la evaluación debe ser realizada en cuanto a la probabilidad de que el evento o eventos futuros ocurran confirmando la pérdida.

Se establecen 3 categorías de probabilidad con respecto a la ocurrencia de una pérdida:

- Remota: La posibilidad de que el evento o eventos futuros ocurran es poco probable.
- Razonablemente posible: La posibilidad de que el evento o eventos futuros ocurran es más que remota pero menos que probable.
- Probable: El evento o los eventos futuros son probable que ocurran.

El registro de la pérdida por contingencia es registrada solamente cuando la probabilidad de una confirmación de un evento es designada como “Probable” y el monto de la pérdida puede ser razonablemente estimado. La descripción antes mencionada se basa en los principios contables US GAAP FASB ASC 450-10-25 “Contingencias- En general”.

#### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

El reconocimiento de un pasivo contingente se efectúa en base al Boletín C-9 de Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes, en el cual se señala que se debe considerar como una obligación presente si el suceso ocurrido en el pasado ha producido o no el nacimiento de dicha obligación y en caso de duda de la ocurrencia o no ocurrencia de ciertos sucesos, la entidad procederá a determinar la existencia de la obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia posible, entre los que se incluirá la opinión de expertos y, en base a esa evidencia, lo siguiente:

- Si la obligación es probable se reconocerá el pasivo siempre que la probabilidad de la existencia de la obligación a la fecha del balance sea mayor que la probabilidad de la inexistencia y se pueda obtener un cálculo fiable del monto de la obligación,

- Se revelará la obligación si la obligación presente es posible, esto siempre y cuando la obligación presente sea menor que la probabilidad que no exista y no habrá necesidad de revelación en el caso de que sea remota la probabilidad de salida de recursos.

#### **IV. Costos por Emisión de Deuda**

##### **U.S. GAAP**

La norma ASU 2015-03 requiere que los costos por emisión de deuda asociados con deuda no revolvente sean presentados como una reducción al saldo principal de la deuda, con aplicación retrospectiva.

##### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Los costos por emisión de deuda son presentados de acuerdo al Anexo 33 de la CUB Criterio A-2 Aplicación de Normas Específicas que menciona que en el caso de pagos anticipados se aplicará la Norma de Información Financiera C-5 Pagos Anticipados y se reconocerá como un pago anticipado en el rubro de Otros Activos.

#### **V. Reconocimiento de Ingresos**

##### **U.S. GAAP**

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento es reconocido utilizando el método de interés efectivo. Las comisiones y cargos recibidos y los costos directos de originación de préstamos son generalmente diferidos y amortizados durante el término de las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas utilizando el método de interés efectivo y son eliminados del balance general consolidado cuando las cuentas por cobrar de financiamiento relacionadas son vendidas, canceladas o liquidadas. La provisión de ingresos por cargos financieros es suspendida en las cuentas que tienen 60 días o más de morosidad, cuentas en bancarrota y cuentas adjudicadas. Los pagos recibidos para préstamos en suspenso son aplicados primero a cualquier recargo que se deba, luego se aplican a cualquier interés pendiente de pago, y finalmente, cualquier monto restante recibido es aplicado al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que regresan su estatus de morosidad a menos de 60 días.

El ingreso por cargo financiero relacionado a cuentas por cobrar de financiamiento comercial es reconocido utilizando el método de acumulación. La acumulación de ingreso por cargos financieros es generalmente suspendida en las cuentas que tienen 90 días o más de morosidad, una vez que se recibe una notificación de bancarrota por parte del acreditado, o cuando existe duda razonable sobre la recuperación total del saldo principal e intereses acordados en el contrato. Los pagos recibidos para préstamos en mora son aplicados primero al saldo principal. La provisión de intereses continúa una vez que una cuenta ha recibido pagos que la clasifican al corriente y que el cobro del saldo principal e intereses acordados en el contrato es razonable (incluyendo montos previamente cancelados) o, cuando se trata de reestructuraciones de deuda en problemas, cuando el pago es razonablemente asegurado con base a los términos modificados del préstamo.



Los ingresos por arrendamientos operativos en vehículos arrendados son reconocidos por medio del método de línea recta durante el periodo del arrendamiento. Los cargos o costos netos diferidos por originación son amortizados en línea recta durante el periodo del contrato de arrendamiento.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido, entendiéndose como vencido lo siguiente:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y los respectivos pagos de los intereses presentan 90 ó más días naturales de vencimiento, y el saldo principal presenta 30 ó más días naturales de vencimiento;
  - c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los préstamos hipotecarios y presentan 90 ó más días naturales de vencimiento;
  - d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 ó más días naturales de vencidos, y
  - e) Los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Fondos Disponibles”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.
3. Cualquier amortización que no haya sido liquidada en su totalidad en los términos pactados originalmente y presenten 90 ó más días de vencimiento y los créditos otorgados a personas físicas destinados a la remodelación o mejoramiento de la vivienda sin propósito de especulación comercial que estén respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado. *(No aplica a GM Financiamiento de México SA de CV SOFOM E.R., sin embargo es parte de la redacción de la normatividad aplicable a otras entidades SOFOMs).*

Asimismo, se deberá suspender la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar, así como del importe correspondiente a la opción de compra de los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido..

A los créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo, les será aplicable la suspensión de acumulación de intereses establecida en el párrafo anterior.

En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se llevará en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses o ingresos financieros vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses, cancelando en el caso de arrendamiento capitalizable o en operaciones de factoraje financiero el crédito diferido correspondiente.

## **VI. Crédito Mercantil**

### **U.S. GAAP**

No se permite cancelar los deterioros reconocidos de crédito mercantil.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Bajo ciertas circunstancias es permitido cancelar deterioros reconocidos de crédito mercantil.

## **VII. Reconocimiento de posiciones fiscales inciertas**

### **U.S. GAAP**

Se contabilizan las posiciones fiscales inciertas con base a un proceso de dos pasos en donde: (1) se determina si es más probable que no que las posiciones fiscales sean sostenidas en base a los méritos técnicos de la posición; y (2) para aquellas posiciones fiscales que cumplen con el probable reconocimiento, se reconoce el monto más alto de beneficio fiscal que sea mayor al 50% de probabilidad de que se materialice basado en la última negociación con la autoridad tributaria correspondiente.

Se reconocen intereses y multas sobre posiciones fiscales inciertas en la cuenta de impuesto sobre la renta.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Se aplicará la metodología indicada en el punto III. Reconocimiento de Pasivo Contingente para su reconocimiento contable.

## **VIII. Compensación basada en acciones**

### **U.S. GAAP**

Los premios de compensación en acciones emitidas por una subsidiaria a empleados de la subsidiaria que son liquidados del capital de la compañía matriz deben ser clasificados como premios de capital en los estados financieros independientes de la subsidiaria. De la misma forma, la subsidiaria registra el gasto por compensación por concepto de los premios de compensación en

acciones de la compañía matriz en base al valor razonable de los premios sobre el período de devengamiento aplicable al premio.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

Los premios de compensación en acciones otorgados por una subsidiaria a empleados de la subsidiaria y liquidados en acciones de la compañía matriz son clasificados como premios pasivos en los estados financieros independientes de la subsidiaria.

## **IX. Consolidación**

### **U.S. GAAP**

Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), existen dos modelos diferentes para determinar si la consolidación es apropiada. Si una entidad de reporte cuenta con participación en otra entidad que satisface la definición de una Entidad de Participación Variable (VIE), el modelo de una VIE debe ser aplicado. Bajo este modelo, la consolidación está basada en poder y economía - esto es, qué accionista tiene (1) el poder de dirigir las actividades de la VIE que más afecten de manera considerable el desempeño económico de la VIE y (2) la obligación de absorber las pérdidas o el derecho a recibir beneficios de la VIE que pudieran ser potencialmente considerables para la VIE. Sin embargo, si una entidad de reporte cuenta con participación en otra entidad que no es considerada como una Entidad de Participación Variable (VIE) o que no se encuentra dentro del ámbito del modelo de una VIE, el modelo de participaciones con derecho de voto deberá aplicarse. Bajo este modelo, la consolidación está basada en si la entidad de reporte mantiene una participación financiera de control en la entidad.

Bajo el modelo de participaciones con derecho de voto, no se le requiere a la entidad tomar en cuenta potenciales derechos de voto al determinar si hay o no control; más bien, dichos potenciales derechos de voto pudieran indicar la existencia de control. El modelo de las VIE no aborda específicamente el impacto de los potenciales derechos de voto en la determinación de qué parte cuenta con el poder para dirigir las actividades más importantes de una entidad.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

La consolidación bajo los estándares mexicanos se basa en el concepto de control. Los tres elementos de control son los siguientes:

- Poder sobre la sociedad participada
- Exposición, o derecho, a ganancias variables de la participación en la sociedad participada; y
- La habilidad de utilizar poder sobre la sociedad participada para tener un efecto sobre el monto de las ganancias del inversionista.

Un inversionista debe poseer los tres elementos para concluir que controla a una sociedad participada. El modelo de consolidación aplica a todas las entidades.

Una entidad debe considerar la existencia y el efecto de potenciales derechos de voto que son actualmente ejecutables al determinar si existe o no control.

## **X. Valor Razonable**

### **U.S. GAAP**

Bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("U.S. GAAP"), una de las características que definen al valor razonable es que se asume que es el precio de salida. El precio de salida se define como el precio que será recibido o pagado por la entidad de reporte "en una operación ordenada entre participantes de mercado para vender un activo o transferir un pasivo a la fecha de la medición." El riesgo crediticio de la contraparte y el riesgo crediticio de la propia entidad son considerados en las mediciones de valor razonable de ciertos instrumentos financieros.

### **Criterios contables establecidos para instituciones financieras en México**

El valor razonable se define como el monto que un participante de mercado interesado e informado estaría dispuesto a pagar por la compra o venta de un activo o el monto que estaría dispuesto a asumir o liquidar un pasivo en un mercado libre. Esta definición puede considerar ya sea un precio de entrada o salida. Se les requiere a las entidades usar las mediciones de valor razonable proporcionadas por un proveedor de precios autorizado por la Comisión. Dichas mediciones generalmente no toman en cuenta el riesgo crediticio de la contraparte o de la propia entidad.

[TRADUCCIÓN CERTIFICADA]

Consejo de Administración  
General Motors Financial Company, Inc.  
801 Cherry St. Suite 3500  
Fort Worth, TX 76102

Estamos de acuerdo con que se incluya en el Informe Anual de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., nuestro informe de fecha 6 de febrero de 2018, con respecto a nuestra auditoría al balance general consolidado de General Motors Financial Company, Inc. ("GMF") al 31 de diciembre de 2017, y el estado de resultados y de resultados integrales, de capital contable y flujos de efectivo consolidados por cada uno de los dos años en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017, que se incluyen en la Sección 8 del informe anual de 2018 de GMF en el Formato 10-K, conforme se presentó a la Comisión de Valores el 6 de febrero de 2019.

Deloitte & Touche LLP

Fort Worth, Texas  
30 de abril de 2019

\*\*\*\*\*

Lic. Gloria Orozco Mendoza, Perito Traductor autorizado por el H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de acuerdo con el Boletín Judicial de fecha 23 de marzo de 2018, con domicilio en WTC Ciudad de México – Montecito 38, piso 33 oficina 27, Col. Nápoles, C.P. 03810, (contacto@cititraductores.com | Tel. 55 9000-1100) México – certifico que la anterior traducción al español contenida en 1 foja útil por su anverso es a mi juicio fiel y completa de su original en idioma inglés.

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

LIC. GLORIA OROZCO MENDOZA  
PERITO TRADUCTOR  
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
TEL: 9000-1100

Board of Directors  
General Motors Financial Company, Inc.  
801 Cherry St. Suite 3500  
Fort Worth, TX 76102

We agree to the inclusion in the GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Annual Report of our report dated February 6, 2018, on our audit of the consolidated balance sheets of General Motors Financial Company, Inc. ("GMF") as of December 31, 2017, and the related consolidated statements of income and comprehensive income, shareholders' equity, and cash flows for each of the two years in the period ended December 31, 2017, that are included in Item 8 of GMF's 2018 annual report on Form 10-K, as filed with the Securities and Exchange Commission on February 6, 2019.

*Deloitte & Touche LLP*

Fort Worth, Texas  
April 30, 2019